



# PMD



## 2024-2027

### PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



HEROICA  
CIUDAD  
**JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2024-2027





Mensaje Institucional del Presidente Municipal	05
<b>I: PRESENTACIÓN</b>	<b>08</b>
Introducción	09
Objetivo General	10
Objetivos Particulares	10
<b>II: MARCO LEGAL</b>	<b>11</b>
<b>III: METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PMD</b>	<b>13</b>
<b>IV: PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>17</b>
Misión	18
Visión	18
Valores	18
Principios	18
<b>V: CONTEXTO MUNICIPAL</b>	<b>19</b>
Identidad	20
Localización Geográfica	21
Demografía	22
<b>VI: ESTRUCTURA DEL PLAN</b>	<b>25</b>
Clasificación de los Programas	27
Estructura Programática	28
Alineación a los Instrumentos de Planeación	28



<b>EJES TRANSVERSALES</b>	<b>36</b>
1. Juárez Inclusivo: Igualdad para las Mujeres	37
2. Juárez con Presente y Futuro: Protección y Desarrollo de Niñas, Niños y Adolescentes	37
3. Juárez Resiliente y Sostenible: Adaptación y Respuesta para un Futuro Seguro	38
<b>EJES DE GOBIERNO</b>	<b>39</b>
<b>EJE 1: JUÁREZ HONESTO, PARTCIPATIVO Y TRANSPARENTE</b>	<b>40</b>
Programa 1.1 Juárez Honesto: Combate a la Corrupción y Auditoría Eficiente.	58
Programa 1.2 Juárez Transparente: Gobierno Abierto y Accesible.	59
Programa 1.3 Juárez Eficiente: Gobierno Responsable y de Resultados.	60
Programa 1.4 Juárez Comunicado: Información y Contacto Ciudadano.	61
Programa 1.5 Juárez Participativo: Fortalecimiento de la Participación Ciudadana.	62
Programa 1.6 Juárez Disciplinado: Austeridad y Control en el Gasto Público.	63
Programa 1.7 Juárez Planeado: Planeación Estratégica para el Desarrollo Municipal.	64
Programa 1.8 Juárez Organizado: Control Interno y Desempeño Institucional.	64
<b>EJE 2: JUÁREZ SEGURO Y CONFIABLE PARA TODOS</b>	<b>66</b>
Programa 2.1 Juárez Seguro: Fortalecimiento de la Seguridad Pública.	78
Programa 2.2 Juárez en Movimiento: Seguridad Vial y Movilidad Segura.	79
Programa 2.3 Juárez Protegido: Fortalecimiento de la Protección Civil.	79
Programa 2.4 Juárez Coordinado: Prevención y Participación Comunitaria en Seguridad.	80
<b>EJE 3: JUÁREZ COMPETITIVO Y PRÓSPERO</b>	<b>82</b>
Programa 3.1 Juárez Competitivo: Atracción de Inversiones y Crecimiento.	96
Programa 3.2 Juárez Emprendedor: Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas.	97



Programa 3.3 Juárez Innovador: Fomento al Emprendimiento y la Innovación.	98
Programa 3.4 Juárez Turístico: Promoción y Desarrollo del Turismo.	99
<b>EJE 4: JUÁREZ ORDENADO Y SOSTENIBLE</b>	<b>101</b>
Programa 4.1 Juárez Limpio: Gestión Eficiente de los Servicios Públicos.	112
Programa 4.2 Juárez Verde: Protección y Cuidado del Medio Ambiente.	114
Programa 4.3 Juárez en Orden: Desarrollo Urbano Sostenible y Ordenamiento Territorial.	114
Programa 4.4 Juárez en Marcha: Obra Pública y Mejoramiento de Infraestructura.	116
Programa 4.5 Juárez Protector: Promoción del Bienestar de los Animales.	118
<b>EJE 5: JUÁREZ HUMANO E INCLUYENTE</b>	<b>119</b>
Programa 5.1 Juárez Solidario: Desarrollo Social y Asistencia para el Bienestar.	139
Programa 5.2 Juárez Aprende: Educación para el Futuro.	140
Programa 5.3 Juárez Cultural: Fomento de la Identidad y Patrimonio Cultural.	142
Programa 5.4 Juárez Activo: Promoción del Deporte y la Actividad Física.	142
Programa 5.5 Juárez Joven: Impulso y Oportunidades para las Juventudes.	143
Programa 5.6 Juárez para Todas: Empoderamiento y Progreso para las Mujeres.	144
Programa 5.7 Juárez Saludable: Acceso y Bienestar para Todos.	145
Programa 5.8 Juárez en Comunidad: Fortalecimiento del Desarrollo Comunitario Integral.	146
<b>VII: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMD</b>	<b>147</b>
<b>VIII: MECANISMOS PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN</b>	<b>156</b>
<b>IX: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PMD</b>	<b>158</b>
<b>X: FUENTES Y ANEXOS</b>	<b>161</b>



## MENSAJE INSTITUCIONAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

### Ciudadanas y Ciudadanos de Juárez, Amigas y Amigos:

Tengo el honor de presentar ante ustedes el nuevo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 para el Gobierno que gracias a su confianza me toca nuevamente conducir.

Hace tres años iniciamos con determinación una de las etapas más importantes en la vida del Municipio. Las y los Juarenses decidieron cambiar el rumbo y juntos iniciamos la transformación que nos llevó a obtener resultados tangibles y medibles que pudimos ofrecerles a las y los ciudadanos con todo mi equipo de trabajo.

Hoy, gracias a esa confianza tengo el privilegio de servirle nuevamente a las y los juarenses en esta nueva etapa, para consolidar nuestro proyecto de tener un Municipio seguro y con mejores niveles de desarrollo y calidad de vida. Un Municipio del cual podamos sentirnos orgullosos para dejarle lo mejor a nuestros hijos y nuestras familias, protegiendo el futuro de las nuevas generaciones.

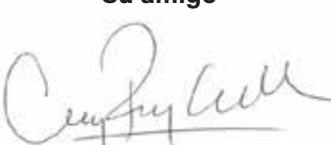
Juntos pudimos resolver problemas urgentes y sentar las bases de desarrollo y transformación del Municipio. Agradezco profundamente a las y los ciudadanos, grupos de la sociedad civil organizada, empresarios, académicos, medios de comunicación, usuarios de redes sociales y en especial a todas aquellas voces que no se habían sentido representadas y que día con día trabajan con pasión para tener el Juárez que todos queremos.

Hoy tenemos a Juárez alineado al Plan Estatal de Desarrollo y a los 100 Pasos para la Transformación que promueve nuestra Presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, a quien le reitero mi agradecimiento por todo su apoyo y determinación para trabajar unidos por Juárez.

Nuestro nuevo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 está conformado por 5 Ejes de Gobierno, 3 Ejes Transversales, 29 Programas, y presenta claramente las líneas de acción, indicadores verificables, metas y áreas responsables, para cada ejercicio fiscal.

Este documento es el Plan de Gobierno más legitimado en la historia de Juárez al incorporar las propuestas de miles de ciudadanos y las opiniones y recomendaciones de los expertos en diferentes materias. Es por ello y como promotor incansable de la participación ciudadana, garantizo que estará abierto a la revisión y exigencia de las y los juarenses.

En nuestro Gobierno seguiremos escuchando todas las ideas, con diálogo permanente, cercanía, sensibilidad, inclusión, para conducir una administración responsable, honesta y transparente que, con trabajo, mucho trabajo buscamos en todo momento que las y los juarenses tengamos mejores oportunidades de desarrollo y una mejor calidad de vida.

Su amigo  


Cruz Pérez Cuéllar  
Presidente Municipal  
de Juárez





# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, ADMINISTRACIÓN 2024-2027

**CRUZ PÉREZ CUÉLLAR**  
Presidente Municipal

**HÉCTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL**  
Secretario del Ayuntamiento

**ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA**  
Síndica Municipal

**ANTONIO DOMÍNGUEZ ALDERETE**  
Coordinador de las Comisiones de Gobernación y Hacienda

**ALEJANDRO DANIEL ACOSTA AVIÑA**  
Coordinador de las Comisiones de Desarrollo  
Urbano y Desarrollo Económico y Turismo

**DINA SALGADO SOTEO**  
Coordinadora de las Comisiones de Atención a Personas  
Mayores y Derechos Humanos y Grupos Vulnerables

**MA. DOLORES ADAME ALVARADO**  
Coordinadora de la Comisión de Asentamientos Humanos

**MARTHA PATRICIA MENDOZA RODRÍGUEZ**  
Coordinadora de la Comisión de la Mujer y Equidad de Género

**MAYRA KARINA CASTILLO TAPIA**  
Coordinadora de las Comisiones para la Atención de  
Pueblos y Comunidades Indígenas y de Desarrollo Rural

**KARLA MICHAEL ESCALANTE RAMÍREZ**  
Coordinadora de la Comisión del Deporte y Cultura Física  
y Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales

**JOSÉ MAURICIO PADILLA**  
Coordinador de las Comisiones de Nomenclatura  
y Patrimonio Cultural y Centros Comunitarios

**JORGE MARCIAL BUENO QUIROZ**  
Coordinador de la Comisión de Educación y Cultura

**SANDRA GARCÍA RAMOS**  
Coordinadora de la Comisión  
de Familia y Asistencia Social

**SANDRA MARBEL VALENZUELA MARTÍNEZ**  
Coordinadora de la Comisión de Obras Públicas

**PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA**  
Coordinador de las Comisiones de Desarrollo  
Social y Trabajo y Prevención Social

**HÉCTOR HUGO AVITIA ARELLANES**  
Coordinador de la Comisión de Servicios Públicos

**HÉCTOR HUGO AVITIA CORRAL**  
Coordinador de la Comisión de Salud Pública

**JOSÉ EDUARDO VALENZUELA MARTÍNEZ**  
Coordinador de la Comisión de Movilidad

**LAURA FERNANDA AVALOS MEDINA**  
Coordinadora de la Comisión de Ecología  
y Protección Civil

**ALEJANDRO ALBERTO JIMÉNEZ VARGAS**  
Coordinador de la Comisión de Participación Ciudadana

**MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ**  
Coordinadora de las Comisiones de Seguridad  
Pública y Revisora de Fraccionamientos y Condominios

**Luz Clara Cristo Sosa**  
Coordinadora de la Comisión de la Juventud

**GLORIA ROCÍO MIRAZO DE LA ROSA**  
Coordinadora de la Comisión de Planeación  
del Desarrollo Municipal





La referencia que se hace del Municipio, según su proceso histórico y las fuentes consultadas para la elaboración de este documento, puede ser de tres formas: Juárez, Ciudad Juárez y Heroica Ciudad Juárez; en todos los casos se incluye a la población y al Municipio en su totalidad.

Las acepciones utilizadas en el presente Plan para la definición de cargos puestos y/o conceptos están dirigidos para ser aplicados tanto para hombres como para mujeres, independientemente del sentido genérico que se utilice.

I.

# PRESENTACIÓN



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

PMD  
2024-2027  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



## Introducción

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Juárez, Chihuahua, Administración 2024-2027 (PMD en adelante), representa un ejercicio integral de planeación que responde a las necesidades de la ciudadanía, se sustenta en principios normativos sólidos y se enmarca en los compromisos de desarrollo sostenible y justicia social. A través de su base metodológica, se logró articular las prioridades ciudadanas, las recomendaciones técnicas e incluir las mejores prácticas de Gobierno que dieron resultado el periodo anterior, hasta convertirse en el documento rector con el que la presente Administración plantea dar soluciones a las problemáticas públicas de Juárez durante los próximos tres años.

El Plan está conformado por diez capítulos. En el primero, se detalla la estructura del documento, los componentes de cada uno de ellos, así como los objetivos general y particulares que persigue.

En el Marco Legal (capítulo 2) se mencionan las leyes, tanto federales, estatales; como los reglamentos y ordenamientos municipales que regulan su elaboración, el seguimiento de las actividades y la evaluación del cumplimiento de las metas planteadas.

El capítulo 3, la Metodología para la Elaboración del PMD, enfatiza que todas las actividades y acciones deben tener como eje central el componente ciudadano, no solo para que pueda identificar problemáticas públicas, sino para que realmente pueda incidir en la toma de decisiones y en la hechura de los programas y proyectos públicos que inciden directamente en su desarrollo.

El Planteamiento Estratégico (capítulo 4) establece la visión, misión, los valores y principios que regirán la

actuación de los integrantes de la Administración Municipal durante el trienio 2024-2027.

En el Contexto, se analiza la identidad municipal en el que se detalla la historia y el origen del pueblo juarense, también se realiza una descripción específica del Escudo municipal, adicionalmente se presenta la ubicación geográfica con las características que la definen, y por último se hace un análisis sobre el pasado, presente y las proyecciones a futuro de su población (capítulo 5).

El capítulo 6, denominado Estructura del Plan, contiene la conformación que le da sentido, coherencia y rigor técnico tanto a los ejes de Gobierno y los transversales; como a los programas, las estrategias, las líneas y las metas derivadas.

El Seguimiento y Evaluación del PMD conforman el capítulo 7, en él se definen con claridad la forma en que la Dirección General de Planeación y Evaluación, así como las Dependencias responsables, deben dar seguimiento oportuno a las metas trazadas en los periodos respectivos (trimestral, anual y trienal) con el fin de garantizar un correcto ejercicio de los recursos, en la búsqueda de generar valor público para los juarenses.

En el capítulo 8, se enuncian los Mecanismos para la Modificación del Plan con los que, de ser necesario ante eventualidades y circunstancias presentadas, el Gobierno Municipal pueda llevar a cabo las adecuaciones del presente instrumento de planeación, de acuerdo con los marcos normativos respectivos y a las nuevas realidades.

La evidencia, los resultados generales, así como toda la información relevante de la Participación Ciudadana en la Elaboración del PMD, se presenta en el capítulo 9.



Por último, en el capítulo 10 se mencionan de forma detallada las fuentes de referencia utilizadas a lo largo del documento rector, así como los anexos que dan consistencia al libro, dentro de las que se incluyen gráficos, tablas, mapas e imágenes.

Los Gobiernos Municipales se caracterizan por la necesidad que tienen de atender y dar respuestas a las demandas ciudadanas de manera eficaz; por ello mediante esta estructura y los objetivos que se plantean en este documento se asume un compromiso por parte de todos los servidores públicos para seguir transformando al Municipio con un Gobierno de trabajo que genere resultados para la gente.

## Objetivo General

Fortalecer las acciones de un Gobierno humanista que proporcione a sus ciudadanos la certeza de una gestión eficiente, la seguridad personal y de sus bienes; la sostenibilidad del medio ambiente, que coadyuve a generar opciones dignas de un futuro mejor para los juarenses.

## Objetivos Particulares

- Instalar la Gobernanza como modelo de Gobierno en el Ámbito Municipal. Nunca más decisiones desde el escritorio, de forma unilateral y sin participación de la gente.
- Contribuir, en nuestro ámbito de actuación, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU y de la Visión Ciudad Juárez 2040.
- Hacer una planeación inteligente con la concurrencia de ciudadanos, Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones Educativas y los demás órdenes de Gobierno.
- Hacer un uso austero, honesto y eficiente de los recursos públicos.

- Continuar con la profesionalización de los servidores públicos con principios éticos, respeto a las leyes y empatía ciudadana.
- Vigorizar los criterios de Gobierno abierto y transparencia proactiva, que nos permita seguir rindiendo cuentas a los ciudadanos y combatir la corrupción.
- Continuar luchando de forma decidida por fortalecer las condiciones para lograr un pleno de igualdad entre mujeres y hombres.



II.

# MARCO LEGAL



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

**PMD**  
2024-2027  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El PMD se elaboró a partir de un marco jurídico que establece las facultades y responsabilidades de los Gobiernos Municipales en la planeación del desarrollo, en el que se prioriza un sistema de planeación democrática con la participación de los diversos sectores sociales. En este sentido, los ordenamientos que dan sustento y legalidad al presente Plan se enlistan a continuación:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículos 25, 26 y 115).
2. Ley de Planeación (artículos 2, 14, 33 y 34).
3. Ley General de Contabilidad Gubernamental (artículo 4).
4. Ley General de Desarrollo Social (artículos 1, 9, 12 y 13).
5. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (artículo 32).
6. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua (artículos 31, 68 y 138).
7. Ley de Planeación del Estado de Chihuahua (artículos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 25-33, 41 y 42).
8. Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua (artículo 2).
9. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua (artículos 20, 32 y 82).
10. Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua (artículo 38).
11. Código Municipal para el Estado de Chihuahua (artículos 1, 1 Bis, 19 y 28).
12. Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua (artículos 6, 62, 76, 78, 99, 102 y 114 Bis).
13. Reglamento de la Planeación Municipal del Municipio de Juárez (artículos 1-10, 17, 20-21, 26-29 y 46).
14. Los Reglamentos Municipales existentes, que coadyuven a la conformación del Plan.



# III.

# METODOLOGÍA



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

**PMD**  
2024-2027  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La elaboración del PMD constó de cinco etapas, en cada una de ellas tuvo preponderancia la participación ciudadana, la transparencia de las actividades y la técnica metodológica. Las cuales se enlistan a continuación:

### **Etapa 1. Planeación, aprobación, promoción y realización de los instrumentos de participación ciudadana para la elaboración del PMD,**

denominado Diálogos por el Cambio de Juárez<sup>1</sup>, a través de dos modalidades:

- 5 encuentros en foros abiertos con la participación de expertos y ciudadanos, realizados del 4 al 18 de octubre de 2024.
- Recepción de propuestas y encuestas ciudadanas para la identificación de prioridades a través de buzones físicos<sup>2</sup> y digitales (septiembre y octubre de 2024). Por su parte, la recepción de propuestas por medio de los buzones digitales se llevó a cabo a través del correo contacto@dialogosjuarez.com y la aplicación de encuestas se realizó por medio de la liga electrónica www.dialogosjuarez.com.



Esta etapa se caracterizó por el principio de máxima publicidad, en la que se utilizaron los medios más eficaces para hacerlo del conocimiento de los ciudadanos e incentivar su posterior participación. Destacan las siguientes actividades realizadas:

- Publicación de la convocatoria en la Página Oficial del Municipio y redes sociales del Presidente Municipal.
- Colaboración con medios de comunicación locales (radio, prensa y televisión).
- Distribución de más de 45 mil volantes en cruceros y centros comerciales.
- Instalación de 250 lonas informativas en gimnasios, Dependencias municipales y diversos espacios públicos.
- Colocación de 6 carteleras panorámicas en puntos estratégicos del Municipio.
- Reuniones presenciales con diversos sectores sociales tales como: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Chihuahua, Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez, Comités de Vecinos, Organizaciones de la Sociedad Civil, Club Rotarios Juárez, entre otros.

<sup>1</sup> Realizados de conformidad a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Planeación Municipal del Municipio de Juárez.

<sup>2</sup> Los buzones se ubicaron en las oficinas y Centros Comunitarios Municipales.



## **Etapa 2. Análisis técnico, normativo y contextual**

- Se realizó un análisis técnico en el que se consideraron las recomendaciones de las siguientes instancias de Gobierno:
  - Auditoría Superior de la Federación.
  - La Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal por medio de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
  - La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Diagnóstico para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño.
- En el análisis contextual de la realidad municipal se consideraron:
  - Identidad: Historia y origen; escudo, así como su localización geográfica.
  - Demografía: Tamaño de la población y crecimiento; estructura por edad y sexo; distribución territorial, movilidad y migración.
- Sistematización y clasificación de la información obtenida en los Diálogos Ciudadanos por el Cambio de Juárez.

## **Etapa 3. Vinculación Estratégica**

El PMD se diseñó como un documento articulador entre los diferentes niveles de planeación, así como de visiones relevantes para el desarrollo referido por actores e instituciones, por ello se tomaron en cuenta las siguientes fuentes:

1. Propuestas de Campaña del Presidente Municipal Cruz Pérez Cuéllar.
2. 100 Pasos para la Transformación de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum.
3. El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 del Estado de Chihuahua.
4. Plan Municipal de Desarrollo de Juárez 2021-2024.

5. Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
6. Visión Ciudad Juárez 2040 (ONU-HABITAT).
7. La Radiografía Socioeconómica del Municipio de Juárez 2023, así comenzó 2024.
8. Revisión de literatura especializada sobre desarrollo y políticas públicas municipales.

## **Etapa 4. Realización de mesas de Trabajo con Dependencias Municipales**

Este proceso tuvo como objetivo garantizar que los resultados del análisis técnico, las recomendaciones normativas y, sobre todo, las demandas ciudadanas fueran integradas en los programas y acciones de cada área del Gobierno Municipal. Se trató de un espacio colaborativo para:

- Analizar e interpretar los resultados del ejercicio ciudadano: revisar las propuestas, demandas y prioridades recabadas en las Oficinas Municipales, Centros Comunitarios, los foros, encuestas y plataformas digitales.
- Vincular las propuestas ciudadanas con las funciones específicas de cada Dependencia Municipal.
- Diseñar estrategias, definir objetivos, líneas de acción y metas claras para los programas del PMD, asegurando su congruencia, de acuerdo con los recursos disponibles y las capacidades técnicas del Municipio.

La dinámica de las Mesas de Trabajo se estableció a través de temáticas, alineadas con los cinco ejes del PMD. Cada mesa estuvo integrada por los Titulares de las Dependencias Municipales, así como por técnicos y expertos en planeación.

## **Etapa 5. Redacción, aprobación y publicación del Plan**

- Redacción final del documento rector.
- Presentación ante la Comisión Edilicia de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- Aprobación del H. Cabildo.
- Envío al Gobierno del Estado para su publicación en el Periódico Oficial.

### **Enfoque Metodológico**

El proceso de elaboración del PMD utilizó dos enfoques clave:

1. La Planeación en Cascada, porque asegura la alineación jerárquica desde los objetivos nacionales y estatales, con las estrategias locales del PMD.
2. La Metodología de Marco Lógico, ya que permite la estructuración de programas, estrategias y acciones.

Este proceso garantizó que cada aspecto del PMD estuviera diseñado con un enfoque participativo y técnico. Cada fase permitió recoger, analizar y estructurar la información de manera coherente. Estas acciones permitieron la inclusión de propuestas ciudadanas, la alineación con las responsabilidades estatales y nacionales, así como establecer la viabilidad técnica y financiera de los programas.





IV.

# PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

**PMD**  
2024-2027  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



## Misión

Ser un Gobierno de resultados, que provee infraestructura y servicios públicos de calidad, que fundamenta su trabajo en la profesionalización, la transparencia, la eficiencia, la honradez y la participación ciudadana como guías para alcanzar un desarrollo sostenible, equitativo y con seguridad para los juarenses.

## Visión

Nuestro Municipio será un modelo distintivo del humanismo mexicano; seguro y sostenible, en donde el Gobierno trabaja con honestidad, orden y planificación; la sociedad participa de forma comprometida por amor a nuestra tierra y entre todos consolidamos a **Ciudad Juárez como la Mejor Frontera de México.**

## Valores

Los valores representan el sello distintivo con el que los servidores públicos del Gobierno Municipal de Juárez deberán conducirse en todo momento:

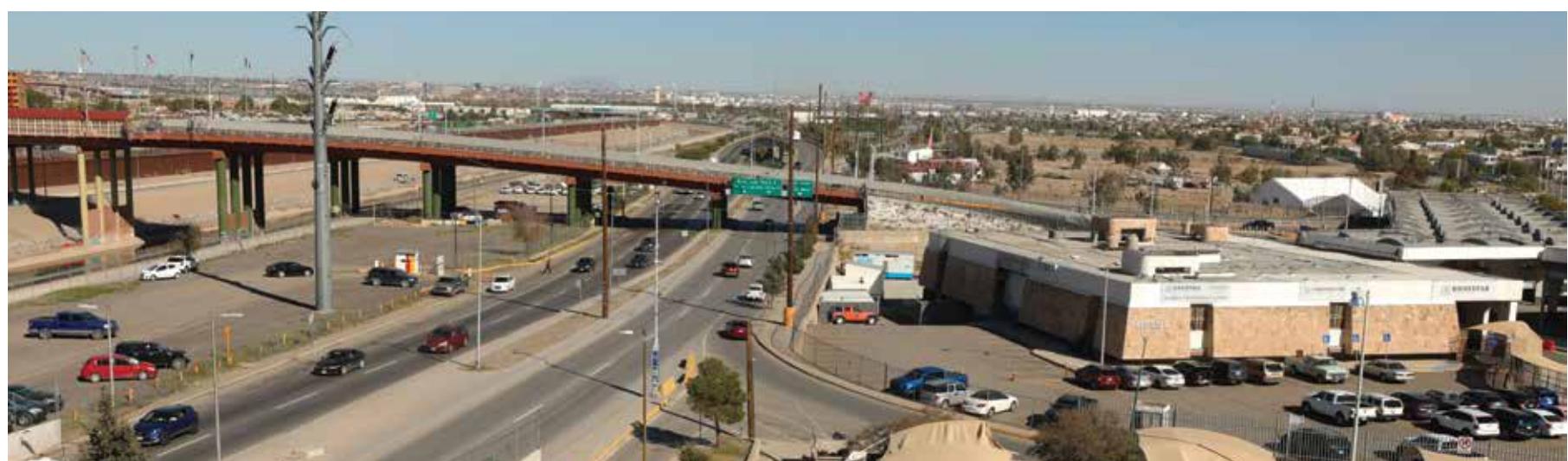
- Trabajo
- Cercanía

- Participación Ciudadana
- Diálogo
- Empatía
- Eficacia
- Eficiencia
- Sustentabilidad

## Principios

Se trata de la columna vertebral de nuestra administración, con ello definimos a nuestro Gobierno y constituyen la guía para realizar las acciones en favor de los ciudadanos.

- Máxima transparencia
- Respeto de los derechos humanos
- Equidad
- Legalidad
- Honradez
- Vocación de Servicio
- Imparcialidad
- Profesionalismo
- Objetividad
- Rendición de Cuentas
- Resiliencia.





V.

# CONTEXTO MUNICIPAL



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

PMD  
2024-2027  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



## Identidad

### Historia y origen<sup>3</sup>

Ciudad Juárez tiene sus raíces en la fundación de la Villa de Nuestra Señora de Guadalupe del Paso del Norte en 1659. Esta comunidad inicialmente se estableció alrededor del Río Bravo, aprovechando las tierras aluviales para la agricultura y como escala en el Camino Real de Tierra Adentro que culminaba en Santa Fe, hoy Nuevo México. Durante los primeros 200 años, el asentamiento se expandió de manera gradual hacia el este, desarrollándose lentamente en la región.

En 1598, el explorador español Juan de Oñate cruzó por primera vez el Río Bravo, marcando el "Paso del Norte". Posteriormente, en 1659, los misioneros franciscanos, liderados por Fray García de San Francisco, fundaron la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe de los Mansos del Paso del Río del Norte, lo que dio origen a la población de Paso del Norte. Este asentamiento se convirtió en un punto estratégico tanto para la evangelización como para el comercio en la región.

Durante los siglos XVIII y XIX, Paso del Norte se consolidó como un importante centro de intercambio comercial. En 1848, con los Tratados de Guadalupe-Hidalgo, el Río Bravo se estableció como el límite internacional entre México y Estados Unidos, y la localidad se transformó en una ciudad fronteriza clave. El 18 de diciembre de 1865, durante la intervención francesa, el Presidente Benito Juárez estableció temporalmente su Gobierno en esta Villa, hasta el 17 de junio de 1866, lo que marcó un hito histórico. En 1888, en su honor, la ciudad fue renombrada como Ciudad Juárez.

A finales del siglo XIX, la construcción del ferrocarril y la declaración de la zona libre favorecieron el crecimiento comercial y la llegada de migrantes. En el siglo XX, Ciudad Juárez se consolidó como un importante centro de turismo y entretenimiento, especialmente durante la época de la prohibición del alcohol en Estados Unidos. A partir de las décadas de 1960 y 1970, con la implementación del Programa Industrial Fronterizo, la ciudad experimentó un auge industrial gracias a la instalación de maquiladoras, lo que permitió consolidarse como un polo industrial y económico.

Ciudad Juárez desempeñó un papel estratégico durante la Revolución Mexicana, debido a su ubicación y su conexión ferroviaria. Fue escenario de enfrentamientos clave, como la batalla del 8 al 10 de mayo de 1911, que marcó el inicio de la caída del régimen de Porfirio Díaz.

En las últimas décadas, Ciudad Juárez ha experimentado un crecimiento demográfico acelerado, lo que ha generado desafíos como la expansión urbana desordenada y problemas sociales. La llegada de la industria maquiladora en las décadas de 1960 y 1970 transformó profundamente su economía, con la creación de fábricas y ensambladoras que atraían a trabajadores de toda la región.

<sup>3</sup> La redacción de este capítulo se basa en los datos e información proveniente del libro de Flores et al (2010); y de la tesis de Santiago (2011).



A lo largo de su historia, Juárez ha pasado de ser un pequeño asentamiento misionero a convertirse en una metrópoli fronteriza. Su evolución ha sido testigo de una rica mezcla de culturas indígenas, coloniales y modernas, reflejando su importancia histórica, económica y social, tanto para México como para el mundo. Hoy en día, **Ciudad Juárez es reconocida no solo por su relevancia económica, sino también por su gente resiliente, su cultura fronteriza y su capacidad para enfrentar los retos del siglo XXI.**

### Escudo

El Escudo de Ciudad Juárez, Chihuahua, refleja la riqueza histórica, cultural y económica del Municipio. En su cima, el caballero águila simboliza las raíces prehispánicas y el nacimiento de una cultura continental. El primer cuartel representa el "Paso del Norte," con un puente que simboliza la frontera y el tránsito de personas y mercancías, y una estrella que indica su ubicación geográfica en el norte del país. El segundo destaca los viñedos, la ganadería y las luchas coloniales, simbolizadas por racimos de uva, cabezas de vaca, un arcabuz y una lanza. El tercero rinde homenaje al origen franciscano de la ciudad, mientras que el cuarto proyecta el presente y futuro, con matas de algodón por su riqueza agrícola, engranajes por la industria, y la estatua de Benito Juárez como símbolo de justicia y libertad. La llave y el candado representan a Juárez como guardiana de la nacionalidad y la cultura, mientras que el rifle alude a su papel en la Revolución.



En la base, la flor de Castilla recuerda a los primeros colonizadores, y el lema rememora la importancia histórica de Paso del Norte como sede del Gobierno durante la intervención francesa. Este escudo encapsula la esencia de Juárez, conectando su pasado con su visión de progreso. El escudo de Ciudad Juárez no solo es un emblema visual, sino también una narrativa que conecta la rica historia del Municipio con su papel como defensor de la cultura, la libertad y la nacionalidad mexicana. Su simbología invita a reflexionar sobre los valores que unen a la comunidad juarense y proyectan su futuro.

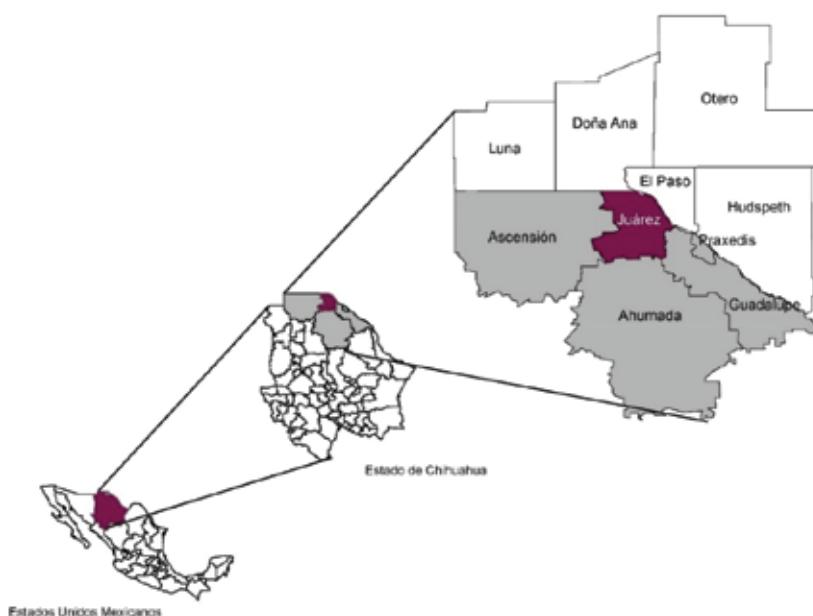
### Localización Geográfica

El Municipio de Juárez se ubica al norte del Estado de Chihuahua. Cuenta con una superficie de 3,548 km<sup>2</sup> (IMIP, 2024a) de los cuales 405 km<sup>2</sup> corresponden a la superficie urbana. Se ubica entre los 31° 47' de latitud norte; los 31° 07' de latitud sur; 106° 11' de longitud este y los 106° 57' de longitud oeste. Representa solamente el 1.4 % del territorio del Estado, el cual cuenta con 247,412.6 km<sup>2</sup>.

Presenta las colindancias siguientes: Al Norte con los Condados de El Paso, Texas y Doña Ana, Nuevo México; ambos en Estados Unidos de Norteamérica, con quienes conforma una Región Metropolitana Binacional (IMIP, 2024a). Dentro del territorio mexicano, comparte vecindad con el Municipio de Guadalupe al este; al oeste con Ascensión y al Sur con Ahumada.

La población se concentra mayoritariamente en Ciudad Juárez, que alberga 99.28% de los habitantes municipales.

Mapa 1. Ubicación Geográfica del Municipio de Juárez.



Fuente: IMIP (2021)

La mancha urbana del Municipio se caracteriza por ser expansiva y dispersa. Desde mediados del siglo pasado presenta un crecimiento desarticulado entre la población y la superficie territorial, lo que repercute en una disminución en la densidad demográfica, que para 2023 fue de 43.34 habitantes por hectárea (IMIP, 2024a).

La ciudad se ha caracterizado por ser una población cuyo crecimiento histórico se encuentra vinculado a los procesos migratorios, así como al desarrollo progresivo de la industria maquiladora, tanto por su carácter de frontera como por la generación de opciones laborales, lo que la ha convertido en un gran receptor de personas provenientes tanto del interior del país como de otros países (IMIP et al, 2016).

## Demografía

### Tamaño de la Población y Crecimiento

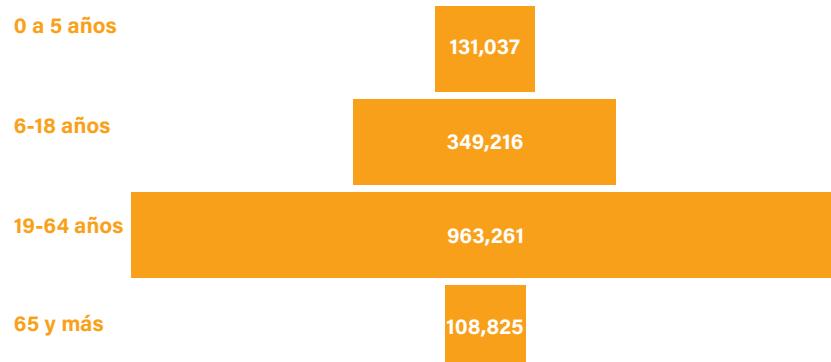
Según las estimaciones del IMIP (2024a), en 2023 la composición demográfica del Municipio de Juárez es de 1,552,339 habitantes, que aunado a la población de los Condados colindantes conforman una Región Metropolitana Binacional de 2,647,429 personas.

El peso demográfico del Municipio puede observarse en la comparativa con la Capital del Estado; ya que, en términos de distribución poblacional, Juárez concentra 40.42% de los habitantes totales del Estado, mientras que la Ciudad de Chihuahua representa 25.06% (IMIP, 2024a).

### Estructura por Edad y Sexo

En 2023, la conformación poblacional por grupo etario del Municipio de Juárez se estableció de acuerdo con las cifras siguientes.

Gráfica 1. Estructura Poblacional de Juárez, por Edad, 2023



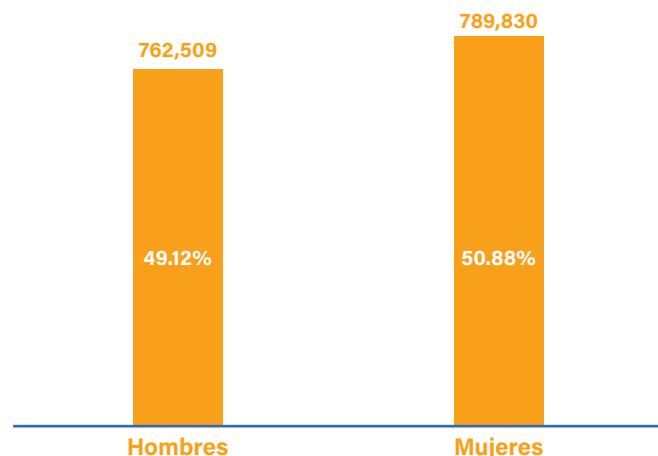
Fuente. Elaboración propia con base en estimaciones del IMIP (2024a).



La mediana de edad de la población fue de 29 años, por lo que se establece que el Municipio tiene un importante bono demográfico al situar a la mayor parte de los habitantes en edad joven. Esta composición implica que los tres Niveles de Gobierno deben crear oportunidades de desarrollo y empleo para capitalizar esta situación; a la par de prepararse por la alta demanda por infraestructura educativa, transporte y servicios públicos que ya se experimenta.

Por otra parte, al conocer la composición demográfica del Municipio por sexo se establece que la relación en la población es de 97 hombres por cada 100 mujeres.

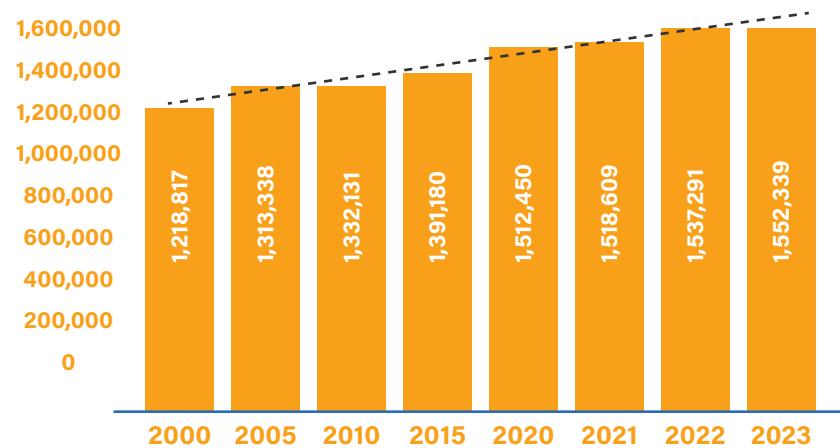
Gráfica 2. Estructura Poblacional de Juárez, por Sexo, 2023.



Fuente. Elaboración propia con base en estimaciones del IMIP (2024a).

La población de Juárez ha experimentado un crecimiento demográfico importante, en la gráfica siguiente se observa que en el 2000 se contabilizaban 1,218,817 habitantes; para 2015 su población llegaría a los 1,391,180; cinco años después, en 2020, el Municipio contaba con 1,512,450; y para 2023 de 1,552,339. Es decir, el periodo 2000-2023 experimentó un crecimiento anual de 1.09%, es decir una persona por cada 100 habitantes; lo que en términos reales significó, que en 23 años tuvo un aumento de 333,522 personas.

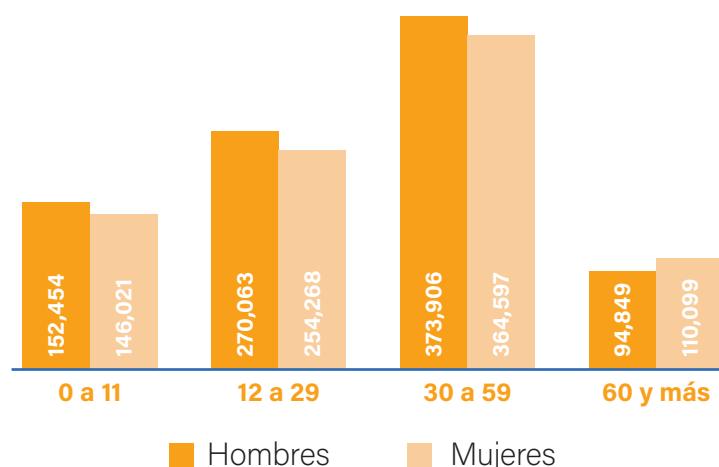
Gráfica 3. Crecimiento Poblacional de Juárez, 2000-2023.



Fuente. Elaboración propia con base en estimaciones del IMIP (2024a).

La dinámica poblacional sostenida hasta la fecha hace suponer que al menos durante los próximos años seguirá al alza. Así lo confirman las proyecciones de crecimiento poblacional que el Consejo Estatal de Población de Chihuahua (COESPO, 2024) espera. En el escenario más probable en cuanto al crecimiento demográfico, estima que para 2030 Juárez contará con una población de 1,766,257 personas, con una distribución etaria y por sexos como se establece en la siguiente gráfica.

Gráfica 4. Proyecciones poblacionales por edad y género en Juárez, 2030.



Fuente. Elaboración propia con datos del COESPO (2024)



## Movilidad y Migración

Dos factores determinan la presencia y el crecimiento de la población sobre un territorio, la fecundidad y la migración. La primera alude al crecimiento natural de la población, es decir de las personas que nacen y se establecen en el propio lugar; la segunda se refiere al crecimiento generado por el movimiento de la población. En este sentido la posición geográfica del Municipio, particularmente por ser frontera con Estados Unidos, provoca flujos importantes hacia este centro de población dinámico. Si bien las motivaciones por las que el fenómeno migratorio ocurre son multifactoriales, este desplazamiento hacia Juárez obedece, generalmente, al interés por alcanzar un mejor nivel de bienestar.

Por la naturaleza de este sector poblacional, el análisis correspondiente se presenta más adelante del documento, en el eje de Desarrollo Humano e Incluyente.

## Estructura de Hogares

En 2023, en el Municipio 65.33% de los hogares tenían jefatura masculina, mientras que 34.67% restante eran femenina.





# VI. ESTRUCTURA DEL PLAN



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

**PMD**  
2024-2027  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

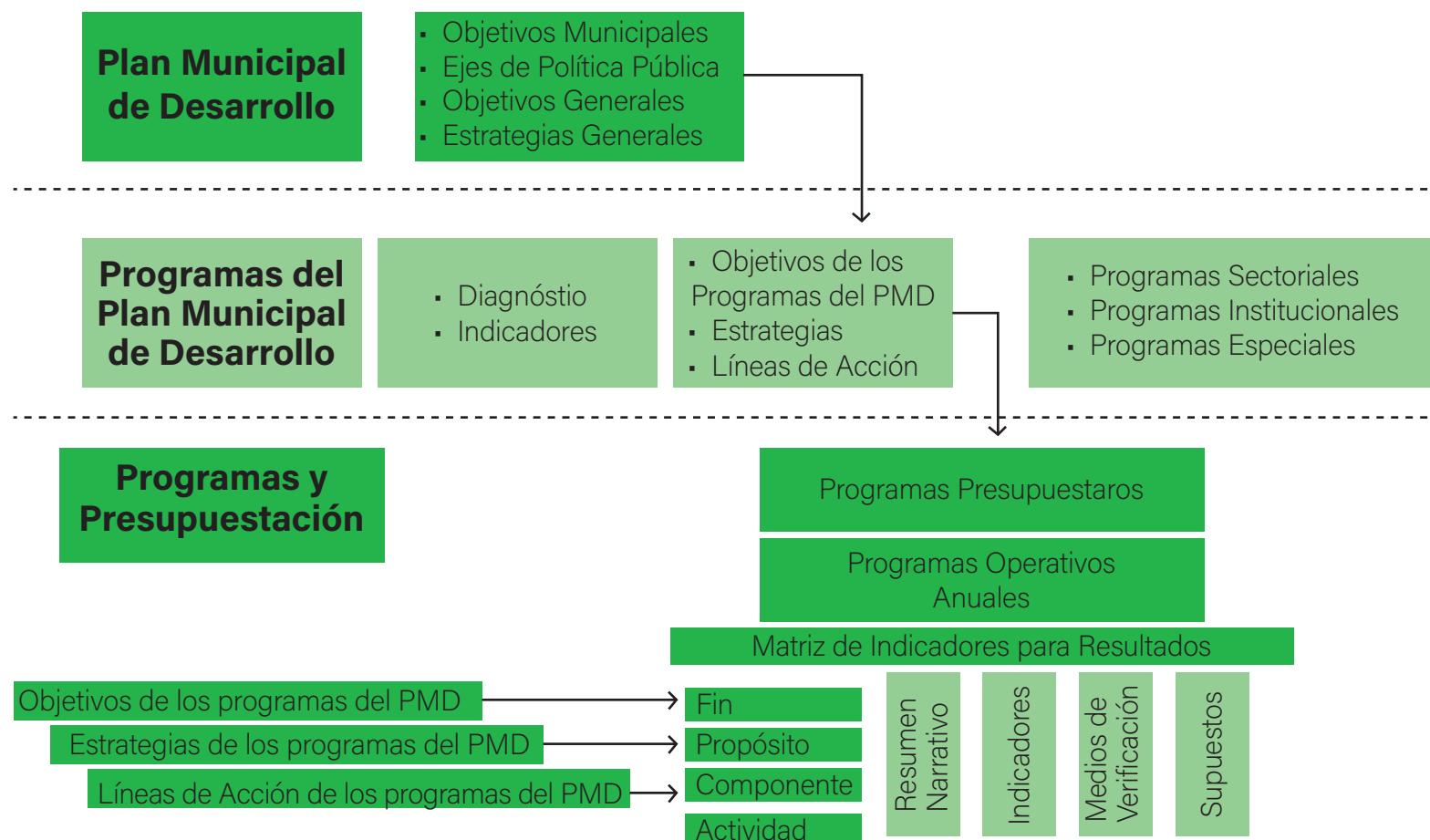
Constituye las herramientas y procedimientos con los que se conforma de forma general el Plan y sus productos vinculantes como los ejes, programas, objetivos, estrategias y líneas de acción. El PMD presenta una estructura que establece una relación vertical y de coherencia entre sus componentes; mediante el cual se establecen prioridades a través de los 5 ejes de Gobierno, se articulan valores clave mediante los 3 ejes transversales; y con los 29 programas se atienden las temáticas específicas.

Cada eje de Gobierno se compone de un diagnóstico general que incluye las temáticas de los programas que lo conforman, seguidamente se presenta el objetivo que persigue, después se señala la

estrategia para conseguir los resultados. Por último, se presenta la estructura general y se desarrollan los programas que lo integran.

La composición del Plan permite una vinculación entre la planeación, programación y la presupuestación, ya que estos inciden directamente con los objetivos del PMD; los programas derivados, que identifican los impactos y resultados que se traducen en propósitos; el Presupuesto de Egresos del Municipio, y los Programas presupuestarios en los que se establecen los costos de producción, así como los bienes y servicios que se obtienen, producen y distribuyen.

Imagen 1. Vinculación Estratégica del PMD.



Fuente. Elaboración propia.



## Clasificación de los Programas

Desde 2021 la Administración Municipal de Juárez implementó la creación de programas de Gobierno vinculados a las temáticas, estrategias, objetivos y líneas de acción planteadas en su Plan, en los que se establecen las metas de manera anual; que deberán actualizarse antes de iniciar el ejercicio fiscal siguiente.

Las virtudes pensadas para la creación de los programas municipales siguen vigentes:

- Obliga a la conformación de equipos multidisciplinarios, ya que su diseño y ejecución implica una combinación de actividades y recursos provenientes de distintas dependencias involucradas en la solución de las problemáticas públicas a atender.
- Permite una optimización de recursos.
- La oportunidad para que la ciudadanía no solamente conozca los programas, sino que se involucre y participe en la consecución de sus objetivos.
- Capacidad de reacción de la Administración Municipal frente a contingencias y externalidades, toda vez que permite dar respuesta oportuna a las mismas; y facilita la reasignación de recursos en caso de situaciones supervinientes.
- Transparencia de las acciones de Gobierno, toda vez que la metodología de seguimiento se realiza de manera trimestral, anual y trienal; información disponible en las páginas oficiales del H. Ayuntamiento.
- Realizar un seguimiento y evaluación más ágil, de tal manera que se pueda conocer su funcionamiento real, así como detectar las áreas de oportunidad. De manera que permita hacer ajustes oportunos, reforzar aquellos que demuestren efectividad y suprimir los que carecen o no tienen el impacto deseado.

- Planear inversiones y proyectos plurianuales, con la respectiva evaluación periódica, que permita avanzar en metas de mediano y largo plazo.
- Generar líneas base con los resultados de los períodos, al tiempo que se construye una base de datos de indicadores para su seguimiento, que permite una mejor toma de decisiones.

En consecuencia, los programas que integran el PMD, de conformidad con lo establecido en los artículos 9, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento para la Planeación Municipal del Municipio de Juárez, se clasifican en Sectoriales, Institucionales y Especiales. Los cuales se detallan en la imagen 2.

Imagen 2. Tipología de programas del PMD.



Fuente. Elaboración propia.

## Estructura Programática

Los 29 programas son planes de acción específicos de cada eje de Gobierno. Cada uno define objetivos concretos, estrategias prácticas y líneas de acción para concretar los objetivos generales. Permiten una ejecución organizada y medir el progreso de cada área temática, lo que convierte la visión estratégica en acciones concretas y resultados medibles.

Las Dependencias y los Organismos Municipales Descentralizados buscan contribuir a la solución de una problemática pública a partir de la concurrencia de diversos programas presupuestarios. A diferencia de estos últimos, que cuentan con un recurso asignado para otorgar bienes y servicios para la consecución de sus propósitos. Los programas del PMD no cuentan con instrumentos operativos propios ya que dependen de la vinculación y coordinación de diversos programas presupuestarios para operar y alcanzar sus objetivos. Los programas municipales están conformados por los siguientes elementos: Diagnóstico general, objetivos e indicador, estrategias, líneas de acción y metas e indicadores.

## Alineación a los Instrumentos de Planeación

Todo Plan Municipal de Desarrollo debe encontrarse alineado a los instrumentos de planeación nacionales y estatales, para tener la coordinación de esfuerzos y recursos. En esta ocasión existe la imposibilidad de alinearlos al Plan Nacional de Desarrollo (PND), toda vez que aún se encuentra en proceso de elaboración, sin embargo, se toma como referencia los objetivos planteados en el documento titulado "100 Pasos para la Transformación", referidos por la actual Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo; en espera de la publicación del documento rector de la Planeación Nacional, para las adecuaciones correspondientes.

Asimismo, la alineación de los ejes se realiza tanto con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y por primera vez, se integran objetivos planteados en el documento Visión Juárez 2040, del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT, 2023). La alineación general se presenta a continuación.





Tabla 1. Alineación General del PMD a los Instrumentos de Planeación.

PMD 2024-2027	100 Pasos para la Transformación	PED 2022-2027	Visión Juárez 2040	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>Eje 1 Juárez Honesto, Participativo y Transparente</b>	3. Ser un Gobierno cercano y de territorio, no de escritorio.	Eje 5: Buen Gobierno, cercano y con instituciones sólidas.	2. Ciudad Próspera y dinámica	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	10. Implementar un Gobierno honesto y sin corrupción.			
	13. Simplificar y digitalizar trámites administrativos.			
<b>Eje 2 Juárez Seguro y Confiable para Todos</b>	64. Continuar con estrategias de seguridad basadas en causas estructurales.	Eje 4: Seguridad humana y procuración de justicia.	5. Ciudad Solidaria y con cultura de paz	
<b>Eje 3 Juárez Competitivo y Próspero</b>	55. Implementar estrategias para pequeños productores agrícolas.	Eje 2: Crecimiento económico innovador y competitivo.	2. Ciudad Próspera y dinámica	8. Trabajo decente y crecimiento económico
<b>Eje 4 Juárez Ordenado y Sostenible</b>	19. Prohibir el maltrato animal constitucionalmente.	Eje 3: Ordenamiento territorial moderno y sustentable.	1. Ciudad Sostenible y resiliente	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	61. Ampliar carreteras clave en varias regiones del país.		3. Ciudad con planificación holística	
<b>Eje 5 Juárez Humano e Incluyente</b>	35. Garantizar el acceso universal a la cultura.	Eje 1: Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua.	4. Ciudad de comunidades sólidas y participativas	4. Educación de calidad
	36. Rescatar el patrimonio cultural y la memoria histórica.			
	32. Promover deporte comunitario y de alto rendimiento.		5. Ciudad Solidaria y con cultura de paz	3. Salud y bienestar
	38. Garantizar servicios de salud gratuitos para todos los mexicanos.			
	39. Digitalizar procesos logísticos para mejorar el abasto de medicamentos.			
	20. Becas universales para estudiantes de educación básica.			
	31. Convertir a México en una potencia científica y tecnológica.			
	47. Proponer reformas para igualdad sustantiva de género.			
	49. Garantizar salud sexual y reproductiva para mujeres.			
	4. Garantizar libertades y derechos humanos sin represión.			
	5. Combatir la discriminación y fomentar igualdad.			
	15. Fomentar la igualdad para pueblos indígenas y afrodescendientes.		10. Reducción de las desigualdades	
	54. Mantener y fortalecer programas de soberanía alimentaria.			

Fuente. Elaboración propia.





Asimismo, se detallan de manera específica la vinculación del PMD con cada uno de los instrumentos referidos de forma general en la tabla anterior.

## Alineación del PMD con los 100 Pasos para la Transformación

Como se ha referido con anterioridad, en virtud de que la alineación del PMD debe hacerse de manera vertical con el Plan Nacional de Desarrollo, y éste

aún se encuentra en proceso de elaboración, conforme a los tiempos establecidos en la Constitución, el Gobierno Municipal toma como referencia los 100 Pasos para la Transformación enunciados por la Presidenta Claudia Sheinbaum, ya que estos representan su visión de nación en la que busca promover el bienestar social, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental en México.

Tabla 2. Alineación del PMD con los 100 Pasos para la Transformación de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Eje	Programa	Objetivo	100 Pasos para la transformación
<b>Eje 1 Juárez Honesto, Participativo y Transparente</b>	Programa 1.1 Juárez Honesto: Combate a la Corrupción y Auditoría Eficiente	Reducir al máximo la corrupción en todos los ámbitos del Servicio Público Municipal de Juárez mediante un sistema sólido de auditoría y control interno, que permita identificar y corregir prácticas indebidas en el uso de los recursos públicos y fortalecer la responsabilidad administrativa.	10. Implementar un Gobierno honesto y sin corrupción.
	Programa 1.2 Juárez Transparente: Gobierno Abierto y Accesible	Fomentar la transparencia en la gestión pública municipal, promover la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y optimizar los trámites y servicios digitales, que aseguren una administración abierta, cercana y eficiente.	13. Simplificar y digitalizar trámites administrativos.  3. Ser un Gobierno cercano y de territorio, no de escritorio.
<b>Eje 2 Juárez Seguro y Confiable para Todos</b>	Programa 2.1 Juárez Seguro: Fortalecimiento de la Seguridad Pública	Fortalecer las capacidades de la seguridad pública en Juárez, mediante el incremento de personal capacitado y los recursos necesarios para una respuesta efectiva y cercana a la ciudadanía	64. Continuar con estrategias de seguridad basadas en causas estructurales.
<b>Eje 3 Juárez Competitivo y Próspero</b>	Programa 3.2 Juárez Emprendedor: Apoyo a Pequeñas y Mediana Empresas (PYMES)	Impulsar el crecimiento y la sostenibilidad de las pequeñas y medianas empresas en Juárez que fomente el emprendimiento y la innovación mediante el acceso a apoyos financieros, capacitación y creación de redes colaborativas. Así como potenciar el sector agropecuario del Municipio.	55. Implementar estrategias para pequeños productores agrícolas.
<b>Eje 4 Juárez Ordenado y Sostenible</b>	Programa 4.4 Juárez en Marcha: Obra Pública y Mejoramiento de Infraestructura	Fortalecer la infraestructura urbana en Juárez mediante proyectos de obra pública que mejore la conectividad, la seguridad y la calidad de los espacios públicos que favorezca el desarrollo del Municipio de forma ordenada y accesible.	61. Ampliar carreteras clave en varias regiones del país.
	Programa 4.5 Juárez Protector: Promoción del Bienestar de los Animales	Garantizar el bienestar de los animales en Juárez mediante políticas de protección, educación en el cuidado responsable y acceso a servicios de salud y adopción que fomente una cultura de respeto hacia todos los seres vivos.	19. Prohibir el maltrato animal constitucionalmente.



Eje	Programa	Objetivo	100 Pasos para la transformación
<b>Eje 5 Juárez Humano e Incluyente</b>	Programa 5.1 Juárez Solidario: Desarrollo Social y Asistencia para el Bienestar	Fortalecer el desarrollo social en Juárez mediante la implementación de políticas de asistencia y apoyo principalmente para grupos en situación de vulnerabilidad con un enfoque humanista que ponga en el centro el bienestar y la dignidad de las personas.	4. Garantizar libertades y derechos humanos sin represión. 5. Combatir la discriminación y fomentar igualdad. 15. Fomentar la igualdad para pueblos indígenas y afromexicanos. 54. Mantener y fortalecer programas de soberanía alimentaria.
	Programa 5.2 Juárez Aprende: Educación para el Futuro	Contribuir al mejoramiento de la calidad y el acceso a la educación en Juárez que garantice una enseñanza inclusiva orientada a desarrollar habilidades que permitan a los estudiantes enfrentar los retos del futuro con conocimiento y confianza.	20. Becas universales para estudiantes de educación básica. 21. Aumentar becas en niveles medio y superior. 31. Convertir a México en una potencia científica y tecnológica.
	Programa 5.3 Juárez Cultural: Fomento de la Identidad y Patrimonio Cultural	Promover la identidad y el patrimonio cultural en Juárez mediante la generación de espacios y actividades culturales que permitan a la comunidad participar en la preservación y celebración de sus tradiciones y valores.	35. Garantizar el acceso universal a la cultura 36. Rescatar el patrimonio cultural y la memoria histórica.
	Programa 5.4 Juárez Activo: Promoción del Deporte y la Actividad Física	Fomentar una cultura de actividad física y deportiva en Juárez que promueva la salud, la integración social y el bienestar de la población, que le permita contar con oportunidades y espacios para ejercitarse y llevar una vida saludable.	32. Promover deporte comunitario de alto rendimiento. 46. Fortalecer programas de mejoramiento urbano en zonas marginadas.
	Programa 5.6 Juárez para Todas: Empoderamiento y Progreso para las Mujeres	Fomentar la inclusión y el empoderamiento de las mujeres en Juárez que promueva la participación en los diversos ámbitos de la sociedad, que reduzca las brechas de género y proporcione los recursos necesarios para su bienestar y autonomía.	47. Proponer reformas para igualdad sustantiva de género. 49. Garantizar salud sexual y reproductiva para mujeres.
	Programa 5.7 Juárez Saludable: Acceso y Bienestar para Todos	Contribuir para lograr un acceso equitativo a servicios de salud de calidad en Juárez, mediante programas de prevención, atención integral y apoyo a la salud, para mejorar el bienestar general y reducir las brechas en la atención médica.	38. Garantizar servicios de salud gratuitos para todos los mexicanos. 39. Digitalizar procesos logísticos para mejorar el abasto de medicamentos.

Fuente. Elaboración propia.





## Alineación del PMD con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Juárez trabaja en la alineación de su PMD con los ODS de la Agenda 2030, derivado de los acuerdos suscritos por la Oficina de la Presidencia de la República, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la SHCP y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este compromiso del Gobierno Municipal incluye la integración de estrategias y acciones que fomentan la construcción de un futuro sostenible e inclusivo. De esta manera, el Municipio demuestra su papel como actor clave en la promoción de un desarrollo que permita un mundo más equitativo, resiliente y próspero que garantice mejores oportunidades para todas las personas, al tiempo de fortalecer el bienestar social para las generaciones futuras.

Tabla 3. Alineación del PMD con los ODS de la Agenda 2030.

Eje	Programa	Objetivo	ODS	Meta
<b>Eje 4: Juárez Ordenado y Sostenible</b>	4.3 Juárez en Orden: Desarrollo Urbano Sostenible y Ordenamiento Territorial	Promover un desarrollo urbano ordenado y sostenible en Juárez que asegure la disponibilidad de infraestructura y servicios en las nuevas zonas de crecimiento que respete el entorno natural y optimice el uso de recursos naturales.		<b>Meta 11.1;</b> 11.1.1 Proporción de la población que habita en viviendas precarias. <b>Meta 11n.1;</b> 11n.1.1 Porcentaje de viviendas en rezago habitacional.
	4.4 Juárez en Marcha: Obra Pública y Mejoramiento de Infraestructura	Fortalecer la infraestructura urbana en Juárez mediante proyectos de obra pública que mejore la conectividad, la seguridad y la calidad de los espacios públicos que favorezca el desarrollo del Municipio de forma ordenada y accesible.		<b>Meta 9.1;</b> 9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año.
<b>Eje 5: Juárez Humano e Incluyente</b>	5.1 Juárez Solidario: Desarrollo Social y Asistencia para el Bienestar	Fortalecer el desarrollo social en Juárez mediante la implementación de políticas de asistencia y apoyo principalmente para grupos en situación de vulnerabilidad con un enfoque humanista que ponga en el centro el bienestar y la dignidad de las personas.		<b>Meta 1.2;</b> 1.2.1b Proporción de la población que vive por debajo del umbral de la pobreza, por desglose geográfico (Municipio o demarcación territorial) <b>Meta 1.2;</b> 1.2.2b Proporción de hombres y Mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico (Municipio o demarcación territorial). <b>Meta 1n.1;</b> 1n.1.1b Porcentaje de la población en situación de pobreza, por desglose geográfico y grupo poblacional (Municipio o demarcación territorial) <b>Meta 1n.3;</b> 1n.3.3b Porcentaje de la población que presenta carencias por acceso a la seguridad social, por desglose geográfico y grupo (Municipio o demarcación territorial).
				<b>Meta 2.1;</b> 2.1.2b Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderado o severa, por desglose geográfico (Municipio o demarcación territorial). <b>Meta 2n.2;</b> 2n.2.1b Porcentaje de población con inseguridad alimentaria por desglose geográfico (Municipio o demarcación territorial)



Tabla 3. Alienación del PMD con los ODS de la Agenda 2030.

Eje	Programa	Objetivo	ODS	Meta
<b>Eje 5: Juárez Humano e Incluyente</b>	5.2 Juárez Aprende: Educación para el Futuro	Contribuir al mejoramiento de la calidad y el acceso a la educación en Juárez que garantice una enseñanza inclusiva orientada a desarrollar habilidades que permitan a los estudiantes enfrentar los retos del futuro con conocimiento y confianza.		<b>Meta 4.1;</b> 4.1.2a Índice de finalización de enseñanza primaria, por desglose geográfico (Censo) <b>Meta 4.4;</b> 4.1.2b Índice de finalización de enseñanza secundaria, por desglose geográfico. (Censo) <b>Meta 4.4;</b> 4.1.2c índice de finalización de enseñanza preparatoria (Media superior), por desglose geográfico (Censo) <b>Meta 4.6;</b> 4r.6.1a(1) Tasa de alfabetización de las personas de 15 años o más, desglosada por sexo y subpoblaciones (Censo) <b>Meta 4.6;</b> 4r.6.1b(1) Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, desglosada por sexo, y subpoblaciones (Censo)
	5.7 Juárez Saludable: Acceso y Bienestar para Todos	Contribuir para lograr un acceso equitativo a servicios de salud de calidad en Juárez, mediante programas de prevención, atención integral y apoyo a la salud, para mejorar el bienestar general y reducir las brechas en la atención médica.		<b>Meta 3n.1;</b> Porcentaje de la población que presenta carencias por acceso a los servicios de salud, por desglose geográfico y grupo población (Municipio o demarcación territorial)

Fuente. Elaboración propia.



## Alineación del PMD con la Visión Juárez 2040

El PMD también se alinea con la Visión Ciudad Juárez 2040 ya que esta representa una planeación a largo plazo que integra las prioridades de la

ciudadanía, el sector privado y las instituciones públicas, con el objetivo de transformar a Ciudad Juárez en una ciudad más ordenada, competitiva, incluyente, sostenible y resiliente.

Tabla 4. Alineación del PMD con la Visión Juárez 2040.

Alineación PMD - Visión 2040		
	Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Visión 2040
Eje 1: Juárez Honestos, Participativo y Transparente	Programa: 1.1 Juárez Honesto: Combate a la Corrupción y Auditoría Eficiente Programa: 1.2 Juárez Transparente: Gobierno Abierto y Accesible Programa: 1.3 Juárez Eficiente: Gobierno Responsable y de Resultados Programa: 1.7 Juárez Planeado: Planeación Estratégica para el Desarrollo Municipal Programa: 1.8 Juárez Organizado: Control Interno y Desempeño Institucional	 Ciudad Próspera y dinámica
	Programa: 1.4 Juárez Comunicado: Información y Contacto Ciudadano Programa: 1.5 Juárez Participativo: Fortalecimiento de la Participación Ciudadana Programa: 1.6 Juárez Disciplinado: Austeridad y Control en el Gasto Público	 Ciudad de comunidades sólidas y participativas
Eje 2: Juárez Seguro y Confiable para Todos	Programa: 2.1 Juárez Seguro: Fortalecimiento de la Seguridad Pública Programa: 2.4 Juárez Coordinado: Prevención y Participación Comunitaria en Seguridad	 Ciudad Solidaria y con cultura de paz
	Programa: 2.2 Juárez en Movimiento: Seguridad Vial y Movilidad Segura	 Ciudad con planificación holística
	Programa: 2.3 Juárez Protegido: Fortalecimiento de la Protección Civil	 Ciudad Sostenible y resiliente
Eje 3: Juárez Competitivo y Próspero	Programa: 3.1 Juárez Competitivo: Atracción de Inversiones y Crecimiento Económico Programa: 3.2 Juárez Emprendedor: Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) Programa: 3.3 Juárez Innovador: Fomento al Emprendimiento y la Innovación Programa: 3.4 Juárez Turístico: Promoción y Desarrollo del Turismo	 Ciudad Próspera y dinámica
Eje 4: Juárez Ordenado y Sostenible	Programa: 4.1 Juárez Limpio: Gestión Eficiente de los Servicios Públicos Programa: 4.2 Juárez Verde: Protección y Cuidado del Medio Ambiente Programa: 4.5 Juárez Protector: Promoción del Bienestar de los Animales	 Ciudad Sostenible y resiliente
	Programa: 4.3 Juárez en Orden: Desarrollo Urbano Sostenible y Ordenamiento Territorial Programa: 4.4 Juárez en Marcha: Obra Pública y Mejoramiento de Infraestructura	 Ciudad con planificación holística
Eje 5: Juárez Humano e Incluyente	Programa: 5.1 Juárez Solidario: Desarrollo Social y Asistencia para el Bienestar Programa: 5.2 Juárez Aprende: Educación para el Futuro Programa: 5.5 Juárez Joven: Impulso y Oportunidades para las Juventudes Programa: 5.6 Juárez para Todas: Empoderamiento y Progreso para las Mujeres Programa: 5.7 Juárez Saludable: Acceso y Bienestar para Todos Programa: 5.8 Juárez en Comunidad: Fortalecimiento del Desarrollo Comunitario Integral	 Ciudad Solidaria y con cultura de paz
	Programa: 5.3 Juárez Cultural: Fomento de la Identidad y Patrimonio Cultural Programa: 5.4 Juárez Activo: Promoción del Deporte y la Actividad Física	 Ciudad de comunidades sólidas y participativas

Fuente. Elaboración propia.



## Alineación del PMD con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027

El PMD se alinea con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, no solamente por cuestiones normativas,

sino también porque ambos niveles de Gobierno comparten la responsabilidad de atender las necesidades de la población y fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible en el Estado.

Tabla 5. Alineación del PMD con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

PED	PMD	Programa
Eje 5: Buen Gobierno, Cercano y con Instituciones Sólidas.	Eje 1: Juárez Honesto, Participativo y Transparente	1.1 Juárez Honesto: Combate a la Corrupción y Auditoría Eficiente 1.2 Juárez Transparente: Gobierno Abierto y Accesible 1.3 Juárez Eficiente: Gobierno Responsable y de Resultados 1.4 Juárez Comunicado: Información y Contacto Ciudadano 1.5 Juárez Participativo: Fortalecimiento de la Participación Ciudadana 1.6 Juárez Disciplinado: Austeridad y Control en el Gasto Público 1.7 Juárez Planeado: Planeación Estratégica para el Desarrollo Municipal 1.8 Juárez Organizado: Control Interno y Desempeño Institucional
Eje 4: Seguridad Humana y Procuración de Justicia.	Eje 2: Juárez Seguro y Confiable para Todos	2.1 Juárez Seguro: Fortalecimiento de la Seguridad Pública 2.2 Juárez en Movimiento: Seguridad Vial y Movilidad Segura 2.3 Juárez Protegido: Fortalecimiento de la Protección Civil 2.4 Juárez Coordinado: Prevención y Participación Comunitaria en Seguridad
Eje 2: Crecimiento Económico Innovador y Competitivo.	Eje 3: Juárez Competitivo y Próspero	3.1 Juárez Competitivo: Atracción de Inversiones y Crecimiento Económico 3.2 Juárez Emprendedor: Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) 3.3 Juárez Innovador: Fomento al Emprendimiento y la Innovación 3.4 Juárez Turístico: Promoción y Desarrollo del Turismo
Eje 3: Ordenamiento Territorial Moderno y Sustentable.	Eje 4: Juárez Ordenado y Sostenible	4.1 Juárez Limpio: Gestión Eficiente de los Servicios Públicos 4.2 Juárez Verde: Protección y Cuidado del Medio Ambiente 4.3 Juárez en Orden: Desarrollo Urbano Sostenible y Ordenamiento Territorial 4.4 Juárez en Marcha: Obra Pública y Mejoramiento de Infraestructura 4.5 Juárez Protector: Promoción del Bienestar de los Animales
Eje 1: Salud, Desarrollo Humano e Identidad Chihuahua.	Eje 5: Juárez Humano e Incluyente	5.1 Juárez Solidario: Desarrollo Social y Asistencia para el Bienestar 5.2 Juárez Aprende: Educación para el Futuro 5.3 Juárez Cultural: Fomento de la Identidad y Patrimonio Cultural 5.4 Juárez Activo: Promoción del Deporte y la Actividad Física 5.5 Juárez Joven: Impulso y Oportunidades para las Juventudes 5.6 Juárez para Todas: Empoderamiento y Progreso para las Mujeres 5.7 Juárez Saludable: Acceso y Bienestar para Todos 5.8 Juárez en Comunidad: Fortalecimiento del Desarrollo Comunitario Integral

Fuente. Elaboración propia.





# EJES TRANSVERSALES

Se tratan de principios fundamentales que atraviesan todos los ejes y programas del PMD. Después de un análisis situacional se determinó que son tres los enfoques transversales que se incorporan al presente Plan, cuyos propósitos son la promoción de valores como la igualdad, la inclusión, la sostenibilidad y la resiliencia para que estén presentes en las acciones del Gobierno.

**Eje Transversal 1.** Juárez inclusivo: igualdad para las mujeres.

**Eje Transversal 2.** Juárez con presente y futuro: protección y desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

**Eje Transversal 3.** Juárez resiliente y sostenible: adaptación y respuesta para un futuro seguro.



## EJE TRANSVERSAL 1. JUÁREZ INCLUSIVO: IGUALDAD PARA LAS MUJERES

### Objetivo

Promover y generar condiciones para la no discriminación y la igualdad de oportunidades para las mujeres, así como para la protección y acceso a sus derechos, mediante la implementación de políticas y acciones transversales que impulsen su desarrollo y participación en todos los ámbitos de la vida en Juárez.

### Estrategia

Integrar acciones en cada programa de Gobierno de la Administración Municipal, de acuerdo con sus atribuciones, que permita atender las necesidades específicas de las mujeres para contribuir a la igualdad sustantiva.

### Acciones

#### 1. Desarrollar Políticas de no Discriminación.

Establecer lineamientos en cada Dependencia municipal para asegurar que todas las personas, especialmente mujeres, reciban un trato digno en la provisión de servicios y en la administración pública.

#### 2. Capacitar al personal municipal.

Brindar talleres y capacitaciones a las y los servidores públicos municipales sobre perspectiva de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres.

#### 3. Realizar acciones para la promoción y acceso a los derechos de las mujeres.

Generar mecanismos para la socialización de los derechos de las mujeres, e implementar medidas que les permita acceder a los diferentes programas de apoyos municipales e incrementar su participación principalmente en aquellos que brinden oportunidades para su desarrollo y el acceso a sus derechos.

#### 4. Implementar medidas para prevenir la violencia contra las mujeres.

Realizar acciones para la prevención de la violencia en el espacio público y privado, así como medidas que promuevan el cambio de los comportamientos y normas

que toleran y fomentan la violencia contra las mujeres, en articulación con los diferentes sectores de la sociedad.

### 5. Brindar atención y establecer medidas de protección.

Brindar servicios de atención especializada a las mujeres víctimas de violencia y sus familias; ofrecerles espacios dignos con protocolos específicos, así como implementar medidas de protección para aquellas que se encuentren en riesgo.

### 6. Promover la participación de las mujeres.

Facilitar espacios de consulta y participación para que las mujeres puedan expresar sus necesidades y propuestas en la formulación de políticas públicas, de acuerdo con los mecanismos establecidos en las leyes.

### 7. Inclusión de políticas que atiendan la perspectiva de género.

Garantizar que todas las áreas de la Administración Municipal integren la perspectiva de género en su planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y proyectos.

## EJE TRANSVERSAL 2. JUÁREZ CON PRESENTE Y FUTURO: PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

### Objetivo

Garantizar el desarrollo integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Juárez que promueva el bienestar y genere condiciones óptimas para el pleno goce de sus derechos.

### Estrategia

Implementar en cada programa municipal medidas orientadas a proteger los derechos de la niñez y adolescencia para asegurar el acceso a los servicios públicos y fomentar su participación en las decisiones del Gobierno.



## Acciones

- 1. Diseñar programas de protección infantil en un marco común.** Implementar mecanismos y medidas de protección contra los distintos tipos de violencia que sufren las Niñas, Niños y Adolescentes bajo los criterios comunes de pertinencia, contenidos, oportunidad e identidad.
- 2. Fomentar la participación de Niñas, Niños y Adolescentes.** Establecer espacios donde las Niñas, Niños y Adolescentes ejerzan su derecho a la participación y sean considerados en la toma de decisiones.
- 3. Impulsar medidas de acceso para el goce y disfrute de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.** Promover, respetar y garantizar los derechos contenidos en la legislación mexicana y tratados internacionales de los que México es parte.
- 4. Fomentar la capacitación con perspectiva de infancia y adolescencia.** Procurar la capacitación constante de los integrantes de la administración pública municipal y las que colaboran con ella, prioritariamente de las áreas que tengan contacto directo con NNA.
- 5. Establecer indicadores de bienestar de Niñas, Niños y Adolescentes:** Definir e implementar métricas únicas que permitan medir el progreso de las metas.

## EJE TRANSVERSAL 3. JUÁREZ RESILIENTE Y SOSTENIBLE: ADAPTACIÓN Y RESPUESTA PARA UN FUTURO SEGURO

### Objetivo

Fortalecer la resiliencia de Juárez ante eventos naturales y sociales que amenacen la integridad de la población y el desarrollo del Municipio, mediante la adopción de prácticas sostenibles y planes de

respuesta que aseguren un crecimiento equilibrado, inclusivo y seguro.

### Estrategia

Incorporar en cada programa municipal acciones de sostenibilidad ambiental y social, prevención de riesgos y fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias que fomente una cultura de respeto al medio ambiente y asegure el desarrollo sostenible del Municipio a largo y mediano plazo, como lo establece la Agenda 2030 de la ONU.

### Acciones

- 1. Desarrollar protocolos de respuesta ante emergencias.** Continuar con las actualizaciones de planes de respuesta ante desastres naturales que aseguren la capacidad de resiliencia del Municipio para reaccionar ante eventos como inundaciones, incendios y otros fenómenos naturales.
- 2. Promover la educación ambiental y la cultura de la resiliencia.** Diseñar e impartir talleres y campañas educativas sobre la importancia de la sostenibilidad, el uso racional de los recursos naturales y la preparación ante emergencias y riesgos.
- 3. Fomentar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.** Integrar políticas de sostenibilidad en los programas municipales que promueva el uso de energías limpias, además de prácticas de ahorro energético en instalaciones y servicios públicos.
- 4. Monitorear y evaluar la resiliencia urbana y social, así como la sostenibilidad.** Establecer indicadores de sostenibilidad y resiliencia para evaluar el avance en la mitigación del impacto ambiental, las tensiones sociales y la capacidad de respuesta del Municipio.



# EJES DE GOBIERNO

Los 5 ejes son los pilares estratégicos del PMD, mediante una articulación de diversos temas comunes, en el que se establecen las prioridades y estrategias que se implementarán en las diferentes áreas de la Administración, durante el periodo 2024-2027. Cada uno cuenta con una visión de mediano y largo plazo para transformar la realidad local. Los cuales se enuncian a continuación.

**Eje 1:** Juárez Honesto, Participativo y Transparente.

**Eje 2:** Juárez Seguro y Confiable para Todos.

**Eje 3:** Juárez Competitivo y Próspero.

**Eje 4:** Juárez Ordenado y Sostenible.

**Eje 5:** Juárez Humano e Incluyente.



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

**PMD**  
2024-2027  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

# EJE 1

# JUÁREZ HONESTO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE.



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

PMD  
2024-2027  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



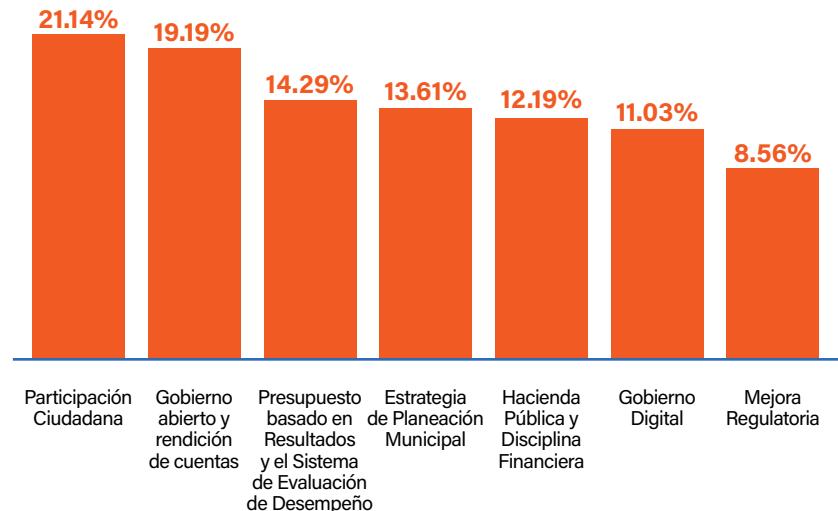
## Diagnóstico sobre la Gestión Pública Municipal de Juárez

El presente diagnóstico analiza la forma en que el Gobierno Municipal de Juárez articula su estructura, los fundamentos en los que se basa para hacer una gestión de trabajo eficiente, para ello analiza la situación actual y la evolución de los mecanismos de participación ciudadana que operan de forma institucional, en estrecha coordinación con los medios digitales; profundiza en los beneficios de la implementación de un Gobierno abierto, como una herramienta para contar con mayor transparencia, rendirle cuentas a los ciudadanos, combatir la corrupción, lo que permite mejorar los servicios prestados y fomentar el desarrollo municipal. Con respecto a la hacienda municipal se revisa la forma de recaudación, la transparencia en la adquisición de bienes y servicios, y se analiza si el gasto público se realiza con eficiencia; por su parte en el proceso de planeación del desarrollo se analiza la forma en que se estructuran los trabajos para contar con un modelo que permita solucionar las problemáticas públicas del Municipio.

Al final, se detallan las áreas de oportunidad que se tiene de cada tema analizado con el fin de plantear las soluciones, que en conjunto permitan generar los programas que den respuestas prácticas a las mismas.

En el proceso participativo para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, denominado Diálogos por el Cambio de Juárez, los ciudadanos le dieron mayor importancia a la Participación Ciudadana con 21.14%, seguido del tema Gobierno Abierto y rendición de cuentas con 19.19%. El Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño obtuvo 14.29%, por su parte el tema de Planeación Municipal obtuvo 13.61%, Hacienda Pública y Disciplina Financiera obtuvo 12.19% y el Gobierno Digital y la Mejora Regulatoria que a pesar de que obtuvieron 11.03% y 8.56% respectivamente, son claves para fortalecer la estructura gubernamental, asegurar la calidad de los servicios municipales y combatir la corrupción.

Gráfica 5. Resultados de los Diálogos Ciudadanos en Temas Vinculados a la Gestión Pública.



Fuente. Dirección General de Planeación y Evaluación.



## Participación Ciudadana

Se trata de un baluarte para consolidar un Gobierno transparente, incluyente y cercano a las necesidades de la población. Ciudad Juárez es pionero a nivel nacional en la implementación de mecanismos de gobernanza como el Cabildo Abierto y el Presupuesto Participativo; de igual forma a adoptado las audiencias públicas y la planeación participativa como formas para interactuar con los ciudadanos y para involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones públicas. Por ello se analiza la evolución de estos mecanismos y los desafíos relacionados para vigorizar su implementación comunal.

La inclusión de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones fortalece la democracia participativa y crea un entorno de gobernanza abierto y accesible, donde las voces de todos los sectores de la sociedad tienen un espacio para ser escuchadas y tomadas en cuenta. Los siguientes mecanismos institucionalizados<sup>4</sup> en Juárez, expresan la voluntad y la determinación de la Administración Municipal por fortalecer estos espacios:

**Cabildo Abierto.** Implementado desde 2017 para facilitar la intervención directa de los ciudadanos en sesiones de Cabildo, permite presentar propuestas y opiniones sobre asuntos municipales; que tan solo en 2023, contó con 81 participaciones ciudadanas, en 38 sesiones de Cabildo. Es uno del mecanismo de mayor apertura del país, ya que permite expresar de manera directa las propuestas y opiniones ciudadanas ante los tomadores de decisión.

**Presupuesto Participativo.** Reconocido como una práctica de transparencia proactiva por parte del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), en 2024.

Inició operación en 2019, este modelo de gestión canaliza recursos hacia proyectos priorizados por los ciudadanos.

Su evolución se ha distinguido por el incremento de recursos, proyectos y creciente participación ciudadana, en un contexto de coordinación institucional con el órgano electoral más importante del Estado, quien garantiza la transparencia de las elecciones ciudadanas.

Los recursos asignados se han incrementado de manera significativa, al pasar de 213 millones de pesos en 2021 a 640.9 millones de pesos en 2024, es decir en solo cuatro años ha triplicado su inversión; lo que convierte al Municipio en uno de los referentes que más le invierte a esta modalidad presupuestaria en todo el país. Este crecimiento no solo refuerza el impacto de este programa en la comunidad, sino que demuestra la consolidación del compromiso municipal con la transparencia y la inclusión ciudadana en la toma de decisiones sobre la utilización de los recursos públicos. La evolución de los montos presupuestales se detalla a continuación:

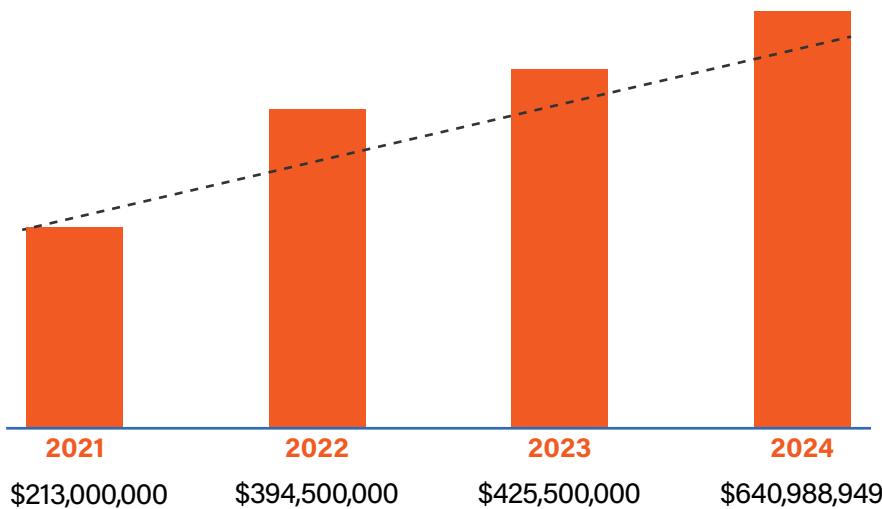
- En 2021, año de inicio, contó con una bolsa inicial de 213 millones de pesos, sin asignaciones adicionales durante el periodo fiscal.

<sup>4</sup> Todos ellos tienen su fundamento legal en los siguientes instrumentos normativos: Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua; Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Chihuahua; Reglamento de Planeación Municipal para el Municipio de Juárez; Lineamientos del Presupuesto Participativo; Reglamento Interno del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Juárez.



- En 2022 el presupuesto inicial fue de 252 millones de pesos, a los que se sumaron 142.5 millones de pesos adicionales, lo que resultó en un total de 394.5 millones.
- Para 2023 la bolsa final fue de 425.5 millones de pesos.
- Ya para el año de 2024 el presupuesto se integró con el equivalente a 5% de los recursos municipales de libre disposición, con una bolsa inicial de 328.99 millones de pesos. En el primer semestre del año, se aprobó un presupuesto adicional de 312 millones de pesos, **para llegar a un máximo histórico de 640.9 millones de pesos.** Este incremento refleja el compromiso del Municipio con la participación ciudadana y el desarrollo de proyectos que beneficien a sus habitantes.

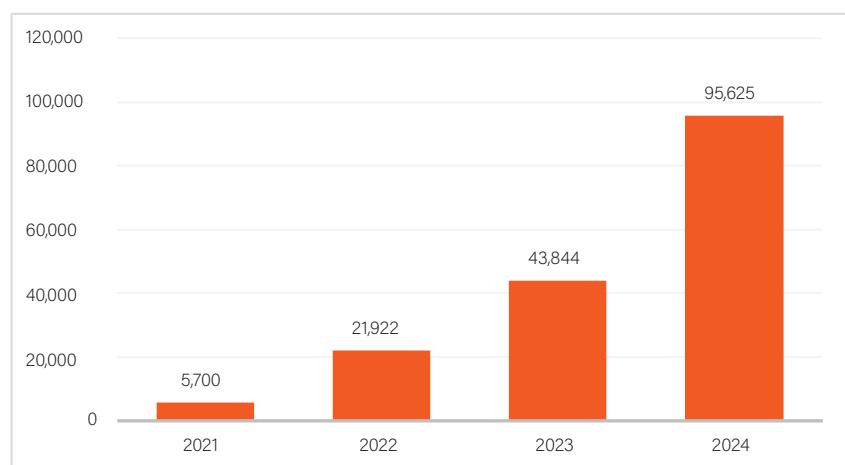
Gráfica 6. Evolución del Presupuesto Participativo de Juárez, 2021-2024.



Fuente. Gobierno Municipal. Tercer Informe de Gobierno, (2024).

De forma paralela el número de votantes ha crecido exponencialmente, al pasar de 5,700 participantes en 2021 a 95,625 ciudadanos en 2024. Este progreso evidencia el impacto positivo de invertir en mecanismos participativos, con lo que se consolida una relación de confianza entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía (Gráfica 7).

Gráfica 7. Número de Ciudadanos Participantes en el Presupuesto Participativo, 2021-2024.



Fuente. Gobierno Municipal. Tercer Informe de Gobierno (2024).

A la par del incremento de los montos presupuestarios y de la participación ciudadana, el número de proyectos atendidos ha mostrado una evolución significativa, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 6. Proyectos Registrados y Realizados en Juárez, en el Presupuesto Participativo, 2021-2024.

Ejercicio	Proyectos registrados	Proyectos realizados
2021	164	97
2022	229	96
2023	527	111
2024	469	113 <sup>5</sup>

Fuente. Gobierno Municipal. Tercer Informe de Gobierno (2024).

<sup>5</sup> Más 91 escuelas intervenidas.



**Audiencias Públicas.** Comenzaron a implementarse a mediados de 2023 como un espacio para que los ciudadanos expresen sus necesidades directamente al Gobierno Municipal. Durante su primer año, se llevaron a cabo 2 veces.

**La Planeación Participativa.** Ha sido una de las iniciativas más importantes para garantizar que las políticas públicas municipales respondan a las verdaderas necesidades y aspiraciones de los juarenses. Para esto el Municipio de Juárez durante la Administración 2021-2024, ha elaborado 3 ejercicios de Planeación Participativa el cual a través de una convocatoria invita a la ciudadanía a participar a través de propuestas, las cuales se canalizan a las diversas Dependencias y Organismos Descentralizados, con la finalidad de que puedan identificar las principales necesidades de la ciudadanía. Se han realizado 6 sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), el cual está integrado por diferentes sectores sociales, en el que se priorizan las principales obras que se realizan con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). En síntesis, los mecanismos de participación ciudadana en Ciudad Juárez presentan avances importantes en su implementación, sin embargo, requieren fortalecerse para garantizar mayor inclusión, accesibilidad y efectividad. Esto incluye optimizar su difusión, simplificar los procesos normativos y generar mecanismos de seguimiento claros.

### Gobierno Abierto

El modelo se fundamenta en la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana como pilares de una gestión pública eficiente.

En Ciudad Juárez, la modernización de herramientas digitales y el acceso a la información son aspectos esenciales para fortalecer la relación entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal. Este apartado identifica los principales retos y áreas de oportunidad para garantizar un Gobierno más abierto, accesible y eficiente, alineado a los principios de innovación tecnológica y participación comunitaria.

Durante los últimos 4 años los ciudadanos realizaron un total de 99,761 trámites digitales, como se expresa en la siguiente tabla.

Tabla 7. Trámites Digitales Realizados en Juárez, 2021-2024.

Año	Trámites
2021	10,570
2022	30,216
2023	33,864
2024	25,111
Total	99,761

Fuente. Dirección General de Informática y Comunicaciones.

En 2023 el Gobierno municipal fue reconocido por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP) por las Mejores Prácticas en Transparencia Proactiva, por la implementación del micrositio que se encarga de informar sobre el avance del PMD de manera trimestral, en donde de manera conjunta trabajan la Dirección General de Planeación y Evaluación del Municipio de Juárez, la Coordinación de Transparencia Municipal y la Dirección General de Informática y Comunicaciones.



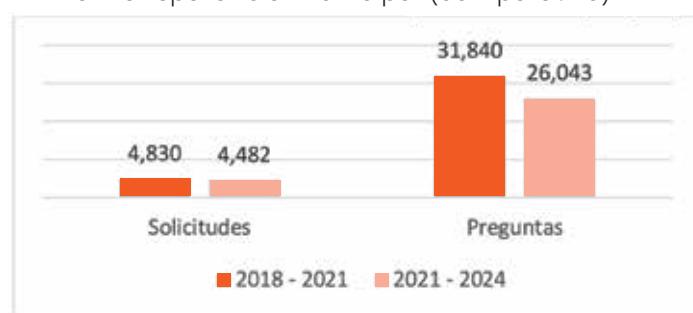
Este reconocimiento subraya el compromiso del Gobierno Municipal con la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, también destaca el esfuerzo por mantener a la ciudadanía informada sobre el uso de los recursos y el desempeño de los proyectos, lo que genera una gestión pública más abierta y accesible.

En el tema de la transparencia y rendición de cuentas el Gobierno de Ciudad Juárez, como sujeto obligado, desde 2018 ha obtenido 100% de cumplimiento en las Obligaciones de Transparencia, constatados por los porcentajes a través del Dictamen de Verificación de la Publicación a las Obligaciones de Transparencia, emitido por el ICHITAIP.

A nivel nacional se trabaja con la Plataforma Nacional de Transparencia, sitio web que permite generar solicitudes de información, publicación de las obligaciones de transparencia y denuncias por incumplimiento.

El Municipio de Juárez desde el año 2010 implementó un sistema de seguimiento interno de las solicitudes de información, denominado Sistema de Seguimiento a Solicituds de Información (SOLTRA), el cual genera estadísticas, reportes de solicitudes y preguntas que los usuarios realizan. Se presenta a continuación el comparativo de las últimas dos administraciones.

Gráfica 8. Solicitudes de Información a Transparencia Municipal (comparativo).



Fuente. Coordinación de Transparencia.

Los cinco temas que más interesa a la ciudadanía, de acuerdo con el número de solicitudes ciudadanas a la Coordinación de Transparencia, son en primer lugar, con 58% la información generada o administrada por el sujeto obligado; en segundo lugar, con 706 solicitudes están las compras públicas y contratos; por su parte, actividades de la institución es el tercer tema (327), mientras que los gastos municipales es el cuarto con 229 requerimientos y en quinto lugar se encuentran los archivos con 133 pedimentos. En este sentido conocer las motivaciones ciudadanas permite generar información proactiva y útil por parte del Gobierno Municipal.

Tabla 8. Solicituds de Acceso a la Información en Juárez, por Temas de Interés, 2021-2024.

Temas de interés	Solicituds
Información generada o administrada por el sujeto obligado	2,600
Compras públicas y contratos	706
Actividades de la institución	327
Gastos	229
Archivos	133
Información sobre servidores públicos	109
Compras y licitaciones	56
Salud	48
Datos personales	39
Información financiera y presupuestal	36
Presupuesto	31
Marco normativo	20
Educación	19
Información estadística	18
Medio ambiente	18
Informes generales	15
Uso de recursos públicos	13
Programas de Desarrollo Urbano	10
Legislación	10
Otros	45
Total	4,482

Fuente. Coordinación de Transparencia.



Por su parte, tres dependencias concentran 46% del total de las solicitudes de información que recibió el Gobierno durante el trienio 2021-2024; la Oficialía Mayor con 5,850; de las cuales 694 fueron solicitudes y 5,156 eran preguntas específicas; la Dirección General de Obras Públicas por su parte recibió 4,758 preguntas y 686 solicitudes, de igual forma la Tesorería Municipal recibió un total de 2,759 de ellas. Al tener identificadas a las Direcciones Municipales que reciben la mayor cantidad de requerimientos ciudadanos, la mayoría de las veces sobre información ya disponibles en las plataformas de transparencia municipal es necesario generar opciones que difundan estos contenidos con mayor eficacia.

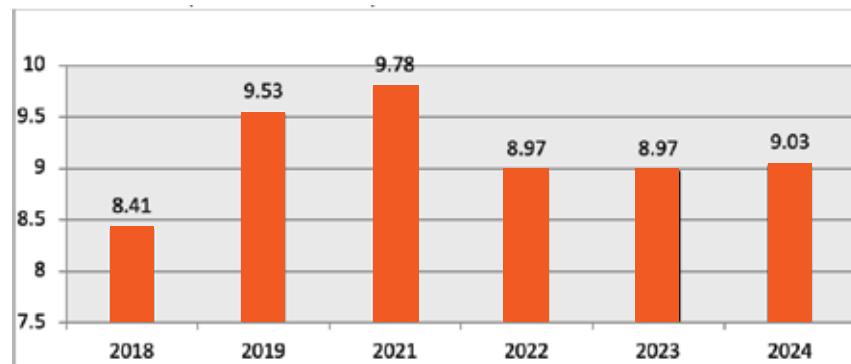
Tabla 9. Solicitudes de Información por Dependencia Municipal, 2021-2024.

Dependencia	Solicitudes	Preguntas
Oficialía Mayor	694	5,156
Dirección General de Obras Públicas	686	4,758
Tesorería Municipal	453	2,306
Secretaría del H. Ayuntamiento	386	2,050
Canalizada (Enviadas a otros entes públicos)	323	1,451
Dirección General de Desarrollo Urbano	260	1,687
Secretaría de Seguridad Pública Municipal	235	2,496
Dirección General de Servicios Públicos	183	1,159
Coordinación de Transparencia	167	613
Contraloría Municipal	167	472
H. Cuerpo de Regidores	148	589
Secretaría Particular	118	422
Coordinación General de Comunicación Social	144	613
Dirección de Ecología	74	279
Dirección General de Planeación y Evaluación	72	275
Dirección General de Desarrollo Social	59	193
Dirección de Educación	55	119
Dirección General de Centros Comunitarios	48	102
Dirección General de Protección Civil	38	137
Dirección de Salud	35	82
Sindicatura Municipal	29	397
Dirección General de Desarrollo Económico	19	80
Coordinación de Administración y Control de Proyectos	19	64
Dirección General de Asentamientos Humanos	15	88
Coordinación de Redes Sociales	13	56
Todas (enviadas a todas las Dependencias)	11	193
Dirección General de Informática y Comunicaciones	9	28
Coordinación de Resiliencia	9	48
Coordinación de Asesores	8	57
Coordinación de Directores	5	73
<b>Total</b>	<b>4,482</b>	<b>26,043</b>

Fuente. Coordinación de Transparencia.

Los tiempos de respuesta, permanecen prácticamente iguales desde 2018, con una ligera disminución favorable en administración 2021-2024, ya que actualmente el ciudadano recibe una respuesta en promedio a los 9.18 días. La gráfica 9 da cuenta de ello.

Gráfica 9. Tiempo Promedio de Respuesta en Solicituds de Información, 2018-2024.



Fuente. Coordinación de Transparencia Municipal.

En este sentido, la Administración Municipal de Ciudad Juárez debe priorizar la implementación de un sistema integral de Gobierno abierto y acceso a la información, que incluye la modernización tecnológica, la capacitación de servidores públicos y la promoción de una cultura de transparencia y gobernanza. Elementos clave para transformar la relación entre el Gobierno y la ciudadanía, fomentar la confianza y optimizar el uso de recursos públicos.



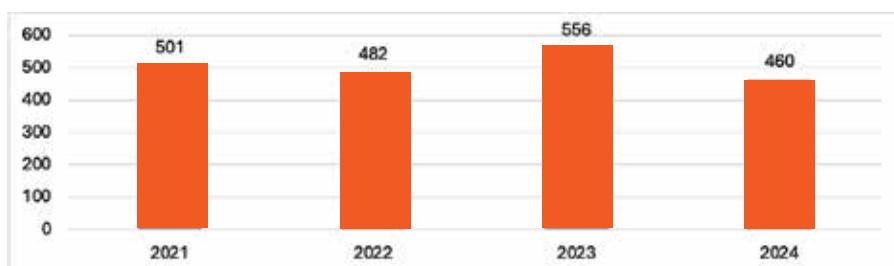
## Combate a la Corrupción

La eficiencia administrativa y el uso adecuado de los recursos públicos es prioridad para todos los Gobiernos que se precien de ser responsables. Con este enfoque la Administración Municipal busca fortalecer los sistemas de auditoría y control interno. Por ello se analizan las situaciones susceptibles de actos de corrupción en la gestión para identificar las áreas críticas y establecer una base para la implementación del modelo de Gobierno abierto.

Actualmente en la Administración Pública Municipal, existen dos canales disponibles para la denuncia de irregularidades: de manera física y digital. La Dirección de Investigación de la Contraloría Municipal de Juárez, es la responsable de recibir y atender las denuncias ciudadanas de manera presencial, de igual manera, se pueden presentar de manera digital en la página [www.juarez.gob.mx/servidores\\_publicos](http://www.juarez.gob.mx/servidores_publicos).

Durante los últimos 4 años se recibieron un total de 1,999 quejas y denuncias, las cuales se detallan en la gráfica siguiente:

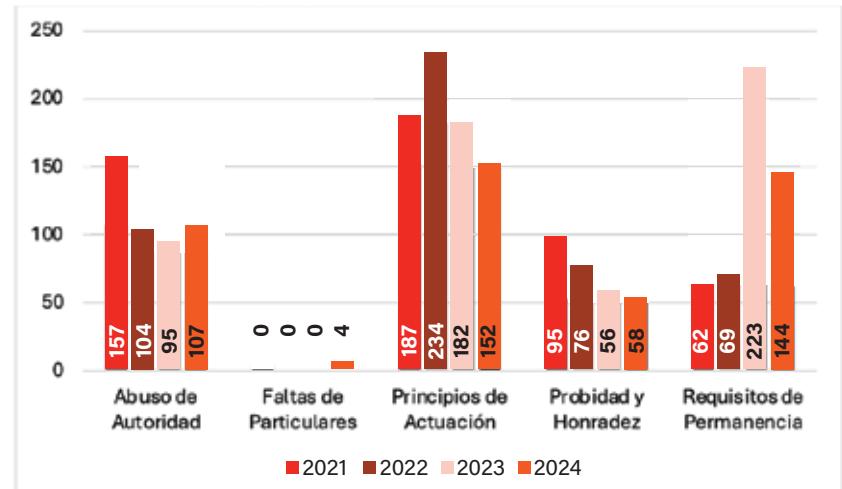
Gráfica 10. Denuncias y Quejas Recibidas Contra Servidores Públicos en Juárez, 2021-2024.



Fuente. Contraloría Municipal

Los tipos de quejas presentadas son por requisitos de permanencia, probidad y honradez, principios de actuación, faltas de particularidades y abuso de autoridad.

Gráfica 11. Tipo de Denuncias y Quejas Recibidas Contra Servidores Públicos en Juárez, 2021-2024.



Fuente. Contraloría Municipal.

Según datos del INEGI (2023) en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (SNIEG) Información de Interés Nacional, en el apartado de Características sobre la confianza en instituciones y diversos sectores sobre los trámites y servicios que proporcionaron los diferentes ámbitos de Gobierno durante 2023, la ciudadanía confía en las Presidencias Municipales de la siguiente manera.



Gráfica 12. Confianza de la Ciudadanía Hacía las Presidencias Municipales, 2023.

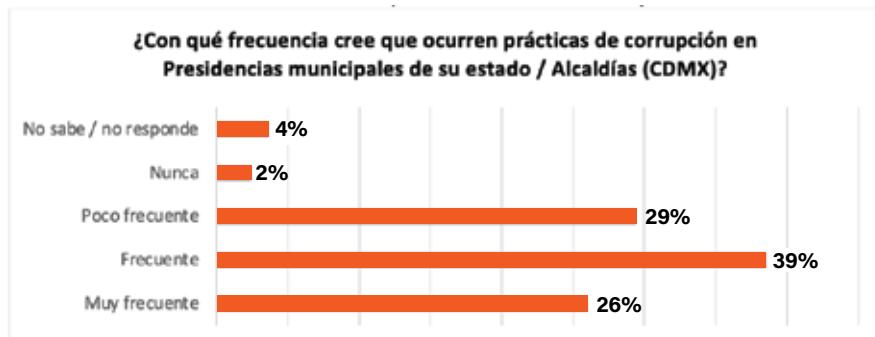


Fuente. Elaboración propia con información del INEGI (2023).

Tomando en cuenta que se trata del Nivel de Gobierno más cercano a la gente y que por consiguiente es al que más conoce y con quien más interactúan los ciudadanos, resulta un dato preocupante ya que poco más de 50% de los encuestados manifestaron tener confianza hacia las autoridades locales, mientras que 47% señalaron desconfianza de algún grado.

El mismo estudio muestra en su apartado denominado Percepción de la Corrupción, sobre los trámites y servicios que proporcionaron los diferentes ámbitos de Gobierno durante 2023, como la ciudadanía percibe prácticas de corrupción en las Presidencias Municipales.

Gráfica 13. Frecuencia de Actos de Corrupción en Presidencias Municipales de México, 2023.



Fuente. Elaboración propia con información del INEGI (2023).

Los datos anteriores, evidencian la prevalencia de la desconfianza ciudadana, ante esta tendencia a nivel nacional como referencia; en Juárez es necesario continuar fortaleciendo los sistemas de control interno y auditoría en la gestión Municipal, a la par de representar una oportunidad para consolidar un Gobierno transparente que implementa con determinación medidas preventivas y sancionatorias sobre actos de corrupción, que incremente la confianza ciudadana y aseguren el uso honesto y eficiente de los recursos públicos.

### Hacienda Municipal

El manejo eficiente y responsable de los recursos públicos es esencial para el desarrollo sostenible del Municipio. En este contexto se abordan los desafíos financieros que influyen directamente en la capacidad del Gobierno para atender las necesidades de la población.

El diagnóstico revela avances importantes, como la actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, la incorporación de tecnologías para la precisión catastral y la implementación de políticas de austeridad. Desde 2021, el Gobierno Municipal implementó estrategias tendientes a modernizar y reordenar el Catastro Municipal, con el objeto de asignar el valor actual de las propiedades e inmuebles de los juarenses y alinearlos al mercado; así como el de hacer cumplir las obligaciones fiscales por igual y evitar con ello la morosidad. Actualización del Padrón Catastral. A través de la Dirección de Catastro se ha buscado la optimización de los ingresos municipales con la actualización del padrón catastral.



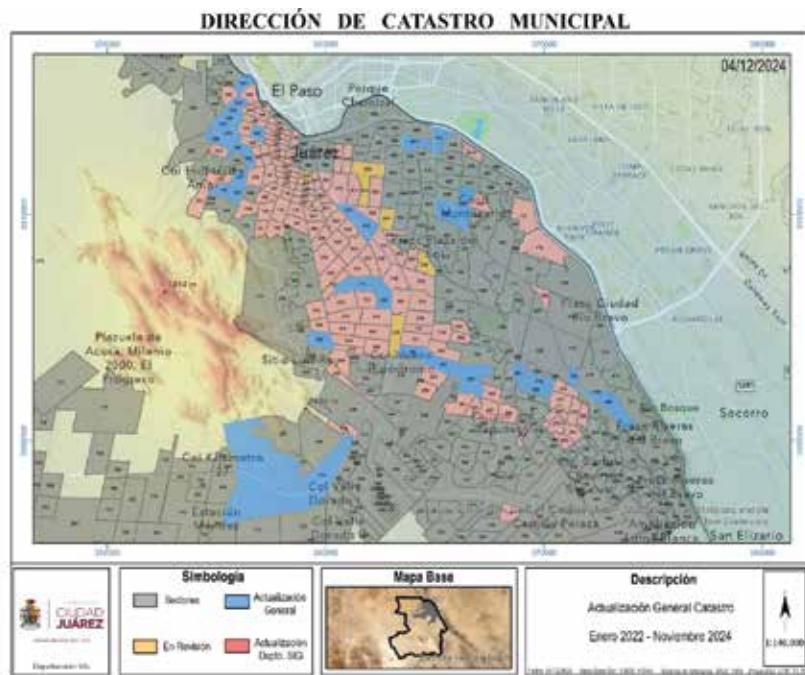
Desde 2022, se han regularizado 125,227 predios. Si bien ello ha permitido detectar construcciones no declaradas, aún persiste una considerable cantidad de predios pendientes de revisión.

Tabla 10. Número de Predios Actualizados en Juárez, 2022-2024.

Ejercicio	Número de Predios Actualizado
<b>2022</b>	<b>40,212</b>
<b>2023</b>	<b>49,901</b>
<b>2024</b>	<b>35,114</b>
<b>Total</b>	<b>125,227</b>

Fuente. Dirección de Catastro Municipal.

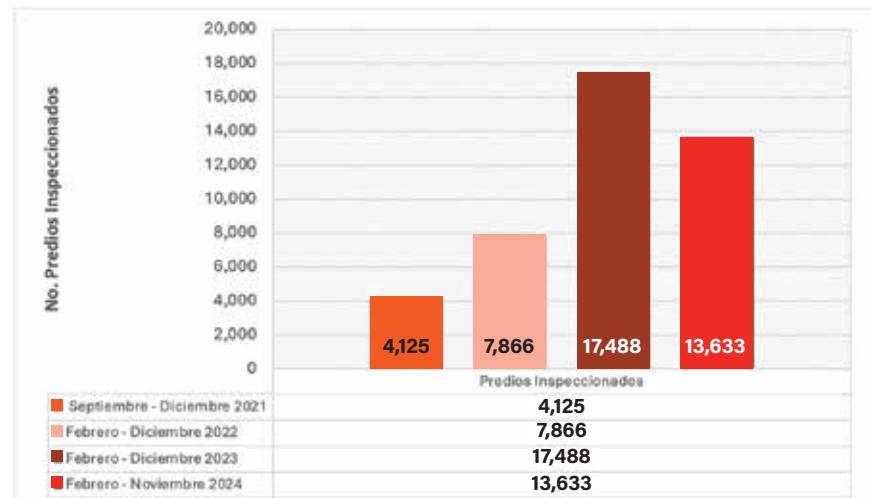
Imagen 3. Ubicación Geográfica de Predios Actualizados en Juárez, 2021-2024.



Fuente: Dirección de Catastro, Departamento de Sistemas de Información Geográfica.

La principal razón del rezago radica no solo es por el incumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, sino también de la insuficiencia de campañas comunicacionales de regularización que permita invitar e incentivar a los ciudadanos a declarar ampliaciones o modificaciones en sus predios. Esto obliga a la dependencia a depender de inspecciones físicas y la utilización de herramientas fotogramétricas lo que ralentiza significativamente el proceso, el cual consiste en revisar y actualizar el padrón catastral de predios con construcciones no declaradas por los contribuyentes. El personal de inspección se basa en fotografías aéreas, posteriormente se acude a comprobar mediante la inspección física y se deja un aviso de notificación. Entre 2021 y 2024 se han revisado 43,072 predios, lo que constituye 34.39% del total de predios que han sido actualizados.

Gráfica 14. Predios Inspeccionados para Actualización en Juárez, 2021-2024.



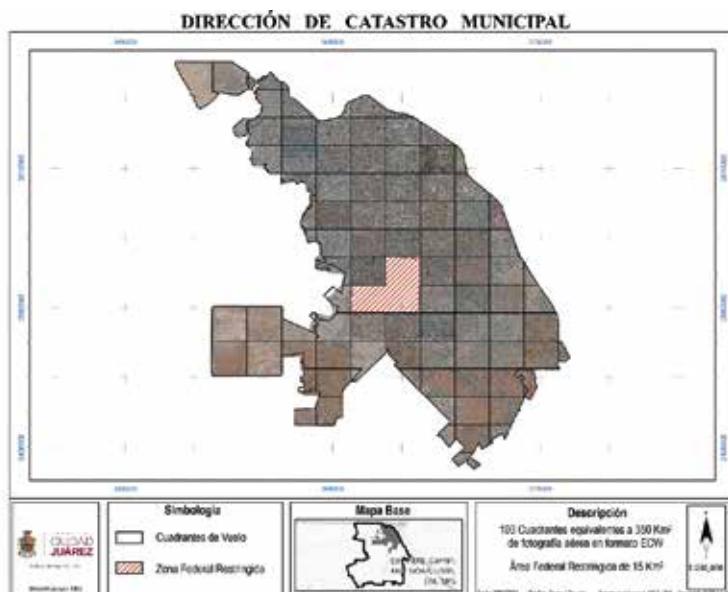
Fuente: Dirección de Catastro, Departamento de Inspección.



La modernización de los sistemas del Catastro Municipal con la adquisición de herramientas tecnológicas como SIG, CAD, ortomosaicos y LIDAR, han permitido la precisión de los registros catastrales, al identificar cambios en la cartografía urbana y corregir inconsistencias de los registros.

Durante la administración 2021-2024 se adquirió un ortomosaico georreferenciado de la zona urbana que permitirá cubrir un área de 350 km<sup>2</sup> en formato ECW, esta imagen se utiliza para la digitalización, análisis y fotointerpretación de los inmuebles a través de las plataformas de consulta en SIG y CAD.

Imagen 4. Utilidad del Ortomosaico.



Fuente. Dirección de Catastro, Departamento de Sistemas de Información Geográfica.

Existen retos a superar para lograr la gestión eficiente, sobre todo por la falta de integración en tiempo real entre el Sistema de Administración Catastral (SAC) y las herramientas cartográficas, lo que retrasa las actualizaciones automáticas. Adicionalmente, en virtud de que las tecnologías actuales no están vinculadas en un sistema unificado, se genera una duplicidad de esfuerzos.

En resumen, aunque se ha avanzado en la adquisición de tecnologías, es necesario realizar acciones que permitan agilizar los procesos y garantizar la precisión de los datos.

Si bien se han logrado avances importantes, el rezago en la actualización catastral limita la capacidad del Municipio para aprovechar al máximo su base gravable. Es crucial acelerar este proceso mediante la integración de tecnologías y la realización de campañas de regularización.

La Dirección de Contabilidad enfrenta desafíos en la automatización de procesos y la rendición de cuentas públicas. Si bien ha logrado avances significativos, con la mayoría de los reportes contables entregados en tiempo y forma según las normativas, lo que refleja una gestión financiera responsable y alineada con los estándares requeridos; no obstante, esporádicamente se presentan reportes con inconsistencias debido a procesos manuales y la falta de automatización. Esto no solo genera retrasos, sino que también dificulta la consolidación de la información contable.

En este sentido el Gobierno Municipal debe promover la digitalización de sus procesos para garantizar la entrega oportuna y precisa de los reportes contables, con lo que se refuerza la confianza en el manejo de los recursos municipales.

La transparencia financiera es un eje importante para la confianza ciudadana. Actualmente, la Dirección de Contabilidad carece de una plataforma pública que permita a los ciudadanos acceder a los reportes financieros en tiempo real.



La implementación de una plataforma digital accesible y transparente es esencial para fortalecer la rendición de cuentas y fomentar una relación más sólida entre la administración y los ciudadanos.

Por su parte la Dirección de Egresos necesita consolidar un marco normativo robusto para institucionalizar la austeridad.

El análisis de los ingresos y egresos municipales de Juárez durante el período 2020-2023 revela desafíos importantes en la gestión financiera, particularmente el de mantener el equilibrio entre los recursos disponibles y los gastos efectuados. Este comportamiento garantiza una Administración que prioriza el equilibrio presupuestario como pilar para la sostenibilidad fiscal y atender las necesidades de la comunidad.

Tabla 11. Comparativo de Ingresos y Egresos Municipales de Juárez, periodo 2020-2023.

Año	Ingreso	Egreso
2020	\$5,550,331,208.98	\$5,743,615,870.19
2021	\$6,008,071,810.95	\$5,644,400,213.24
2022	\$7,244,786,666.58	\$7,756,778,598.04
2023	\$8,543,838,827.07	\$8,761,929,105.00

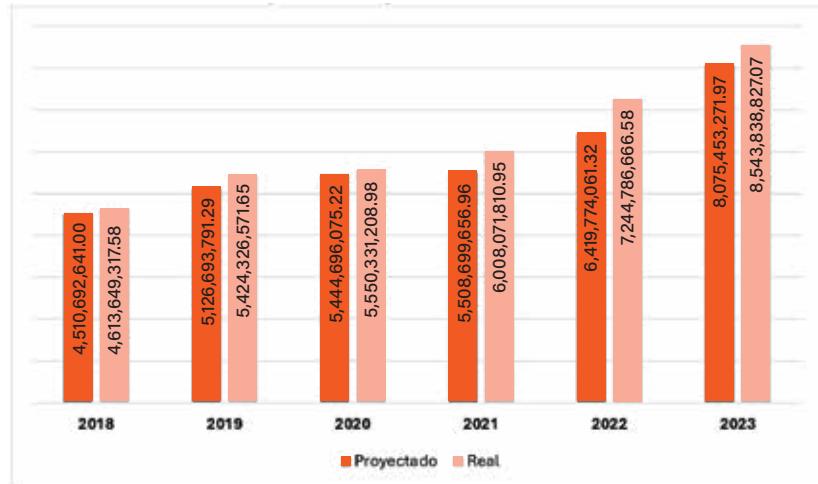
Fuente de información de egresos. Cuentas públicas municipales de los respectivos ejercicios fiscales. Fuente de información de ingresos. Tesorería Municipal.

La Dirección de Ingresos tiene como principal responsabilidad alcanzar las metas de recaudación municipal a través de una adecuada proyección financiera y un monitoreo eficiente de las fuentes de ingresos. Los datos de los años 2018 a 2023 muestran un comportamiento positivo en términos

de recaudación real, que supera consistentemente las proyecciones. Este desempeño refleja un esfuerzo significativo en las estrategias de recaudación, pero también evidencia áreas de oportunidad para optimizar la precisión de las proyecciones y diversificar las fuentes de ingresos.

Aunque los ingresos reales han superado las proyecciones en todos los años analizados, la dependencia de los impuestos tradicionales como fuente principal de recursos presenta algunas limitaciones. Como se advierte en el siguiente gráfico.

Gráfica 15. Histórico de Proyecciones de Ingresos Totales Anuales en Juárez (MDP) 2018-2023.



Fuente. Tesorería Municipal.

Por su parte, el predial alcanza solo 57% del potencial, debido a inconsistencias en el padrón catastral y bajas tasas de cumplimiento de los contribuyentes. Tal como se observa en la tabla 12.



Tabla 12. Número de Contribuyentes Activos y Rezagados en Juárez, 2024.

Contribuyentes	Padrón Contributivo	Porcentaje
Pagados	306,824	57%
Rezagados	230,811	43%
Activos	537,635	100

Fuente. Tesorería Municipal.

El principal problema es la insuficiencia de estrategias efectivas para incentivar el pago de los contribuyentes, así como la agilización de los procesos, por lo que es necesario generar alternativas de comunicación focalizadas y mecanismos que permitan incentivar el pago, sobre todo de contribuyentes morosos, así como la implementación de herramientas digitales automatizadas que faciliten los procesos.

En conjunto, estos hallazgos reflejan la necesidad de una transformación estructural en la administración financiera Municipal. A través del fortalecimiento de normativas, la modernización tecnológica y un enfoque integral en la eficiencia, ello permitirá robustecer el uso óptimo de los recursos públicos, priorizar las necesidades de la comunidad y construir un Gobierno eficiente y confiable.

## Planeación

El Gobierno Municipal de Juárez ha dado pasos decisivos en el camino hacia una gestión pública más eficiente, transparente e inclusiva, al fortalecer las bases de una administración que pone en el centro el bienestar ciudadano. A través de herramientas clave como el Programa Anual de

Evaluación (PAE), la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y la Consulta para la Participación Ciudadana, se ha logrado no solo mejorar el uso de los recursos públicos, sino también transformar la forma en que el Gobierno interactúa con la comunidad, al promover una cultura de corresponsabilidad.

El PAE ha sido fundamental para asegurar que los recursos destinados a los diferentes programas y proyectos municipales se utilicen de manera eficiente y respondan de forma efectiva a las necesidades de la ciudadanía.

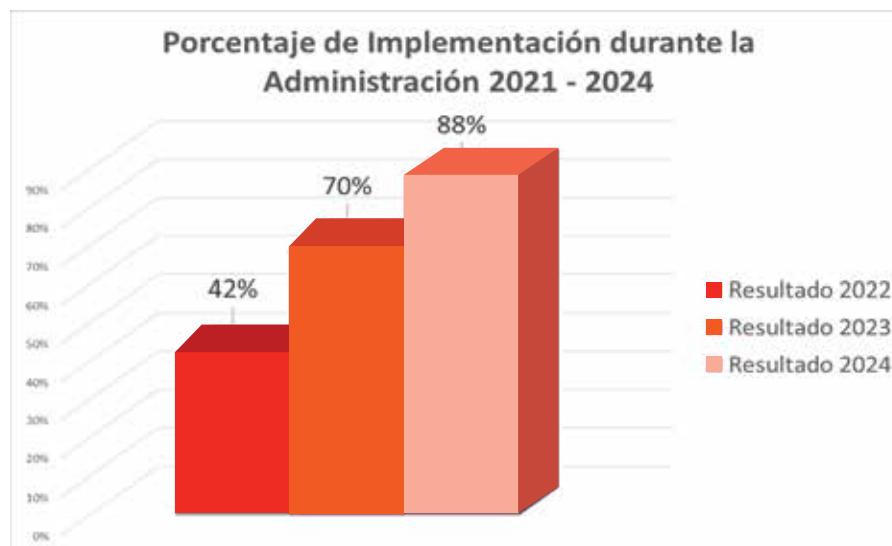
Esta evaluación sistemática de los programas y proyectos financiados con recursos públicos no solo proporciona información valiosa sobre su desempeño, sino que también permite ajustar estrategias y optimizar procesos. La información obtenida a través de este proceso facilita la toma de decisiones informada, además de asegurar que los recursos se inviertan donde más se necesitan y que cada acción del Gobierno esté alineada con los objetivos de desarrollo a mediano y largo plazo.

Durante la Administración 2021-2024 se realizaron evaluaciones a los diferentes fondos operados por el Municipio a través la Dirección General de Planeación y Evaluación en cada uno de los ejercicios fiscales. Dichas evaluaciones nos han permitido mejorar procesos y detectar áreas de oportunidad para mejorar la gestión y operatividad de cada uno de ellos. Durante los ejercicios 2022, 2023 y 2024 se llevaron a cabo un total de 9 evaluaciones, 3 por cada uno de ellos.



El avance en la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal ha sido otro hito crucial para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal. Ya que al inicio de la administración 2021-2024 durante el primer ejercicio (2022) en el que participó el Municipio, obtuvo un resultado de 42% de implementación con lo que ocupó el Séptimo lugar a nivel estatal, para 2023 obtuvo 70% para quedar en Sexto lugar entre los Municipios del Estado y durante el tercer y último ejercicio (2024) **Juárez logró obtener 88% de calificación lo que le permitió posicionarse en el Primer lugar a nivel estatal.**

Imagen 5. Porcentaje de Implementación de la Guía Consultiva del Desempeño Municipal, 2021-2024.



Fuente. Dirección General de Planeación y Evaluación.

Esto refleja que el Municipio de Juárez tiene un compromiso por optimizar los procesos administrativos y garantizar que cada Dependencia cumpla con su responsabilidad legal y administrativa de manera efectiva. Sin embargo, quedan acciones pendientes por trabajar para lograr una mayor implementación, dentro de las que destacan;

fortalecer los espacios para la retroalimentación y la mejora continua con la finalidad de que las Dependencias cuenten con herramientas para evaluar sus acciones y tomar decisiones más informadas.

Asimismo, existe otro elemento que evalúa al ciclo presupuestario a través del Diagnóstico para la Implementación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, este ejercicio ayuda a identificar dentro de las etapas del ciclo presupuestario diferentes aspectos relevantes que debe implementar el Municipio. En este contexto, durante los últimos cuatro años en el que la administración ha participado se han obtenido los siguientes resultados.

Tabla 13. Resultados de la Implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, 2024.

Sección	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024
Planeación	77.5	80	80	80
Programación	75	77.5	100	100
Presupuestación	70	70	85	80
Ejercicio y Control	97.5	95	60	60
Seguimiento	92.5	80	85	85
Evaluación	77.5	85	90	87.5
Rendición de Cuentas	65	92.5	92.5	67.5
Consolidación	60	65	67.5	65
Resultado %	78.4%	80.8%	82.5%	79.3%

Fuente. Elaboración propia con datos de la Dirección General de Planeación y Evaluación.



A nivel interno, la profesionalización del personal municipal, especialmente a través de la certificación en Presupuestación del Gasto Público con Base en Resultados (PBR), ha sido una de las claves para asegurar que los recursos públicos sean administrados de manera eficiente y efectiva. Esta capacitación ha fortalecido la capacidad del personal para llevar a cabo una gestión presupuestaria más informada, lo que permite asignar los recursos de forma más adecuada a las áreas prioritarias y optimizar los resultados de las políticas públicas. Sin embargo, la profesionalización del personal debe ser un ejercicio que se implemente de manera continua en la Administración ya que permite que los procesos municipales relativos a la Planeación se ejecuten de una manera adecuada conforme a los diferentes instrumentos normativos aplicables.

En cuestiones normativas relativas al fortalecimiento de la Planeación, se han logrado avances significativos como la aprobación del Reglamento de Planeación Municipal, el cual establece un marco normativo clave para asegurar la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana en los procesos de planeación y ejecución de políticas públicas. Con estas adecuaciones, **Ciudad Juárez se ha convertido en un referente de gestión pública moderna, capaz de planificar de manera estratégica y a largo plazo.** Aunado a esto siguen existiendo diferentes cuestiones normativas que deben de atenderse con la finalidad de fortalecer los ejercicios de Planeación y Programación.

En resumen, los avances alcanzados durante los últimos años son el reflejo de un Gobierno Municipal comprometido con la mejora continua, que busca optimizar los recursos públicos, fomentar la

transparencia, y fortalecer la relación con la ciudadanía.

Las políticas implementadas en materia de Planeación no solo han mejorado la gestión interna del Gobierno, sino que también han tenido un impacto directo en la calidad de los servicios públicos y en el bienestar de los juarenses. Con una administración más eficiente, transparente e inclusiva, Juárez se encuentra en un camino de desarrollo que no solo responde a las necesidades inmediatas de la población, sino que sienta las bases para un futuro más próspero, justo y sostenible para las generaciones venideras.

### **Gobierno y Desempeño Institucional**

En el Gobierno Municipal de Juárez del total de Dependencias Municipales Centralizadas, 23 de ellas cuentan con manual de procedimientos lo que representa 85%, sin embargo, el resto (15%) carecen de estos lineamientos. En total se cuentan con 49 manuales de organización y procedimientos.

Dependencias como la Contraloría Municipal, la Dirección General de Servicios Públicos, y la Secretaría del Ayuntamiento destacan por contar con manuales que regulan funciones críticas como la rendición de cuentas y la atención ciudadana. La actualización periódica de estos documentos permite incorporar mejores prácticas, adaptarse a cambios y responder a las exigencias ciudadanas con mayor eficacia.

La Administración Municipal ofrece un total de 283 trámites y servicios, que abarcan áreas esenciales como permisos, autorizaciones,



atención ciudadana y mantenimiento urbano. Esta diversidad evidencia la capacidad del Gobierno para atender una amplia gama de necesidades públicas.

Las dependencias con mayor cantidad de trámites y servicios incluyen a la Secretaría del Ayuntamiento, con 52 trámites enfocados en permisos oficiales y documentación; la Secretaría Particular, que concentra 34 de ellos relacionados con atención ciudadana y permisos específicos; la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, con 31 trámites orientados a temas de seguridad y vigilancia. Por su parte, la Dirección General de Servicios Públicos Municipales y la Dirección General de Protección Civil cuentan con 29 y 27 trámites ambas destacan por prestar servicios esenciales en mantenimiento urbano, seguridad y protección civil y ambiental.

Tabla 14. Concentrado de Trámites y Servicios por Dependencia u Organismo Municipal, 2024.

No.	Dependencia	Total
1	Secretaría del Ayuntamiento	52
2	Tesorería Municipal	7
3	Oficialía Mayor	1
4	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	31
5	Dirección General de Obras Públicas	4
6	Dirección General de Desarrollo Urbano	19
7	Contraloría Municipal	4
8	Dirección General de Desarrollo Social	14
9	Dirección de Servicios Públicos Municipales	29
10	Dirección General de Asentamientos Humanos	11
11	Dirección General de Desarrollo Económico	1
12	Dirección General de Protección Civil	27
13	Secretaría Particular	34
14	Dirección de Educación	4
15	Dirección de Ecología	15
16	Sistema de Urbanización Municipal Adicional	2
17	H. Cuerpo de Regidores	1
18	DIF	14
19	Instituto Municipal de Investigación y Planeación	4
20	Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física	4
21	Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez	5
Total		283

Fuente. Coordinación de Administración y Control de Proyectos.

Este panorama resalta la necesidad de fortalecer la digitalización y simplificación de trámites, especialmente en áreas de alta demanda. La modernización de estos procesos busca mejorar la experiencia del usuario, contribuir a optimizar los tiempos de respuesta y elevar la percepción de eficiencia gubernamental.

Entre septiembre de 2021 y diciembre de 2024, el Gobierno Municipal celebró un total de 1,113 contratos mediante procedimientos de adjudicación directa, licitación pública e invitación.

Este análisis destaca un progreso en la diversificación y transparencia de estos.

Dentro de los límites legales que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, la adjudicación directa ha representado la mayoría de los contratos realizados durante el periodo 2021-2024, con un total acumulado de 703 contratos, lo cual refleja su utilidad para dar respuestas rápidas a necesidades específicas. Por otro lado, la licitación pública ha mostrado un incremento progresivo, al alcanzar 407 contratos al cierre de 2024, lo que evidencia un compromiso por fomentar la competitividad y la transparencia en los procesos de contratación. En contraste, el procedimiento por invitación tuvo un uso limitado, con solo 3 contratos realizados durante todo el periodo.



Tabla 15. Relación de Contratos Celebrados en Juárez, periodo 2021-2024.

Año	Procedimiento	Número de Contratos
2021 (Sep-Dic)	Adjudicación Directa	103
	Invitación	1
	Licitación Pública	19
2022 (Ene-Dic)	Adjudicación Directa	267
	Invitación	1
	Licitación Pública	139
2023 (Ene-Dic)	Adjudicación Directa	186
	Invitación	0
	Licitación Pública	141
2024 (Ene-Dic)	Adjudicación Directa	147
	Invitación	1
	Licitación Pública	108
<b>Total del Periodo 2021-2024</b>		<b>1,113</b>

Fuente. Dirección de Contratos y Adquisiciones.

Por otra parte, el Comité de Validación de los Informes de Gobierno desempeña un rol estratégico en la rendición de cuentas, al analizar, clasificar y validar la información generada por las Dependencias Municipales. Este Órgano, liderado por la Coordinación de Directores y respaldado por diversas áreas clave como Planeación y Evaluación, Redes Sociales y Comunicación Social, garantiza que los informes reflejen de manera precisa los avances de la Administración.



Mediante reuniones mensuales, el Comité coordina el flujo de información, evalúa avances y optimiza el manejo de datos. Sin embargo, enfrenta desafíos como la falta de digitalización y la necesidad de capacitar al personal en el uso de herramientas tecnológicas. Superar estas limitaciones permitirá reducir tiempos en la recolección, sistematización y análisis de datos; minimizar errores y duplicidades, así como garantizar la generación de información actualizada para la toma de decisiones.

Los productos de comunicación derivados de este proceso no solo fortalecen la transparencia, sino que también proyectan una imagen de eficiencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

### Mecanismos de Comunicación

El Gobierno Municipal de Juárez enfrenta el desafío de construir canales efectivos de comunicación y atención ciudadana que permitan informar proactivamente sobre las actividades, programas y decisiones de la administración. Estos mecanismos deben ser espacios para escuchar y atender las inquietudes y propuestas de la población, para garantizar un servicio público de calidad, reducir los tiempos de respuesta y promover un desarrollo integral para los ciudadanos. Actualmente, la Administración Municipal requiere avanzar hacia un modelo de innovación gubernamental que transforme los procesos internos mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación.



Estas herramientas son clave para generar cambios significativos en los contenidos, estructuras y métodos de trabajo, con el objetivo de impactar positivamente en la atención de las necesidades ciudadanas. Sin embargo, se han identificado diversas limitaciones que dificultan este proceso.

El reto central radica en una incipiente estructura tecnológica y operativa, que limita la capacidad del Municipio para modernizar y optimizar sus procesos de comunicación. Entre las principales causas se encuentran la insuficiencia de recursos para adquirir tecnología moderna, la falta de inversión en infraestructura digital y el desconocimiento del personal sobre sistemas informáticos. Además, se suma la existencia de plataformas digitales poco amigables para los usuarios y la escasa difusión de información relevante en los canales oficiales. Pese a estos retos, el Gobierno Municipal ha implementado múltiples canales de comunicación, tanto tradicionales como digitales.

Los medios como televisión, radio, prensa y anuncios espectaculares han demostrado ser efectivos para llegar a públicos diversos, especialmente en colonias de la periferia o entre sectores más adultos. Por su parte, el portal de internet, las redes sociales y los eventos comunitarios han permitido establecer vínculos más cercanos con la población, al tiempo de fomentar la participación ciudadana y fortalecer la percepción de cercanía gubernamental. Sin embargo, estas herramientas aún presentan oportunidades de mejora en términos de accesibilidad, alcance y contenido. En los últimos años, las campañas de comunicación más exitosas han sido aquellas relacionadas con resultados de beneficio directo para la población, como obras públicas, bacheo y programas de presupuesto participativo. No obstante, gran parte de los

esfuerzos comunicacionales se han centrado en la rendición de cuentas y la difusión de logros, dejando espacio para fortalecer la interacción directa con la ciudadanía y potenciar la retroalimentación.

El presupuesto destinado a estas acciones ha permitido mejorar la vinculación entre Dependencias municipales y optimizar la coordinación en campañas de comunicación. Sin embargo, persisten desafíos en la modernización tecnológica, la optimización de recursos y el diseño de estrategias más inclusivas que amplíen el alcance y la efectividad de las iniciativas.

Para superar estas limitaciones, es fundamental que el Gobierno Municipal adopte una **visión estratégica que priorice la modernización de sus plataformas tecnológicas y herramientas de análisis**. Además, es necesario fortalecer la capacitación de los servidores públicos, diseñar campañas de comunicación que integren tanto medios tradicionales como digitales, y fomentar un diálogo abierto con la ciudadanía. Con estas acciones, Juárez podrá consolidar un modelo de comunicación cercano, transparente y eficiente, que no solo informe, sino que también permita escuchar y responder de manera oportuna a las necesidades de su población.

Este diagnóstico evidencia los avances y retos del Gobierno Municipal, al tiempo de reflejar un proceso de transformación y consolidación de una gestión pública orientada al bienestar común a través de la evaluación y mejora constante, la formación profesional, la participación ciudadana, la digitalización de procesos, el mejoramiento de los canales de comunicación, la consolidación del Gobierno abierto y el combate a la corrupción.



## EJE 1: JUÁREZ HONESTO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE.

### Objetivo

Establecer un Gobierno Municipal en Juárez que priorice la eficiencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana para asegurar que los recursos y los esfuerzos de la administración pública se utilicen para el beneficio directo de la población.

### Estrategia

Consolidar un sistema administrativo que permita combatir la corrupción y garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos, que promueva la participación ciudadana y aplique los principios de honestidad, austeridad y justicia social.

### Estructura

Está compuesto por 8 programas de los cuales 6 son institucionales y 2 especiales.

### Programas

**1.1 Juárez Honesto:** Combate a la Corrupción y Auditoría Eficiente.

**1.2 Juárez Transparente:** Gobierno Abierto y Accesible.

**1.3 Juárez Eficiente:** Gobierno Responsable y de Resultados.

**1.4 Juárez Comunicado:** Información y Contacto Ciudadano.

**1.5 Juárez Participativo:** Fortalecimiento de la Participación Ciudadana.

**1.6 Juárez Disciplinado:** Austeridad y Control en el Gasto Público.

**1.7 Juárez Planeado:** Planeación Estratégica para el Desarrollo Municipal.

**1.8 Juárez Organizado:** Control Interno y Desempeño Institucional.

### Programa 1.1 Juárez Honesto: Combate a la Corrupción y Auditoría Eficiente

#### Clasificación

Programa Institucional.

#### Indicador

**I1** - Porcentaje de irregularidades detectadas y corregidas en los procesos administrativos municipales.

#### Definición del Indicador

**I1** - Mide el porcentaje de irregularidades detectadas en auditorías internas y externas que fueron corregidas mediante acciones concretas dentro de un período determinado.

#### Objetivo

Reducir al máximo la corrupción en todos los ámbitos del Servicio Público Municipal de Juárez mediante un sistema sólido de auditoría y control interno, que permita identificar y corregir prácticas indebidas en el uso de los recursos públicos y fortalecer la responsabilidad administrativa.

#### Estrategia

**1.1.1** Implementar medidas integrales de auditoría, control, supervisión y sanción que permitan prevenir, detectar y corregir irregularidades administrativas para garantizar que los recursos públicos sean utilizados de forma eficiente y en beneficio de la ciudadanía.

#### Líneas de Acción

**1.1.1.1** Implementar sistemas de auditoría y control interno que permitan monitorear de manera continua los procesos administrativos del Municipio.

**1.1.1.2** Diseñar y desarrollar protocolos de prevención y detección de irregularidades administrativas en 100% de las áreas del Gobierno Municipal.



**1.1.1.3** Fomentar la participación ciudadana mediante la habilitación de mecanismos de denuncia accesibles, seguros y confidenciales para reportar posibles actos de corrupción.

**1.1.1.4** Coordinar con instancias estatales y federales las acciones de vigilancia y sanción que garanticen el cumplimiento normativo y la legalidad.

**1.1.1.5** Capacitar a los servidores públicos en temas de ética y normatividad que promueva la correcta utilización de los recursos públicos y una cultura de integridad.

**1.1.1.6** Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de casos de irregularidades administrativas que garantice la aplicación de sanciones conforme a la Ley.

## Programa 1.2 Juárez Transparente: Gobierno Abierto y Accesible

### Clasificación

Programa Especial.

### Indicador

**I1** - Tasa de Crecimiento Anual de Solicitudes de Información Atendidas.

### Definición del Indicador

**I1** - Este indicador mide el incremento porcentual anual en el número de solicitudes de información atendidas por el Municipio, que refleja el nivel de interacción ciudadana con los mecanismos de acceso a la información pública.

### Objetivo

Fomentar la transparencia en la gestión pública municipal, promover la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y optimizar los trámites y servicios digitales, que aseguren una administración abierta, cercana y eficiente.

### Estrategia

**1.2.1** Dar a conocer y acercar a los ciudadanos los trámites y servicios digitales principales del Gobierno Municipal, que les permita hacer un ágil uso de ellos y de recibir una respuesta oportuna.

### Líneas de Acción

**1.2.1.1** Acercar y hacer accesibles de manera transparente los trámites digitales y servicios municipales a la ciudadanía.

**1.2.1.2** Mejorar la operatividad en la gestión de las Dependencias municipales para brindar una atención y respuesta oportuna a los ciudadanos.

**1.2.1.3** Continuar con la actualización de las herramientas tecnológicas que permitan brindar información oportuna y de datos abiertos a la ciudadanía.

**1.2.1.4** Implementar plataformas digitales que simplifiquen los procesos, reduzca los tiempos de espera y brinde a los ciudadanos la posibilidad de dar seguimiento en tiempo real a sus solicitudes.

### Estrategia

**1.2.2** Implementar acciones que reconozcan el derecho de acceso a la información como un pilar del Gobierno abierto, que faciliten la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la transparencia proactiva para la toma de decisiones informadas.



## Líneas de Acción

- 1.2.2.1** Modernizar la plataforma local de información pública que mantengan los datos vigentes y actualizados para los usuarios visitantes de la página.
- 1.2.2.2** Promover una cultura de capacitación constante entre los servidores públicos responsables de los procesos y mecanismos del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, a fin de brindar un mejor servicio a la comunidad.
- 1.2.2.3** Promover espacios de diálogo y participación entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía en el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.
- 1.2.2.4** Identificar y publicar la información requerida por ley y aquella que de manera proactiva generen cercanía y participación ciudadana, mediante mecanismos eficientes y accesibles.
- 1.2.2.5** Fortalecer la política de protección de datos personales en posesión de las dependencias municipales a través de los instrumentos establecidos en la ley.

## Programa 1.3 Juárez Eficiente: Gobierno Responsable y de Resultados

### Clasificación

Programa Institucional.

### Indicador

**I1** - Índice de Cumplimiento de Manuales de Procedimientos Estandarizados.

### Definición del Indicador

**I1** - Este indicador mide el porcentaje de Dependencias y Organismos Descentralizados Municipales que han implementado y operan

bajo manuales de procedimientos estandarizados, reflejando el nivel de orden y eficiencia en la gestión administrativa.

### Objetivo

Implementar un sistema de administración eficiente y austero en Juárez que permita optimizar el uso de recursos públicos mediante la digitalización de procesos, reducción de gastos innecesarios y la priorización de proyectos que impacten positivamente en la ciudadanía.

### Estrategia

- 1.3.1** Garantizar una gestión administrativa eficiente mediante la estandarización, simplificación y supervisión de los procesos municipales.

## Líneas de Acción

- 1.3.1.1** Asegurar la coordinación, implementación y supervisión efectiva entre las Dependencias y Organismos Descentralizados Municipales, para la optimización administrativa.
- 1.3.1.2** Proveer asesoramiento estratégico para optimizar procesos administrativos y fomentar la austerdad.
- 1.3.1.3** Establecer una estructura estandarizada para los procesos administrativos municipales mediante la creación y actualización de manuales de procedimientos.
- 1.3.1.4** Simplificar y modernizar la regulación municipal para reducir trámites innecesarios y fomentar la eficiencia administrativa.
- 1.3.1.5** Generar acciones que contribuyan a la profesionalización de los servidores públicos ante los ciudadanos.



## Estrategia

**1.3.2** Optimizar el uso de los recursos públicos mediante mecanismos de control, transparencia y eficiencia que aseguren un manejo responsable.

### Líneas de Acción

**1.3.2.1** Fortalecer la transparencia y eficiencia en los procesos de adquisición y contratos municipales.

**1.3.2.2** Fomentar acciones específicas para el buen control, administración y vigilancia de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio de Juárez.

**1.3.2.3** Asegurar el cumplimiento normativo de las políticas implementadas en el marco administrativo, fiscal y presupuestal.

**1.3.2.4** Optimizar el uso y gestión de los recursos materiales municipales para reducir costos y mejorar la eficiencia operativa.

**1.3.2.5** Optimizar el mantenimiento preventivo para reducir costos y prolongar la vida útil de los vehículos de propiedad municipal.

**1.3.2.6** Implementar mecanismos de control que garanticen el uso correcto de los recursos públicos propios.

**1.3.2.7** Desarrollar procesos integrales para la elaboración del informe de Gobierno que garanticen la transparencia, claridad y accesibilidad.

**1.3.2.8** Desarrollar proyectos técnicos de alta calidad que respondan a las necesidades prioritarias del Municipio y promuevan el desarrollo sostenible.

## Estrategia

**1.3.3** Fortalecer la colaboración con actores clave que permita garantizar la participación ciudadana en las políticas públicas.

### Líneas de Acción

**1.3.3.1** Establecer alianzas clave para la creación y mejoramiento de las políticas públicas municipales que generen el mayor valor público.

#### Programa 1.4 Juárez Comunicado: Información y Contacto Ciudadano

##### Clasificación

Programa Institucional.

##### Indicador

**I1** - Porcentaje de Respuestas Efectivas a las Solicitudes e Inquietudes Ciudadanas.

##### Definición del Indicador

**I1** - Este indicador mide la proporción de solicitudes, inquietudes o propuestas ciudadanas recibidas a través de los canales de atención municipal que han sido atendidas y resueltas de manera efectiva, con lo que se refleja la capacidad de respuesta del Gobierno y fortalece la relación de confianza con la ciudadanía.

##### Objetivo

Establecer canales efectivos de comunicación y atención ciudadana que permitan informar de manera proactiva a la población sobre las actividades, programas y decisiones del Gobierno Municipal, así como recibir y responder sus inquietudes y propuestas.



## Estrategia

**1.4.1** Fomentar la vinculación activa entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía, especialmente en zonas prioritarias, mediante programas que mejoren la calidad de vida, fortalezcan la cohesión social y promuevan la gobernanza colaborativa, que impulse el desarrollo social, económico y cultural de Ciudad Juárez.

## Líneas de Acción

**1.4.1.1** Crear mecanismos efectivos de interacción entre la Administración Municipal y la población, especialmente en zonas prioritarias como el Suroriente, para mejorar su calidad de vida y fomentar la gobernanza participativa.

**1.4.1.2** Reducir barreras tecnológicas y fomentar la accesibilidad en los trámites y servicios para vigorizar los lazos entre el Municipio y la sociedad.

**1.4.1.3** Mejorar la percepción de seguridad, la imagen urbana y la identidad cultural del Centro Fundacional para atraer visitantes y fomentar el desarrollo económico.

**1.4.1.4** Fomentar el desarrollo integral del Municipio mediante acciones de apoyo, fortalecimiento de infraestructura y estrategias de comunicación que promuevan una vinculación activa entre el Gobierno Municipal y la población del Municipio.

## Estrategia

**1.4.2** Garantizar una comunicación efectiva, transparente y accesible que fortalezca la confianza ciudadana en la Administración Municipal, resalte la imagen de Juárez como un centro dinámico de actividad económica, cultural y turística, y facilite la participación de la población en la toma de decisiones públicas.

## Líneas de Acción

**1.4.2.1** Resaltar a Ciudad Juárez como un referente regional y nacional mediante campañas de difusión y promoción estratégica que atraigan inversión y turismo.

**1.4.2.2** Garantizar una comunicación clara y proactiva sobre las acciones municipales para reforzar la imagen institucional y fomentar la percepción positiva de la Administración Municipal.

### Programa 1.5 Juárez Participativo: Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

#### Clasificación

Programa Especial.

#### Indicador

**I1** - Tasa de Incremento Anual de la Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo.

#### Definición del Indicador

**I1** - Este indicador mide el porcentaje de crecimiento anual en el número de ciudadanos que participan en el Presupuesto Participativo, así como evaluar el impacto de las estrategias implementadas para fomentar la participación.

#### Objetivo

Fomentar la participación de los habitantes de Juárez en la vida pública del Municipio, mediante espacios y mecanismos que les permita contribuir en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas y proyectos municipales.



## Estrategia.

**1.5.1** Generar mecanismos institucionales que incentiven y faciliten la participación ciudadana en los asuntos públicos al tiempo de establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil.

### Líneas de Acción.

**1.5.1.1** Garantizar la regulación efectiva de los ejercicios de participación ciudadana mediante instrumentos normativos actualizados y accesibles.

**1.5.1.2** Incrementar la participación de la ciudadanía en las decisiones gubernamentales a través de campañas informativas y herramientas digitales de comunicación social.

**1.5.1.3** Fortalecer el conocimiento y la capacidad de los ciudadanos en materia de los procesos electivos del presupuesto participativo.

**1.5.1.4** Velar por la correcta ejecución de actos administrativos municipales y ofrecer servicios de fe pública accesibles y confiables.

**1.5.1.5** Crear espacios de colaboración entre el Gobierno, la ciudadanía y sectores estratégicos para una toma de decisiones públicas de manera incluyente.

## Programa 1.6 Juárez Disciplinado: Austeridad y Control en el Gasto Público.

### Clasificación.

Programa Institucional.

### Indicador.

**I1** - Proporción de Gasto respecto a los Ingresos.

## Definición del Indicador.

**I1** - Este indicador mide si el gasto anual es igual o menor al ingreso total del ejercicio fiscal correspondiente.

### Objetivo.

Implementar una política de gasto austera y disciplinada en Juárez, orientada a la optimización de recursos, para garantizar que el presupuesto se destine a proyectos y servicios que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía.

### Estrategia.

**1.6.1** Optimizar la gestión financiera del Municipio mediante el fortalecimiento de la recaudación, el control eficiente del gasto público, la modernización del padrón catastral y la implementación de sistemas transparentes que garantizan el uso responsable y sostenible de los recursos municipales, que permita fortalecer los ingresos propios.

### Líneas de Acción.

**1.6.1.1** Optimizar la gestión catastral para incrementar la eficiencia en la recaudación de recursos municipales y mejorar la precisión del padrón catastral.

**1.6.1.2** Garantizar el cumplimiento normativo y la transparencia en la contabilidad gubernamental en tiempo y forma en atención a las leyes correspondientes.

**1.6.1.3** Optimizar el control del gasto público mediante la implementación de políticas de austeridad y sistemas de monitoreo en tiempo real.

**1.6.1.4** Fortalecer la recaudación municipal a través de la diversificación de fuentes de ingresos y la implementación de campañas de incentivos fiscales.



**1.6.1.5** Garantizar la sostenibilidad financiera del Municipio mediante la planificación estratégica, la eficiencia en la administración de recursos y la transparencia en su manejo.

### **Programa 1.7 Juárez Planeado: Planeación Estratégica para el Desarrollo Municipal.**

#### **Clasificación.**

Programa Institucional.

#### **Indicador.**

**I1** - Porcentaje de Indicadores de Desempeño Establecidos y Monitoreados.

#### **Definición del Indicador.**

**I1** - Evalúa la cantidad de programas municipales que cuentan con indicadores definidos y en seguimiento activo.

#### **Objetivo.**

Consolidar un sistema de planeación, seguimiento y evaluación que atienda las necesidades prioritarias de los juarenses de manera ordenada y eficiente con el personal idóneo que contemple la participación ciudadana.

#### **Estrategia.**

**1.7.1** Actualizar la normatividad en materia de planeación y capacitar a los servidores públicos responsables.

#### **Líneas de Acción.**

**1.7.1.1** Consolidar la planeación estratégica del Gobierno Municipal mediante el establecimiento o actualización de documentos normativos y la capacitación de los servidores públicos.

#### **Estrategia.**

**1.7.2** Reforzar los instrumentos de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Gobierno Municipal.

#### **Líneas de Acción.**

**1.7.2.1** Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del PMD, los programas y proyectos de la Administración Municipal.

**1.7.2.2** Fortalecer la estructura administrativa para garantizar una planificación estratégica y la priorización del gasto.

### **Programa 1.8 Juárez Organizado: Control Interno y Desempeño Institucional.**

#### **Clasificación.**

Programa Institucional.

#### **Indicador.**

**I1** - Porcentaje de Procesos Evaluados.

#### **Definición del Indicador.**

**I1** - Mide la cantidad de procesos administrativos que han sido evaluados en comparación con el total de procesos.

#### **Objetivo.**

Establecer un Modelo de Control Interno Institucional que impulse la mejora continua de los procesos administrativos, para coadyuvar con el cumplimiento de los objetivos institucionales, la salvaguarda de los recursos públicos y prevenir la corrupción.



## Estrategia.

**1.8.1** Establecer prácticas de control interno apoyadas en sistemas de información que promuevan una gestión transparente, organizada y eficiente, minimizar riesgos, prevenir actos de corrupción y fortalecer la rendición de cuentas en la Administración Municipal.

## Líneas de Acción.

**1.8.1.1** Promover la mejora continua mediante la evaluación y retroalimentación de los procesos administrativos.

**1.8.1.2** Fortalecer el control interno mediante la estandarización y supervisión de los procesos administrativos.





# EJE 2

# JUÁREZ SEGURO Y CONFIABLE PARA TODOS





## Diagnóstico de la Seguridad Pública de Juárez.

El presente trabajo contempla la opinión que tienen los ciudadanos con los temas asociados a la seguridad pública; se analiza el estado de fuerzas, las capacidades institucionales, las herramientas tecnológicas de los cuerpos de seguridad pública del Municipio y su profesionalización. Asimismo, se enfatiza en la cercanía con los ciudadanos como medio para alentar su participación, los mecanismos institucionales con que cuenta el Gobierno local para prevenir actividades ilícitas, mediante la atención de sus causas mediante la utilización de inteligencia policial, el uso de la tecnología y el análisis de la geografía y demografía delictiva.

De igual forma se analizan los riesgos en materia de protección civil, sus capacidades y retos para garantizar tiempos de respuestas rápidas y efectivas. Por otra parte, se estudia el estado que guarda la seguridad vial y los trabajos realizados para evitar accidentes, y se enfatiza en la atención de las emergencias, así como la mejora de los servicios y equipamiento en materia de protección civil. De manera general se analiza la forma de cómo enfrentar y superar los retos históricos que enfrenta Ciudad Juárez en temas de seguridad ciudadana.

En la participación ciudadana sobre los temas asociados a la seguridad pública, según los resultados del Foro denominado Juárez Ciudad Segura y Confiable, los participantes mostraron un gran apoyo a la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes (17.10%), así como a la Prevención del delito (16.90%), en el que se destaca la prioridad de crear un entorno más seguro y proteger a los sectores más vulnerables de la ciudad. También hubo un interés significativo en mejorar los servicios de emergencia y respuesta inmediata (12.39%),

así como en fortalecer la profesionalización y capacitación a policías (10.82%) para garantizar una mayor eficacia en las corporaciones de seguridad. Otros temas, como la Coordinación entre Gobiernos federal y estatal (6.45%) y el Destino turístico seguro (4.83%), recibieron menos apoyo, lo que refleja la necesidad de continuar con la cooperación intergubernamental y la seguridad en sectores clave como el turismo.

Gráfica 16. Resultados de los Diálogos Ciudadanos en Temas Vinculados a la Seguridad Pública.



Fuente. Dirección General de Planeación y Evaluación.



## Estado de Fuerza.

Conocer el estado de fuerza de la policía municipal es fundamental para determinar su capacidad operativa, que permita evaluar su efectividad en sus labores. En este sentido y con el propósito de redoblar esfuerzos en materia de prevención de la violencia y el delito, el Gobierno Municipal entre 2021 y 2023 incrementó su fuerza operativa en 32.61%, al contratar a 424 policías graduados en la Academia Policial. Con una inversión de 39.2 millones de pesos para el proceso de formación inicial, para que actualmente la corporación cuente con 2,483 efectivos.

## Capacitación y Fortalecimiento de los Cuerpos de Seguridad.

Los elementos de Seguridad Pública, están en constante capacitación para lograr un mejor desarrollo de sus competencias, capacidades y habilidades. Las capacitaciones permanentes son, en materia de:

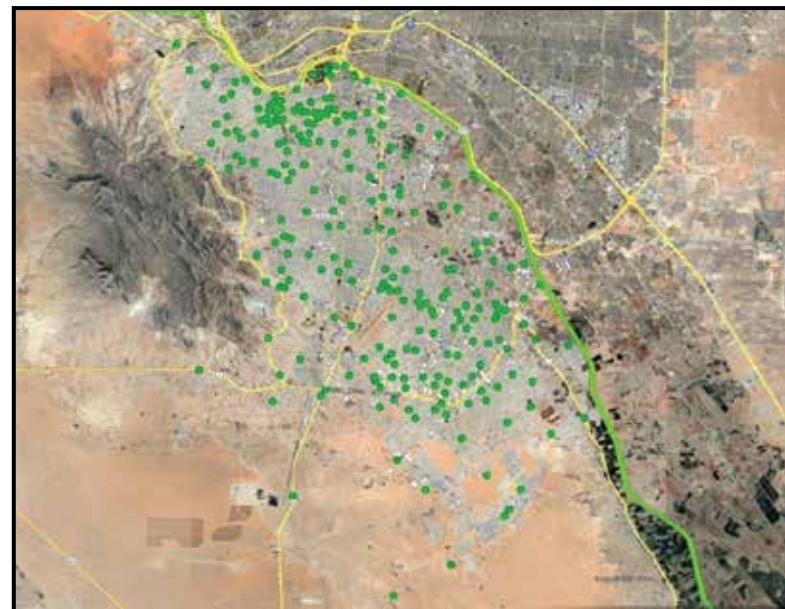
- Modelo homologado de justicia cívica, buen Gobierno y cultura de la legalidad en el Municipio de Juárez.
- Sensibilización para servidores administrativos del Municipio, sobre la función policial, justicia cívica y derechos humanos.
- Protocolo nacional para la actuación policial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidios.
- Especialización en atención policial a la violencia de género contra las mujeres.
- Competencias básicas de la función policial/perfil policía de proximidad.
- Formación inicial para policía de proximidad<sup>6</sup>.
- Formación inicial para policía preventivo (en activo).
- Actualización policial (formación continua)
- Actualización para Policía de Tránsito.

## Equipamiento y Tecnología.

En cuanto al equipamiento y la tecnología para la

seguridad pública, **el Municipio de Juárez en 2024, cuenta con 1,598 cámaras y 303 puntos adicionales de videovigilancia, lo que representa un incremento de 470% respecto a 2021**, cuando contaba con solo 53 puntos y 276 cámaras.

Mapa 2. Puntos de Monitoreo Inteligente, 2024.



Fuente. Secretaría de Seguridad Pública Municipal (2024).

Como parte de las estrategias para robustecer la seguridad, el Municipio ha implementado el **Sistema Alertamiento Automatizado**, un modelo innovador para la atención de alertas emergentes, que ha evolucionado paulatinamente desde un único servicio a través del 911 hasta ofrecer varias opciones para solicitar apoyo preventivo a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. Actualmente, **se cuentan con 552 botones de pánico, cada uno con cámara y comunicación directa al CERI**. También se ha lanzado la App "Juárez Emergencias SSPM", que ya cuenta con más de 15,000 usuarios conectados.

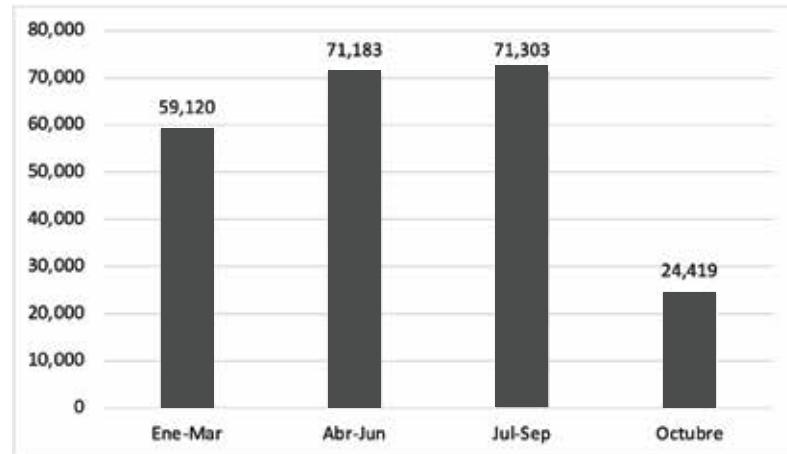
<sup>6</sup> Antes policía preventivo (aspirantes).



Asimismo, se dispone de 675 dispositivos electrónicos, como pulseras electrónicas, para alertas de violencia contra la mujer, atención de emergencias In Situ en situaciones de contingencia y la detención automatizada de vehículos robados, a través del sistema de lectores de placas. Este Sistema de Alertamiento cuenta al 2024 con:

- Lectura facial: empleado para protocolos ALBA, Alertas Amber, pesquisas y listas negras.
- Conectividad comercial: alertas a través de un botón y apoyo de las cámaras del negocio.
- Inteligencia artificial: analíticos de conteo de personas, sentido contrario, cruce de líneas, objetos olvidados y detención de multitudes, entre otros.
- Botones en la industria maquiladora y escuelas: alertas a través de botones.
- 5 unidades Móviles de Video vigilancia (UVM): para prevención y disuasión.

Gráfica 17. Total de Llamadas al Sistema 911, 2024.



Fuente. Secretaría de Seguridad Pública Municipal (2024).

### Proximidad Social y Prevención del Delito.

La prevención del delito es una de las estrategias más efectivas para garantizar la seguridad de las comunidades y el bienestar de los ciudadanos. A través de programas orientados a reducir los factores de riesgo, promover la cohesión social y fortalecer la

colaboración entre las autoridades y la ciudadanía, es posible disminuir la incidencia delictiva.

Los programas de prevención abordan diversas problemáticas sociales, psicológicas y estructurales que pueden generar comportamientos delictivos; por ello se implementan acciones orientadas a la educación, la sensibilización, el apoyo a grupos vulnerables y la promoción de la cultura de paz. Estos programas son fundamentales para construir una sociedad más segura, equitativa y justa.

A continuación, se presentan algunos de los principales programas implementados en el ámbito de la prevención del delito, los cuales tienen como objetivo fortalecer la seguridad, promover la convivencia pacífica y reducir la comisión de delitos.

- **Intervención en planteles educativos de nivel básico y media superior.** Busca fomentar una cultura de prevención en niños, niñas y adolescentes además de concientizar acerca de temas que aquejan su vida cotidiana mediante la impartición de pláticas y talleres preventivos.
- **Programa Valórate.** Tiene como objetivo realizar acciones encaminadas a la mejora de la conducta, una comunicación asertiva, mejorar el rendimiento académico y fortalecer los lazos afectivos en la familia.
- **Cruzada FLORECE por la Juventud.** Busca promover la prevención del delito en las juventudes coadyuvando en su formación integral, fomentando valores morales y cívicos, una vida libre de adicciones, así como desarrollar la capacidad de enfrentar los retos del futuro en una sociedad plural.

## **Programa Valórate KIDS.**

Tiene como objetivo crear espacios de seguridad y confianza en niñas y niños de preescolar y primaria a través de una intervención integral para prevenir las violencias. Intervenciones en empresas y comercios. Impartición de charlas y talleres, así como, la instalación de módulos de información con la finalidad de sensibilizar a la comunidad sobre la prevención de las violencias y el delito.

En cuanto a la participación ciudadana se cuenta con las siguientes acciones que promueven el acercamiento e involucramiento con la sociedad juarense:

**Grupos de Vigilancia Vecinal.** Trabajo coordinado para promover una cultura de denuncia y participación ciudadana con grupos organizados de vecinos y vecinos de la localidad.

**Aplicación Juárez Emergencias.** Tiene como fin facilitar a la ciudadanía el poder comunicarse con las autoridades en caso de una emergencia.

**Botones de emergencia.** Además de buscar prevenir el delito, se busca que la comunidad tenga confianza en las autoridades y hacer un llamado inmediato para la atención de actividades delictivas.

## **Incidencia Delictiva.**

El esfuerzo municipal por contar con una mayor cantidad de elementos policiacos, su capacitación constante, así como el mejoramiento de su equipamiento de trabajo en materia de seguridad, la implementación de material tecnológico, la participación coordinada con diversos sectores de la sociedad y la utilización de la inteligencia policial, permitió que, según el informe de la Organización de Seguridad, Justicia y Paz; Ciudad Juárez pasó en 2019 del segundo lugar en el ranking de las ciudades más violentas del mundo, al espacio décimo en 2023. Es decir, descendió 8 lugares en un lapso de 4 años,

que si bien no es la situación óptima que se plantea alcanzar, se continúan trabajando en aras de fortalecer la paz y la seguridad de los juarenses.

Tabla 16. Posición de Juárez en el Ranking de las Ciudades Más Violentas del Mundo, 2019-2023.

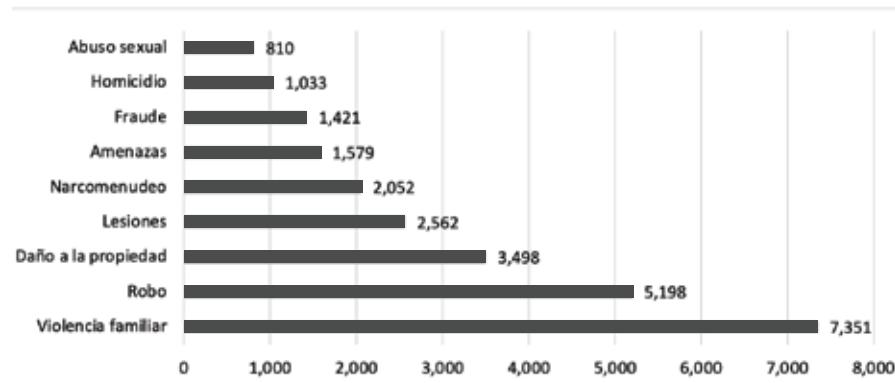
Año	Posición	Matrícula	Egresados	Titulados
2019	2	1,522	1,455,923	104.54
2020	3	1,567	1,512,450	103.61
2021	6	1,455	1,518,969	95.79
2022	9	1,034	1,527,482	67.69
2023	10	1,189	1,535,666	77.43

Fuente. Elaboración propia con datos de la Organización de Seguridad, Justicia y Paz (2024).

El Gobierno Municipal enfrenta retos constantes en materia de seguridad pública, causadas por situaciones diversas y complejas, en el que se entrelazan factores históricos, sociales, económicos y políticos, que la literatura y los estudios han abordado con anterioridad. Actualmente, a pesar de los esfuerzos de los tres niveles de Gobierno, algunos de sus efectos siguen vigentes. Algunas estadísticas así lo demuestran. Con base en los datos del Secretariado Ejecutivo al 2023 la tasa de incidencia delictiva por cada 100,000 habitantes fue de 2,020. Entre los delitos de fuero común de mayor ocurrencia se encuentran violencia familiar con 7,351, robo con 5,198 y daño a propiedad con 3,498. Estos tuvieron una participación de 23.4%; 16.6% y 11.2% respectivamente, acumulando un total de 51.2% de la actividad criminal en ese año.



Gráfica 18. Delitos del Fuero Común en el Municipio de Juárez, 2023.



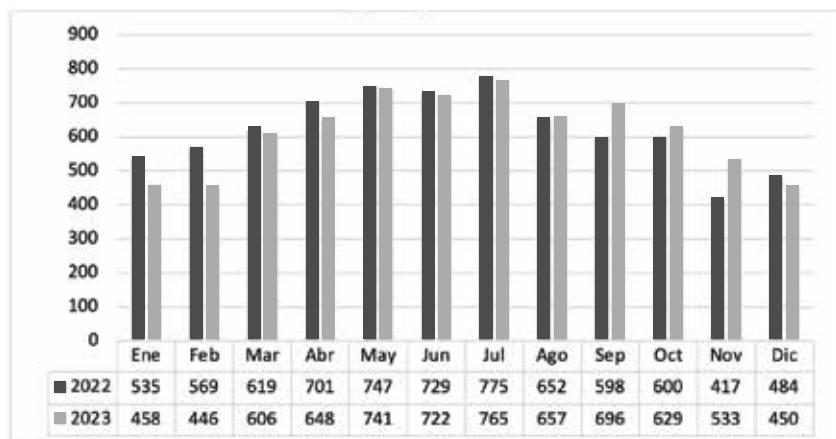
Fuente. Elaboración propia con datos de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023, citado en IMIP (2024a).

Al cierre de 2023, en el Municipio se han registrado un total de 31,363 casos de delitos, cifra inferior a la registrada en el mismo periodo de 2022 (33,032). Lo que significó un decremento de 5.05%. Los delitos de mayor ocurrencia han sido los mismos, no obstante, se han incrementado los delitos de daño a propiedad en 3.64%; caso contrario sucede con el delito de violencia familiar y robo que tuvieron una reducción de 1.0% y 12.1% (IMIP, 2024a).

En 2023, de acuerdo con datos del IMIP (2024a) la violencia familiar mostró una tendencia estable con fluctuaciones mensuales, aunque en ciertos meses se observaron aumentos en las denuncias. Las colonias más afectadas por este delito son Riveras del Bravo, con 210 carpetas de investigación, y Senderos de San Isidro, con 142. Estas cifras indican la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención y atención en estas áreas. Dado que la violencia familiar suele ocurrir en el entorno doméstico, se requiere una intervención integral

que aborde dinámicas familiares complejas. Es esencial implementar programas de prevención primaria y apoyo a las víctimas, así como estrategias para la rehabilitación de los agresores. La coordinación entre el Gobierno Municipal, organizaciones comunitarias y los centros de atención son clave para mejorar la seguridad y el bienestar de las mujeres, particularmente en estas zonas de la ciudad.

Gráfica 19. Comportamiento Histórico Mensual del Delito de Violencia Familiar en Juárez (carpetas de investigación), 2022-2023.

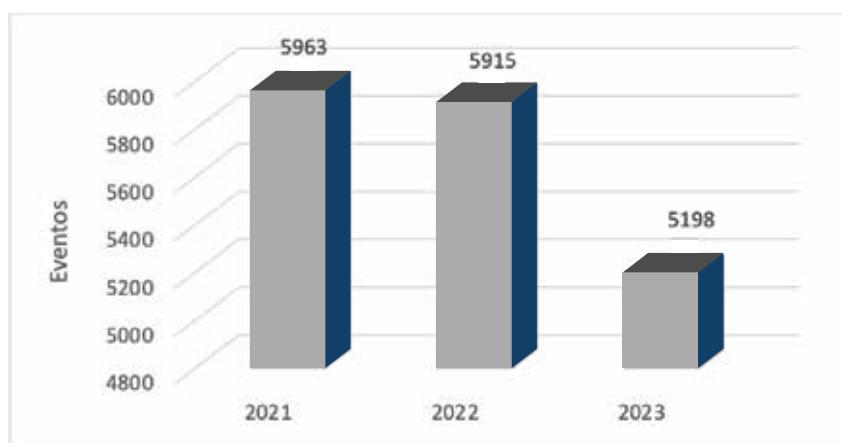


Fuente. Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNS, 2024), citado en IMIP, 2024a.

Al analizar los datos proporcionados de los robos se observa una disminución en la incidencia, con una tasa descendente al pasar de 377.80 delitos en 2022; a 326.31 en 2023 (SESNS, 2024, citado en IMIP, 2024a).



Gráfica 20. Incidencia de Robos en Juárez, 2021-2023.

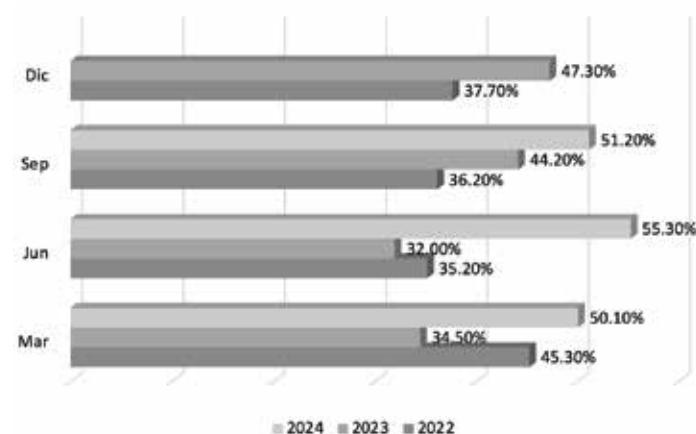


Fuente. Elaboración propia con datos del SESNS, 2024, citado en IMIP (2024a).

### **Percepción de Inseguridad.**

Diversos factores como la limitada participación ciudadana, el aumento de conflictos comunitarios, la inseguridad y la desconfianza hacia las autoridades contribuyen a una baja tasa de denuncias y a la percepción ciudadana de inseguridad, entre otros efectos. Esta tendencia se refleja en los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU, 2024), que, al tercer trimestre de 2024, mostró que solo el 51.2% de la población de 18 años o más consideraba efectivo el desempeño de la policía municipal (INEGI, 2024a).

Gráfica 21. Desempeño de las Autoridades de Nivel Municipal, 2022-2024.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2024a).

La confianza entre los cuerpos de seguridad y la ciudadanía es prioritaria para trabajar de manera conjunta en fortalecer el estado de derecho y la recuperación de la paz social, cuando esto no ocurre existe un debilitamiento en la relación, por lo que deben analizarse e implementar estrategias focalizadas en este objetivo.

### **Seguridad Vial.**

El Gobierno Municipal tiene dentro de sus funciones la responsabilidad de prevenir accidentes de tránsito y proteger la vida de las personas que interactúan en la vía pública.

Esto incluye a conductores, pasajeros, peatones y ciclistas. Debe garantizar que los desplazamientos se realicen de manera segura, eficiente y ordenada, al tiempo de minimizar los riesgos asociados al uso de los vehículos y las carreteras.

Para lograrlo, a través de la Coordinación General de Seguridad Vial busca fomentar una cultura de respeto hacia las normas de tránsito y la convivencia armónica en el espacio vial. Esto implica la educación de los usuarios, el diseño de infraestructuras seguras, la implementación de tecnologías preventivas, la vigilancia y aplicación efectiva de los reglamentos de tránsito.

En esencia, la seguridad vial es un esfuerzo conjunto entre autoridades, instituciones y ciudadanos, cuyo fin último es reducir la cantidad de lesiones y muertes en las vías, así como promover un entorno donde el bienestar y la movilidad puedan coexistir de forma equilibrada.



Como resultado de un extenso análisis a la problemática actual y con base en las estadísticas propias de la Coordinación General de Seguridad Vial, se han establecido distintos programas y operativos que pretenden garantizar al ciudadano una circulación efectiva en el uso diario de las vías públicas, sin dejar de lado la responsabilidad de la ciudadanía de tomar las medidas necesarias para salvaguardar la integridad propia y la de los demás con una conducción consciente y responsable.

### Concientización y Programas de Prevención.

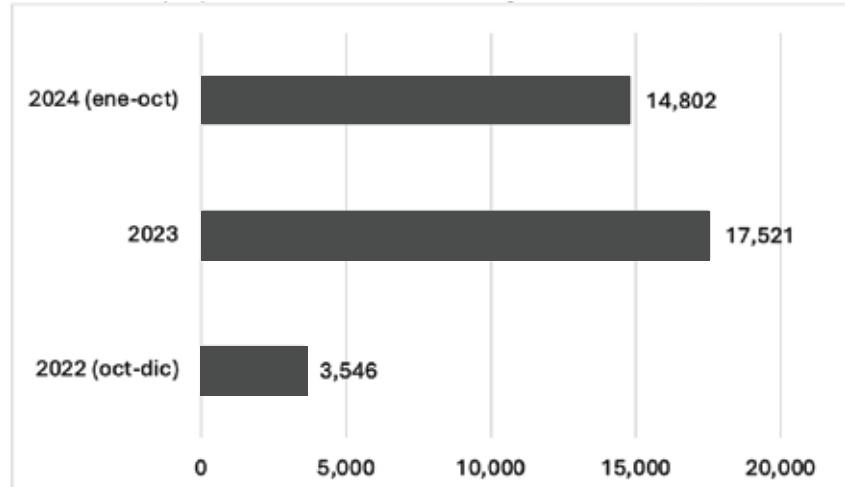
La Coordinación General de Seguridad Vial, tiene como meta concientizar y socializar con la ciudadanía los distintos programas y operativos propios de la actividad diaria de la corporación, así como prevenir los vicios de la ciudadanía al momento de conducir, tales como combinar el volante con el alcohol, no respetar los límites de velocidad, no respetar la distancia entre vehículos, no acatar indicaciones de los agentes o revisar dispositivos electrónicos al conducir. Todo esto, deriva en programas de prevención por parte del departamento de Comunicación Social, la Coordinación de Educación Vial, el Centro de Recuperación Cívica Total y la Dirección Operativa.

### Auxilio Vial.

Este programa nace de la necesidad de apoyo ante diversos problemas que son inherentes al conducir un vehículo, tales como, neumáticos pinchados, falta de combustible, problemas mecánicos, entre otros. Para esto, se cuenta con personal capacitado para atender esta problemática, así como 10 unidades de auxilio vial totalmente equipadas para estas situaciones. Cabe resaltar que los servicios brindados son totalmente gratuitos para la ciudadanía y están al alcance de una llamada. El propósito de este programa

es reubicar los vehículos que quedan varados en la vía pública y entorpecen el flujo vehicular, con los que generan caos e incidentes viales.

Gráfica 22. Servicios proporcionados a través del Programa Auxilio Vial, Oct 2022-Oct 2024.



Fuente. Elaboración propia, con datos de la Coordinación General de Seguridad Vial (2024).

Causas generadoras de incrementos de incidencias viales:

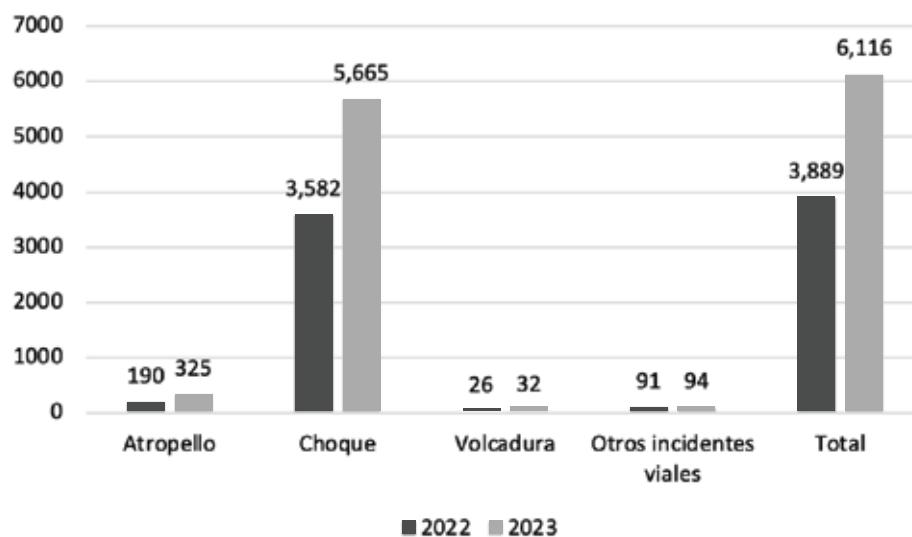
- Carencia de unidades operativas suficientes para tener una mayor cobertura con patrullaje preventivo y atención a la ciudadanía en el Municipio.
- Afectación ocasionada por la construcción de obras viales.
- Deficiencia de alumbrado público en arterías altamente transitadas.
- Circulación de vehículos de carga en horario pico de tráfico.

A su vez existen causas directas que propician gran cantidad de accidentes en la localidad, tales como:

- Falta de cultura vial por parte de la ciudadanía.
- Mínima cultura de la legalidad.
- Falta de sensibilización de la comunidad acerca del reglamento de vialidad y tránsito.



Gráfica 23. Tipos de Accidentes de Tránsito en Juárez, 2022-2023.



Fuente. Elaboración propia con datos de la Coordinación General de Seguridad Vial, citado en IMIP (2024a).

Existen lugares que por diversos factores presentan una mayor prevalencia de incidentes viales en el Municipio, la importancia de conocer su ubicación radica en que es posible implementar estrategias focalizadas que permitan su reducción. La ubicación geográfica, por tipo de accidente, se detalla a continuación.



Tabla 17. Principales Cruceros Viales con Mayor Cantidad de Accidentes en Juárez, 2023.

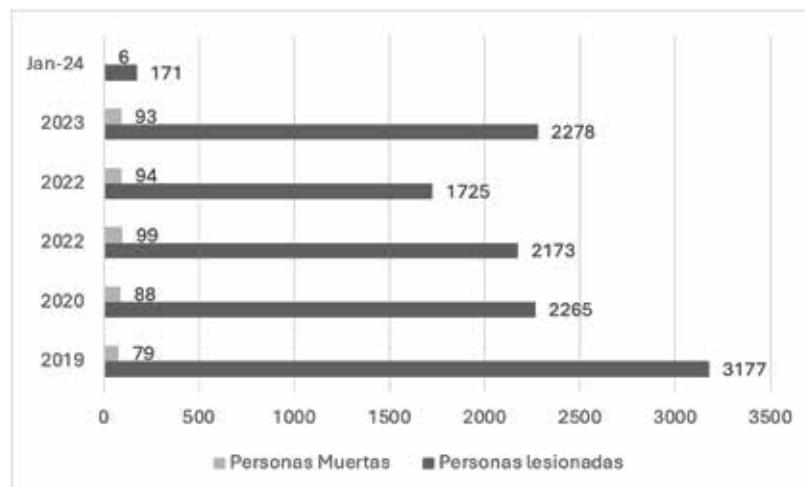
Avenidas	Atropello	Choque	Volcadura	Otro	Total
Independencia-Don Manuel Talamás Camandari	1	55	1	0	57
Paseo de la Victoria-Teófilo Borunda	3	43	0	0	46
Tecnológico-Manuel Gómez Morín	0	43	0	0	43
De las Torres-Don Manuel Talamás Camandari	2	38	0	0	40
Zaragoza-De las Torres	0	35	0	0	35
Independencia-Juárez a Porvenir	1	33	0	0	34
De las Torres-Santiago Troncoso	0	34	0	0	34
Francisco Villarreal Torres-Teófilo Borunda	0	33	0	0	33
Don Manuel Talamás Camandari-Miguel de la Madrid	1	27	2	0	30
Paseo Triunfo de la República-Adolfo López Mateos	1	27	0	0	28
Zaragoza-Tecnológico	2	24	0	2	28
Francisco Villarreal Torres-Manuel Gómez Morín	1	26	0	1	28
Tecnológico-Teófilo Borunda	0	28	0	0	28
Juan Pablo II-Rafael Pérez Serna	0	26	0	1	27
Tecnológico-Pedro Rosales de León	0	27	0	0	27
Tecnológico-Barranco Azul	0	24	0	1	25
Independencia-Santiago Troncoso	1	24	0	0	25
Zaragoza-Independencia	0	23	0	0	23
Tecnológico-Ejército Nacional	2	17	0	1	20

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación General de Seguridad Vial, citado en IMIP (2024a).

A lo largo de los últimos años, las cifras de personas lesionadas y muertas en accidentes de tráfico han mostrado diversas fluctuaciones. En 2019, se registraron 3,177 personas lesionadas y 79 muertes, mientras que, en 2020, debido a las restricciones por la pandemia, los números disminuyeron a 2,265 lesionados y 88 fallecidos. En 2022, se observó una ligera disminución en el número de personas lesionadas, con 2,173 heridos, aunque las muertes incrementaron a 99. El año siguiente, 2023, marcó una ligera reducción en las personas lesionadas, con 2,278 afectados, mientras que las muertes se mantuvieron similares a las de 2022, con 93 fallecimientos. Por último, en enero de 2024, se reportaron 171 personas lesionadas y 6 muertes.



Gráfica 24. Incidentes Viales, Lesionados y Muertos en Juárez, 2019-2024.



Fuente. IMIP (2024c) con datos de la Coordinación General de Seguridad Vial.

### Protección Civil.

Los peligros y riesgos en las poblaciones surgen de las condiciones del medio ambiente y las circunstancias socioeconómicas de los asentamientos humanos. Las características geográficas pueden influir en la presencia de fenómenos naturales, como los geológicos o hidrometeorológicos, que ponen en riesgo a la población. La pobreza y la marginalidad son factores que obligan a muchas familias a vivir en zonas sin infraestructura adecuada y en terrenos difíciles, expuestos a peligros naturales. Para enfrentar estos riesgos, las autoridades y la ciudadanía deben tomar medidas preventivas, como la implementación de obras, acciones de protección, estrategias para evitar asentamientos en áreas vulnerables, entre otras. La prevención se considera esencial para el desarrollo sostenible, ya que busca equilibrar el aprovechamiento de los recursos naturales con la protección del entorno.

En el Municipio de Juárez, las acciones inicialmente reactivas ante desastres han evolucionado hacia un enfoque preventivo, con planes y programas que

fortalecen las capacidades institucionales. Sin embargo, a pesar de los avances, como la creación de Atlas de Riesgos Naturales, todavía se registran pérdidas humanas y materiales, lo que indica **la necesidad de continuar con los esfuerzos de prevención y mantener actualizados los diagnósticos de peligros y riesgos, dado el rápido crecimiento urbano y las actividades productivas**. Una planificación urbana adecuada es clave para reducir los daños de los fenómenos naturales y las emergencias provocadas por actividades humanas (IMIP et al, 2016).

La gestión de emergencias en este rubro, a nivel local está a cargo de la Dirección General de Protección Civil, que incluye Normatividad y Trámite, Administración de Riesgos, Bomberos y Rescate. La Secretaría de Seguridad Pública Municipal actúa como primer respondiente en la mayoría de las emergencias.

En caso de que una emergencia supere las capacidades de respuesta del Municipio o se produzca un desastre, se solicita apoyo al Estado, el cual a su vez lo hace del conocimiento a la Federación. Esta cooperación intergubernamental se solicita por medio del Consejo Municipal de Protección Civil, mediante el cual se realiza la declaratoria de emergencia o desastre para el Municipio.

Además, se cuenta con el Comité Local de Ayuda Mutua, formado por la iniciativa privada, apoya en emergencias de mediana y gran magnitud. Para emergencias médicas, la Dirección General de Protección Civil está registrada en el Centro Regulador de Emergencias Médicas, donde participan ambulancias estatales, municipales y privadas en la atención de emergencias en el Municipio.

Los programas Municipales en materia de Protección Civil son actualizados anualmente, la información sobre el análisis de riesgo está basado en el Atlas de Riesgos 2016 y con la información de las bases de datos de la dependencia. Mediante estas herramientas es posible identificar las principales amenazas naturales y sus efectos en la región que van desde nevadas, tormentas eléctricas, precipitaciones, granizos, sequias, vientos; riesgos geológicos, sísmicos, y temperaturas extremas. Todas ellas afectan principalmente la infraestructura, la salud y la seguridad de la población, especialmente de las zonas más vulnerables.

De igual forma, en su análisis antropogénico, el documento referido aborda los riesgos químico-tecnológicos, sanitario-ecológicos y socio-organizativos que presenta el Municipio. Estos riesgos representan amenazas adicionales a la seguridad y bienestar de la población.

La Dirección General de Protección Civil del Municipio cuenta con 10 estaciones de bomberos, 3 de ellas duales (bomberos/rescate), y una ambulancia fija en Samalayuca para atención de la ciudadanía y accidentes carreteros. Anualmente, el departamento de bomberos atiende aproximadamente más de 12 mil emergencias, de las cuales 21% son incendios, mientras que el resto incluyen accidentes, derrumbes, emergencias meteorológicas, fugas de gases, entre otras. **El tiempo de respuesta varía entre 10 y 30 minutos, dependiendo de factores como la ubicación y la disponibilidad de unidades.**

La Dirección cuenta con un personal de 296 elementos, que incluye bomberos, rescatistas y personal administrativo. Los primeros reciben

capacitación en una variedad de áreas, como manejo de materiales peligrosos, rescate en accidentes vehiculares, incendios, y primeros auxilios, asimismo realizan simulacros y talleres gratuitos para la población y llevan a cabo un programa de concientización en escuelas, con brigadas de adolescentes capacitados en primeros auxilios, RCP, y prevención de incendios. Por su parte, los rescatistas son instruidos en atención médica prehospitalaria y técnicas avanzadas de soporte vital.

El Departamento también realiza alrededor de 13 mil visitas de inspección anuales, que son necesarias para obtener licencias de funcionamiento, uso de suelo, y permisos para eventos. Sin embargo, enfrentan problemas como la insuficiencia de unidades móviles, lo que puede generar tiempos de respuesta largos y mayor desgaste de los vehículos.

Ciudad Juárez cuenta con 17 Estaciones Meteorológicas que permiten monitorear las condiciones meteorológicas en tiempo real, y se utilizan redes sociales y medios tradicionales para alertar a la población ante riesgos. Por lo que se necesita mejorar el sistema de alerta temprana para llegar a un mayor porcentaje de la población.

Para fortalecer la operación y capacidad de los cuerpos de emergencia el Gobierno Municipal, entre 2021 y 2023 realizó importantes inversiones por más de 45 millones de pesos, en el que se destaca la adquisición de diversos camiones extintores, vehículos de ataque rápido, ambulancias, parque vehicular, equipamiento y herramientas de trabajo.

El Municipio de Juárez enfrenta varios desafíos en términos de seguridad pública, pero también cuenta con importantes recursos humanos y comunitarios que, si se aprovechan adecuadamente, pueden contribuir al fortalecimiento de las estrategias en la materia. Es fundamental que se destinen más recursos a la capacitación policial y que se fomente una mayor colaboración entre autoridades de los diferentes Niveles de Gobierno y la comunidad para prevenir la incidencia delictiva y mejorar la

percepción de seguridad en la población. Por otro deben reforzarse los trabajos preventivos en materia de seguridad vial; así como la actualización de los estudios que analizan los factores de riesgo y amenazas en el Municipio; a la par de continuar en el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de Protección Civil y Bomberos, con todas estas acciones se contribuye a vigorizar la seguridad y resiliencia del Municipio.





## EJE 2: JUÁREZ SEGURO Y CONFIABLE PARA TODOS.

### Objetivo.

Garantizar un entorno seguro en Juárez mediante estrategias integrales que fortalezcan la prevención del delito, el control de la seguridad vial y la capacidad de respuesta en emergencias que proteja a la ciudadanía a través de políticas efectivas, formación continua y una relación de confianza con la comunidad.

### Estrategia.

Implementar una política de seguridad integral en Juárez, que privilegie la prevención, la profesionalización y cercanía con la comunidad, para reducir los índices de inseguridad y generar un ambiente de paz.

### Estructura.

El presente eje está compuesto por 4 programas de los cuales 1 de estos es institucional, 1 especial y 2 sectoriales.

### Programas.

**2.1 Juárez Seguro:** Fortalecimiento de la Seguridad Pública.

**2.2 Juárez en Movimiento:** Seguridad Vial y Movilidad Segura.

**2.3 Juárez Protegido:** Fortalecimiento de la Protección Civil.

**2.4 Juárez Coordinado:** Prevención y Participación Comunitaria en Seguridad.

### Programa 2.1 Juárez Seguro: Fortalecimiento de la Seguridad Pública.

### Clasificación.

Programa Sectorial.

### Indicador.

**I1** - Tasa de variación de las acciones de prevención del delito.

### Definición del Indicador.

**I1** - Mide la tasa de variación de las acciones de prevención del delito efectuadas en relación de un año con otro.

### Objetivo.

Fortalecer las capacidades de la seguridad pública en Juárez, mediante el incremento de personal capacitado y los recursos necesarios para una respuesta efectiva y cercana a la ciudadanía.

### Estrategia.

**2.1.1.** Implementar acciones enfocadas en la prevención de la violencia y la delincuencia a través de una coordinación interinstitucional, el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad y equipamiento para un óptimo desempeño de la función policial.

### Líneas de Acción.

**2.1.1.1** Fortalecer la coordinación interinstitucional con autoridades federales y estatales.

**2.1.1.2** Equipar de manera estratégica a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal para garantizar una óptima función policial.

**2.1.1.3** Formar a las y los futuros policías municipales mediante el Programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad.

**2.1.1.4** Promover y garantizar la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública municipal.



## Estrategia

**2.1.2.** Robustecer estrategias integrales que permitan eficientar la respuesta de los cuerpos de seguridad para la prevención del delito a través de infraestructura tecnológica e investigación preventiva.

## Líneas de Acción

**2.1.2.1** Promover la protección patrimonial a través del uso de tecnologías, la inteligencia y la investigación policial.

**2.1.2.2** Implementar herramientas digitales y sistemas automatizados para anticipar riesgos, fortalecer la vigilancia y coordinar acciones preventivas de manera más eficiente.

## Programa 2.2 Juárez en Movimiento: Seguridad Vial y Movilidad Segura

### Clasificación

Programa Sectorial.

### Indicador

**I1** - Tasa de accidentes viales.

### Definición del Indicador

**I1** - Mide la tasa de variación de los accidentes viales ocurridos en relación de un año con otro.

### Objetivo

Reducir los accidentes de tránsito y mejorar la seguridad vial en Juárez mediante la ampliación de infraestructura, de campañas educativas y medidas de control que favorezcan una movilidad segura para todos.

## Estrategia

**2.2.1** Realizar acciones tendientes a generar

seguridad y una cultura vial, que prevenga los accidentes automovilísticos, brinde seguridad a los ciudadanos y permita contar con elementos humanos mejor capacitados.

## Líneas de Acción.

**2.2.1.1** Mejorar el equipamiento e infraestructura vial para proporcionar seguridad a los automovilistas y peatones.

**2.2.1.2** Promover la cultura de prevención de siniestros viales y primeros auxilios.

**2.2.1.3** Realizar actividades de sensibilización en materia de seguridad vial a los ciudadanos.

**2.2.1.4** Vigorizar las capacidades del personal responsable de la seguridad vial en el Municipio.

## Programa 2.3 Juárez Protegido: Fortalecimiento de la Protección Civil

### Clasificación

Programa Institucional.

### Indicador

**I1** - Tasa de acciones de prevención y atención de contingencias.

### Definición del Indicador

**I1** - Mide la tasa de variación de las acciones de prevención y atención de contingencias realizadas en relación de un año con otro.

### Objetivo

Fortalecer las capacidades de protección civil en Juárez a través de la preparación, respuesta y resiliencia ante emergencias y desastres que promueva una cultura de prevención en la ciudadanía.



## Estrategia

**2.3.1.** Profesionalizar los cuerpos de protección civil y emergencias, proporcionándoles las herramientas e infraestructura necesarias para una respuesta rápida, así como fomentar la capacitación y difusión de la cultura de protección civil a través de talleres y actividades, para capacitar a la ciudadanía en prevención de accidentes y autoprotección.

### Líneas de Acción

**2.3.1.1** Robustecer la operación y capacidad de los servicios de emergencia del Municipio.

**2.3.1.2** Realizar acciones tendientes a prevenir accidentes en centros de trabajo.

**2.3.1.3** Promover la cultura de prevención de accidentes domésticos y emergencias.

## Programa 2.4 Juárez Coordinado: Prevención y Participación Comunitaria en Seguridad

### Clasificación

Programa Especial.

### Indicador

**I1** - Tasa de incidencia delictiva del fuero común por cada cien mil habitantes.

### Definición del Indicador

**I1** - Mide la tasa de incidencias delictivas del fuero común ocurridas en el Municipio de Juárez.

### Objetivo

Lograr una coordinación institucional entre los tres órdenes de Gobierno y la comunidad de Juárez en la prevención de la delincuencia que permita fortalecer la participación ciudadana, promover una cultura de seguridad y apoyo comunitario para reducir los índices delictivos.

## Estrategia

**2.4.1.** Identificar, fortalecer y realizar acciones estratégicas dirigidas a la prevención social de la violencia con un enfoque de seguridad ciudadana, proximidad social y atención a las causas que las originan.

### Líneas de Acción

**2.4.1.1** Implementar estrategias dirigidas a la prevención del delito en Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes.

**2.4.1.2** Llevar a cabo estrategias que promuevan la participación ciudadana en la prevención del delito.

**2.4.1.3** Consolidar la estrategia FLORECE como una buena práctica en el Municipio.

**2.4.1.4** Fortalecer actividades que promuevan un vínculo positivo que promueva la proximidad.

**2.4.1.5** Implementar campañas permanentes de simbolización sobre la prevención de la violencia y el delito.

### Estrategia

**2.4.2.** Fortalecer la atención de la violencia familiar y de género a través de intervenciones integrales y especializadas con base en los principales fundamentos teóricos, legales y metodológicos de la violencia de género contra las mujeres.

### Líneas de Acción

**2.4.2.1** Implementar campañas permanentes de sensibilización y fomento a la denuncia de la violencia familiar y de género contra las mujeres.

**2.4.2.2** Llevar a cabo medidas de atención permanente a víctimas que sufren violencias.

**2.4.2.3** Integrar acciones proactivas para optimizar el nivel de respuesta y la reducción de riesgos en la violencia familiar y de género.



## Estrategia

**2.4.3.** Fortalecer la corresponsabilidad entre el Sistema de Justicia Cívica Municipal y la comunidad del Municipio de Juárez, mediante actividades de difusión y prevención de la violencia.

### Líneas de Acción

**2.4.3.1** Realizar acciones dirigidas a fomentar la cultura de la legalidad, denuncia ciudadana, mecanismos alternativos de solución de controversias y justicia cívica.

**2.4.3.2** Fortalecer la normatividad, infraestructura y recursos tecnológicos para la debida operación del Sistema de Justicia Cívica Municipal.

**2.4.3.3** Fortalecer las capacidades y habilidades de las operadoras y operadores del Sistema de Justicia Cívica Municipal en la atención de mujeres víctimas de violencia, derechos humanos, así como niñas, niños y adolescentes.

**2.4.3.4** Promover una cultura de paz y legalidad a través del Modelo de Justicia Cívica.





# EJE 3 JUÁREZ COMPETITIVO Y PRÓSPERO



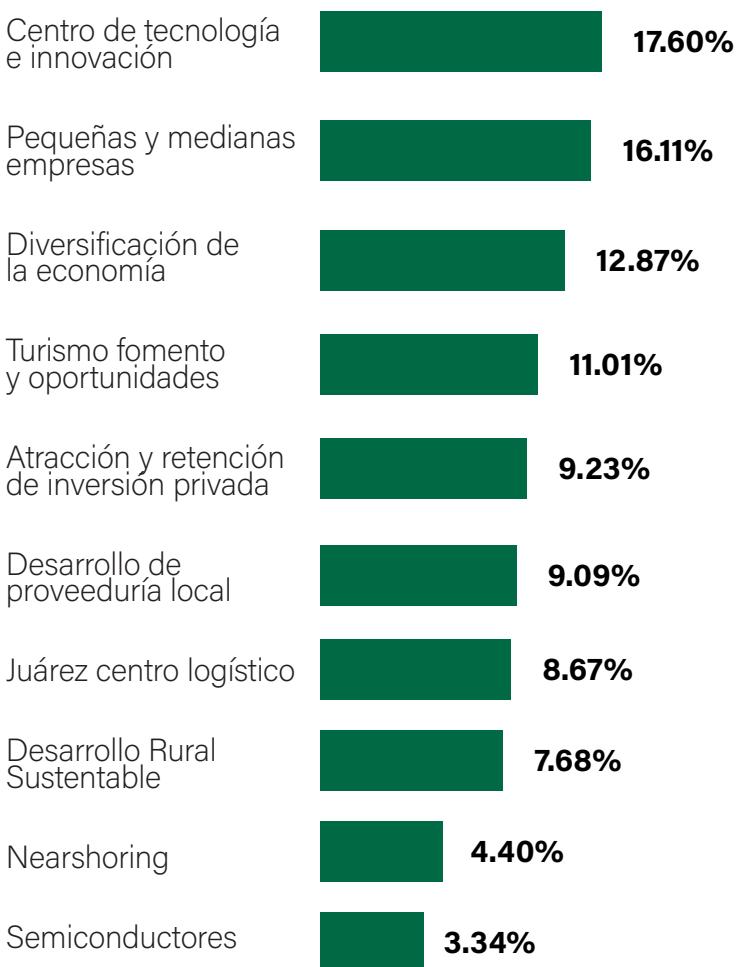


## Diagnóstico de Desarrollo Económico de Juárez

Se presenta un análisis integral de los actores y sectores que configuran el sistema económico del Municipio de Juárez, estudiando la aportación que cada sector, y de manera particular cada subsector como contribuye a la generación de empleos, así como la cantidad de unidades económicas, que la componen. Enfatiza en la importancia que tienen para la economía local: la industria manufacturera, las MIPYMEs, la actividad turística, el comercio en la vía pública y el sector rural. De igual forma analiza las áreas de oportunidad que tiene el Municipio para la atracción y desarrollo de inversiones, como el nearshoring, la industria verde y el turismo. El presente trabajo se realiza conscientes de que cada sector poblacional y territorial de Juárez; no solamente son dinámicos, sino también heterogéneos y con particularidades específicas.

Toda acción de Gobierno debe tener en cuenta las ideas ciudadanas, en este sentido se presentan los resultados del Foro de Participación Ciudadana "Diálogos por el Cambio de Juárez" vinculados a este eje, el cual se denominó *Juárez Líder e Innovador*, en el que los juarenses mostraron un fuerte interés en el desarrollo tecnológico y económico de la ciudad, destacan especialmente el tema del apoyo a los Centros de Tecnología e Innovación (17.60%) y las Pequeñas y Medianas empresas (16.11%). También hubo un marcado enfoque en la diversificación de la economía (12.87%), así como en la atracción y retención de inversión privada (9.23%), lo que refleja el deseo de fortalecer la economía local. A pesar de la relevancia de otros temas, como el nearshoring (4.40%) y los semiconductores (3.34%), estos recibieron menor participación, lo que los convierte en áreas con oportunidades de desarrollo e inversión.

Gráfica 25. Resultados de los Diálogos Ciudadanos, por temas de Desarrollo Económico.



Fuente. Dirección General de Planeación y Evaluación.



## Estructura Económica

Juárez conforma con la Ciudad de El Paso, Texas, una de las zonas metropolitanas más grandes entre México y Estados Unidos, es la segunda frontera de México con mayor operación logística y aduanera. Además de ser el único Municipio del país que en 2023 contaba con 30 parques industriales (Secretaría de Economía, 2024).

El Estado de Chihuahua, es la principal plataforma exportadora del país y el primer lugar en generación de empleo en la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación, en el año de 2023 contribuyó con un aporte de 3.2% al Producto Interno Bruto (PIB) Nacional según datos del INEGI (2024). Presenta una composición económica diversa en la que la región Juárez<sup>7</sup> juega un rol fundamental al contribuir en 2023 con 43.5% del PIB estatal (Gobierno del Estado, 2023a). La aportación que el Municipio por sí solo realiza lo ha consolidado no solamente como el motor económico de la región, sino también de todo el Estado.

## Actores económicos

Tres actores clave han contribuido al desarrollo económico de la ciudad:

### I. Empresas y el Sector Privado

La ciudad se ha consolidado como un centro de producción, especialmente en la industria maquiladora, donde empresas internacionales operan en áreas como la electrónica, automotriz y productos médicos. Son las mayores responsables de generar empleo, atraer inversiones extranjeras y fortalecer la economía local, que contribuyen significativamente al PIB del Estado.

### II. Cámaras Empresariales y Asociaciones

Tienen un rol clave en la promoción de políticas

económicas favorables. Estas organizaciones facilitan el acceso a recursos y apoyos, además de promover la colaboración entre empresas. Entre las principales cámaras de la ciudad se encuentran el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX); la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA); la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Cd. Juárez, la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga y la Asociación Local de Agentes Aduanales de Juárez que trabajan para atraer inversiones y fortalecer el entorno empresarial local.

## III. Instituciones Gubernamentales

Desempeñan un papel crucial en el entorno económico mediante la implementación de políticas públicas y programas económicos. Los actores más relevantes son:

- Secretaría de Economía Federal, que mediante incentivos fiscales y programas de apoyo a la inversión, contribuye al desarrollo económico de la región fronteriza, al tiempo de promover la competitividad y el crecimiento sostenido.
- Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE), que coordina las estrategias para impulsar sectores clave del Estado y atraer inversiones extranjeras.
- Gobierno Municipal de Juárez, a través de la Dirección General de Desarrollo Económico, responsable de generar políticas locales que fomentan el crecimiento del sector, la infraestructura y la atracción de inversiones.

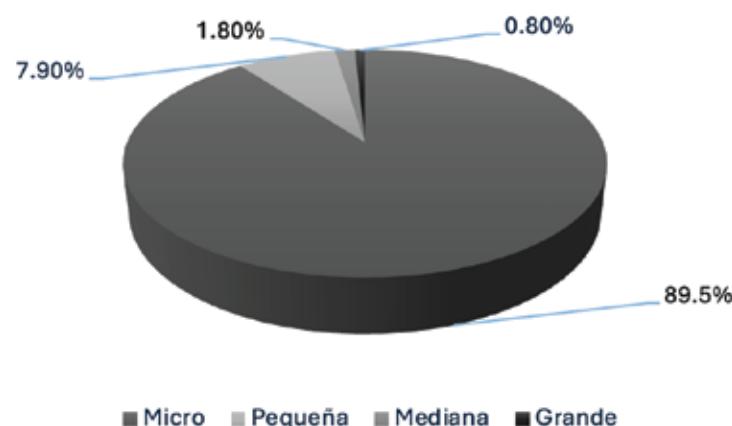
<sup>7</sup> Está compuesta por cuatro Municipios: Juárez, Praxedis G. Guerrero, Guadalupe y Ahumada.



## Unidades Económicas y Empleo Generado por cada Sector

La clasificación y porcentajes de las unidades económicas existentes en Ciudad Juárez en 2023, se conformaba por 43,138 activas; de ellas 89.5% son micronegocios, 7.9% son pequeñas empresas, 1.8% son medianas empresas; y por último las grandes empresas únicamente representaban 0.8% del total.

Gráfica 26. Unidades Económicas por Tamaño en Juárez, 2023.



Fuente. Elaboración propia con datos del IMIP (2024a).

De acuerdo con datos proporcionados por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Juárez (IMIP , 2024a) en diciembre de 2023, en Juárez existía un total de 320 establecimientos activos de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX); lo que representa 66.7% del total del Estado de Chihuahua. Es de resaltar que a pesar de que las grandes empresas significan solamente 0.80% del total a nivel municipal, la economía municipal depende del empleo generado por este sector, en donde por sí solo concentra 337,069 empleos, esto es, un 68.16% del total, por su parte los servicios con 156,733 empleos representan 31.69%; y por último las actividades primarias son la fuente de empleo de 720 personas que conforman 0.14% del total municipal.

Tabla 18. Empleo Generado por Tipo de Sector Económico en Juárez, 2023.

Sector	Empleo formal generado	Porcentaje
Primario	720	0.14%
Secundario	337,069	68.17%
Terciario	156,733	31.69%
Total	494,522	100%

Fuente. Elaboración propia con datos del IMIP (2024a).

Cuando el estudio se desagrega por rama de actividad económica se obtiene un dato más preciso, en el que resalta la contribución de la industria transformativa que -incluye las industrias manufactureras- por si sola representa 63.90% de la generación del empleo local.

Gráfica 27. Aportación Porcentual de Empleo por Rama Económica en Juárez, 2023.



Fuente. Elaboración propia con datos del IMIP (2024a).



Las actividades secundarias son las mayores generadoras de empleos en el Municipio, impulsada por la industria maquiladora, que por sí sola genera 315,982 empleos formales; seguido por los comercios con 57,482; los servicios para empresas personas y el hogar 47,783 empleos, transporte y comunicaciones 25,746; la construcción representó 18,270; la industria eléctrica, captación y suministro de agua generaron 2,817, mientras que la agricultura generó 607 y por último la industria extractiva 113.

Tabla 19. Empleo Generado por las Actividades Secundarias en Juárez, 2023.

Rama Económica	Empleo Generado
Industria de la transformación	<b>315,982</b>
Comercio	<b>57,482</b>
Servicios para empresas, personas y el hogar	<b>47,783</b>
Transporte y comunicaciones	<b>25,746</b>
Servicios sociales y comunales	<b>25,722</b>
Industria de la construcción	<b>18,270</b>
Industria eléctrica, captación y suministro de agua potable	<b>2,817</b>
Agricultura	<b>607</b>
Industria extractiva	<b>113</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del IMIP (2024a).

El Municipio cuenta con ventajas competitivas y comparativas que hacen atractiva la instalación de la industria maquiladora en su territorio, dentro de las que destacan:

- Mano de obra especializada, como resultado de la participación de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) en la generación de empleo y de riqueza, con respecto a las demás actividades económicas establecidas en el Municipio, cuyas estructuras productivas están enfocadas, no solamente hacia el nicho de mercado vecino, sino también al mercado global.

- Vecindad con Estados Unidos, lo que disminuye los costos de transportación y logística de los productos.
- El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) ha sido un catalizador para la economía del Municipio, al atraer inversiones, fomentar el comercio, y fortalecer su liderazgo como un centro de producción, logístico y de exportación.

### Población Económicamente Activa (PEA)

Según datos del IMIP (2024a), en 2023, la PEA estaba compuesta por 764,850 personas, de las cuales 312,165 eran mujeres y 452,685 eran hombres. De ellos, 98.34% es población ocupada, mientras que 1.66% restante es población desocupada. La mayor parte, es decir 63.9% de este sector demográfico se encontraba ocupada laboralmente en el sector económico de la industria.

La Población No Económicamente Activa (PNEA), con interés para trabajar, pero bajo un contexto que le impide hacerlo representó 10.5% del total. Por otra parte, la tasa específica de ocupación en el sector informal en 2023 fue de 13.81% (IMIP, 2024a).

### Ingreso Salarial

De los trabajadores adscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, 2023, citado en IMIP, 2024a) a noviembre de 2023, el 75.56% ganaban de 1 a 3 salarios mínimos. En cuanto a las trabajadoras formales, 2.89% recibían más de 5 salarios mínimos, en comparación con 7.21% de los hombres que tenían este nivel de ingresos. Como se observa la mayoría del precio del factor del trabajo son bajos dado que la mayor industria



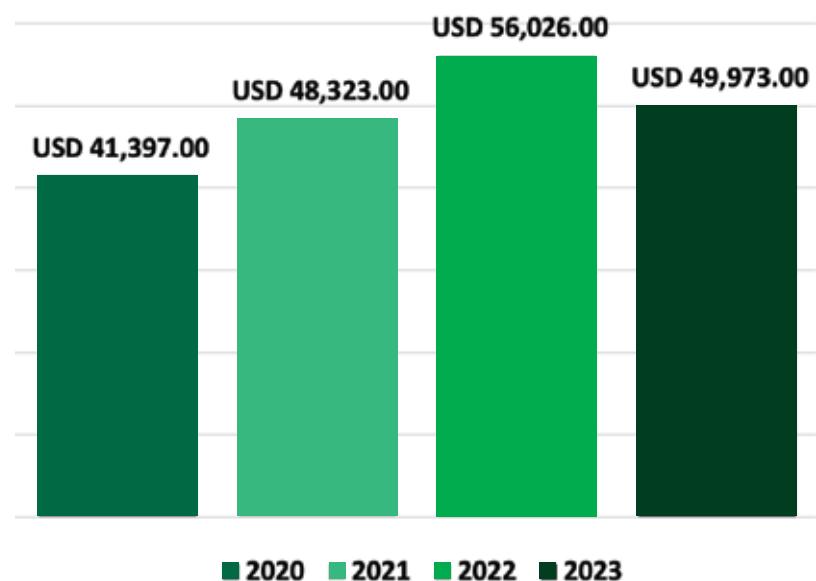
generadora de empleos contrata a obreros y técnicos, con salarios que influyen en el poder adquisitivo de los juarenses. En este sentido, se espera que los salarios mínimos vigentes proyectados por el Gobierno de la República para la Zona Libre de la Frontera Norte, donde se ubica el Municipio, a partir de enero de 2025, ayude a elevar el nivel de vida de los ciudadanos.

### Ventas y Compras Internacionales

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Economía del Gobierno de México (2024), las ventas internacionales de Juárez en 2023 fueron de USD 59,789M, las cuales decrecieron -11.8% respecto al año anterior. Los productos con mayor demanda fueron máquinas y unidades de procesamiento de datos, no especificados o incluidos en otro lugar con USD 19,171M, cantidad que representa 33.2%; alambres y cables eléctricos por USD 5,216M misma que representó 9.04%; así como instrumentos y aparatos utilizados en ciencias médicas por USD 4,558M lo que representó 7.9% de las ventas totales.

Por su parte, las compras internacionales de Juárez en 2023 fueron de USD 49,973M, las cuales decrecieron -10.8% respecto al año anterior. Los productos con mayor nivel de compras internacionales en 2023 fueron circuitos electrónicos integrados por USD 10,305M lo que representó 21.5% de las compras totales, partes y accesorios de máquinas por USD 7,413M lo que representó 15.5% de las compras anuales y máquinas y unidades de procesamiento de datos, no especificados o incluidos en otro lugar por la cantidad de USD 4,059M lo que representó 8.48% de las compras totales (Secretaría de Economía del Gobierno de México, 2024).

Gráfica 28. Histórico de Compras Internacionales Anuales Juárez, 2023 (cifras en USD).



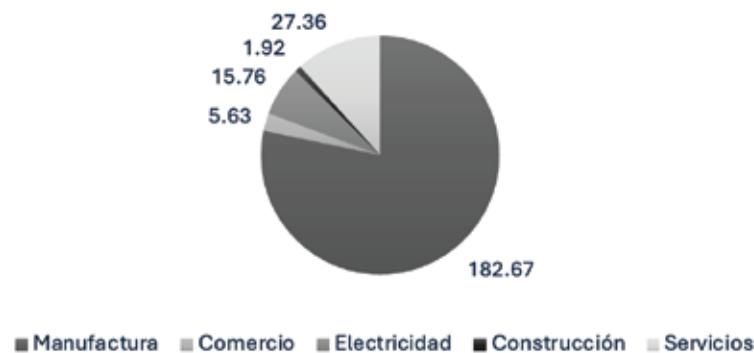
Fuente. Elaboración Propia con datos de la Secretaría de Economía Federal (2024).

### Inversión Extranjera Directa (IED)

La presencia de este tipo de inversiones en Juárez ha permitido aumentar la generación de empleo, la captación de divisas, incrementar el desarrollo, estimular la competencia y vigorizar las exportaciones. Ello ha generado un mayor impulso al comercio internacional, la constitución de empresas, que las oportunidades de empleo sean mayores; se eleva la competitividad de la ciudad, a través de un mayor grado de productividad de todos los factores productivos locales. En este sentido la IED que se ha establecido en Juárez, se presenta a continuación.



Gráfica 29. IED por Sector Económico en Juárez, 2023 (cifras en MDD).



Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Chihuahua (2023a).

### Actividad Turística

Juárez es una de las ciudades más importantes del norte de México, tanto por su relevancia económica, como por su colindancia con los Estados Unidos. En los Diálogos Ciudadanos 11.01% de los ciudadanos expresaron la importancia de fortalecer este sector no solo con una visión económica, sino también como herramienta de desarrollo social.

El turismo constituye un sector clave para la economía de Juárez, impulsado principalmente por el turismo de negocios, migratorio, médico y de reuniones. Factores como el incremento de citas en el Consulado de Estados Unidos asentado en la ciudad, una mayor conectividad aérea la realización de eventos culturales y deportivos han contribuido al flujo de visitantes y en consecuencia al crecimiento del sector hotelero y gastronómico. Tan solo para 2024, se proyectó una derrama económica de alrededor de 6,750 millones de pesos, superando la cifra del año anterior, que fue de 6,602 millones (Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, 2024).

De acuerdo con datos proporcionados por la SIDE (2023), durante 2022 la Región Juárez captó \$6,832 MDP de derrama económica por turismo, lo que representó 44.4% del total estatal.

Juárez cuenta con amplia gama de puntos de interés para los visitantes, en este sentido los sitios más representativos son:

- Museo Juan Gabriel: Museo interactivo y experiencial que muestra la historia del Divo de Juárez y su legado artístico cultural.
- Misión de Nuestra Señora de Guadalupe: Construida en el siglo XVII, es uno de los edificios más antiguos y representativos de la región.
- Museo de Arqueología e Historia de El Chamizal: Se estableció en 1964 como parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de México, con el objetivo de preservar y exhibir la historia y la cultura de la región de El Chamizal y sus alrededores.
- Museo de la Revolución en la Frontera (MUREF): Ubicado en el edificio que fue la antigua Aduana, ofrece exposiciones relacionadas con la Revolución Mexicana y con la entrevista Porfirio Díaz-William Taft, Presidentes de México y Estados Unidos (1909)<sup>8</sup>.
- Museo "Casa de Adobe", cuartel general de los revolucionarios en 1911.
- Museo de Arte de Ciudad Juárez: Diseñado por el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, exhibe colecciones de arte nacional e internacional.

<sup>8</sup> Se trató de la primera ocasión en la que un Presidente de Estados Unidos visitó México.



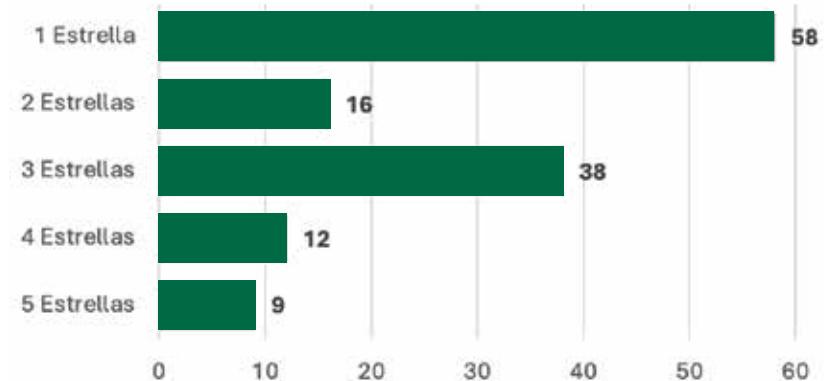
- La Rodadora: Un museo interactivo ideal para todas las edades, centrado en el entorno natural y cultural de la región.
- Mercado Cuauhtémoc: Perfecto para disfrutar de la gastronomía y comprar artesanías.
- Plaza de la Mexicanidad: Espacio cultural con esculturas y murales representativos de la identidad mexicana.
- Parques y espacios al aire libre:
  - Parque El Chamizal: Un amplio espacio verde con áreas recreativas, museos y zonas de picnic.
  - Parque Central Hermanos Escobar: Cuenta con senderos, lagos artificiales y actividades recreativas.
  - Dunas de Samalayuca: Un extenso desierto con médanos donde se puede practicar sandboarding, recorridos en vehículos 4x4, actividades de bienestar y fotografía.

### Infraestructura Turística

El Municipio cuenta con una importante infraestructura turística dentro de las que se encuentran: 3,983 restaurantes tanto de comida mexicana, regional, internacional y de alta cocina; 424 cafeterías; 133 hoteles y moteles de categorías que van de 1 a 5 estrellas; 13 servicios recreativos; 52 centros nocturnos, 14 casinos, 1 campo de golf, un estadio profesional de futbol soccer de 1<sup>a</sup> división, 100 tiendas artesanías, 13 cines y varias plazas comerciales. Complementariamente, cuenta con el Aeropuerto Internacional "Abraham González", 77 vías de transporte terrestre (líneas de autobús), 4 Puentes Internacionales con Texas, un Cruce Fronterizo con Nuevo México y 95 agencias de viajes.

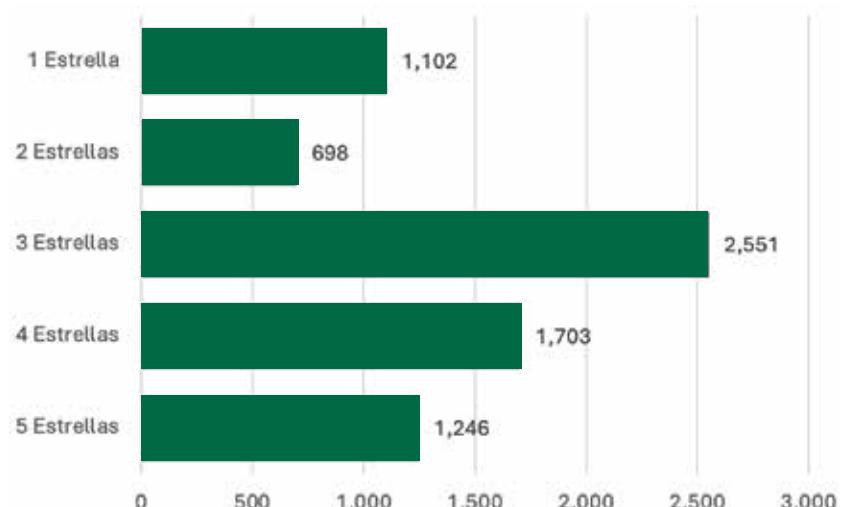
Las categorías, de hoteles existentes en Juárez, número de cuartos disponibles, porcentaje de ocupación mensual; así como el número de vuelos y estancia promedio de los visitantes, se especifican en las gráficas 30, 31, 32, 33 y 34, respectivamente.

Gráfica 30. Número de Hoteles por Categoría en Juárez, 2024.



Fuente: Elaboración Propia con datos del Gobierno del Estado de Chihuahua(2024b).

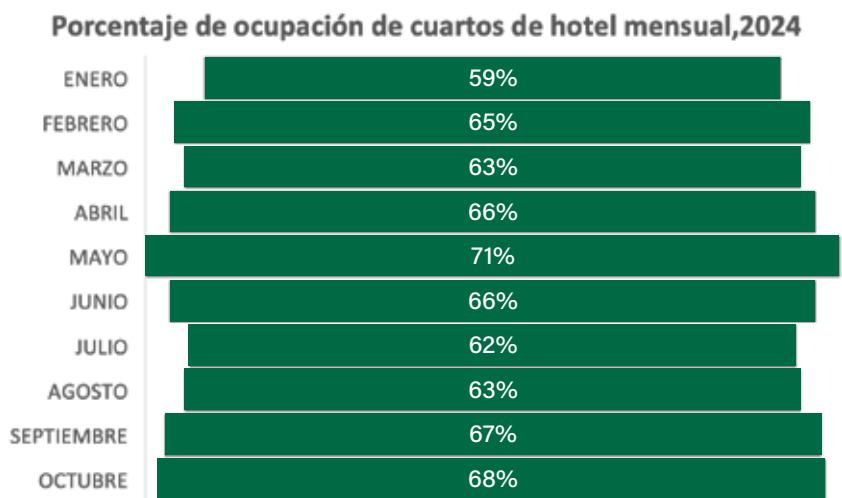
Gráfica 31. Número de Cuartos de Hotel en Juárez, 2024.



Fuente: Elaboración Propia con datos del Gobierno del Estado de Chihuahua (2024b).

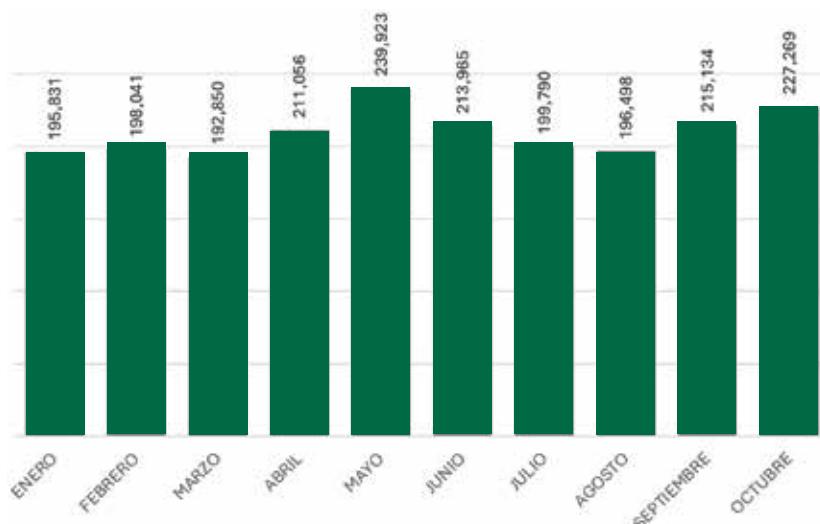


Gráfica 32. Porcentaje de Ocupación de Cuartos de Hotel en Juárez, 2024.



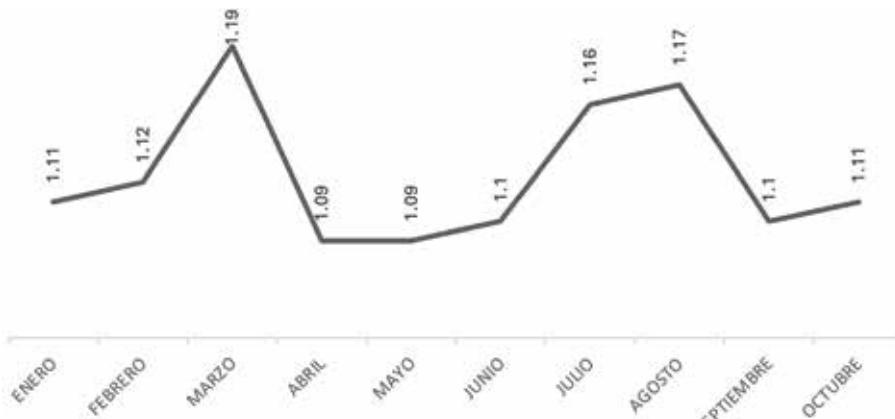
Fuente: Elaboración Propia con datos del Gobierno del Estado de Chihuahua (2024b).

Gráfica 33. Número de Pasajeros en Vuelos a Ciudad Juárez, 2024.



Fuente: Elaboración Propia con datos del Gobierno del Estado de Chihuahua (2024b).

Gráfica 34. Estancia Promedio por Día de Visitantes a Juárez, 2024.



Fuente: Elaboración Propia con datos del Gobierno del Estado de Chihuahua (2024b).

La estancia promedio de los visitantes a Juárez durante 2024 (enero-octubre) fue de 1.12 días, lo que deja de manifiesto que la presencia es mínima y está condicionada a actividades no relacionadas al ocio o diversión. En este sentido, el Gobierno Municipal debe establecer líneas de acción definidas que permitan conocer las motivaciones y necesidades de los turistas, así como utilizar la información generada para establecer estrategias enfocadas a cubrirlas.

El Gobierno de Juárez ha llevado a cabo acciones para fortalecer el turismo, dentro de las que destacan:

- Su participación en el tianguis turístico que es el evento más importante de nuestro país donde se reúnen las principales empresas dedicadas a la industria, operadores de servicio receptivo, tour operadores, agencias de viajes, internacionales.
- Contar con un programa permanente de certificaciones y capacitaciones para los prestadores de servicios turísticos con lo que se busca fortalecer la atención a los visitantes y una mayor competitividad.



Si bien Juárez, a pesar de su gran potencial turístico no ha logrado consolidar este sector y tiene dentro de sus retos importantes la competencia directa que enfrenta con El Paso, Texas, también es cierto que la calidez de su gente, el inventario y la infraestructura que tiene le abre una frontera de oportunidad para la atracción de visitantes que potencie esta actividad.

Los retos en esta materia son varios, que van desde fortalecer su infraestructura turística, contar con una estrategia de inversión en sectores como el turismo médico, el de negocios, de reuniones y turismo deportivo, además de desarrollar una marca ciudad que permita promoverse en destinos nacionales e internacionales, así como una mayor participación en eventos de talla nacional e internacional.

Es necesario trabajar en conjunto con los operadores de servicios turísticos, agencias de viajes, gobierno y sector privado para promover los atractivos de la ciudad, así como fortalecer su infraestructura turística, como la creación de un Centro de Convenciones de última generación. Con ello Ciudad Juárez puede convertirse en un destino más atractivo a nivel internacional.

### Pequeñas y Medianas Empresas

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) son un componente esencial de la estructura económica de Juárez, se caracterizan por su tamaño reducido en cuanto al número de empleados, volumen de ventas y activos. Sin embargo, a pesar de su escala juegan un papel fundamental no solamente en la economía local, sino en la de todo México.

La importancia de este sector en el desarrollo económico local es que abastecen nichos de mercados que las grandes empresas no cubren; la mayor parte se concentran en el sector terciario; generan una distribución más equitativa de la riqueza, ya que generalmente son atendidos por los familiares, y en ocasiones emplean a personas de la comunidad.

El Gobierno Municipal ha implementado acciones tendientes a apoyar a las MIPYMES, dentro de ellas figuran: Programas abiertos de Capacitación y Asesoramiento, tan solo en 2024, 778 personas fueron beneficiadas en esta materia.

Con el fin de apoyar las actividades de este sector durante la administración 2021-2024, en el Módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) se atendieron 586 trámites, donde destaca que la solicitud de licencias de funcionamiento y la renovación constituyen 59.7% del total de los servicios realizados (Tabla 20).

Tabla 20. Trámites Atendidos en el Módulo SARE, 2021-2024.

ATENCIÓN MODULO SARE 2021-2024					
Ejercicio	Uso de Suelo	Licencia de Funcionamiento	Renovación	Cambio de Propietario	Total
2021	54	48	37	10	149
2022	129	92	88	0	309
2023	17	10	9	0	36
2024	26	32	34	0	92

Fuente. SARE (2024).





Los retos principales para las MIPYMEs es la carencia de capital para cubrir gastos como la infraestructura, el equipo, los insumos, el marketing y costos asociados, así como la capacitación en temas específicos como contabilidad, comercialización y técnicas de ventas, entre otros. El Gobierno Municipal debe enfocar recursos para incentivar y fortalecer la productividad de este dinámico sector.

De acuerdo con datos del Segundo informe de Gobierno, la Administración Municipal generó estrategias que potenciaran el desarrollo del emprendimiento de las mujeres a través de la entrega de 450 apoyos económicos. Los cuales fueron dirigidos específicamente a mujeres emprendedoras, madres de familia y jefas de hogar. Cada uno de los apoyos ascendió a 20 mil pesos cada uno, con lo que logró una inversión total de \$9,000,000 de pesos para el desarrollo empresarial de la mujer.

### Sector Rural

De acuerdo con los datos del Gobierno del Estado (2023a) la producción del sector primario de la Región Juárez en 2021 fue de \$7,431.39 MDP, que representó el 9.6% de la producción estatal, el cual ascendió a \$77,047.20 MDP El sector agrícola aportó \$6, 284.36 MDP y el pecuario \$1,147.03 MDP.

Durante 2021, el 96.6% del valor de la producción agrícola de la Región de Juárez, se concentró en siete productos: algodón hueso (65.1%), nuez (7%), maíz grano (10.2), alfalfa achicalada (9.1%), frijol (2.4), chile verde (1.4%) y trigo grano (1.5%), lo que, en conjunto, permitió alcanzar un monto total de ventas por \$9,502.58 MDP.

Durante el periodo 2021-2024 el Gobierno Municipal llevó a cabo diversas acciones en beneficio de los productores locales, dentro de ellos destacan la asistencia técnica en 1,097 hectáreas, lo que ha permitido incrementar en 30% la producción de los frutos. Para mejorar la calidad y comercialización, se aplican tecnologías para optimizar el tamaño, sabor y vida útil de los productos. En forrajes, se han implementado soluciones nutritivas para mejorar la producción y calidad proteica.

Para contribuir a la seguridad alimentaria, el Gobierno Municipal ha brindado apoyos para la instalación de huertos en beneficio de familias vulnerables y colectivos participantes, ello permitió constituir 150 huertos urbanos en 2024.

Con la Instalación del Consejo de Desarrollo rural, se ha tenido una mayor participación de los productores para solucionar problemáticas comunes. Esto les ha permitido enterarse y participar en programas de apoyos federales, estatales y municipales, como es el caso de las Soluciones Nutritivas y la aplicación de mejoradores de suelo, que aporta el Municipio para los diferentes cultivos.

### Comercio en Vía Pública

El comercio en la vía pública, en cualquiera de sus modalidades constituye la fuente de ingresos más importantes para quienes no pueden acceder a un empleo formal, a quienes deciden emprender un negocio; en este sentido el objetivo de la regulación del comercio en la vía pública, por parte de las autoridades municipales, no busca la eliminación de la venta callejera, sino un equilibrio en el que se garantice el derecho al autoempleo y la distribución de bienes y servicios en la vía pública, mientras que al mismo tiempo se garantiza el uso y disfrute de la misma.



Este tipo de comercio es parte esencial para garantizar las bases del crecimiento ordenado del Municipio. La venta en la vía pública contribuye a la vida económica, social, y cultural de Juárez, al ofrecer puntos de venta con una amplia gama de productos que satisfagan las necesidades de los demandantes.

El Gobierno Municipal tiene la responsabilidad de ordenar y regular que los comercios en la vía pública cumplan con la normatividad y que garanticen a los juarenses contar con espacios públicos de libre tránsito, con productos y servicios seguros y de calidad. En este sentido las visitas de inspección forman parte importante de las actividades que el Gobierno realiza para cumplir con la normatividad.

Durante el año 2023, la Dirección de Regulación Comercial del Municipio de Juárez, otorgó 2,603 permisos a comerciantes en la vía pública, así como 12,337 para el comercio formal.

### Innovación y Emprendimiento

El entorno de innovación y emprendimiento en Juárez muestra que la ciudad está experimentando un crecimiento en términos de infraestructura de apoyo a emprendedores. Con universidades de alto impacto, como la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez (ITCJ) así como la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez (UTCJ) entre otras. Se destaca la capacidad de generar talento en áreas clave como tecnología e innovación. Actualmente, Juárez cuenta con 5 incubadoras empresariales, 2 aceleradoras de negocios y 3 universidades clave con programas de emprendimiento.

### Retos y Oportunidades

Como hemos visto, Juárez es muy atractiva para inversiones derivadas de su ubicación geográfica, diversificación cultural, así como la infraestructura que se cuenta para empresas ya constituidas sobre todo por la especialización en mano de obra hacia la industria de la transformación, lo que la convierte en un clúster, del que depende la mayor generación de empleo e inversiones para el Municipio.

Según datos de la Secretaría de Economía (2024) la región norte-centro de México, donde se ubica Ciudad Juárez, está experimentando un crecimiento robusto en inversión, con una expectativa de US\$ 134,304 millones, donde destaca especialmente el sector manufacturero, pilar económico en la región. La misma fuente señala que, los sectores de energía y transporte también se presentan como áreas clave para la atracción de inversión y la creación de empleo, con más de 334,434 empleos esperados a nivel nacional.

Actualmente, el nearshoring -práctica de trasladar la producción y otras actividades empresariales a países cercanos a los mercados principales- ha tenido un impacto significativo en la economía de Juárez. Esta ciudad, está en proceso de consolidarse como un destino clave para empresas que buscan aprovechar los beneficios de esta estrategia comercial, debido a su proximidad al mercado estadounidense, los costos laborales relativamente bajos y su infraestructura desarrollada.



Tanto el Gobierno mexicano, así como el de Chihuahua, han ofrecido incentivos fiscales y beneficios para las empresas extranjeras que decidan invertir en el Municipio fronterizo, lo que ha hecho aún más atractivo el establecer operaciones en Ciudad Juárez. Por su parte el Gobierno Municipal desde 2021, ha implementado diversas estrategias para aprovechar los beneficios del nearshoring.

Por otra parte, el Gobierno Municipal ha realizado esfuerzos para fortalecer la atracción de inversión en el Municipio, dentro de las principales actividades encontramos la "Expo Conexión Binacional" la cual busca fomentar las relaciones entre México y Estados Unidos, también encontramos acciones realizadas buscando atraer industria nacional y extranjera de alto valor, esto a través del convenio de colaboración firmado con la organización "Chihuahua Global EDC" dicho convenio busca desarrollar estrategias de promoción para Juárez como un centro de innovación.

En 2023, el Gobierno Municipal a través de la Dirección General de Desarrollo Económico logró el acercamiento con 18 nuevas empresas extranjeras lo que promete seguir impulsando la economía local.

El crecimiento industrial ha tenido un impacto positivo en el empleo y ha favorecido la recuperación de viviendas cerca de las plantas industriales. Esto ha creado un entorno favorable para el emprendimiento local, fomentando el desarrollo de PYMES.

Los principales beneficios del nearshoring en la economía local de Juárez son los siguientes:

- **Aumento de la Inversión Extranjera Directa (IED):** Al atraer una cantidad significativa de inversión extranjera directa (IED). Las empresas estadounidenses y de otros países han establecido fábricas y centros de distribución en la ciudad. Las industrias más beneficiadas incluyen la manufactura, la electrónica, la automotriz, y los productos médicos.
- **Crecimiento del sector manufacturero:** La llegada de nuevas fábricas ha aumentado la inversión en infraestructura y tecnología en la región, lo que ha permitido el impulso de la economía local.

**Ciudad Juárez tiene un gran potencial para aprovechar el nearshoring y convertirse en el principal centro de manufactura y logística de clase mundial.** Para ello la Administración Municipal debe coordinar esfuerzos con los otros niveles de Gobierno, con el sector privado, Universidades y la sociedad civil en general para superar los desafíos y aprovechar al máximo esta oportunidad de desarrollo.

Para beneficiarse de las bondades del nearshoring, el Gobierno Municipal debe continuar con el *fomento de la inversión*, mediante la simplificación de trámites y permisos para la instalación de nuevas empresas, sobre todo aquellas vinculadas a la proveeduría local; redoblar los esfuerzos para promover al Municipio en eventos y foros internacionales; continuar con el ofrecimiento de incentivos



fiscales, sobre todo a empresas con responsabilidad social. En **materia de infraestructura**, debe acelerar la infraestructura vial y logística para mejorar la conectividad; fomentar la innovación, apoyar a las empresas locales en el desarrollo de nuevos productos y servicios, coadyuvar en la creación de incubadoras de empresas y centros de investigación. En materia de **desarrollo de talento humano**, ofrecer programas de capacitación y certificación laboral con perspectiva de género, promover la educación STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) en los centros educativos. De manera particular, debe reforzar **las políticas ambientales** que promueven la sostenibilidad, fomentar el uso de energías limpias y tecnologías verdes, así como promover la economía circular.

A partir del análisis de los datos y estadísticas presentadas, es evidente que aún existen áreas por fortalecer dentro del sector económico para alcanzar un desarrollo más robusto en Juárez. En este sentido, la Administración Municipal 2024-2027 reafirma su compromiso de seguir impulsando acciones enfocadas en la atracción de inversiones, la creación de alianzas estratégicas y el fomento a una comunidad emprendedora. De igual manera trabajar de manera cercana con emprendedores, pequeñas y medianas empresas, promoviendo su capacitación y vinculación para crear un entorno favorable al crecimiento económico. Además, se continuará impulsando el desarrollo turístico y fortaleciendo el sector primario, con la convicción de que estas acciones serán fundamentales para lograr un Juárez más próspero y competitivo.





## EJE 3: JUÁREZ COMPETITIVO Y PRÓSPERO

### Objetivo

Fomentar el desarrollo económico en Juárez mediante la atracción de inversiones, el fortalecimiento de la competitividad y el apoyo a los emprendedores y pequeños negocios locales que genere oportunidades de empleo y un entorno económico sostenible y equitativo.

### Estrategia

Desarrollar políticas que impulsen la diversificación económica y fortalezcan la capacidad del Municipio para atraer y retener inversiones, que favorezca la inclusión de pequeñas y medianas empresas y el desarrollo de un ecosistema de innovación y emprendimiento.

### Estructura

El presente eje está compuesto por 4 programas de los cuales 2 son especiales y 2 sectoriales.

### Programas

**3.1 Juárez Competitivo:** Atracción de Inversiones y Crecimiento Económico.

**3.2 Juárez Emprendedor:** Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

**3.3 Juárez Innovador:** Fomento al Emprendimiento y la Innovación.

**3.4 Juárez Turístico:** Promoción y Desarrollo del Turismo.

### Programa 3.1 Juárez Competitivo: Atracción de Inversiones y Crecimiento Económico

### Clasificación

Programa Sectorial.

### Indicador

**I1** - Variación Porcentual de la Inversión Extranjera Directa.

### Definición del indicador

**I1** - Mide el cambio porcentual en el monto de la Inversión Extranjera Directa (IED) captada en el municipio durante un periodo determinado, comparado con el periodo anterior.

### Objetivo

Incrementar la inversión en Juárez mediante el aprovechamiento de las oportunidades de nearshoring; así como la mejora de condiciones y facilidades para empresas que promueva la generación de empleos y el fortalecimiento económico de la región.

### Estrategias

**3.1.1** Generar un acervo de información y estudios sobre la situación económica del Municipio de Juárez, mediante estrategias que promuevan las ventajas competitivas de la ciudad, así como la atracción de inversiones.

### Líneas de Acción

**3.1.1.1** Gestionar mecanismos que permitan la vinculación con instituciones públicas y privadas para favorecer el trabajo colaborativo en la construcción de indicadores económicos del Municipio.

**3.1.1.2** Ejecutar acciones de promoción nacional, respecto de las estadísticas de productividad económica obtenidas, con el fin de convertir al Municipio en un punto atractivo de inversión.



## Estrategia

**3.1.2** Impulsar acciones de coordinación binacional mediante la promoción de actividades que coloquen al Municipio de Juárez como referente en materia de asuntos fronterizos.

### Líneas de Acción

**3.1.2.1** Coordinar acciones de promoción binacional, respecto de las obras realizadas para favorecer asuntos fronterizos, con el objetivo de generar una política de cooperación entre ciudades.

### Programa 3.2 Juárez Emprendedor: Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)

#### Clasificación

Programa Sectorial.

#### Indicador

**I1** - Tasa de Variación de Permisos Otorgados para comerciantes.

**I2** - Tasa de crecimiento de emprendedores capacitados.

**I3** - Tasa de crecimiento de la Producción Agrícola.

#### Definición

**I1** - Este indicador mide el cambio porcentual en el número de permisos otorgados en un periodo determinado, comparado con el periodo anterior. Refleja la actividad económica y la eficacia de los procesos administrativos en el otorgamiento de permisos comerciales en el Municipio.

**I2**- Este indicador mide el cambio porcentual en la cantidad de emprendedores capacitados de un año a otro, permite evaluar si el programa de capacitación está alcanzando un mayor número de emprendedores.

**I3** - Este indicador mide el porcentaje de cambio en la cantidad de producción agrícola de un año a otro (o en otro periodo específico), reflejando el impacto de políticas agrícolas, condiciones climáticas y mejoras tecnológicas en la producción del sector.

#### Objetivo

Impulsar el crecimiento y la sostenibilidad de las pequeñas y medianas empresas en Juárez que fomente el emprendimiento y la innovación mediante el acceso a apoyos financieros, capacitación y creación de redes colaborativas. Así como potenciar el sector agropecuario del Municipio.

#### Estrategia

**3.2.1** Establecer acciones para regular y mantener el orden en el comercio, especialmente en la vía pública, conforme a la legislación vigente y respetando los derechos humanos.

### Líneas de Acción

**3.2.1.1** Realizar actividades para verificar el cumplimiento de la normatividad del comercio.

**3.2.1.2** Actualizar con base en la normatividad vigente los tipos de permisos para ejercer el comercio.

**3.2.1.3** Fortalecer las capacidades normativas institucionales para lograr una regulación comercial eficaz en el Municipio de Juárez.

#### Estrategia

**3.2.2** Diversificar la producción en Juárez mediante la atracción de inversiones y la creación de alianzas estratégicas, promover una tramitación municipal libre de corrupción



y fomentar la economía solidaria con corresponsabilidad, para apoyar la comercialización de productos y servicios de las MIPYMES, que beneficien directamente a la economía local.

### Líneas de Acción

**3.2.2.1** Promover la vinculación con instancias de Gobierno, organismos empresariales y universidades, que fomenten la innovación y la diversificación económica de las MIPYMES.

**3.2.2.2** Coordinar y facilitar la operación de los trámites municipales relativos al Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), para el inicio de operaciones formales de nuevas empresas y negocios MIPYMES.

**3.2.2.3** Generar espacios para vincular y difundir los productos y los servicios de las actividades empresariales de los MIPYMES.

**3.2.2.4** Impulsar acciones con el fin de establecer alianzas comerciales, así como ofrecer orientación en estrategias de marketing y ventas que proporcione herramientas para la creación y gestión de nuevos negocios.

### Estrategias

**3.2.3** Fomentar una comunidad emprendedora en Juárez mediante la capacitación, vinculación con fuentes de financiamiento y generación de actividades de autoempleo, así como la implementación de alianzas estratégicas para ofrecer espacios de formación en artes y oficios.

### Líneas de Acción

**3.2.3.1** Promover acciones que permitan desarrollar el emprendimiento de las personas de Juárez.

**3.2.3.2** Promover el autoempleo mediante la difusión de talleres de artes y oficios, la capacitación en zonas de atención prioritaria y la creación

de convenios con instancias públicas y privadas.

### Estrategia

**3.2.4** Fomentar el desarrollo del sector primario a través de la mejora de sus técnicas de cultivo y producción, además de ofrecer apoyos para optimizar la comercialización de sus productos y la gestión de recursos, alineados a los principios de la economía solidaria.

### Líneas de Acción

**3.2.4.1** Fortalecer los mecanismos institucionales de apoyo al sector rural y desarrollar estrategias que impulsen el crecimiento y la competitividad del sector primario.

**3.2.4.2** Implementar y desarrollar prácticas para optimizar las técnicas de cultivo en el Municipio.

**3.2.4.3** Impulsar acciones que refuerzen la autosuficiencia alimentaria de los habitantes del Municipio.

### Programa 3.3 Juárez Innovador: Fomento al Emprendimiento y la Innovación

#### Clasificación

Programa Especial.

#### Indicador

**I1** - Tasa de Adopción de Tecnologías limpias por empresas locales.

#### Definición del indicador

**I1** - Mide el porcentaje de empresas en Juárez que adoptan tecnologías limpias y prácticas de eficiencia energética como resultado de las políticas implementadas para promover la sostenibilidad industrial.



## Objetivo

Fomentar el emprendimiento y la innovación en Juárez que brinde apoyo a proyectos innovadores que permita generar un entorno propicio para el desarrollo de nuevas ideas y soluciones que contribuyan al progreso económico y social del Municipio.

## Estrategia

**3.3.1** Atraer inversiones a Juárez mediante la agilización de trámites empresariales, el apoyo a parques industriales sostenibles y el impulso de sectores clave como tecnología, manufactura avanzada y energías renovables, posicionando al Municipio como un Hub de Nearshoring e innovación global; promover la competitividad y sustentabilidad de la industria local mediante la adopción de tecnologías limpias y prácticas de eficiencia energética.

## Líneas de Acción

**3.3.1.1** Fortalecer la competitividad de Juárez con el fin de ser un destino atractivo de inversión.

**3.3.1.2** Fomentar la creación de parques industriales sostenibles con infraestructura especializada para empresas tecnológicas y de manufactura avanzada.

**3.3.1.3** Desarrollar alianzas estratégicas para crear un ecosistema de innovación en logística, inteligencia artificial y manufactura avanzada.

**3.3.1.4** Implementar acciones que facilite la conexión entre empresas locales y extranjeras, optimizando la búsqueda de proveedores, socios y oportunidades de inversión en el sector del nearshoring.

**3.3.1.5** Promover prácticas de eficiencia energética y sostenibilidad para empresas industriales en Juárez.

## Programa 3.4 Juárez Turístico: Promoción y Desarrollo del Turismo

### Clasificación

Programa Especial.

### Indicador.

**I1** - Tasa de ocupación hotelera.

### Definición del indicador

**I1** - Mide el porcentaje de ocupación de los hoteles en Juárez, lo cual es un reflejo de la demanda turística.

### Objetivo

Incrementar la actividad turística en Juárez mediante estrategias de promoción y desarrollo de infraestructura que promueva y fortalezca la economía local a través de la creación de empleos y la captación de visitantes.

## Estrategia

**3.4.1** Impulsar el desarrollo económico y turístico de Juárez mediante la identificación, fortalecimiento y promoción de sus productos locales y atractivos turísticos que fomente una visión institucional que potencie la actividad en el Municipio y beneficie a los sectores productivos y la comunidad en general.

## Líneas de Acción

**3.4.1.1** Ejecutar acciones de promoción local, regional y nacional que incorpore herramientas tecnológicas y puntos de información estratégica para divulgar los atractivos turísticos y conocer las necesidades de los visitantes.

**3.4.1.2** Implementar acciones para contar con turismo accesible, así como promover la atracción de eventos turísticos para crear un

destino que beneficie a todos los segmentos de la población con igualdad de oportunidades y enfoque en la responsabilidad social.

**3.4.1.3** Realizar gestiones y acciones tendientes a la

atracción y el fomento del turismo médico para el Municipio de Juárez.

**3.4.1.4** Establecer mecanismos de gobernanza que permitan potencializar el sector turístico en el Municipio de Juárez.





# EJE 4

# JUÁREZ ORDENADO Y SOSTENIBLE

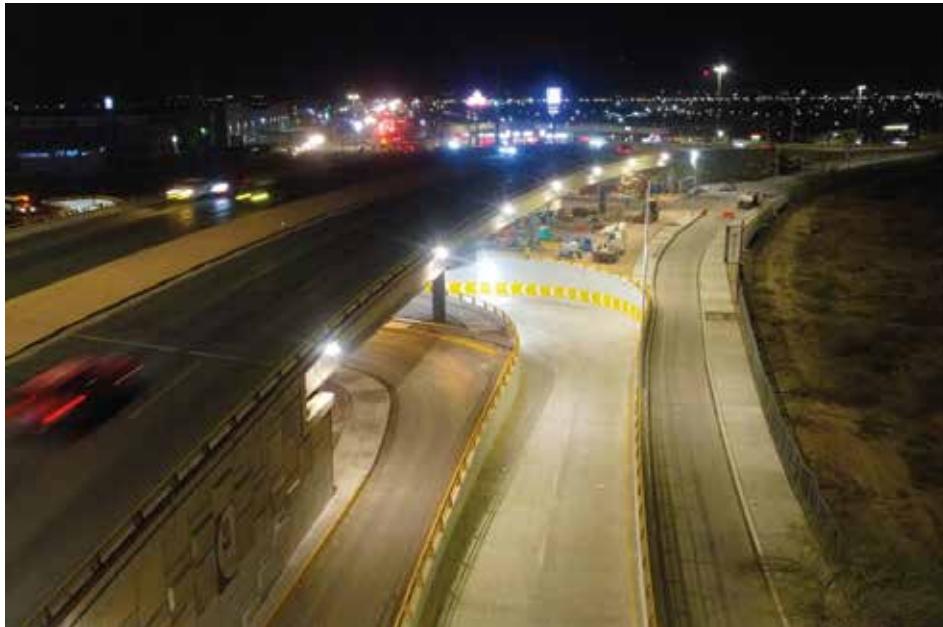


HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

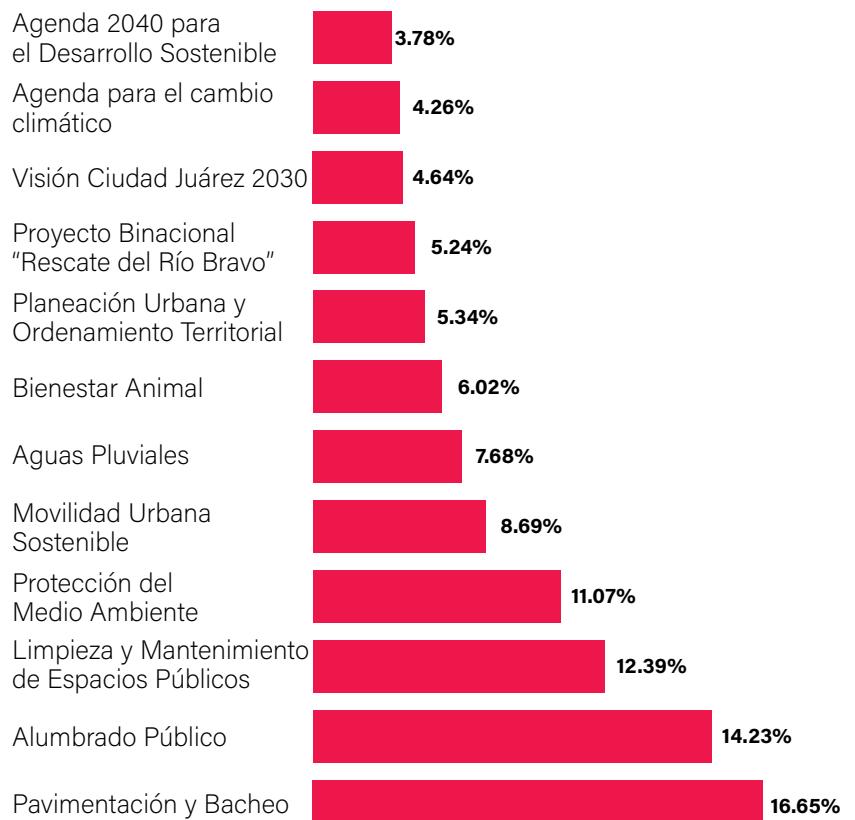
PMD  
2024-2027  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## Diagnóstico del Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente de Juárez

En los Diálogos por el Cambio de Juárez para la integración del PMD Juárez 2024-2027 denominado Juárez Ordenado y Sostenible, vinculado al presente eje, las y los juarenses destacaron la importancia de continuar con los trabajos de Pavimentación y Bacheo (16.65%) así como con los esfuerzos para mejorar el Alumbrado Público (14.23%), ambas prioridades clave para mejorar la infraestructura urbana de la ciudad, por su parte la Limpieza y Mantenimiento de espacios públicos (12.39%), en el que se resalta la preocupación por la calidad de vida urbana. También se reflejó un fuerte interés por la Protección del medio ambiente (11.07%). Otros temas relevantes incluyeron la Movilidad Urbana Sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aunque algunos temas, como Aguas Pluviales (7.68%) y la Agenda para el Cambio Climático (4.26%), recibieron menos apoyo, son fundamentales para el futuro de la ciudad y su entorno.



Gráfica 35. Resultados de los Diálogos Ciudadanos en Temas Vinculados al Eje Juárez Ordenado y Sostenible.



Fuente. Dirección General de Planeación y Evaluación.

A continuación, se analizan los desafíos y oportunidades en términos de crecimiento urbano, densidad poblacional, asentamientos humanos, y reservas de suelo para el futuro con el que se busca consolidar una ciudad más eficiente y compartida. También se destacan las políticas implementadas para regular el crecimiento, mejorar la densificación y garantizar una distribución equitativa de los recursos para lograr un desarrollo urbano ordenado y sostenible en el horizonte planteado al 2040; por último, se profundiza sobre la dinámica urbana y territorial de Juárez.

Se fundamenta en datos extraídos de la Radiografía Socioeconómica del Municipio de Juárez 2023, informes de actividades de la administración 2021-2024 y normativas oficiales.

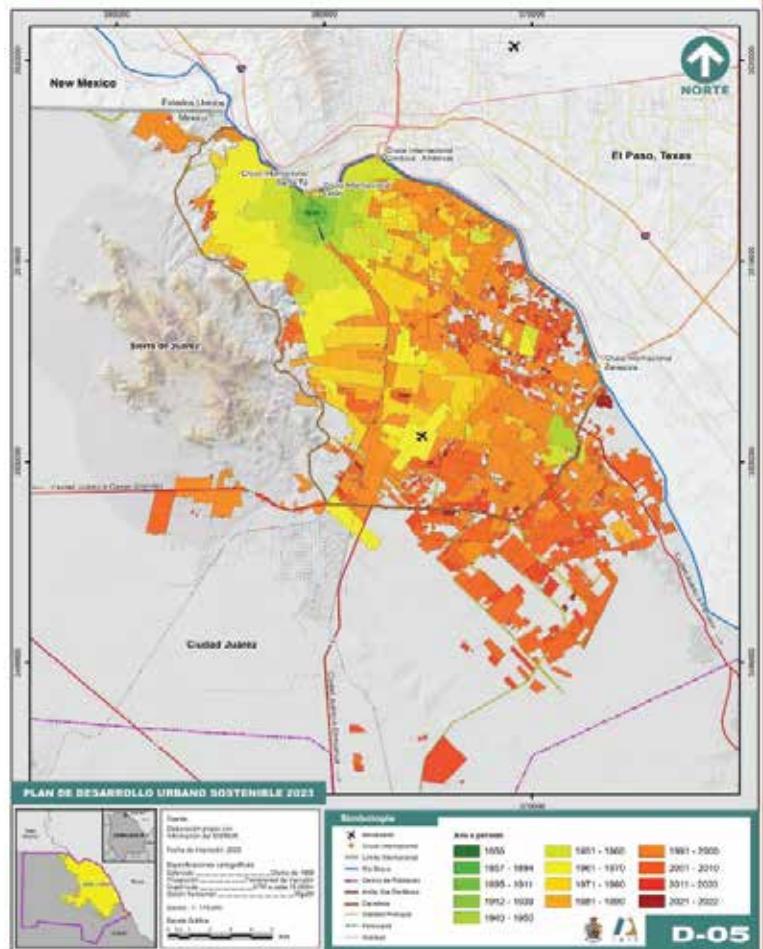


## Desarrollo Urbano y Ordenamiento

La tendencia urbana y demográfica que presenta Juárez resalta la necesidad de una planificación efectiva que equilibre el crecimiento con la distribución de servicios e infraestructura.

Entre 1950 y 2020, la superficie urbanizada de Juárez aumentó de 909 hectáreas a 34,642 hectáreas, duplicándose más de dos veces en los últimos 30 años. Este crecimiento expansivo y disperso ha llevado a una densidad poblacional de 43.34 habitantes por hectárea en 2020, una de las más bajas desde 1950. En las últimas dos décadas, el suroriente de la ciudad ha registrado el mayor crecimiento, mayoritariamente fuera del anillo vial periférico.

Mapa 3. Crecimiento Histórico de la Mancha Urbana de Ciudad Juárez, Chihuahua, 1856-2022.

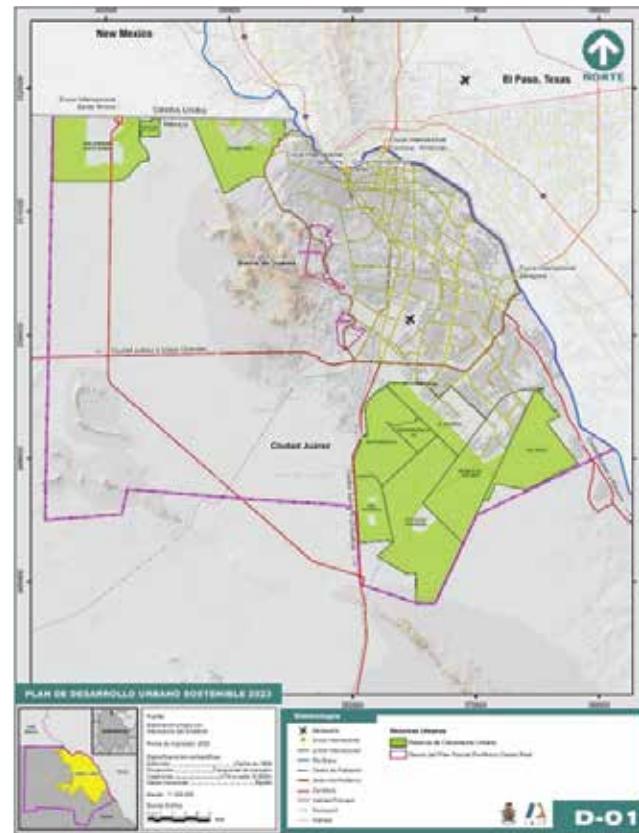


Fuente. IMIP (2024b).

## Reservas de Suelo

Juárez cuenta con 19,765 hectáreas de suelo reservado para crecimiento, distribuidas en planes parciales como San Isidro-Zaragoza y Sector Norponiente. Sin embargo, gran parte de ellas están destinadas a usos industriales, lo que limita su disponibilidad para vivienda. Además, los predios intraurbanos subutilizados ofrecen una oportunidad para fomentar la densificación y optimizar la infraestructura existente.

Mapa 4. Reservas para Futuro Crecimiento en Ciudad Juárez, Chihuahua, 2022.



Fuente. IMIP (2024b).

## Normatividad y Planificación

El Municipio ha avanzado en la actualización de instrumentos clave como el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible (PDUS) y reglamentos relacionados con construcción e imagen urbana. Sin embargo, persisten desafíos en áreas importantes como el manejo de aguas pluviales y la renovación del Atlas de Riesgos Naturales y Antropogénicos.



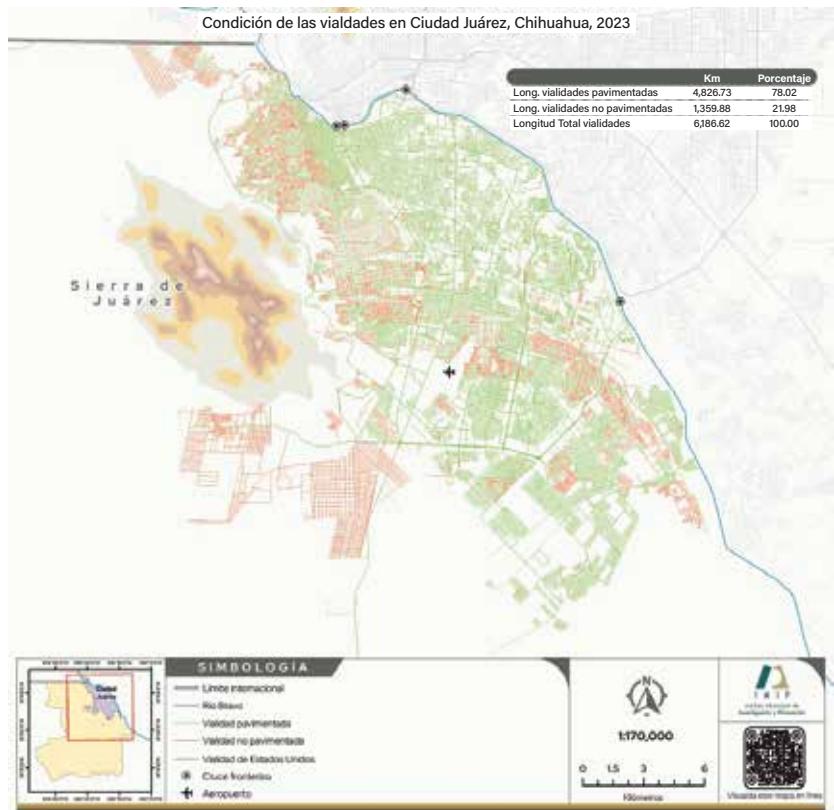
El crecimiento acelerado de Juárez, combinado con desafíos como la expansión dispersa y la baja densidad, requiere de un enfoque estratégico en la planificación urbana y territorial. La densificación, la consolidación de servicios en zonas periféricas y la optimización de reservas de suelo son aspectos prioritarios para garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible. Con estas medidas, el Municipio puede avanzar hacia un modelo urbano más eficiente y resiliente, alineado con las metas de sustentabilidad al 2040.

### Obra e Infraestructura Urbana

Ciudad Juárez cuenta con una red vial de 6,186.62 km<sup>2</sup>, de los cuales 78.02% está pavimentado, lo que equivale a 4,826.73 km<sup>2</sup>; mientras que 21.98% permanece sin pavimentar (1,359.88 km<sup>2</sup>) (Mapa 5). Este desequilibrio en las vialidades refleja una necesidad de mantenimiento y rehabilitación, ya que la vida útil de gran parte de las calles está por concluir, según un análisis realizado por la Dirección de Urbanización. En respuesta, la administración 2021-2024 implementó diversos programas, con lo que logró rehabilitar 135 vialidades mediante fresado, que abarcó un total de 1,457,219.27 m<sup>2</sup>, y atendió 80,472 baches que cubrieron 498,516.25 m<sup>2</sup>.

Adicionalmente, durante los últimos tres años se construyeron 133 nuevas vialidades de concreto, equivalentes a 304,275.99 m<sup>2</sup>, con lo que se beneficiaron a 117 colonias. También se rehabilitaron 122 parques, y 94 centros educativos, impactando positivamente a 124 asentamientos. Sin embargo, retos como la invasión de secciones viales, el colapso de colectores y la necesidad de implementar accesibilidad en asentamientos irregulares han dificultado la ejecución de proyectos.

Mapa 5. Condiciones de Vialidades en Ciudad Juárez, Chihuahua, 2023.



Para abordar estos desafíos, **el Municipio ha adoptado estándares de accesibilidad universal y promovido el concepto de "Calle Completa", adaptando leyes y normativas a las demandas actuales de urbanización.**

Asimismo, se han implementado programas de pavimentación con participación ciudadana, como Sistema de Urbanización Municipal Adicional (SUMA), que han beneficiado a 1,811 familias mediante esquemas de cofinanciamiento en los cuales el Gobierno Municipal aporta el 70% del costo. Mediante esta modalidad, se pavimentaron y/o rehabilitaron un total de 165,611.23 m<sup>2</sup> en 44 proyectos.

Las zonas prioritarias para inversión en infraestructura están identificadas como Zonas de Atención Priorizada (ZAP) por su alta vulnerabilidad socioeconómica, con los que se



alinean los esfuerzos del Municipio con las directrices del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esto asegura que las acciones tengan un impacto directo en las comunidades más necesitadas, al tiempo de promover equidad y desarrollo sostenible.

## Servicios Públicos Municipales

Desde el inicio de la administración 2021-2024, el Gobierno Municipal estableció como prioridad el fortalecimiento de los servicios públicos para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y promover un desarrollo sostenible. En este contexto se analiza el estado general de los avances logrados, los retos persistentes y las estrategias implementadas en el Municipio. Con base en datos recopilados por las direcciones responsables; se resaltan los esfuerzos realizados para modernizar la infraestructura, atender las necesidades de zonas vulnerables y fomentar la participación ciudadana en la conservación del entorno.

A continuación, se presentan los hallazgos principales en cada uno de los rubros de servicios públicos, con el propósito de identificar fortalezas y áreas de oportunidad que orienten las acciones futuras hacia un desarrollo más eficiente y sostenible.

## Alumbrado Público

La implementación de luminarias LED ha permitido un ahorro energético considerable y una reducción de los costos de mantenimiento, que ha contribuido a fortalecer la sustentabilidad del Municipio. Estas lámparas están diseñadas para resistir las condiciones extremas de la región desértica, lo que repercute positivamente en la durabilidad del sistema. Desde 2021, se han priorizado las zonas

antes desatendidas, como Anapra y Valle de Juárez. Con corte a septiembre de 2024, el Gobierno Municipal instaló 65,172 luminarias led, con lo que se ha mejorado la cobertura de estas áreas.

Tabla 21. Cantidad de Luminarias Led Instaladas en Juárez, 2021-2024.

Periodo	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Cantidad de luminarias instaladas	22,328	30,317	12,527

Fuente. Dirección de Servicios Públicos (2024).

No obstante, aún existen 4,935 tramos de calles sin alumbrado público<sup>9</sup>, lo que representa un desafío para la seguridad y movilidad nocturna. Además, el vandalismo y los daños ocasionados por accidentes viales afectan constantemente la infraestructura, lo que genera la necesidad de recursos adicionales para su mantenimiento. En 2024, el Municipio destinó un presupuesto de \$120,713,377.28 para atender estas problemáticas, mediante la adquisición de infraestructura moderna que incluyen grúas y canastillas eléctricas.

<sup>9</sup> Este cálculo se realizó con base en un análisis detallado de las necesidades de iluminación en las diferentes zonas de la ciudad, en el que se consideraron factores como la densidad poblacional, las áreas de alto tránsito, la seguridad pública y las normativas vigentes. Cada tramo representa una sección de cableado y puntos de luz, lo que permitirá garantizar una distribución uniforme y eficiente del servicio, al tiempo de mejorar la visibilidad y seguridad de las calles y espacios públicos.

## Recolección de Residuos

Para la optimización de la recolección de los Residuos Sólidos Urbanos de las casas habitación, se cuenta con una segmentación de 274 rutas, con una frecuencia de tres recolecciones de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) por semana, en un turno laboral. Para ello el Municipio cuenta con 150 camiones equipados con sistemas GPS para optimizar las rutas, así como con un sistema de atención ciudadana que ha permitido resolver, en menos de 24 horas, 618 quejas entre enero y octubre de 2024.

Por la dispersión geográfica de Juárez se requiere de una eficiente recolección de los residuos de toda la ciudad, así como equipos, herramientas, parque vehicular y personal suficiente para llevar a cabo los trabajos. En este contexto la cantidad de residuos recolectados se detallan en la tabla 22.

Tabla 22. Total de Residuos Recolectados (en toneladas) en Juárez, 2021-2024.

Mes/Año	2021	2022	2023	2024
Enero	36,466.18	36,335.95	40,794.75	43,106.06
Febrero	33,176.13	32,117.55	35,798.83	37,347.85
Marzo	38,225.02	35,498.91	41,777.79	40,883.36
Abril	37,459.66	36,228.02	39,695.39	43,151.40
Mayo	37,356.03	35,453.94	36,950.39	42,555.14
Junio	37,254.96	35,803.71	34,435.77	40,626.48
Julio	42,367.21	34,002.49	33,647.21	45,484.04
Agosto	37,176.64	37,472.40	28,093.53	42,762.57
Septiembre	36,309.20	36,653.44	35,797.14	42,271.70
Octubre	35,849.30	37,941.94	40,993.06	41,569.79
Noviembre	36,826.97	37,810.73	40,928.41	N/D
Diciembre	37,540.73	40,350.45	41,236.11	N/D
Total	446,008.03	435,669.53	450,148.38	419,758.39

Fuente. Dirección de Servicios Públicos (2024).

## Reciclaje

Para fomentar el reciclaje y la correcta disposición de residuos, se organizaron cruzadas por el reciclaje en distintos puntos estratégicos de la ciudad, tales como: Plaza Sendero (Valle del Sol); Plaza Juárez Mall, instalaciones de la Dirección de Ecología y el estacionamiento de la UACH.

Estas campañas permitieron a la ciudadanía participar de manera activa en la recolección y clasificación de materiales reciclables. Asimismo, se han diseñado e implementado estrategias integrales enfocadas en la reducción de residuos sólidos y la promoción de prácticas sostenibles, tales como:

- El fomento a la Cultura de Reciclaje y Reducción de Residuos: A través de campañas de concientización, programas de reciclaje en hogares y comercios, y actividades de educación ambiental.
- Infraestructura para la Gestión de Residuos: Se establecieron puntos de recolección diferenciada y se promovió la recolección selectiva de residuos.
- Impulso a la Economía Circular: Se incentivó la reutilización de materiales y el desarrollo de empresas enfocadas en el reciclaje.
- Mejoramiento de Rellenos Sanitarios: Se invirtió en la mejora de la infraestructura de los rellenos sanitarios existentes.
- Centros de Acopio: Se mejoraron los centros de acopio para materiales reciclables.

El mayor reto para atender en la recolección de residuos es que la ciudadanía adquiera una conciencia ciudadana y respeto al medio ambiente, para que deposite los residuos en los espacios destinados para ello, en los días



y horarios establecidos. Por otra parte, es necesario que el Gobierno Municipal se asegure, mediante mecanismos operativos y legales, que las empresas recolectoras sigan brindando un servicio de recolección eficiente.

### Parques y Áreas Verdes

En cuanto a las áreas verdes, el Municipio de Juárez cuenta con 6.8 m<sup>2</sup> por habitante en promedio (IMIP, 2024b). En las tablas 23 y 24 se pueden observar los porcentajes de superficie de las áreas verdes con las que cuenta la ciudad, de acuerdo con las normativas de SEDESOL y SEDATU, respectivamente. Se han registrado avances significativos en la instalación de sistemas de riego por goteo en parques vecinales, con 46 sistemas instalados entre agosto de 2023 y septiembre de 2024. Además, se han reforestado 390 espacios públicos, con una tasa de supervivencia que oscila entre 70% y 90% dependiendo de la especie y del mantenimiento proporcionado.

Tabla 23. Categorización de las Áreas Verdes en Ciudad Juárez, de Acuerdo con Norma SEDESOL, 2022.

Concepto	Área (m <sup>2</sup> )	Cantidad	Superficie (m <sup>2</sup> )
Áreas ajardinadas	1 a 99	338	18,272.36
Parques de bolsillo	100 a 400	786	183,599.60
Jardín Público	401 a 5,000	2356	3,912,920.02
Parque Vecinal	5,001 a 10,000	243	1,678,056.91
Parque Barrial	10,001 a 40,000	101	1,556,921.70
Parque Urbano	40,001 en adelante	9	1,919,167.33
<b>Total</b>		<b>3,803</b>	<b>9,268,937.92</b>

Fuente. Elaboración propia de acuerdo con la Norma de SEDESOL, citado en IMIP (2024b).

Tabla 24. Categorización de las Áreas Verdes en Ciudad Juárez, de Acuerdo con Norma SEDATU, 2022.

Clasificación	Área (m <sup>2</sup> )	Cantidad	Superficie (m <sup>2</sup> )
Sin clasificación	Menores de 100	338	18,272.36
A-1	100 a 20,000	3439	6,879,715.86
B-2	20,000 a 50,000	19	538,664.98
C-3	50,000 a 100,000	4	246,642.83
D-4	100,000 a 500,000	2	491,766.64
E-5	más de 500,000	1	1,093,875.25
<b>Total</b>		<b>3803</b>	<b>9,268,937.92</b>

Fuente. Elaboración propia de acuerdo con la Norma de SEDATU, citado en IMIP (2024b).

En este contexto se destaca la implementación de talleres para promover el cuidado de los árboles, compostaje y poda, con lo que ha logrado vigorizar la participación ciudadana en el mantenimiento de las áreas verdes.

En 2024, con el objetivo de mejorar las condiciones del rastro municipal, se llevaron a cabo proyectos de inversión para la adecuación y mantenimiento de las instalaciones. Entre las acciones realizadas, destaca la adquisición de una caldera y diversa maquinaria industrial, como una limpiadora de pisos, una limpiadora de patas, una limpiadora de menudos, una limpiadora de librillos y una limpiadora de rondanas. También se adquirieron herramientas especializadas, como sierras eléctricas, sierras canaleras, rociadores industriales, compresores y válvulas. Asimismo, se garantizó el suministro de material químico necesario para las operaciones.

Si bien el Municipio ha logrado avances significativos en la modernización de los servicios públicos, persisten retos importantes en cuanto a la cobertura de alumbrado, mejorar la recolección de residuos y promover su manejo responsable, atender las prioridades de bacheo y la gestión de los espacios públicos. Es fundamental mantener el enfoque en la inversión tecnológica, la colaboración con la ciudadanía y el fortalecimiento de las herramientas e infraestructura para garantizar un desarrollo sustentable.

### Medio Ambiente y Recursos Naturales

Se analizan diversos aspectos fundamentales como la gestión hídrica, la calidad del aire, las fuentes de contaminación y los peligros climáticos, en el que se destacan los principales avances, desafíos y oportunidades en la materia. También se considera las acciones implementadas y las estrategias necesarias para garantizar un desarrollo sostenible que integre la conservación ambiental y la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

A partir de este análisis, se busca establecer un marco integral de referencia que permita orientar las acciones de Gobierno hacia la preservación de los recursos naturales y la construcción de un Municipio resiliente y comprometido con el cuidado del medio ambiente.

### Recurso Hídrico

El Bolsón del Hueco, principal fuente de abastecimiento de agua potable, es compartido con los Estados de Nuevo México, Texas y Chihuahua, lo que subraya la necesidad de un manejo sostenible y cooperativo de este recurso vital. En este contexto, las lagunas subsidiarias en el Municipio representan un ecosistema relevante para la recarga de acuíferos y la conservación de la biodiversidad, por ello

la importancia de protegerlas como zonas de inundación natural no aptas para el desarrollo urbano (IMIP, 2024b).

### Zonas de Biodiversidad

El Municipio alberga áreas críticas como el Río Bravo, la Sierra de Juárez y las lagunas subsidiarias, que son hábitats para especies endémicas y en peligro. Además, parques urbanos como El Chamizal y Central Hermanos Escobar contribuyen a mejorar la calidad del aire, moderar el clima urbano y recargar los acuíferos. Sin embargo, estos ecosistemas enfrentan presiones por el desarrollo urbano y la falta de infraestructura adecuada para su preservación (IMIP, 2024b).

### Fuentes de Contaminación

De acuerdo con el Plan de Acción Climática 2030-2040 para el Municipio de Juárez, el sector de energía estacionaria es el principal productor de Gases de Efecto Invernadero (GEI), al representar 55.96% de las emisiones totales del Municipio, seguidas por el transporte con 39.50%. En el sector residencial, la quema de gas seco y leña contribuye con más de 250,000 toneladas métricas de CO<sub>2</sub>e al año, mientras que las industrias manufactureras y de construcción generan importantes emisiones por el consumo de combustibles fósiles. A continuación, se explican estos valores en las tablas siguientes.



Tabla 25. Emisiones por Tipo de Combustible y GEI para el Subsector Edificios Residenciales, Juárez 2017<sup>10</sup>

Tipo de Combustible	CO2 (tCO2e)	CH4 (tCO2e)	N2O(tCO2e)	Emisiones totales en tCO2e
Gas Seco	237,727.47	130.79	123.78	237,980.04
Leña	12,958.57	107.13	135.19	13,200.90
Total	250,684.04	237.92	258.97	251,180.94

Fuente. Gobierno Municipal de Ciudad Juárez (2021).

Tabla 26. Factores de Emisión por Tipo de Combustible y GEI para el Subsector Edificios Residenciales Juárez, 2017.

Tipo de Combustible	CO2 (ton/MJ)	CH4 (ton/MJ)	N2O(ton/MJ)
Gas Seco	5.61E-05	1.10E-09	1.10E-10
Leña	1.12E-04	3.31E-08	4.41E-09

Fuente. Gobierno Municipal de Ciudad Juárez (2021).

## Cambio Climático y Peligros Ambientales

El clima seco del Municipio, con temperaturas extremas que oscilan entre -6 °C en invierno y 36.7 °C en verano, exacerba la vulnerabilidad de la población y la infraestructura ante fenómenos climáticos. De acuerdo con la radiografía 2023, el IMIP (2024a) menciona que en el periodo de 2000 a 2023, en promedio el mes de junio fue el que presentó la temperatura más alta observada con 41.1°C, mientras que diciembre fue el que registró la más mínima más baja observada con -6.1°C, en el mismo periodo, julio y agosto fueron los meses que en promedio registraron más días (8) con precipitaciones mayores o iguales a 0.1 mm.

En el Municipio de Juárez se pueden identificar las inundaciones, ondas de calor, sequías y vientos fuertes, como las principales amenazas climáticas que han causado daños significativos en infraestructura, cultivos y viviendas.

## Estrategias Implementadas en favor de la sustentabilidad

El Gobierno Municipal a través de la Dirección de Ecología del Municipio de Juárez ha llevado a cabo diversas acciones orientadas a la promoción de la sustentabilidad, la correcta gestión de residuos y el fortalecimiento de una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio. A continuación, se destacan las actividades realizadas y las estrategias implementadas durante este periodo:

### Educación Ambiental

Se realizaron jornadas de educación ambiental dirigidas a diferentes sectores de la comunidad, con el objetivo de generar conciencia sobre el cuidado del medio ambiente y la importancia de prácticas responsables. Estas actividades incluyeron:

- Sesiones educativas en industrias maquiladoras.
- Talleres y actividades en instituciones educativas de diversos niveles, desde jardín de niños hasta universidades.
- Programas de sensibilización en albergues para sectores vulnerables de la población.

<sup>10</sup> La información corresponde a los registros tomados en el año 2017, ya que es la única ocasión en que se realizó una recopilación formal de datos sobre la calidad del aire. Como parte de las nuevas estrategias impulsadas por la actual administración, se busca retomar y fortalecer el monitoreo de este tema, implementando acciones concretas para abordar y mitigar los problemas relacionados con la calidad del aire en el Municipio.

## Otras acciones relevantes

- Fumigaciones y Certificaciones: Se realizaron fumigaciones en espacios de acumulación de residuos, así como la certificación de instalaciones para asegurar estándares ambientales.
- Inspecciones y Regulaciones: Se llevaron a cabo inspecciones periódicas y procesos de regulación en establecimientos generadores de residuos.
- Verificación Vehicular: Se implementaron acciones de verificación vehicular como parte de las políticas para reducir emisiones contaminantes, con más de 57 mil vehículos inspeccionados entre enero y octubre de 2024 (Dirección de ecología del Municipio, 2024).
- Monitoreo de calidad del aire y campañas de sensibilización ambiental para reducir las emisiones de GEI.

El Municipio de Juárez ha comenzado a implementar estrategias para enfrentar los desafíos ambientales y climáticos, pero todavía enfrenta retos importantes que limitan su capacidad para proteger sus recursos naturales y la adopción de tecnologías sostenibles.

## Bienestar Animal

El Municipio enfrenta desafíos significativos en el ámbito del bienestar animal, al contar con una sobrepoblación creciente, baja participación en campañas de esterilización y adopción, así como limitaciones en la infraestructura para refugios y servicios veterinarios. Además, la falta de recursos y herramientas para aplicar sanciones y atender denuncias debilita la implementación de las leyes de protección animal. Los datos presentados se basan en informes de la Dirección de Bienestar Animal, recopilados durante el periodo 2021-2024, permiten identificar áreas clave para el fortalecimiento de la gestión pública en la materia.

## Esterilización

El Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Ecología, desde 2021, ha realizado importantes esfuerzos para controlar la población de animales domésticos en el Municipio, al promover la salud pública y el bienestar animal a través de jornadas de esterilización. Durante el periodo evaluado, se realizaron 15,754 esterilizaciones masivas, distribuidas de la siguiente manera:

- 13,500 esterilizaciones masivas organizadas en Centros Comunitarios, en colaboración con diversas entidades y actores sociales.
- 2,254 esterilizaciones realizadas directamente por la Dirección de Ecología, a través del camión del RAMM (Rescate y Adopción de Mascotas del Municipio).

Estas acciones reflejan un esfuerzo significativo por parte de la Administración Municipal para abordar el bienestar animal, especialmente en sectores con mayor necesidad. Sin embargo, la participación limitada de la ciudadanía en estas jornadas subraya la importancia de reforzar las estrategias de concientización y sensibilización sobre los beneficios de la esterilización, tanto para los animales como para la comunidad en general.

## Adopciones

El programa de adopciones registró 289 de ellas durante 2024. Las limitaciones de espacio y las condiciones de infraestructura en los refugios dificultan el manejo adecuado de los animales rescatados. Por otro lado, se inició un censo de organizaciones dedicadas al rescate animal, una acción clave para coordinar esfuerzos y establecer prioridades en conjunto.



## Denuncias y sanciones

De 2022 a 2024, la Dirección de Bienestar Animal recibió un total de 11,330 denuncias de maltrato animal. De estas, se logró atender 10,055 casos, lo que representa un esfuerzo importante por parte de la Dirección para dar respuesta a las demandas ciudadanas en esta materia. Como resultado de las investigaciones realizadas, se emitieron 320 sanciones, en cumplimiento de las normativas locales sobre protección y bienestar animal.

Sin embargo, una parte importante de las denuncias no pudo ser atendida, debido a que muchas de ellas correspondían a casos duplicados, reportados por diversos denunciantes o referían al mismo incidente. Esta situación refleja la necesidad de mejorar los mecanismos de registro y seguimiento de denuncias para evitar duplicidades y optimizar los recursos disponibles para la atención de estos casos.

## Vacunación

La Dirección aplicó 1,840 vacunas durante 2024 para prevenir enfermedades zoonóticas como la rabia, y priorizar la salud pública y la de las mascotas. Sin embargo, los esfuerzos deben intensificarse para cubrir una mayor cantidad de animales.

Es necesario fortalecer las políticas y recursos destinados al bienestar animal en Juárez. La promoción de campañas de concientización, la inversión en infraestructura adecuada, y la mejora en los mecanismos de atención a denuncias y adopción son fundamentales para garantizar el cuidado y protección de los animales en el Municipio. Este esfuerzo debe ser complementado por la colaboración con organizaciones y ciudadanos, para lograr un impacto sostenido en el bienestar animal y la convivencia responsable.

De manera general, existen retos y desafíos en materia de ordenamiento urbano, actualización de marcos normativos, reservas de suelo, infraestructura, servicios públicos, fomento de la cultura del reciclaje, protección del medio ambiente y acciones de bienestar animal que el Gobierno Municipal debe considerar en la búsqueda del desarrollo sostenible que se plantea para 2040.



## **EJE 4: JUÁREZ ORDENADO Y SOSTENIBLE**

### **Objetivo**

Promover un desarrollo urbano ordenado y sostenible en Juárez que garantice servicios públicos de calidad y el cuidado del medio ambiente que permita mejorar la calidad de vida de la población y asegurar una ciudad limpia, verde y funcional para las generaciones actuales y futuras.

### **Estrategia**

Implementar políticas de desarrollo urbano y gestión de servicios públicos que prioricen la sostenibilidad, el ordenamiento territorial y la eficiencia en el uso de recursos que promueva una ciudad limpia y resiliente que ofrezca infraestructura y espacios adecuados para el bienestar de sus habitantes.

### **Estructura**

Está compuesto por 5 programas de los cuales 1 es especial, 2 sectoriales y 1 institucional.

### **Programas**

**4.1 Juárez Limpio:** Gestión Eficiente de los Servicios Públicos.

**4.2 Juárez Verde:** Protección y Cuidado del Medio Ambiente.

**4.3 Juárez en Orden:** Desarrollo Urbano Sostenible y Ordenamiento Territorial.

**4.4 Juárez en Marcha:** Obra Pública y Mejoramiento de Infraestructura.

**4.5 Juárez Protector:** Promoción del Bienestar de los Animales.

### **Programa 4.1 Juárez Limpio: Gestión Eficiente de los Servicios Públicos**

#### **Clasificación**

Programa Institucional.

#### **Indicador**

**I1** - Porcentaje de peticiones de servicios públicos atendidas en el año.

#### **Definición de indicador**

**I1** - Este indicador mide el porcentaje de peticiones de atención de Servicios Públicos atendidas en el ejercicio fiscal.

#### **Objetivo**

Asegurar la calidad y cobertura de los servicios públicos en Juárez que garantice la eficiencia en su gestión y el mantenimiento de la infraestructura urbana, para que los ciudadanos disfruten de un entorno limpio, seguro y bien cuidado.

#### **Estrategia**

**4.1.1** Fortalecer y modernizar el servicio de alumbrado público municipal para mejorar la seguridad, realzar la imagen urbana y promover el bienestar de la población.

#### **Líneas de Acción**

**4.1.1.1** Atender y suministrar la demanda de servicios de alumbrado público de las calles, parques públicos y espacios de libre circulación para garantizar el funcionamiento óptimo.



## Estrategia

**4.1.2** Fortalecer los servicios del Rastro Municipal que garantice su funcionamiento adecuado, el cumplimiento de estándares sanitarios y la atención eficiente a los usuarios.

### Líneas de Acción

**4.1.2.1** Crear infraestructura para sacrificio animal con estándares de calidad y mejorar las condiciones sanitarias del rastro actual.

**4.1.2.2** Atender los servicios de sacrificio de ganado para abastecer la demanda de productos cárnicos del Municipio de Juárez.

## Estrategia

**4.1.3** Optimizar y ofrecer el servicio público de limpia de calidad que atienda las necesidades de los ciudadanos, en recolección y tratamiento de residuos, limpieza de vías y espacios públicos y maximice los recursos mediante la realización de todas las acciones dentro de un marco normativo y de sustentabilidad sólido y eficaz.

### Líneas de Acción

**4.1.3.1** Fomentar una conciencia integral de la recuperación de materiales y la economía circular.

**4.1.3.2** Mejorar la normativa y las acciones de verificación que simplifique la gestión de los servicios públicos municipales para facilitar su acceso y asegurar el cumplimiento de las regulaciones en aseo y regeneración urbana.

**4.1.3.3** Implementar un programa integral de limpieza y mantenimiento para garantizar la dignidad y el orden en panteones, espacios públicos, vías públicas e infraestructuras abandonadas.

## Estrategia

**4.1.4** Mejorar la capacidad de respuesta a las peticiones y solicitudes de la ciudadanía en el mantenimiento de las áreas verdes públicas y coordinar actividades que fomenten una corresponsabilidad de los ciudadanos y la sociedad en su conjunto en el cuidado, mantenimiento y reforestación en los espacios públicos.

### Líneas de Acción

**4.1.4.1** Realizar actividades de mantenimiento y reforestación urbana para preservar y mejorar las áreas verdes públicas que contribuya a impulsar una mejor calidad de vida del Municipio de Juárez.

## Estrategia

**4.1.5** Coordinar actividades que permitan lograr una corresponsabilidad de los ciudadanos en el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos municipales y mejorar la capacidad de respuesta a sus peticiones y solicitudes de servicios.

### Líneas de Acción

**4.1.5.1** Generar una estrategia que permita acercar los servicios públicos municipales a la ciudadanía mediante operativos.

**4.1.5.2** Brindar atención oportuna a los reportes ciudadanos en materia de servicios públicos.





## Programa 4.2 Juárez Verde: Protección y Cuidado del Medio Ambiente

### Clasificación

Programa Especial.

### Indicador

**I1** - Porcentaje de acciones para mejorar la calidad del aire.

**I2** - Porcentaje de acciones implementadas para reducir la vulnerabilidad al cambio climático.

### Definición del indicador

**I1** - Este indicador mide el porcentaje de acciones para mejorar la calidad del aire.

**I2** - Este Indicador mide el porcentaje de acciones implementadas para reducir la vulnerabilidad al cambio climático.

### Objetivo

Implementar políticas y acciones que fomenten el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad en Juárez para asegurar la conservación de los recursos naturales.

### Estrategia

**4.2.1** Implementar acciones para la preservación ambiental y la atención al cambio climático que promueva una cultura ecológica y el desarrollo sostenible de espacios públicos.

### Líneas de Acción

**4.2.1.1** Fomentar una cultura de resiliencia y cuidado ambiental que integre el Plan de Acción Climática en las iniciativas municipales para abordar los retos del cambio climático.

**4.2.1.2** Desarrollar una red integrada de espacios públicos resilientes y sostenibles, que combine áreas verdes, infraestructura azul-verde y soluciones basadas en la naturaleza que fomente

la planeación participativa, el crecimiento inteligente y la recreación para fortalecer el sistema ecológico y la calidad de vida en el Municipio de Juárez.

### Estrategia

**4.2.2** Realizar acciones para la preservación del Medio Ambiente y atender los retos del cambio climático, por medio del cumplimiento de las normativas y del fomento de una cultura ecológica.

### Líneas de Acción

**4.2.2.1** Garantizar el cumplimiento a las normativas municipales en materia de Medio ambiente.

**4.2.2.2** Implementar acciones para fomentar una cultura del cuidado del Medio Ambiente.

## Programa 4.3 Juárez en Orden: Desarrollo Urbano Sostenible y Ordenamiento Territorial

### Clasificación

Programa Sectorial.

### Indicador

**I1** - Acciones para el mejoramiento de la imagen urbana.

**I2** - Porcentaje de Escrituras y Títulos de propiedad otorgadas.

**I3** - Proyectos programados en materia de urbanización.

### Definición del indicador

**I1** - Este indicador mide el porcentaje de acciones para el mejoramiento de la imagen urbana implementadas.

**I2** - Este indicador mide el porcentaje de Escrituras y Títulos de propiedad otorgadas.

**I3** - Este indicador mide el porcentaje de proyectos programados en materia de urbanización ejecutadas.



## Objetivo

Promover un desarrollo urbano ordenado y sostenible en Juárez que asegure la disponibilidad de infraestructura y servicios en las nuevas zonas de crecimiento que respete el entorno natural y optimice el uso de recursos naturales.

## Estrategia

**4.3.1** Optimizar los canales de atención y establecer mecanismos de monitoreo para asegurar la transparencia, el cumplimiento de normativas y la efectividad en la ejecución de proyectos.

## Líneas de acción

**4.3.1.1** Mejorar la gestión de trámites con enfoque sostenible y transparente.

## Estrategia

**4.3.2** Dar cumplimiento al nuevo modelo de desarrollo urbano sostenible e inclusivo para Juárez, a través de integración de áreas verdes, movilidad sostenible y gestión de recursos.

## Líneas de acción

**4.3.2.1** Promover la participación ciudadana y el cumplimiento de normativas para fomentar un crecimiento urbano ordenado, accesible y funcional que mejore la identificación y el uso adecuado de los espacios y vialidades.

## Estrategia

**4.3.3** Fomentar un desarrollo urbano organizado y sostenible, equilibrado y respetuoso con el Medio Ambiente, con alineación a los planes de ordenamiento territorial que guíen el uso del suelo y las inversiones públicas.

## Líneas de acción

**4.3.3.1** Fomentar la sostenibilidad y resiliencia

urbana mediante la gestión eficiente de recursos, la participación ciudadana en la planificación y la promoción de proyectos y campañas para mejorar la imagen urbana y la conservación ambiental.

## Estrategia

**4.3.4** Implementar un programa inclusivo de formalización del patrimonio mediante herramientas jurídicas y administrativas simplificadas, para garantizar certeza legal en la tenencia de la tierra particularmente de los grupos vulnerables en Juárez.

## Líneas de acción

**4.3.4.1** Desarrollar procesos inclusivos y equitativos para la regularización de predios que atiendan las zonas marginadas y grupos vulnerables, mediante simplificación de trámites, capacitación al personal y campañas informativas que promuevan la seguridad jurídica y protejan el patrimonio en el Municipio de Juárez.

## Estrategia

**4.3.5** Fortalecer los procesos jurídicos y administrativos mediante la regularización de la tenencia de la tierra y el ordenamiento territorial, con herramientas tecnológicas avanzadas, para garantizar certeza legal y proteger el patrimonio de Juárez.

## Líneas de acción

**4.3.5.1** Brindar asesoría jurídica para la regularización de predios, protección del patrimonio y resolución de conflictos, mediante mediación, sucesiones extrajudiciales, actualización de normativas y campañas informativas en el Municipio de Juárez.



## Estrategia

**4.3.6** Establecer un programa de inspección y verificación en campo con brigadas y protocolos preventivos, para combatir asentamientos irregulares y fortalecer el vínculo entre el Municipio de Juárez y sus comunidades.

## Líneas de acción

**4.3.6.1** Coordinar inspecciones de predios y monitoreos preventivos, así como implementar protocolos, recopilar información técnica y legal para la regularización y protección del patrimonio municipal en el Municipio de Juárez.

## Estrategia

**4.3.7** Diseñar proyectos de ordenamiento territorial basados en diagnósticos técnicos con sistemas de información geográfica, para priorizar territorios rezagados y garantizar la sostenibilidad del desarrollo urbano en el Municipio de Juárez.

## Líneas de acción

**4.3.7.1** Desarrollar proyectos de urbanización sostenibles y herramientas de planeación urbana que optimicen el uso del suelo y protejan áreas vulnerables, con supervisión continua para garantizar calidad y sostenibilidad en el Municipio de Juárez.

## Estrategia

**4.3.8** Fomentar una planeación urbana responsable y sustentable mediante la participación ciudadana, el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los tomadores de decisiones y el desarrollo ordenado del Municipio.

## Líneas de acción

**4.3.8.1** Fortalecer los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial mediante la generación de información estadística actualizada que impulse un desarrollo urbano sostenible.

**4.3.8.2** Fomentar la realización de estudios y la elaboración de proyectos urbano-arquitectónicos que contribuyan al mejoramiento y la planeación urbana municipal.

## Programa 4.4 Juárez en Marcha: Obra Pública y Mejoramiento de Infraestructura

### Clasificación

Programa Sectorial.

### Indicador

**I1** - Tasa de abatimiento de calles sin revestimiento.

### Definición del indicador

**I1** - Este indicador mide la superficie rehabilitada y/o pavimentada en el periodo ( $m^2$ ).

### Objetivo

Fortalecer la infraestructura urbana en Juárez mediante proyectos de obra pública que mejore la conectividad, la seguridad y la calidad de los espacios públicos que favorezca el desarrollo del Municipio de forma ordenada y accesible.

### Estrategia

**4.4.1** Generar programas de ordenamiento a la Obra Pública, para garantizar los derechos y beneficios del Municipio.

## Líneas de Acción

**4.4.1.1** Generar una plataforma digital de ordenamiento público.



## Estrategia

**4.4.2** Llevar a cabo los programas que permitan generar la rehabilitación, construcción y recuperación de espacios públicos.

## Líneas de Acción

**4.4.2.1** Generar programas de rehabilitación y recuperación de espacios públicos.

## Estrategia

**4.4.3** Llevar a cabo los programas que permitan generar la conectividad ordenada y accesible de la infraestructura vial de la ciudad, mediante la rehabilitación y construcción.

## Líneas de Acción

**4.4.3.1** Construir e incrementar la infraestructura municipal.

**4.4.3.2** Contribuir al mejoramiento de la infraestructura vial para fortalecer la conectividad del Municipio mediante acciones integrales de mantenimiento, rehabilitación y construcción de vialidades.

**4.4.3.3** Contribuir al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura pluvial del Municipio de Juárez.

## Estrategia

**4.4.4** Recopilar, analizar y proyectar solicitudes ciudadanas y encomiendas de la Administración para el mejoramiento urbano de la ciudad, mediante programas y gestión de recursos.

## Líneas de Acción

**4.4.4.1** Construir e incrementar la infraestructura urbana del Municipio mediante los programas de inversión.

## Estrategia

**4.4.5** Analizar, proyectar y ejecutar obra pública para el mejoramiento de infraestructura urbana de la ciudad mediante la administración y optimización de recursos aplicados en la ciudad.

## Líneas de Acción

**4.4.5.1** Generar programas, así como la ejecución de obra pública para el mejoramiento de infraestructura vial y espacios públicos.

**4.4.5.2** Velar por el cumplimiento al ordenamiento de reglamentos, leyes y normas, correspondientes a la obra pública.

## Estrategia

**4.4.6** Implementar programas bajo el esquema de obra participativa para fomentar la mejora urbana y la construcción o rehabilitación de infraestructura que contribuya al desarrollo sostenible de los espacios públicos y el bienestar de la comunidad.

## Líneas de Acción

**4.4.6.1** Crear espacios de mayor valor, más seguros y accesibles para la ciudadanía, mediante la rehabilitación de vialidades bajo el esquema de obra participativa y el fortalecimiento de la colaboración entre sociedad y Gobierno para la mejora del entorno.



## Programa 4.5 Juárez Protector: Promoción del Bienestar de los Animales

### Clasificación

Programa Especial.

### Indicador

I1 - Esterilizaciones anuales.

### Definición de indicador

I1 - Este indicador mide el porcentaje de esterilizaciones en el Municipio de Juárez realizadas en el ejercicio fiscal.

### Objetivo

Garantizar el bienestar de los animales en Juárez

mediante políticas de protección, educación en el cuidado responsable y acceso a servicios de salud y adopción que fomente una cultura de respeto hacia todos los seres vivos.

### Estrategia

**4.5.1** Implementar mecanismos institucionales para la protección sanitaria de animales domésticos y la promoción de un entorno saludable que incluya acciones en favor del bienestar animal.

### Líneas de Acción

**4.5.1.1** Atender y realizar acciones enfocadas al cuidado, protección y bienestar de los animales.





# EJE 5

# JUÁREZ HUMANO E INCLUYENTE



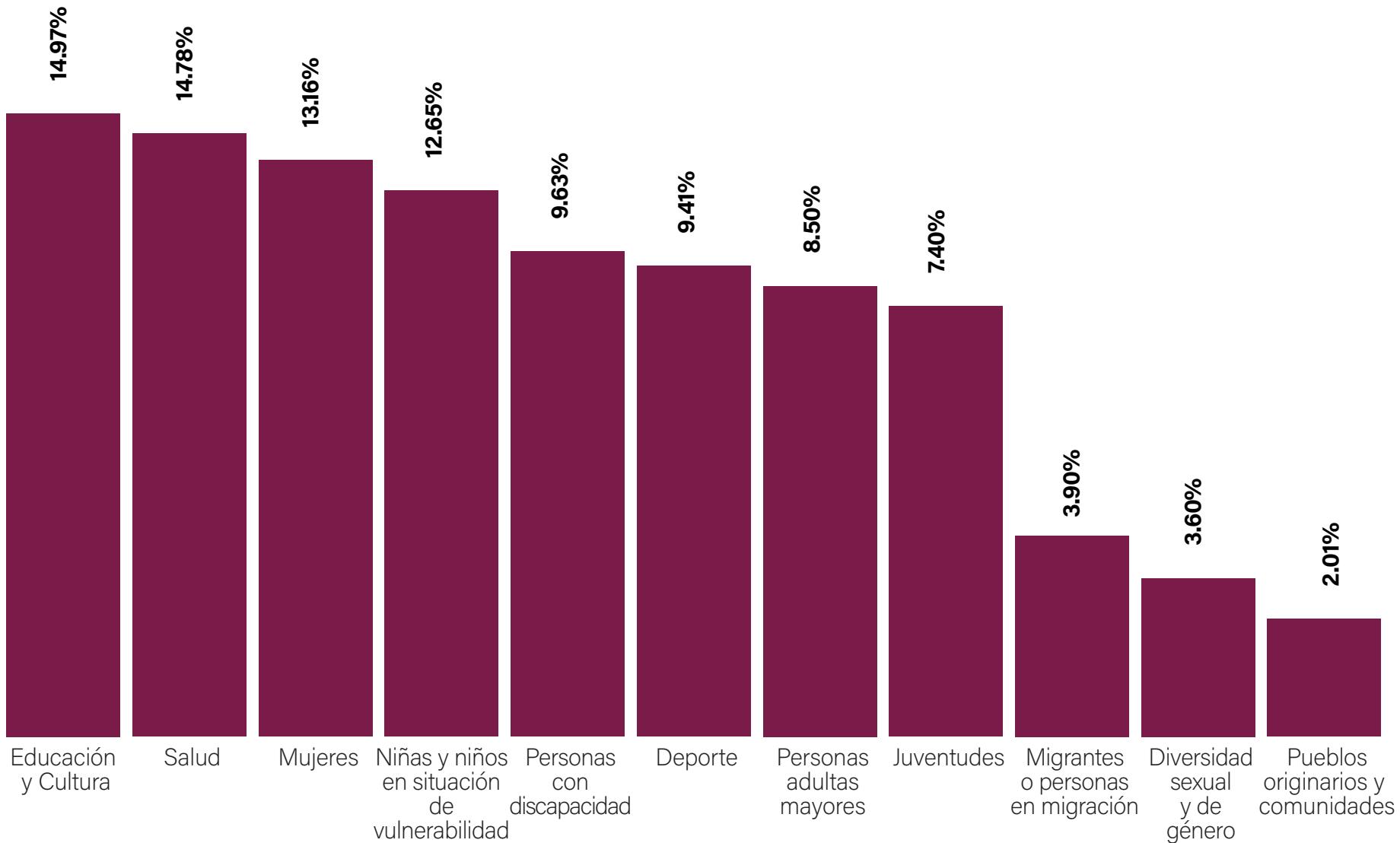


## Diagnóstico del Desarrollo Humano en Juárez

De acuerdo con los resultados de los Diálogos por el Cambio de Juárez, en el foro Juárez Humanista y para las Mujeres, vinculado a las temáticas del desarrollo social en Juárez, la ciudadanía destacó las áreas de Educación y Cultura (14.97%) y Salud (14.78%), donde los juarenses expresaron un interés marcado por mejorar el acceso a estos servicios.

También se resalta la preocupación por el bienestar de las mujeres (13.16%) y niñas y niños en situación de vulnerabilidad (12.65%). Otros temas como la Diversidad sexual y de género (3.6%) y los Pueblos originarios y comunidades indígenas (2.01%) si bien tuvieron una menor participación, ello refleja áreas de oportunidad para generar programas públicos con un enfoque inclusivo.

Gráfica 36. Resultados de los Diálogos Ciudadanos en Temas de Desarrollo Social, 2024.



Fuente. Dirección General de Planeación y Evaluación.



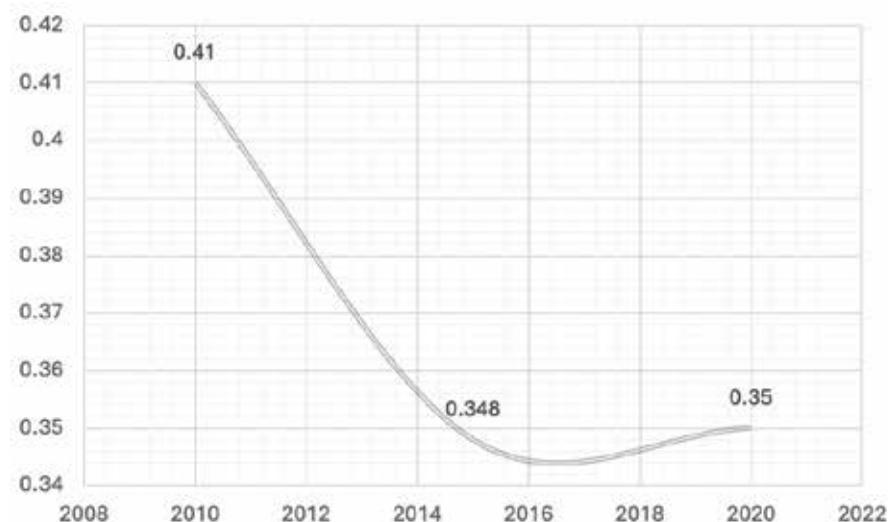
## Panorama General

El coeficiente de Gini es el indicador que mide la desigualdad en la distribución de la riqueza<sup>11</sup> o el ingreso de una población, se expresa como un número entre 0 y 1, donde:

- 0, representa una igualdad perfecta, donde todos tienen la misma cantidad de ingresos.
- 1, representa una desigualdad máxima, donde una sola persona concentra toda la riqueza.

En este sentido los resultados de esta medida para Juárez para el periodo 2010-2020 queda establecido de la siguiente forma:

Gráfica 37. Coeficiente de Gini Juárez, 2010-2020.



Fuente. INEGI, 2020, citado en IMIP, (2024a).

A pesar de la fluctuación, se observa una tendencia hacia una desigualdad menor en la distribución del ingreso en el Municipio durante el periodo analizado. El coeficiente disminuyó entre el periodo 2010 y 2015 y se mantuvo con estabilidad en 2020, lo anterior sugiere que las políticas implementadas no lograron reducir la desigualdad entre la población, por lo que la situación sigue siendo compleja.

Si bien, se observa una leve mejoría, de forma general el porcentaje sigue siendo alto comparativamente con otros Municipios del país. Lo que indica la existencia de una brecha significativa en la distribución de la riqueza.

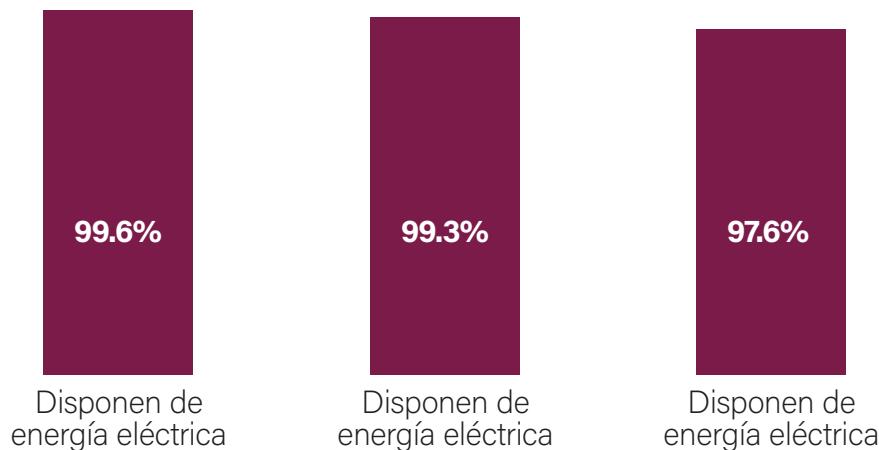
Según datos del INEGI (2020, citado en IMIP 2024a). En ese año, la mayoría de las viviendas particulares en el Municipio de Juárez contaban con acceso a servicios básicos como agua entubada y drenaje, aunque con algunas excepciones. En cuanto al agua entubada, 445,394 viviendas (99.1% del total) disponían de este servicio. De ellas, 438,369 viviendas (97.6%) tenían agua dentro de la vivienda, mientras que 7,025 viviendas (1.6%) solo contaban con agua en el patio o terreno. Un total de 2,313 viviendas (0.5%) no tenían acceso a agua entubada, y 1,460 viviendas (0.3%) no especificaron este dato.

Respecto al drenaje, 446,184 viviendas (99.3%) contaban con este servicio, mientras que 1,337 de ellas (0.3%) no disponían de drenaje. Además, 1,646 del total (0.4%) no proporcionaron información sobre este servicio.

<sup>11</sup> Es necesario considerar que este coeficiente es una medida general de la desigualdad y no considera todas las dimensiones de este fenómeno. Por ejemplo, no contempla la desigualdad en el acceso a servicios básicos, las oportunidades educativas ni las condiciones de vida.



Gráfica 38. Viviendas Habitadas en Juárez, Según Disponibilidad de Servicios Básicos, 2020.



Fuente: INEGI, 2020 (citado en IMIP , 2024<sup>a</sup>).

## Grupos Vulnerables

En el Municipio de Juárez, como en muchas otras regiones del país, existe una significativa parte de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad. Este grupo de personas enfrenta desventajas debido a factores sociales, económicos, de salud, entre otros. Los sectores más afectados incluyen a niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas de la Diversidad Sexual e Identidad de Género, adultos mayores, migrantes, indígenas, personas con discapacidad, y quienes padecen enfermedades terminales, entre otros.

El análisis comparativo de la población vulnerable en Ciudad Juárez, de acuerdo con los censos de 2010, 2015 y 2020, muestra un panorama alarmante sobre todo por el aumento de quienes presentan carencias sociales, que durante el periodo 2010-2020 creció en 129,472 (68.65%); mientras que la población vulnerable por ingreso si bien tuvo un repunte en 2015, en términos generales tuvo una ligera disminución de 1,307 personas.

Tabla 27. Comparativo de la Población Vulnerable en Ciudad Juárez, 2010-2020.

Año	Población Vulnerable por Carencias Sociales	Población Vulnerable por Carencias Sociales
2010	193,875	283,623
2015	201,948	395,809
2020	192,568	413,095

Fuente. Elaboración propia con datos del INEGI, 2020, citado en IMIP (2024<sup>a</sup>).

En cuanto al nivel de bienestar de la población, 28.3% disfruta de un nivel "Muy Alto"; 17.6% se encuentra en un nivel "Alto". La mayoría de los habitantes (38.4%) se sitúa en un nivel de "Medio". Sin embargo, aún persiste 15.2% de la población que vive en una escala "Bajo" y un pequeño 0.4% se encuentra en una situación de tipo "Muy Bajo". Por último; 0.1% de la población no tiene un nivel de claramente definido.

Tabla 28. Niveles de Bienestar por Área Geoestadística Básica (AGEB) en Juárez, 2020.

Nivel de Bienestar	Población	Porcentaje
Muy Alto	424,774	28.3%
Alto	264,139	17.6%
Medio	576,032	38.4%
Bajo	228,778	15.2%
Muy Bajo	6,105	0.4%
Sin Nivel	1,723	0.1%
Total	1,501,551	100%

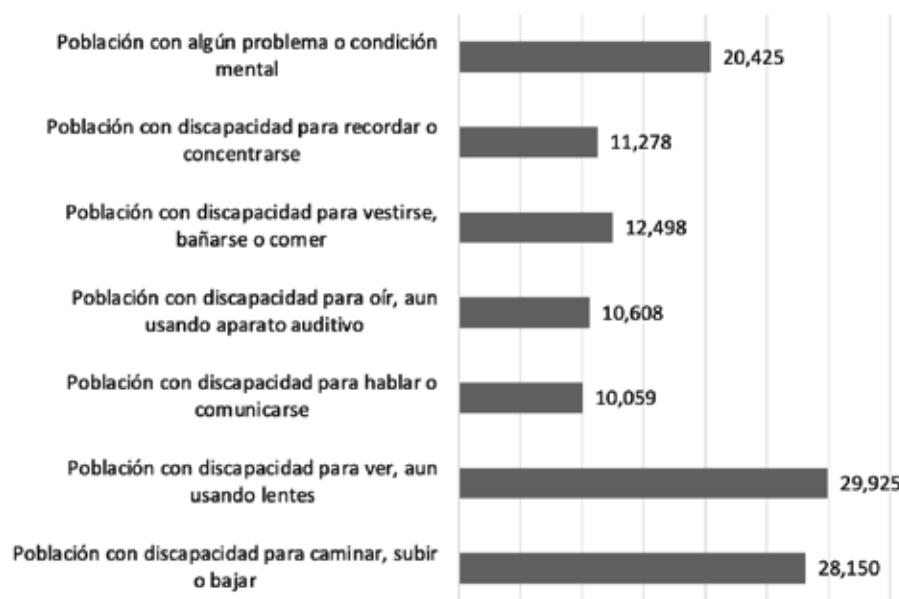
Fuente. Elaboración propia con datos del INEGI, 2020, citado en IMIP (2024<sup>a</sup>).



## Población con Discapacidad

En 2020, 15.54% de la población de Juárez reportó tener alguna discapacidad, limitación en la actividad<sup>12</sup> o algún problema de salud mental. Dentro de este grupo, las principales discapacidades y condiciones se distribuyen de la siguiente manera:

Gráfica 39. Población con Discapacidad en Juárez, 2020.



Fuente. Elaboración propia con datos del INEGI, 2020, citado en IMIP (2024a).

Por otro lado, en cuanto a la población con limitaciones, 10.2% de la población (152,481 personas) presentó alguna de ellas. Del total, 82,147 son mujeres (53.87%) y 70,334 son hombres (46.13%). Las limitaciones más frecuentes entre la población juarense incluyen:

Tabla 29. Población con Limitación en Juárez, 2020.

Indicador	Población Total
Población con limitación para caminar, subir o bajar	40,067
Población con limitación para ver, aún usando lentes	103,220
Población con limitación para hablar o comunicarse	9,350
Población con limitación para oír, aún usando aparato auditivo	25,225
Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	7,651
Población con limitación para recordar o concentrarse	25,760

Fuente. Elaboración propia con datos del INEGI, 2020, citado en IMIP (2024a).

## Diversidad Lingüística

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, la población de Ciudad Juárez presenta una diversidad lingüística y étnica significativa. Un total de 8,067 personas de 5 años y más hablan alguna de ellas, de las cuales 49 personas no hablan español, mientras que 7,817 combinan el uso de una lengua nativa con el español. Según estimaciones del Gobierno Municipal, las lenguas más habladas por los habitantes fueron Chinanteco (3,175), náhuatl (2,414) y Rarámuri (1,045). Adicionalmente, se observa una presencia de población que se considera afromexicana o afrodescendiente, con 29,316 personas que se identifican como parte de este grupo.

<sup>12</sup> El INEGI (2020) define a la población con discapacidad a aquélla que declaró tener mucha dificultad para realizar actividades cotidianas o no puede hacerlas. Mientras que a la población con limitaciones es la que declaró tener poca dificultad para realizar actividades cotidianas.



Estos datos reflejan la diversidad cultural del Municipio y subrayan la importancia de implementar enfoques públicos que promuevan la inclusión social, la preservación de lenguas indígenas y el respeto hacia las diversas identidades étnicas presentes en la región.

### Migrantes

En el Municipio de Juárez, aproximadamente 543,895 personas (un tercio de la población total) son migrantes provenientes de otros Estados o países. De este grupo, 27.2% nació en una entidad distinta a Chihuahua. Entre las principales entidades expulsoras de población migrante hacia Juárez se encuentran Durango (24.32%), Veracruz (19.88%) y Coahuila (15.71%). Además, 4.34% de los migrantes proviene de los Estados Unidos, mientras que 2.22% proviene de otros países (INEGI, 2020, citado en IMIP, 2024a).

Las diversas problemáticas a las que se enfrentan los migrantes en Ciudad Juárez, son de naturaleza socioeconómica, de vivienda, inseguridad alimentaria; de salud, (enfermedades, estrés e incertidumbre), de violencia, de barreras lingüísticas, discriminación; legales, entre otras. Todas ellas se combinan entre sí y pueden agravarse en perjuicio de su desarrollo humano.

### Niñas, Niños y Adolescentes

Según los datos INEGI (2020), la población de 0 a 14 años en Ciudad Juárez es de 380,302 personas, lo que representa aproximadamente 25.14% de la población total. De este grupo, la población femenina alcanza las 186,859 personas, que corresponden a 49.1% de la población de esta franja etaria, mientras que la población masculina es de 193,443 personas, lo que constituye 50.9% de ellos.

De acuerdo con información proporcionada por la Subprocuraduría de Protección Auxiliar de Niñas, Niños y Adolescentes para el Distrito Judicial Bravos, se cuentan con 42 sitios disponibles para prestar servicios de provisión de alojamiento, alimentación y atención a la salud, para contribuir con uno de los objetivos del Desarrollo Sostenible al asegurar vidas saludables y promover el bienestar ciudadano. En cuanto a coberturas de casa hogar para menores en la ciudad, existe un superávit de 710 camas. La gran mayoría de estos centros son de asociaciones civiles.

En 2024, hasta el mes de octubre en el DIF Municipal Juárez ha contactado a menores en situación de trabajo en distintos cruceros de la ciudad, donde la población que se destaca es la comprendida entre las edades de 5 a 12 años; la cual representa 56.40% de esta población.

Dentro de las personas atendidas en las Unidades de Rehabilitación Física del DIF Municipal Juárez (UBR) en 2024, el comportamiento indica que la población con más incidencia es en los NNA de las edades de entre 5 años a 12 años, lo que representa 28.67% de la población total atendida en las UBR (DIF Juárez, 2024).

En 2022 ocurrieron 3,248 eventos de repatriación de NNA mexicanos desde Estados Unidos. 99% de estos eventos son de NNA de 12 a 17 años, en las que 99.8% de las veces son no acompañados.

Según cifras de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), en 2022 la tasa de trabajo infantil aumentó en el Estado de Chihuahua al contabilizar 10.1 %, en comparación a 2019 en el que se tenía 9.5%.



## Adultos Mayores

Por otro lado, Según los datos INEGI (2020) la población de 60 años o más suma 134,989 personas, lo que equivale a 8.95% de la población total del Municipio. De esta franja etaria, las mujeres representan 73,733 personas (54.67%) mientras que los hombres constituyen 61,256 (45.33%).

En el Municipio se cuenta con 18 asilos de distinto tipo de administración, algunos de Asociaciones Civiles, Asociaciones Religiosas, así como otros por parte del DIF Estatal. La medición de la capacidad de este equipamiento es a través de la unidad básica de servicio: la cama; que acumulan un total de 637 ellas y son necesarias 364 más, es decir, se requieren 6 asilos con alrededor de 60 camas en promedio.

Estos datos reflejan la distribución demográfica de Juárez, evidencian una importante proporción de población infantil y una base creciente de personas adultas mayores. Estos indicadores fueron considerados en el diseño de políticas y programas sociales del presente Plan, que aborda las necesidades específicas de ambos grupos etarios, para promover el bienestar y la equidad en la ciudad.

## Educación

En los últimos años, el Municipio de Juárez ha logrado importantes avances en cuanto al grado promedio de escolaridad de la población. En 2023, el grado promedio alcanzó 10.44 años, lo que representa una mejora significativa respecto al año 2000, cuando este indicador se encontraba en 7.50 años. Este aumento refleja un progreso en la cobertura educativa y la continuidad de los estudios en los distintos niveles de enseñanza.

A pesar de los avances persisten retos importantes, especialmente en términos de analfabetismo. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el Municipio de Juárez registró a 15,008 personas mayores de 15 años analfabetas, lo que representa 1.33% de la población. De ellos 47.1% son hombres y 52.9% son mujeres.

En términos de distribución geográfica, se observa que las AGEBS (Áreas Geoestadísticas Básicas) con mayor tasa de analfabetismo se concentran en el sur, suroriente y el poniente de la mancha urbana, lo que sugiere la necesidad de implementar estrategias focalizadas en estas zonas para reducir las brechas de alfabetización.

De acuerdo con datos del IMIP (2024a), durante el ciclo escolar 2023-2024, el Municipio de Juárez contaba con 1,271 planteles educativos distribuidos en los siguientes niveles: 409 de preescolar, 569 de primaria, 177 secundaria, 116 de bachillerato y 8 profesional técnico.

El Gobierno Municipal en apoyo a la infraestructura educativa, entre 2021 y 2023 realizó inversiones en escuelas por más de 158.6 millones de pesos, lo que permitió construir 104 domos en instituciones educativas (20 jardines de niños, 63 primarias, 9 secundarias, 5 preparatorias, 3 universidades y 4 diferentes instituciones), ofreciendo así espacios dignos a más de 20 mil alumnos, en 93 colonias de diferentes puntos de la ciudad.

Este extenso número de planteles y su significación refleja una amplia cobertura educativa en la ciudad, aunque también subraya





la necesidad de mejorar la calidad y el acceso a recursos en algunas áreas específicas.

En 2020, los principales niveles educativos en la población de Ciudad Juárez fueron: Secundaria, con 339,000 jóvenes (31.3% del total), Preparatoria o Bachillerato General, con 270,000 (24.9% del total), y Primaria con 220,000 niñas y niños (20.3% del total). A pesar de estos avances, aún persisten brechas de desigualdad en el acceso y permanencia en los niveles educativos superiores, especialmente en las áreas más vulnerables. Tan solo para el periodo 2021-2022 el abandono registrado en Juárez en los niveles de educación, primaria, secundaria y media superior fueron de 0.77%; 5.28% y 13.32% respectivamente (Gobierno del Estado de Chihuahua, 2023b).

Tabla 30. Matrícula Total por Nivel Educativo en Juárez, 2020.

Nivel Educativo	Matrícula Total
Preescolar	<b>37,357</b>
Primaria	<b>165,387</b>
Secundaria	<b>76,679</b>
Media Superior	<b>62,317</b>
Superior	<b>61,918</b>
Formación para el trabajo	<b>23,992</b>

Fuente. Gobierno del Estado de Chihuahua (2023b).

En el ciclo escolar 2022-2023, la matrícula en educación superior en Ciudad Juárez fue de 61,918 alumnos, de los cuales 73% logró titularse. Aunque la tasa de titulación es alta, solo 7.8% de los estudiantes en la región se encuentra matriculado en carreras de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM), lo que refleja una baja participación en

áreas estratégicas para el desarrollo económico y tecnológico del Municipio.

Tabla 31. Datos de Matrícula, Egresados y Titulados por Nivel Educativo en Juárez, 2023- 2024.

Nivel	Nuevo Ingreso	Matrícula	Egresados	Titulados
Licenciatura	11,057	52,382	6,317	4,445
Técnico Superior Universitario	2,297	6,335	583	474
Maestría	691	2,082	788	626
Especialidad	386	817	42	67
Doctorado	52	302	46	46
Total	14,483	61,918	7,776	5,658

Fuente. Gobierno del Estado de Chihuahua (2023b).

## Cultura

La oferta cultural en el Municipio de Juárez es diversa, abarca actividades para diferentes grupos de población, desde niños hasta adultos mayores, con un enfoque inclusivo que atiende a miembros de diversas etnias y grupos indígenas. Hasta julio de 2024, un total de 17,718 personas participaron en eventos culturales programados.

La identidad cultural de los juarenses está fuertemente marcada por sus tradiciones y costumbres, las cuales son compartidas y respetadas por la comunidad. El valor de la colaboración y la aceptación de diversas creencias y culturas es fundamental, sin dejar de enorgullecerse de las propias. Esto queda de manifiesto en la gran cantidad de festividades y celebraciones que tienen lugar a lo largo del año, como el Día de Muertos, la Feria del Algodón, el Festival del Sol y el Desfile de la Ciudad, entre los más representativos.



El Municipio cuenta con una diversa infraestructura cultural, que incluye bibliotecas, museos, teatros, auditorios y centros de arte, es fundamental para el fomento de la cultura y el acceso a las expresiones artísticas para la población. A lo largo de los años, se ha desarrollado un sistema que busca satisfacer las necesidades de los habitantes, promover la participación en actividades que abarcan desde la música y el teatro, hasta las artes visuales y el cine.

Juárez dispone de 23 bibliotecas públicas municipales con un acervo total de 75,293 volúmenes, según datos proporcionados por la Dirección General de Educación. Destacan dos bibliotecas regionales en el centro de la ciudad, la Biblioteca Arturo Tolentino y la Biblioteca Santiago Troncoso, con un total de 18,847 volúmenes y 287 sillas. En septiembre de 2021 se inauguró la Biblioteca Miguel Ángel Granados Chapa, con lo que se incrementó la oferta de servicios bibliográficos en la ciudad.

Las instalaciones museísticas en Juárez están destinadas principalmente a la exhibición de colecciones, que incluyen tanto piezas de valor histórico como aquellas de valor cultural y artístico. Además de las exposiciones permanentes, los museos de arte en la ciudad ofrecen una variedad de actividades como conferencias, seminarios y talleres, lo que enriquece la experiencia cultural de la comunidad.

El Municipio alberga 7 museos, entre los cuales se encuentran el de la Revolución en la Frontera (MUREF), el de Arqueología e Historia El Chamizal, el de Juan Gabriel y el Casa de Adobe, entre los más representativos. Todos ellos forman parte del programa "Juárez Cultural", que busca promover el acceso a la cultura y fortalecer la identidad local. Además de las exposiciones permanentes, los museos ofrecen actividades complementarias como conferencias, talleres y seminarios.

En cuanto a la cobertura de espacios destinados a actividades culturales en el Municipio, se observa un superávit de 861 butacas, lo que equivale a dos teatros con 400 butacas cada uno. Sin embargo, este superávit no se distribuye de manera adecuada, ya que ambos teatros están ubicados en las zonas centro y norte de la ciudad, lo que limita el acceso equitativo a los servicios culturales de los habitantes de otras zonas del Municipio. Con respecto a este equipamiento se tiene un déficit de 9 auditorios con 800 butacas cada uno; o 29 auditorios con capacidad de 250 butacas.

En general, los espacios culturales en el Municipio son funcionales, con un programa continuo de conservación, mantenimiento y modernización. La mayoría de ellos se concentran en áreas urbanas, con excepción del Museo Casa de Adobe, ubicado en una zona suburbana. Los que presentan mayor actividad son el Auditorio Cívico Municipal Benito Juárez y el centro Ernesto Ochoa Guillermard.

De acuerdo con información del Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez, en la ciudad se cuenta con 3 escuelas de arte, dos de ellas: la Academia Municipal de Arte y el Centro Municipal de las Artes se encuentran en funciones; mientras que la Academia Municipal Zaragoza en estos momentos no se encuentra abierta. En este sentido, hacen falta 15 escuelas de este tipo con 8 aulas cada una; o 6 escuelas con 20 aulas cada una. El programa Juárez Cultural incluye una serie de iniciativas orientadas a fomentar la participación cultural y acercar las manifestaciones artísticas a la comunidad. Entre los principales programas se destacan: Arte en las Calles, Cine en mi Colonia, Fiestas en mi Colonia, Oasis Cultural, Sinfonías Comunitarias, Salvemos los Lunes de Teatro y Museo Móvil.





En este contexto, existen áreas de oportunidad para que el Gobierno Municipal genere estrategias tendientes a fortalecer la cultura en Juárez, como un impulsor de la cohesión social, que tuvo una preponderancia alta por los ciudadanos participantes en los Diálogos Ciudadanos por el Cambio de Juárez para la elaboración del PMD, quienes con 14.97% colocaron a la Educación y Cultura como los temas más importantes de este eje de Gobierno.

### Deporte y Actividad Física

La actividad física y deportiva es fundamental para el bienestar de la población del Municipio de Juárez, ya que contribuye de manera significativa a la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, como la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, que continúan siendo las principales causas de muerte en la ciudad. De acuerdo con las estadísticas internas del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio (IMDEJ) la prevalencia de actividad física es diversa según los grupos de edad: 15.4% de los niños, 53.7% de los adolescentes, 39.8% de los adultos y solo 12.3% de los adultos mayores practican alguna actividad física o deportiva. Sin embargo, la tasa de sedentarismo es alarmante, con 84.6% de los niños, 46.3% de los adolescentes, 60.2% de los adultos y 87.7% de los adultos mayores llevan este estilo de vida.

El sedentarismo y la falta de actividad física son factores que incrementan significativamente el riesgo de enfermedades crónicas. La práctica regular de actividad física o deporte puede reducir las probabilidades de desarrollar estos padecimientos. Además, una alimentación saludable y balanceada puede disminuir el riesgo de enfermedades crónicas. A pesar de los esfuerzos por promover el deporte, se

necesita seguir avanzando para alcanzar a un mayor porcentaje de la población.

En cuanto a la infraestructura deportiva en Juárez, la ciudad cuenta con una variedad de instalaciones, entre las que destacan 7 estadios (4 administrados por el IMDEJ), 3 canchas de fútbol rápido, 12 gimnasios municipales, 617 unidades deportivas, 1 ciclo pista, 2 parques de skate, 1 lienzo charro, 1 cancha de tenis y 2 albercas semiolímpicas. Además, existen 3 unidades deportivas importantes: la Unidad Siglo XXI, que cuenta con 22 canchas; Oasis de Nápoles, con 11 canchas; y el Corredor Bertha Chiu, con 25 canchas. En total, estas unidades suman 216,180.55 m<sup>2</sup> de canchas, lo que representa un superávit de 15,973.75 m<sup>2</sup>, ya que se requieren 200,206.80 m<sup>2</sup> de canchas.

El área de El Chamizal se considera no solo un parque urbano, sino también una ciudad deportiva, debido a que cuenta con 57 canchas que van desde fútbol, tenis, rebote, frontenis, béisbol, fútbol americano, fútbol de salón, tiro con arco y voleibol. Estas canchas cubren una superficie de 153,992 m<sup>2</sup>, lo que genera un superávit de 3,836.90 m<sup>2</sup>, ya que se requieren solo 150,155.10 m<sup>2</sup> de canchas en esta área.

El Gobierno Municipal con el objetivo de ampliar la infraestructura deportiva, sobre todo en zonas prioritarias, llevó a cabo la construcción del "Estadio 8 de Diciembre" al suroriente de Juárez, al que se destinaron 57.3 millones de pesos de inversión municipal, con 80 mil metros cuadrados de superficie, para atender a esta zona de la ciudad. La importancia de esta nueva infraestructura radica en que desde hacía 30



años que no se construía un estadio en la Ciudad, se le dio ese nombre en alusión a la fecha fundacional de Ciudad Juárez.

No obstante, a pesar de la gran cantidad de espacios deportivos, muchas de estas instalaciones requieren mantenimiento constante debido al uso intensivo y al desgaste natural. Además, la saturación de estos para la práctica de la actividad física es evidente, lo que indica una necesidad de mayor infraestructura en algunas zonas del Municipio. En virtud de que el crecimiento urbano en el suroriente de la ciudad, especialmente en zonas como Valle del Sol, ha generado una demanda creciente de estos tipos de espacios.

Actualmente, algunas áreas carecen de instalaciones adecuadas, lo que en ocasiones dificulta el acceso a la práctica de deportes y la promoción de hábitos saludables.

Tabla 32. Infraestructura Deportiva (Superávit y Déficit de Espacios y Canchas) en Juárez, 2024.

Equipamiento	UBS existente (m <sup>2</sup> )	UBS necesaria (m <sup>2</sup> )	Déficit/superávit (m <sup>2</sup> )	Número de Canchas
Unidades Deportivas	216,180.55	200,206.80	15,973.75	116
Ciudad Deportiva	155,392.00	150,155.10	3,836.90	57
Gimnasio Deportivo	20,297.00	37,538.77	17,241.77	13
Salón Deportivo	0	42,901.46	42,901.46	0

Fuente: Elaboración propia con datos del IMIP (2024<sup>a</sup>).

En adición, el IMDEJ ofrece programas deportivos que incluyen 54 disciplinas deportivas reconocidas, que abarca el deporte popular; el estudiantil y la cultura física. Sin embargo, aún no se logra atender al

100% de la población, por lo que es necesario reforzar las estrategias para fomentar la participación y aumentar la cobertura de los programas.

### Juventud

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en Juárez, la población juvenil de entre 12 y 29 años asciende a aproximadamente 484,507 personas, de las cuales 238,957 son mujeres y 245,550 son hombres. Esta población se divide en tres grupos etarios: 167,627 jóvenes de 12 a 17 años, 191,139 jóvenes de 18 a 24 años, y 125,741 jóvenes de 25 a 29 años.

En los últimos años, la violencia en Juárez ha tenido un fuerte impacto en las juventudes según datos de la Fiscalía General del Estado, durante la última década, entre 2014 y mayo de 2024; 7,500 jóvenes han sido víctimas mortales de homicidios dolosos en el Estado de Chihuahua. De este total, alrededor de la mitad corresponden al Municipio de Juárez.

Esta violencia afecta principalmente a los jóvenes que habitan en zonas marginadas de la ciudad, especialmente en el suroriente, donde los delitos como homicidios, asaltos y robos son frecuentes. Estos actos han aumentado considerablemente en estas áreas, exacerbada por la insuficiencia de programas efectivos y la escasa atención gubernamental, de acuerdo con el Diagnóstico de la Zona Periurbana Suroriente de Ciudad Juárez, elaborado por el IMIP (2018).

Además, el mismo trabajo, señala que las políticas públicas implementadas no han tenido un impacto significativo en las zonas más



afectadas, como las colonias de Riberas del Bravo, Parajes del Sur y Parajes de Oriente, donde la falta de recursos y la escasa atención gubernamental agrava la situación. En estos lugares, los jóvenes no solo son víctimas de delitos, sino que también están en riesgo de involucrarse en actividades criminales debido a la falta de oportunidades.

Según datos de la Fiscalía general del Estado de 2018 a 2023; 347 adolescentes fueron procesados en el distrito judicial de Bravos, la mayoría por delitos graves como homicidio, secuestro y portación de armas.

Estadísticas del INEGI (2024d), refieren que la tasa de desempleo juvenil se mantiene alrededor de 3.5%. La mayoría de los jóvenes se emplean en el sector terciario, especialmente en comercio y servicios. Sin embargo, una proporción significativa de la población juvenil (47.3%) trabaja en el ámbito informal, principalmente en micronegocios. Aunque estas oportunidades laborales son accesibles, presentan limitaciones en términos de estabilidad y carecen de prestaciones sociales, lo que genera una situación de vulnerabilidad para este grupo.

Según el INEGI (2024e), en su estadística a propósito del Día Mundial para la Prevención del Suicidio señala que en Chihuahua la tasa anual de suicidios es de 15 por cada cien mil habitantes. Con un considerable aumento en la población juvenil que representan casi 200 suicidios anuales. Aproximadamente 30% de los suicidios en la ciudad involucran a jóvenes de entre 15 y 25 años, especialmente de la población masculina.

Las diversas problemáticas que enfrenta este sector de la población deben ser atendidas y contempladas en los programas gubernamentales con una visión

que permita asegurarles oportunidades para su integración debida a la comunidad, ofrecerles opciones de sano esparcimiento, que en definitiva le permita desarrollarse en un ambiente de paz y seguridad.

### **Mujeres**

En el Municipio de Juárez, la población total asciende a 1,552,339 habitantes, de los cuales 789,830 son mujeres y 762,509 son hombres (IMIP, 2024a). La distribución por género es casi equitativa, con un 50.88% de mujeres y un 49.12% de hombres. Este equilibrio en la distribución por sexo es fundamental para comprender las dinámicas de género en la ciudad, ya que, a pesar de que las cifras son similares, las mujeres enfrentan desafíos específicos relacionados con la violencia de género, la desigualdad y discriminación laboral, el acceso a la salud y demanda de mayor la seguridad, los cuales requieren atención particular.

En lo que refiere la esfera educativa, la incorporación de las mujeres ha mostrado avances significativos desde 2000 a la última década. En 2020, las mujeres representaron 51.6% de la población con educación básica, mientras que, en la educación superior, 48.5% de las personas matriculadas fueron mujeres, lo que refleja una tendencia positiva en aumento con respecto a la tasa de crecimiento de las mujeres en la educación, ya que del año 2000 al 2010, en promedio, la tasa se duplicó; esto habla de un mayor acceso a las mujeres a la educación tanto nivel básico, como superior. A pesar de esto, persisten desafíos relacionados con las brechas de género en el acceso al mercado laboral una vez egresados.



Aunado a lo anterior, al revisar los egresados de nivel superior, se observa que las mujeres se concentran en áreas como administración y negocios, ciencias sociales, derecho y educación, mientras que su participación en campos como la ingeniería, manufactura y construcción sigue siendo

considerablemente menor. Estas diferencias reflejan no solo los estereotipos de género tradicionales, sino también las limitaciones que enfrentan las mujeres para acceder a carreras que históricamente han sido dominadas por hombres.

Tabla 33. Número de Egresados Según Área de Estudio en Juárez Ciclo Escolar, 2021-2022.

Área de Estudio	Técnico Superior Universitario		Licenciatura		Posgrado	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Administración y negocios	92	198	602	1,248	179	159
Agronomía y veterinaria	N/D	N/D	33	58	7	7
Artes y humanidades	N/D	N/D	57	83	9	9
Ciencias de la salud	1	5	219	462	11	23
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	N/D	N/D	32	45	19	18
Ciencias Sociales y derecho	N/D	N/D	463	869	68	101
Educación	N/D	N/D	6	320	7	115
Ingeniería, manufactura y construcción	174	76	951	464	46	32
Servicios	N/D	N/D	N/D	79	N/D	N/D
Tecnología de la información y la comunicación	28	9	137	64	2	1
<b>Total</b>	<b>295</b>	<b>288</b>	<b>2,571</b>	<b>3,692</b>	<b>348</b>	<b>465</b>

Fuente: Fuente. Elaboración propia con datos del IMIP (2024a).

En Ciudad Juárez, la participación femenina en el mercado laboral refleja una desigualdad significativa en comparación con los hombres. En 2022, de la Población Económicamente Activa (PEA) de un total de 782,646 personas, 40.22% fueron mujeres. De este porcentaje, aunque la mayoría de las mujeres económicamente activas se encuentran ocupadas (97.32%); del total de la PEA, una proporción importante lo hace en el sector informal, con una tasa de ocupación de las mujeres de 15.68%, lo que limita su acceso a beneficios laborales que son por ley y a servicios de salud, esto se puede deberse a las dinámicas del hogar y la disparidad de asignación de tareas domésticas, crianza y cuidados.

En cuanto a los sectores laborales, el sector femenino tiene una presencia destacada en la industria de la transformación, donde 66.05% de

las mujeres aseguradas están empleadas. Sin embargo, en otros sectores, como la construcción, las industrias extractivas y el comercio, su participación es mucho más baja, lo que refleja las barreras estructurales que enfrentan para acceder a empleos en áreas tradicionalmente dominadas por hombres.

Los sectores dominados por mujeres son principalmente en áreas como servicios sociales, servicios para empresas, personas y el hogar, y comercio; actividades generalmente relacionadas con trabajos de cuidado, atención y servicios, lo que está en línea con los estereotipos de género que asignan a las mujeres roles en funciones de apoyo o cuidado. Esta concentración en ciertos sectores limita las oportunidades de las mujeres para acceder a empleos más diversificados y con mejores condiciones laborales.

Tabla 34. Distribución de la Población Asegurada por Sexo y Rama de Actividad en Juárez, 2022.

Rama de actividad	Total	Mujer	Hombre
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.</b>	<b>604</b>	<b>81</b>	<b>523</b>
<b>Industrias extractivas</b>	<b>81</b>	<b>12</b>	<b>69</b>
<b>Industrias de la transformación</b>	<b>330,215</b>	<b>147,915</b>	<b>182,300</b>
<b>Industria de la construcción</b>	<b>17,827</b>	<b>2,610</b>	<b>15,217</b>
<b>Industria eléctrica, y captación y suministro de agua potable</b>	<b>2,694</b>	<b>484</b>	<b>2,210</b>
<b>Comercio</b>	<b>53,144</b>	<b>21,262</b>	<b>31,882</b>
<b>Transporte y comunicaciones</b>	<b>24,676</b>	<b>4,808</b>	<b>19,868</b>
<b>Servicios para empresas, personas y el hogar</b>	<b>45,755</b>	<b>19,022</b>	<b>26,733</b>
<b>Servicios sociales y comunales</b>	<b>24,981</b>	<b>14,929</b>	<b>10,052</b>
<b>Total</b>	<b>499,977</b>	<b>211,123</b>	<b>288,854</b>

Fuente. Elaboración propia con datos del IMIP (2024a).



La violencia contra las mujeres en Juárez sigue siendo una de las problemáticas más graves que enfrenta la población femenina en el Municipio. Entre 2021 y 2023, las cifras de violencia familiar, abuso sexual, violación y homicidio doloso por razón de género han mostrado un panorama ascendente, en el que la mayoría de las víctimas son mujeres y niñas.

De acuerdo con datos del Instituto Municipal de las Mujeres, se iniciaron un total de 22,033 carpetas de investigación por violencia familiar, con 23,460 víctimas, de las cuales 85.8% son mujeres; de estas, 54.1% tenían entre 18 y 39 años. En cuanto al abuso sexual, se registraron 2,267 carpetas con 2,298 víctimas, 86.5% de las cuales fueron mujeres, principalmente con un rango de edad entre 0 y 17 años, y 95.9% de los agresores fueron hombres. En el caso de violación, se iniciaron 2,200 carpetas con 2,331 víctimas, 85.8% mujeres en el que se repite el patrón de tener un perfil de la víctima que oscila entre los 0 y 17 años, así mismo, el 96.4% de los agresores fue un hombre.

En el caso del delito de feminicidio, sigue teniendo peso en Ciudad Juárez y una deuda histórica, que

todavía ha dejado secuelas en este contexto de las mujeres en que no solo afecta a las víctimas directas, sino también a sus familias y a toda la comunidad, al generar una percepción de inseguridad y desconfianza que se puede traducir en la fragmentación social, y la falta de cohesión social.

Por lo anterior, el Gobierno Municipal a través del Instituto Municipal de las Mujeres ha implementado diversas estrategias de prevención, atención y el diseño de políticas públicas con perspectiva de género para la protección de sus derechos. A través de sus 5 oficinas, ubicadas estratégicamente en toda la ciudad, ha brindado apoyo a 3,322 mujeres entre septiembre de 2021 y junio de 2024. En este período, se han otorgado más de 5,700 servicios de trabajo social, 7,751 sesiones de terapia psicológica a 951 (28.62% de las atendidas), y se han iniciado 881 juicios, principalmente en asuntos de divorcio, pensión alimenticia y custodia. Además, se han proporcionado 16,418 servicios de asesoría y trámites jurídicos, adicionalmente el Instituto cuenta con una unidad indígena para atención especializada para las mujeres de pueblos originarios y sus familias.

Tabla 35. Total de Carpetas de Investigación, por Delito y Porcentaje, 2021-2023.

Delito	Carpetas de Investigación	Total de Víctimas	% de Mujeres Víctimas	% de Agresores Hombres	Edad de las Víctimas
Violencia Familiar	22,033	23,460	85.20%	87.10%	54.1% entre 18-39 años
Abuso Sexual	2,267	2,298	86.50%	95.90%	55.4% entre 0-17 años
Violación	2,200	2,331	85.80%	96.40%	46.37% entre 0-17 años
Feminicidio	60	63	100%	82.76%	44.44% entre 18-29 años

Fuente. Instituto Municipal de las Mujeres (2024)

Los tipos de violencia ejercida contra las mujeres que fueron atendidas por el IMM en el 2022 son: psicológica (81.6%), económica (5.0%), física (8.3%), sexual (3.6%) y patrimonial (1.7%). Con respecto a su situación conyugal, 41% refirieron ser casadas, 23% ser madres autónomas, 21% se encontraban en unión libre y 9% ser solteras. Mientras que, en cuestión de actividad económica, 59.1% reportó estar empleada, 27.8% dedicarse a los quehaceres del hogar, 3.2% estar desempleadas, 2.9% ser estudiantes y 6.9% estar pensionada o en otra situación económica no especificada.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), en diciembre de 2022; 73.4% las personas de 18 años y más del Municipio de Juárez, expresaron sentirse inseguras, mientras que en el mismo mes de 2023 este porcentaje bajó a 70.3%. Por sexo, al cierre de 2023, el 79.2% de las mujeres expresaron sentirse inseguras y 20.0% seguras. En los hombres estos porcentajes fueron 59.4% y 39.5% respectivamente; como contra parte, en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INEGI, 2022), en el Estado de Chihuahua, los delitos que fueron analizados son fraude, extorsión, amenazas verbales, lesiones y otro tipo de delitos en los cuales la proporción entre hombres y mujeres era semejante, a diferencia de los delitos sexuales en el que la diferencia era nueve veces más común que las mujeres fueran víctimas que en hombres, esto habla de un reto social en el cambio de las dinámicas preventivas sobre la violencia contra las mujeres.

Debido a lo anterior, es necesario garantizar un buen ejercicio en la ejecución de programas y políticas públicas que otorguen una vida libre de violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes. Así como la

articulación interinstitucional y multidisciplinaria entre los diferentes actores sociales principalmente en el reforzamiento de la perspectiva de género dentro de la administración pública, para que, de esta manera, se prioricen estrategias de atención, prevención y sanción, además de garantizar que todas las mujeres, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, tengan acceso efectivo a los recursos necesarios para la protección de su integridad, bienestar y futuro.

### **Salud**

En el Municipio de Juárez, el acceso a los servicios de salud sigue siendo un desafío para un porcentaje significativo de la población, aunque se observa una tendencia creciente en la afiliación al IMSS. En enero de 2024, un total de 1,224,187 personas fueron registradas como derechohabientes de este Instituto, lo que representa aproximadamente 78.7% de la población juarense. Este dato resalta la posición predominante del IMSS como la principal Dependencia proveedora de servicios de salud y seguridad social para la población en la región<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> La Institución ha experimentado un importante crecimiento de servicios, toda vez que, según los datos desagregados disponibles, en 2020 la población afiliada a servicios de salud en el IMSS era de 990,996 personas (Véase tabla 36).



En cuanto a las opciones de atención más utilizadas por los juarenses en el año 2020, se destacan tres principales fuentes: el IMSS (856 mil derechohabientes), otros lugares (208 mil usuarios), y los consultorios de farmacia (205 mil personas). Aunque estos últimos y otras alternativas son utilizadas ampliamente, no sustituyen la necesidad de una atención médica integral, lo que subraya la importancia de fortalecer y expandir los servicios de salud en la ciudad.

Tabla 36. Distribución de la Población Afiliada a Servicios de Salud en Juárez, 2020.

Indicador	Número de personas
Población afiliada a servicios de salud	1,217,547
Población sin afiliación a servicios de salud	279,019
Población afiliada a servicios de salud en el IMSS	990,996
Población afiliada a servicios de salud en el IMSS Bienestar	4,656
Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE	45,801
Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE estatal	4,665
Población afiliada a servicios de salud en el Instituto de Salud para el Bienestar	109,379
Población afiliada a servicios de salud en Pemex, Defensa o Marina	1,377
Población afiliada a servicios de salud en una institución privada	53,488
Población afiliada a servicios de salud en otra institución	28,827

Fuente. Elaboración propia con datos del INEGI (2020).

En el Municipio, los trastornos mentales, especialmente la depresión y la ansiedad, son comunes. Datos de la Secretaría de Salud de Chihuahua (2022) revela que uno de cada cuatro adultos presenta algún trastorno mental, en el que la depresión y la ansiedad son los más prevalentes. La depresión afecta al 10-12% de las mujeres en edad productiva, mientras que la ansiedad generalizada afecta hasta 10% de los adultos jóvenes.

En cuanto a las adicciones, el alcoholismo es un problema significativo, especialmente entre los hombres adultos, aunque también ha aumentado el consumo en mujeres jóvenes. El uso de drogas ilegales como marihuana, metanfetaminas y heroína es frecuente, y muchas personas recurren a las drogas para manejar problemas emocionales como la depresión y la ansiedad.

Las enfermedades crónicas son prevalentes en la ciudad, dentro de las que destacan la diabetes, la hipertensión y las enfermedades cardiovasculares. Se estima que entre el 8% y 12% de los adultos en Ciudad Juárez padecen diabetes tipo 2, y más del 30% de la población adulta tiene sobrepeso u obesidad, factores que contribuyen a esta alta incidencia. En cuanto a la hipertensión, afecta al 25-30% de los adultos, con un aumento en personas mayores de 50 años, donde las tasas alcanzan 40%.

En 2023, Ciudad Juárez registró un total de 8,699 fallecimientos, de los cuales 59% fueron hombres y 41% mujeres. Las principales causas de defunción en ambos géneros fueron las enfermedades cardíacas, seguidas por la diabetes mellitus, lo que refleja una tendencia alarmante en enfermedades crónicas no transmisibles que afectan a la población local. De acuerdo con el IMIP (2024a), estas afecciones, junto con los tumores malignos, representaron 39.38% de las defunciones en el Municipio en 2022. Las tasas de mortalidad por diabetes mellitus fueron de 88.53 por cada 100,000 habitantes, por enfermedades cardíacas 88.46, y por tumores malignos 70.90, lo que subraya la preponderancia de estas condiciones y resalta la necesidad urgente de intervenciones en salud

pública enfocadas en la prevención, diagnóstico temprano y tratamiento adecuado de estas enfermedades.

Sin embargo, en medio de estos datos preocupantes, se observa un avance positivo en la salud reproductiva, con una disminución significativa de 60.8% en la fecundidad adolescente, ya que la tasa de nacidos vivos por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años pasó de 66.57 en 2018 a 26.11 en 2022. Este descenso refleja los esfuerzos realizados en la educación sexual, prevención y planificación familiar, que contribuye a la mejora de las condiciones de salud de las adolescentes.

En contraste, la tasa de mortalidad por suicidio experimentó una disminución de 22.77%, alcanzando 8.43 por cada 100,000 habitantes en 2022. Este descenso es una señal positiva, pero también refleja la necesidad de seguir fortaleciendo los programas de salud mental y prevención del suicidio, particularmente en la población juvenil.

Según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU), en noviembre de 2022, Juárez contaba con un total de 2,277 establecimientos dedicados a los servicios de salud y asistencia social. De estos, 78% corresponde a servicios médicos de consulta externa y otros servicios relacionados, como consultorios médicos, consultorios dentales, laboratorios médicos y servicios de enfermería, entre otros.

En cuanto a la infraestructura médica, en agosto de 2022 el Municipio disponía de 66 unidades médicas, de las cuales 58 eran de consulta externa y 8 de hospitalización. Además, se contaba con un total de 616 consultorios, de los cuales 423 eran de consulta externa y 193 de hospitalización. La disponibilidad de camas en áreas de hospitalización alcanzaba las

1,098, mientras que en otras áreas se registraron 599 camas, de las cuales 112 eran para consulta externa y 487 para hospitalización. Por otro lado, se destacaban 697 especialistas, odontólogos y médicos generales, de los cuales 1,041 se encontraban disponibles para consultas externas y 1,041 para hospitalización. Finalmente, la región contaba con 14 ambulancias, de las cuales 2 estaban destinadas a consulta externa y 12 a hospitalización.

Tabla 37. Disponibilidad de Recursos Médicos en Juárez, 2022.

Recurso Médico	Hospitalización	Consulta Externa	Total
Unidades Médicas	8	58	66
Consultorios	193	423	616
Camas en Áreas de Hospitalización	1,098	1	1,098
Camas en otras áreas	487	112	599
Especialistas, Odontólogos y Médicos Generales	1,041	N/D	697
Ambulancias	12	2	14

Fuente. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud (2022).

A pesar de contar con una infraestructura significativa, la cobertura universal sigue siendo un reto, especialmente para la población no asegurada. La saturación de los hospitales públicos y la falta de personal en algunas áreas dificulta la atención oportuna, especialmente en zonas rurales o marginadas. Además, existe una creciente demanda en áreas como enfermedades crónicas y salud mental, que requieren atención especializada.

En Ciudad Juárez, se estima que, entre 1,500 y 2,000 médicos, tanto generales como especialistas, prestan sus servicios en los sectores público y privado. Además, entre 2,000 y 3,000 enfermeras laboran en diversos centros de salud, quienes contribuyen significativamente a la atención



médica en la región. En el área de salud mental, se calcula que entre 500 y 700 psicólogos trabajan en hospitales, clínicas privadas y programas de salud pública, para apoyar el bienestar emocional y psicológico de la población.

Durante la pandemia, las campañas de vacunación continuaron adaptándose a las necesidades de la población, incorporando la inmunización contra el COVID-19 a las campañas de vacunación previas para niños y adultos. Se administró la vacuna a todos los adultos mayores y, posteriormente, a niños de 12 a 17 años. En 2023, la campaña de vacunación se extendió a los niños de 5 a 11 años con la vacuna pediátrica, siguiendo las directrices del Gobierno Federal.

### **Centros Comunitarios**

En el Municipio de Juárez, se cuenta con una red de 41 centros comunitarios distribuidos estratégicamente en zonas de alta vulnerabilidad. Estos centros actúan en apoyo interinstitucional; por ello se encuentran equipados con 18 consultorios médicos, 15 consultorios dentales y 4 clínicas integrales que ofrecen servicios de radiología, enfocándose principalmente en las áreas prioritarias de atención. Anualmente, se realizan cerca de 40 mil consultas en los diferentes consultorios de salud; aunque el número es insuficiente para cubrir a toda la población, se atiende a una parte significativa, especialmente de las zonas más necesitadas.

Los centros comunitarios brindan una variedad de servicios de salud, tales como consultas médicas generales, consultas dentales, atención psicológica, visitas domiciliarias, actividades de promoción y

prevención de la salud, brigadas médicas, atención optométrica y servicios radiológicos como rayos X, mastografías y ultrasonidos. Estos servicios son fundamentales para las familias de sectores vulnerables que no cuentan con acceso fácil a atención médica en otros establecimientos.

Un aspecto clave en la estrategia de atención es la inclusión de grupos vulnerables. Ejemplo de esto es el programa "Médico a tu puerta", que ofrece atención médica y psicológica a personas con discapacidad que no pueden desplazarse a las unidades de salud. Además, se proporciona la entrega gratuita de lentes, que contribuye a reducir las barreras de acceso a los servicios de salud.

En el ámbito educativo y formativo, los centros ofrecen diversos talleres, entre los que se destacan los de regularización escolar, así como otros enfocados en el aprendizaje y la educación básica. En el área deportiva, se imparten actividades de activación física, como box, voleibol, zumba, artes marciales y fútbol, que contribuyen al bienestar físico y emocional de los participantes. Además, los centros ofrecen talleres prácticos de habilidades laborales, tales como carpintería, mecánica, reparación de minisplit, repostería, manicura y corte de cabello, brindando herramientas útiles para mejorar las oportunidades laborales de los asistentes.

También se llevan a cabo actividades orientadas al empoderamiento humano, con cursos, pláticas y asesorías que buscan fortalecer la participación de la ciudadanía. Cada año, más de 2,500 personas participan en los diferentes talleres educativos y recreativos, con una tasa de asistencia promedio de 85%.



La participación ciudadana también juega un rol fundamental en el desarrollo de las comunidades. Los consejos vecinales y las contralorías sociales en cada centro comunitario son instrumentos que permiten la toma de decisiones de manera participativa, que garantiza que las necesidades de la población sean consideradas en las acciones y proyectos de mejora de la comunidad.

Los centros comunitarios de Juárez son una herramienta clave para mejorar el acceso a servicios de salud, educación, deporte y empoderamiento, especialmente de las poblaciones más vulnerables. Si bien se ha logrado un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes, se requiere un mayor fortalecimiento de la infraestructura y los recursos disponibles para ampliar la cobertura y atender a la población.

En conclusión, el diagnóstico evidencia la desigualdad y los factores asociados que prevalecen en algunos sectores del Municipio; por ello es necesario que los tres niveles de Gobierno implementen políticas públicas enfocadas en atender las causas que originan la desigualdad. Por ello debe priorizar la generación de alternativas para la creación de empleos de calidad, mejorar el acceso y permanencia de la educación, el impulso a la cultura, así como la equidad en el acceso a los servicios básicos de los distintos grupos sociales que conforman la sociedad, particularmente de los grupos vulnerables. El Gobierno Municipal, por su parte tiene como reto establecer programas focalizados que permita atender las necesidades de la población que permita elevar el nivel de vida de los ciudadanos, con una visión humanista.





## EJE 5: JUÁREZ HUMANO E INCLUYENTE.

### Objetivo

Fomentar el desarrollo integral de la población de Juárez mediante políticas de inclusión y acceso a servicios sociales, salud, educación y cultura que mejore la calidad de vida y promueva una sociedad equitativa con oportunidades para todos.

### Estrategia

Implementar programas que promuevan la inclusión social, el acceso a servicios de calidad y el desarrollo cultural y educativo que permita a los habitantes de Juárez tener acceso a oportunidades para alcanzar su bienestar y contribuir al progreso del Municipio. Estructura. Se compone por 8 programas de los cuales 4 son especiales y 2 sectoriales.

### Programas

- 5.1 Juárez Solidario:** Desarrollo Social y Asistencia para el Bienestar.
- 5.2 Juárez Aprende:** Educación para el Futuro.
- 5.3 Juárez Cultural:** Fomento de la Identidad y Patrimonio Cultural.
- 5.4 Juárez Activo:** Promoción del Deporte y la Actividad Física.
- 5.5 Juárez Joven:** Impulso y Oportunidades para las Juventudes.
- 5.6 Juárez para Todas:** Empoderamiento y Progreso para las Mujeres.
- 5.7 Juárez Saludable:** Acceso y Bienestar para Todos.
- 5.8 Juárez en Comunidad:** Fortalecimiento del Desarrollo Comunitario Integral.

### Programa 5.1 Juárez Solidario: Desarrollo Social y Asistencia para el Bienestar

#### Clasificación

Programa Sectorial.

### Indicador

**I1** - Porcentaje de Población en Situación de Vulnerabilidad Atendida por el Municipio.

### Definición del Indicador

**I1** - Este indicador mide el porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad que ha recibido atención por parte del Municipio, en relación con el total de la población vulnerable.

### Objetivo

Fortalecer el desarrollo social en Juárez mediante la implementación de políticas de asistencia y apoyo principalmente para grupos en situación de vulnerabilidad con un enfoque humanista que ponga en el centro el bienestar y la dignidad de las personas.

### Estrategia

**5.1.1** Brindar asistencia social integral a los grupos vulnerables en Juárez que promueva la preservación de los valores culturales, la participación comunitaria, la protección de personas en desventaja, el acceso a recursos esenciales y la igualdad de oportunidades.

### Líneas de Acción

**5.1.1.1** Fomentar el rescate, preservación y promoción de los valores culturales y tradicionales de la población indígena, a través de actividades educativas y comunitarias que promueva la no discriminación y el respeto a los derechos humanos.

**5.1.1.2** Fortalecer la participación comunitaria mediante la creación, actualización y seguimiento de los comités de vecinos en las distintas colonias y fraccionamientos con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, facilitar el acceso a apoyos y gestiones a los ciudadanos de Juárez.





**5.1.1.3** Brindar asistencia social integral a los grupos vulnerables del Municipio de Juárez mediante programas focalizados que cubran necesidades básicas, como alimentación, y garanticen el acceso a recursos esenciales para mejorar su calidad de vida.

**5.1.1.4** Establecer mecanismos de difusión efectivos para informar a la población sobre los apoyos que ofrece la dependencia, garantizar la correcta gestión de los datos obtenidos de estos apoyos, y promover proyectos de desarrollo sustentable en las zonas vulnerables para asegurar un futuro más equitativo y resiliente.

**5.1.1.5** Fomentar el fortalecimiento familiar y desarrollo humano de la población del Municipio de Juárez que coadyuve con su pleno desarrollo.

**5.1.1.6** Brindar asesoría y orientación personalizada a personas migrantes mediante atención directa.

**5.1.1.7** Implementar programas de apoyo en el albergue municipal a personas migrantes.

### Estrategia

**5.1.2** Garantizar el respeto a los derechos humanos y un trato digno para la población infantil y adolescente, a través de la identificación de sus necesidades, la atención integral, la promoción de sus derechos y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de su desarrollo.

### Líneas de Acción

**5.1.2.1** Generar un acervo de información y estudios sobre la situación de la niñez y adolescencia en el Municipio de Juárez, mediante estrategias que promuevan el conocimiento de sus derechos y fortalezcan las instituciones encargadas de su atención.

**5.1.2.2** Garantizar y promover el respeto a los derechos humanos y a la diversidad, así como promover un trato digno particularmente de las Niñas, Niños y Adolescentes.

**5.1.2.3** Fortalecer los mecanismos para identificar riesgos y violencia contra niños, niñas y adolescentes que coordine espacios de cuidado y la protección integral a través de la colaboración interinstitucional.

### Estrategia

**5.1.3** Implementar programas integrales de capacitación y sensibilización en derechos humanos, dirigidos a servidores públicos y ciudadanía, mediante actividades de formación, difusión y participación comunitaria.

### Líneas de Acción

**5.1.3.1** Coordinar y realizar acciones en derechos humanos con el objetivo de sensibilizar y promover una cultura de respeto y protección de los derechos fundamentales.

**5.1.3.2** Fortalecer la función del Defensor Cívico Municipal para garantizar un trato justo y legal a la ciudadanía.

**5.1.3.3** Fortalecer la seguridad jurídica de las personas en situación de vulnerabilidad a través de la promoción de la cultura de legalidad.

### Programa 5.2 Juárez Aprende: Educación para el Futuro

#### Clasificación

Programa Sectorial.

#### Indicador

**I1** - Porcentaje de Estudiantes Beneficiados con Apoyo Económico y Material Escolar por el Municipio.

#### Definición del indicador

**I1** - Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que han recibido apoyo económico y



material escolar por parte del Municipio, en relación con el total de estudiantes que necesitan o podrían beneficiarse de estos apoyos.

### Objetivo

Contribuir al mejoramiento de la calidad y el acceso a la educación en Juárez que garantice una enseñanza inclusiva orientada a desarrollar habilidades que permitan a los estudiantes enfrentar los retos del futuro con conocimiento y confianza.

### Estrategia

**5.2.1** Desarrollar un modelo educativo integral que fomente la mejora y permanencia escolar a través de programas complementarios que promuevan el aprendizaje holístico, la calidad física, emocional y funcional de los espacios educativos, al mismo tiempo que amplíe la oferta cultural y artística del Municipio; que desarrolle sinergias con la comunidad artística local para enriquecer la experiencia educativa y fortalecer la cohesión social en estudiantes de diferentes niveles educativos en el Municipio.

### Líneas de Acción

**5.2.1.1** Implementar estrategias educativas efectivas, a través de talleres para padres que fortalezcan el entorno familiar y apoyar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes que promuevan un entorno familiar saludable, para lograr mejoras significativas tanto en el rendimiento académico de los niños como en su bienestar emocional y social.

**5.2.1.2** Fomentar la formación integral de NNA, enfocándose en valores, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención de riesgos y la promoción de la cultura de prevención de accidentes domésticos y de protección civil en la comunidad escolar.

**5.2.1.3** Otorgar apoyos económicos destinados a garantizar la permanencia académica de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de vulnerabilidad, así como facilitar el acceso a estudios superiores para jóvenes con limitaciones económicas o sociales que garanticen la igualdad de oportunidades educativas.

**5.2.1.4** Crear y rehabilitar espacios recreativos, educativos y digitales que fomenten el aprendizaje, la investigación y el desarrollo cultural de Niñas, Niños, Adolescentes y la ciudadanía en general.

**5.2.1.5** Mejorar la infraestructura de planteles educativos del Municipio de Juárez, que garanticen un entorno de aprendizaje seguro, accesible y funcional para los estudiantes.

**5.2.1.6** Promover el aprecio por las diversas manifestaciones culturales y artísticas y fomentar la participación en el intercambio cultural y el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales en NNA como en la comunidad juarense que fortalezcan el tejido social y apoyen la preservación de la identidad local y regional.

**5.2.1.7** Promover actividades que refuerzen el sentido de pertenencia a nuestra Patria, mediante la celebración de fechas conmemorativas y el fomento de los derechos y deberes cívicos.

**5.2.1.8** Brindar acceso a la educación básica a la población adulta y a los trabajadores del Ayuntamiento, para mejorar su calidad de vida y promover su inclusión social y laboral.

**5.2.1.9** Fortalecer la coordinación institucional entre los distintos órganos de decisión existentes en el Municipio de Juárez en materia de educación, mediante el establecimiento de mecanismos efectivos de comunicación y colaboración y la difusión inclusiva de los programas educativos.



## Programa 5.3 Juárez Cultural: Fomento de la Identidad y Patrimonio Cultural

### Clasificación

Programa Especial.

### Indicador

**I1** - Porcentaje de asistentes y/o beneficiarios en eventos culturales emprendidos en el Municipio.

### Definición del indicador

**I1** - Este indicador mide el porcentaje de personas que asisten o se benefician de los eventos culturales organizados por el Municipio en relación con la población total.

### Objetivo

Promover la identidad y el patrimonio cultural en Juárez mediante la generación de espacios y actividades culturales que permitan a la comunidad participar en la preservación y celebración de sus tradiciones y valores.

### Estrategia

**5.3.1** Implementar programas culturales en comunidades vulnerables para llevar espectáculos accesibles que fomenten la inclusión cultural y el desarrollo de artistas locales.

### Líneas de Acción

**5.3.1.1** Implementar eventos culturales móviles durante el año, con espectáculos artísticos y actividades interactivas en espacios públicos como plazas, parques y colonias para acercar el arte a la comunidad.

**5.3.1.2** Promover la formación y expresión artística de la población infantil y juvenil a lo largo del ciclo escolar, mediante talleres de arte, música, danza y

teatro, en centros educativos y espacios públicos para estimular su creatividad y habilidades.

**5.3.1.3** Fomentar la apreciación del arte y la cultura en un ambiente accesible e inclusivo durante todo el año, con eventos culturales como cine, música y danza en plazas y espacios públicos abiertos para toda la comunidad.

**5.3.1.4** Brindar oportunidades de formación artística profesional y recreativa durante el año académico, mediante programas de estudios técnicos en música, danza, teatro y artes plásticas, en el Centro Municipal de las Artes (CMA) y la Academia Municipal de las Artes (AMA).

**5.3.1.5** Fomentar la participación de estudiantes en la vida cultural y artística, a través de actividades y espectáculos culturales en su entorno educativo que promuevan el involucramiento en el ámbito artístico y cultural como consumidores y creadores.

## Programa 5.4 Juárez Activo: Promoción del Deporte y la Actividad Física

### Clasificación

Programa Sectorial.

### Indicador

**I1** - Porcentaje de incremento de personas que practican la actividad física y deporte en Ciudad Juárez para promover la salud, la integración social y el bienestar de la población.

### Definición del indicador

**I1** - Este indicador mide el porcentaje de incremento en el número de personas que practican actividad física y deporte en Ciudad Juárez anual.



## Objetivo

Fomentar una cultura de actividad física y deportiva en Juárez que promueva la salud, la integración social y el bienestar de la población, que le permita contar con oportunidades y espacios para ejercitarse y llevar una vida saludable.

## Estrategia

**5.4.1.** Generar acciones para la promoción del deporte y la actividad recreativa en los espacios deportivos, con estímulos para el fomento y desarrollo deportivo para la población en general del Municipio.

### Líneas de Acción

**5.4.1.1** Promover la práctica deportiva mediante la realización de actividades recreativas y deportivas que fomenten la sana recreación, inclusión y la cohesión social entre los juarenses.

**5.4.1.2** Promover la práctica deportiva mediante la realización de actividades y eventos recreativos y deportivos en espacios educativos en el Municipio de Juárez.

**5.4.1.3** Fomentar acciones que promuevan la cultura física y desarrollo deportivo para la mejora continua de entrenadores, deportistas y la ciudadanía en general.

**5.4.1.4** Promover apoyos económicos para deportistas juarenses por sus logros a nivel nacional e Internacional.

**5.4.1.5** Crear y habilitar espacios de formación deportiva que permita la detección y formación temprana de los talentos en el Municipio de Juárez.

## Programa 5.5 Juárez Joven: Impulso y Oportunidades para las Juventudes

### Clasificación

Programa especial.

## Indicador

**I1** - Porcentaje de personas jóvenes atendidas con acciones que mejoren su desarrollo integral.

### Definición del indicador

**I1** - Este indicador mide el porcentaje de jóvenes que han sido atendidos por el Municipio con acciones dirigidas a mejorar su desarrollo integral.

## Objetivo

Fomentar el desarrollo integral de las juventudes en Juárez mediante programas de capacitación, empleabilidad, participación cívica y acceso a actividades culturales que impulse el potencial y contribuya a su bienestar y desarrollo personal.

## Estrategia

**5.5.1** Fortalecer la atención a las necesidades, expectativas e intereses de la juventud juarense para fomentar espacios de inclusión, desarrollo de habilidades y la formación de valores en el Municipio.

### Líneas de Acción

**5.5.1.1** Fomentar el desarrollo integral de capacidades, valores y habilidades en la juventud juarense para promover oportunidades y acciones que fortalezcan su potencial y los preparen para afrontar retos con responsabilidad y compromiso.

**5.5.1.2** Implementar programas de capacitación en habilidades técnicas, digitales y socioemocionales, enfocados en mejorar la empleabilidad y el desarrollo personal de las y los jóvenes juarenses.





**5.5.1.3** Fortalecer la protección de los derechos de la juventud juarense y prevenir conductas de riesgo a través de la capacitación y la implementación de estrategias integrales basadas en perspectiva de juventud en las Dependencias Municipales.

**5.5.1.4** Contribuir a la disminución de la deserción escolar mediante la implementación de programas que benefician la continuidad escolar en la juventud juarense.

### Estrategias

**5.5.2** Promover el desarrollo integral de la juventud juarense mediante el fomento de sus capacidades artísticas, culturales y ecológicas, para la prevención de la violencia y el cuidado del medio ambiente en el Municipio.

### Líneas de Acción

**5.5.2.1** Impulsar el disfrute y la valoración de las distintas expresiones culturales y artísticas que fortalezcan la identidad y creatividad en las juventudes del Municipio de Juárez.

**5.5.2.2** Generar programas y acciones que promuevan valores como la responsabilidad, el respeto y la solidaridad, y que fortalezcan el liderazgo y la participación social con un enfoque de prevención de la violencia en la juventud juarense.

**5.5.2.3** Implementar acciones para preservar el medio ambiente y promover una cultura ecológica y de resiliencia que incentiven la participación de la juventud juarense en el Municipio.

### Programa 5.6 Juárez para Todas: Empoderamiento y Progreso para las Mujeres

#### Clasificación

Programa Especial.

#### Indicador

**I1** - Porcentaje de incremento de mujeres beneficiadas con los Servicios del Instituto Municipal de las Mujeres.

#### Definición del indicador

**I1** - Este indicador mide el porcentaje de mujeres que han sido beneficiadas por los servicios ofrecidos por el Instituto Municipal de las Mujeres (IMM).

#### Objetivo

Fomentar la inclusión y el empoderamiento de las mujeres en Juárez que promueva la participación en los diversos ámbitos de la sociedad, que reduzca las brechas de género y proporcione los recursos necesarios para su bienestar y autonomía.

#### Estrategia

**5.6.1** Promover la incorporación de la perspectiva de género en la normatividad, programas, políticas públicas y acciones gubernamentales que implementen medidas para la prevención de la violencia contra las mujeres, la promoción de sus derechos y la no discriminación en el Municipio.

### Líneas de Acción

**5.6.1.1** Implementar medidas para institucionalizar la perspectiva de género en la administración pública municipal y fortalecer el Sistema Municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

**5.6.1.2** Establecer estrategias para socializar y dar a conocer los derechos de las mujeres que promuevan acciones que visibilicen su participación política y social.



**5.6.1.3** Crear mecanismos de difusión transversales para incorporar la perspectiva de género en la comunicación, enfocados en identificar y prevenir la violencia contra las mujeres, así como en divulgar información sobre el contexto de las mujeres en Juárez.

**5.6.1.4** Implementar medidas que promuevan la no discriminación y el acceso a los derechos de las mujeres indígenas y sus familias.

### Estrategia

**5.6.2** Desarrollar estrategias para que el Municipio responda eficazmente a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres que incluyan proyectos para la recuperación de la memoria histórica que reivindiquen los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia de género.

### Líneas de Acción

**5.6.2.1** Implementar acciones integrales para la detección y atención de la violencia contra las mujeres, así como mecanismos de protección para ellas y sus familias en el Municipio de Juárez.

**5.6.2.2** Fortalecer la memoria histórica de las mujeres mediante acciones de dignificación, visibilización de sus aportes históricos y acompañamiento a las familias de víctimas de feminicidio y violencia.

**5.6.2.3** Fortalecer las capacidades y herramientas del personal del Instituto responsables de la atención a mujeres víctimas de violencia.

**5.6.2.4** Fortalecer la infraestructura municipal para acercar los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia y crear espacios seguros.

**5.6.2.5** Realizar acciones para empoderar a las mujeres, especialmente a las víctimas de violencia, mediante el fomento de su autonomía económica y personal.

## Programa 5.7 Juárez Saludable: Acceso y Bienestar para Todos

### Clasificación

Programa Sectorial.

### Indicador

**I1** - Porcentaje de Ciudadanos Beneficiados con Acciones y Servicios de Salud Definición del indicador.

**I1** - Este indicador mide el porcentaje de ciudadanos que se han beneficiado de las acciones y servicios de salud ofrecidos por el Municipio.

### Objetivo

Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad en Juárez, mediante programas de prevención, atención integral y apoyo a la salud, para mejorar el bienestar general y reducir las brechas en la atención médica.

### Estrategia

**5.7.1** Realizar acciones enfocados a la prevención de enfermedades de la población del Municipio y al mismo tiempo, fortalezca las capacidades del sistema de salud municipal que promueva una vinculación activa con los otros Niveles de Gobierno para garantizar su cobertura y efectividad.

### Líneas de Acción

**5.7.1.1** Implementar acciones de prevención y atención de salud a las comunidades más vulnerables del Municipio de Juárez.

**5.7.1.2** Fortalecer las acciones de prevención, contención y apoyo a personas con trastorno de consumo de sustancias adictivas y crear ambientes libres de humo de tabaco en dependencias municipales para resguardar la salud pública.

**5.7.1.3** Realizar actividades que permitan garantizar el servicio médico a los empleados municipales.

**5.7.1.4** Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional en salud pública a través de la activación y trabajo de los Comités Municipales de Salud.

**5.7.1.5** Fomentar un enfoque integral de la salud que fortalezca el alcance de la población herramientas que coadyuven con el mantenimiento de una vida sana.

## **Programa 5.8 Juárez en Comunidad: Fortalecimiento del Desarrollo Comunitario Integral**

### **Clasificación**

Programa Especial.

### **Indicador**

**I1** - Porcentaje de Ciudadanos Beneficiados con los servicios que brindan los Centros Comunitarios.

### **Definición del indicador**

**I1** - Este indicador mide el porcentaje de ciudadanos que han sido beneficiados por los servicios de salud y los cursos o talleres destinados al desarrollo humano, proporcionados por el Municipio o instituciones asociadas.

### **Objetivo**

Promover el desarrollo comunitario en Juárez mediante la oferta de programas y talleres, coadyuvantes en materia de salud, educación,

deportiva, cultural, competencias laborales y de empoderamiento humano que contribuyan al bienestar integral de la población.

### **Estrategia**

**5.8.1** Promover el desarrollo integral de la población de Juárez a través de un enfoque multidimensional que abarque la salud, el deporte, la educación, la capacitación laboral y la resiliencia, con el fin de mejorar el bienestar físico, mental y social de los ciudadanos, en especial de aquellos en situaciones vulnerables.

### **Líneas de Acción**

**5.8.1.1** Implementar servicios de salud de primer contacto, abarcando la mayor parte de ciudad en especial las zonas de atención prioritarias, para mejora el desarrollo de la salud comunitaria y el acceso a los servicios de salud.

**5.8.1.2** Fomentar el desarrollo integral de la población de Ciudad Juárez mediante el deporte mejorando la aptitud física y el bienestar mental, además de formar relaciones sociales que promuevan las distintas disciplinas en el ámbito deportivo.

**5.8.1.3** Diseñar e implementar programas educativos integrales que fomenten el desarrollo de capacidades y herramientas para el crecimiento personal y social.

**5.8.1.4** Fomentar competencias laborales y habilidades sociales para el desarrollo integral y la resiliencia comunitaria.

**5.8.1.5** Implementar estrategias para fortalecer la operación de los centros comunitarios, enfocándose en su administración y en la recuperación de espacios públicos que incrementen su cobertura en el Municipio de Juárez.



# VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMD



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

**PMD**  
2024-2027  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



La implementación de las actividades tendientes a dar cumplimiento a los objetivos del Plan por parte de las Dependencias y Órganos Autónomos se hará con base en la utilización de la metodología del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). El primero se trata de un procedimiento innovador de asignación de recursos, dentro de una metodología más amplia llamada Gestión por Resultados (GpR). Consiste, básicamente, en asignar recursos a los proyectos y programas públicos, con base en resultados medibles.

Toda intervención pública, después de su implementación, necesita de dos componentes verificativos: el seguimiento y la evaluación, aunque suele emplearse de manera igual, se tratan de tareas distintas, pero complementarias en toda gestión de Gobierno. Ambas permiten seguir un camino claro a partir del establecimiento claro de objetivos y metas, así como medir los avances respecto de éstos (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2022). Es conveniente realizar la precisión que la misma secretaría establece con respecto a los conceptos.

En este sentido al seguimiento y monitoreo lo define como: Un proceso que consiste en generar y analizar información sobre el avance en el cumplimiento de las metas de un Programa, a través de indicadores, y sobre el ejercicio de los recursos asignados al mismo. Es una actividad que se realiza de manera continua durante la etapa de implementación con la finalidad de identificar áreas de mejora que puedan ser atendidas, por lo regular en el corto plazo, de tal forma que el curso de acción para la consecución de objetivos sea claro. El seguimiento es habitualmente realizado por el mismo agente que implementa el Programa (SHyCP, 2022).

Por otra parte, la misma dependencia al conceptualizar a la evaluación establece que: Se realiza en momentos específicos, claramente definidos de una intervención. Con esto, se busca valorar la pertinencia del elemento evaluado del programa o política pública, por lo que es fundamental que, a fin de que las evaluaciones sean objetivas, deben ser llevadas a cabo por un agente ajeno a la implementación de la Política pública o Programa (Ibid).

En correspondencia a las precisiones anteriores, en la búsqueda de una mejora constante de la intervención pública municipal, con el fin de generar información relevante para rendir cuentas en las distintas dimensiones y para los distintos actores involucrados; tanto en la toma de decisiones de las Políticas y Programas como para el beneficio de la sociedad en general, al Plan se le dará seguimiento y evaluación de acuerdo con las especificaciones siguientes.

### Seguimiento

La importancia del seguimiento reside en los indicadores que permiten tener información clara y confiable acerca de los avances en el cumplimiento de los objetivos. Asimismo, permite saber si plantean las estrategias adecuadas, si se están ejecutan las acciones correctas, y si el diseño de los proyectos es el adecuado.

Por otro lado, la generación de información a través de indicadores, además de ser una buena práctica de Gobiernos transparentes, ayuda a fortalecer la confianza de la ciudadanía al tener acceso a información veraz, y es útil para conocer los retos que enfrenta el Municipio y su avance en la gestión.



La Dirección General de Planeación y Evaluación es la instancia responsable del acopio, almacenamiento y sistematización de la información sobre el cumplimiento de las metas del PMD, que las dependencias municipales tienen la obligación de entregar y publicar por Ley.

Asimismo, le corresponde dar seguimiento de manera específica, el cumplimiento anual de los 33 indicadores que miden el resultado de los 29 programas que conforman el Plan. Los cuales se detallan en las tablas siguientes.

Tabla 38. Indicadores de Resultados de los Programas Municipales.

<b>Eje 1: Juárez Honesto, Participativo y Transparente.</b>			
<b>Programa</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Definición del Indicador</b>	<b>Método de Cálculo</b>
1.1 Juárez Honesto: Combate a la Corrupción y Auditoría Eficiente	I1 - Porcentaje de Irregularidades Detectadas y Corregidas en los Procesos Administrativos Municipales.	I1 - Mide el porcentaje de irregularidades detectadas en auditorías internas y externas que fueron corregidas mediante acciones concretas dentro de un período determinado.	(Número de Irregularidades Corregidas / Número Total de Irregularidades Detectadas) *100
1.2 Juárez Transparente: Gobierno Abierto y Accesible	I1 - Tasa de Crecimiento Anual de Solicitudes de Información Atendidas.	I1 - Este indicador mide el incremento porcentual anual en el número de solicitudes de información atendidas por el Municipio, que refleja el nivel de interacción ciudadana con los mecanismos de acceso a la información pública.	(Solicitudes Atendidas Año Actual - Solicitudes Atendidas Año Anterior / Solicitudes Atendidas Año Anterior) *100
1.3 Juárez Eficiente: Gobierno Responsable y de Resultados.	I1 - Índice de Cumplimiento de Manuales de Procedimientos Estandarizados	I1 - Este indicador mide el porcentaje de Dependencias y Organismos Descentralizados Municipales que han implementado y operan bajo manuales de procedimientos estandarizados, refleja el nivel de orden y eficiencia en la gestión administrativa.	(Dependencias con Manuales Estandarizados Implementados / Total de Dependencias Municipales) *100
1.4 Juárez Comunicado: Información y Contacto Ciudadano.	I1 - Porcentaje de Respuestas Efectivas a las Solicitudes e Inquietudes Ciudadanas.	I1 - Este indicador mide la proporción de solicitudes, inquietudes o propuestas ciudadanas recibidas a través de los canales de atención municipal que han sido atendidas y resueltas de manera efectiva, con lo que se refleja la capacidad de respuesta del Gobierno y fortalece la relación de confianza con la ciudadanía.	(Solicitudes Resueltas / Solicitudes Recibidas) *100
1.5 Juárez Participativo: Fortalecimiento de la Participación Ciudadana.	I1 - Tasa de Incremento Anual de la Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo	I1 - Este indicador mide el porcentaje de crecimiento anual en el número de ciudadanos que participan en el Presupuesto Participativo, así como evaluar el impacto de las estrategias implementadas para fomentar la participación.	(Votantes Año Actual - Votantes Año Anterior / Votantes Año Anterior) *100
1.6 Juárez Disciplinado: Austeridad y Control en el Gasto Público.	I1 - Proporción de Gasto respecto a los Ingresos.	I1 - Este indicador mide si el gasto anual es igual o menor al ingreso total del ejercicio fiscal correspondiente.	(Egresos Totales / Ingresos Totales) *100





1.7 Juárez Planeado: Planeación Estratégica para el Desarrollo Municipal	I1 - Porcentaje de Indicadores de Desempeño Establecidos y Monitoreados.	I1 - Evalúa la cantidad de programas municipales que cuentan con indicadores definidos y en seguimiento activo.	(Indicadores Establecidos y Monitoreados / Total de Programas) *100
1.8 Juárez Organizado: Control Interno y Desempeño Institucional.	I1 - Porcentaje de Procesos Evaluados.	I1 - Mide la cantidad de procesos administrativos que han sido evaluados en comparación con el total de procesos.	(Procesos Evaluados / Procesos por Evaluar) *100
<b>Eje 2: Juárez Seguro y Confiable para Todos.</b>			
Programa	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo
2.1 Juárez Seguro: Fortalecimiento de la Seguridad Pública.	I1 - Tasa de Variación de las Acciones de Prevención del Delito.	I1 - Mide la tasa de variación de las acciones de prevención del delito efectuadas en relación de un año con otro.	(Acciones de prevención del delito efectuadas presente año - Acciones de prevención del delito efectuadas año anterior / Acciones de prevención del delito efectuadas año anterior) *100
2.2 Juárez en Movimiento: Seguridad Vial y Movilidad Segura.	I1 - Tasa de Accidentes Viales	I1 - Mide la tasa de variación de las acciones de prevención del delito efectuadas en relación de un año con otro.	(Accidentes viales actuales - Accidentes viales anteriores/ Accidentes viales anteriores) *100
2.3 Juárez Protegido: Fortalecimiento de la Protección Civil.	I1 - Tasa de Acciones de Prevención y Atención de Contingencias	I1 - Mide la tasa de variación de las acciones de prevención y atención de contingencias realizadas en relación de un año con otro.	(Acciones de prevención y atención de contingencias actuales/ acciones de prevención y atención de contingencias anteriores) *100
2.4 Juárez Coordinado: Prevención y Participación Comunitaria en Seguridad.	I1 - Tasa de Incidencia Delictiva del Fuero Común por cada cien mil Habitantes.	I1 - Mide la tasa de incidencias delictivas del fuero común ocurridas en el Municipio de Juárez.	(Número total de delitos ocurridos en 2021 / Población de 18 años y más) * 100 000 habitantes.
<b>Eje 3: Juárez Competitivo y Próspero.</b>			
Programa	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo
3.1 Juárez Competitivo: Atracción de Inversiones y Crecimiento Económico.	I1 - Variación Porcentual de la Inversión Extranjera Directa.	I1 - Mide el cambio porcentual en el monto de la Inversión Extranjera Directa (IED) captada en el municipio durante un periodo determinado, comparado con el periodo anterior.	(IED actual -IED del periodo anterior/ IED del periodo anterior) *100



3.2 Juárez Emprendedor: Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).	I1 - Tasa de Variación de Permisos Otorgados para Comerciantes.	I1 - Este indicador mide el cambio porcentual en el número de permisos otorgados en un periodo determinado, comparado con el periodo anterior. Refleja la actividad económica y la eficacia de los procesos administrativos en el otorgamiento de permisos comerciales en el Municipio.	(Número de permisos otorgados en el periodo actual-Número de permisos otorgados en el periodo anterior /Número de permisos otorgados en el periodo anterior) *100
	I2-Tasa de Crecimiento de Emprendedores Capacitados.	I2 - Este indicador mide el cambio porcentual en la cantidad de emprendedores capacitados de un año a otro, permite evaluar si el programa de capacitación está alcanzando un mayor número de emprendedores.	(Número de permisos otorgados en el periodo actual-Número de permisos otorgados en el periodo anterior /Número de permisos otorgados en el periodo anterior) *100
	I3 - Tasa de Crecimiento de Producción Agrícola.	Este indicador mide el porcentaje de cambio en la cantidad de producción agrícola de un año a otro (o en otro periodo específico), reflejando el impacto de políticas agrícolas, condiciones climáticas y mejoras tecnológicas en la producción del sector.	(Producción agrícola en el periodo-producción agrícola del periodo anterior/producción agrícola del periodo anterior) *100.
3.3 Juárez Innovador: Fomento al Emprendimiento y la Innovación.	I1 - Tasa de Adopción de Tecnologías Limpias por Empresas Locales	I1 - Mide el porcentaje de empresas en Juárez que adoptan tecnologías limpias y prácticas de eficiencia energética como resultado de las políticas implementadas para promover la sostenibilidad industrial.	(Número de empresas que adoptan tecnologías limpias/Total de empresas industriales en Juárez) *100
3.4 Juárez Turístico: Promoción y Desarrollo del Turismo.	I1 - Tasa de Ocupación Hotelera	I1 - Mide el porcentaje de ocupación de los hoteles en Juárez, lo cual es un reflejo de la demanda turística.	(Número de habitaciones ocupadas/Número total de habitaciones disponibles) *100

#### Eje 4: Juárez Ordenado y Sostenible.

Programa	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo
4.1 Juárez Limpio: Gestión Eficiente de los Servicios Públicos.	I1 - Porcentaje de Peticiones de Servicios Públicos Atendidas en el Año.	I1 - Este indicador mide el porcentaje de peticiones de atención de Servicios Públicos atendidas en el ejercicio fiscal.	(Número de peticiones atendidas / Número de Peticiones Recibidas) *100
4.2 Juárez Verde: Protección y Cuidado del Medio Ambiente.	I1 - Porcentaje de Acciones para Mejorar la Calidad del Aire.	I1 - Este indicador mide el porcentaje de acciones para mejorar la calidad del aire.	(Número de acciones realizadas en el año en Mejoramiento de la Calidad del Aire / Número total de acciones planificadas) *100
	I2 - Porcentaje de Acciones Implementadas para Reducir la vulnerabilidad al Cambio Climático.	I2 - Este Indicador mide el porcentaje de acciones implementadas para reducir la vulnerabilidad al cambio climático	(Número de acciones realizadas en el año en materia del Cambio Climático/ Número total de acciones planificadas) *100





4.3 Juárez en Orden: Desarrollo Urbano Sostenible y Ordenamiento Territorial.	I1 - Tasa de Variación de Permisos Otorgados para Comerciantes.	I1 - Este indicador mide el porcentaje de acciones para el mejoramiento de la imagen urbana implementadas.	(Número de acciones realizadas en el año para Mejorar la Imagen Urbano / Número total de acciones planificadas) *100
	I2 - Porcentaje de Escrituras y Títulos de Propiedad Otorgadas.	I2 - Este indicador mide el porcentaje de Escrituras y Títulos de propiedad otorgadas.	(Total de Escrituras y títulos de propiedad entregados/ Total de Escrituras y títulos de propiedad programados) *100
	I3 - Proyectos Programados en Materia de Urbanización.	I3 - Este indicador mide el porcentaje de proyectos programados en materia de urbanización ejecutadas.	(Proyectos en Materia de Urbanización realizados/ Proyectos en Materia de programados) *100
4.4 Juárez en Marcha: Obra Pública y Mejoramiento de Infraestructura.	I1 - Tasa de Abatimiento de Calles sin Revestimiento	I1 - Este indicador mide la superficie rehabilitada y/o pavimentada en el periodo ( $m^2$ ).	(Metros lineales de calles sin revestimiento en el año evaluado – metros lineales de calles sin revestimiento en el año previo al evaluado / metros lineales sin revestimiento en el año previo al evaluado) * 100
4.5 Juárez Protector: Promoción del Bienestar de los Animales.	I1 - Esterilizaciones Anuales.	I1 - Este indicador mide el porcentaje de esterilizaciones en el Municipio de Juárez realizadas en el ejercicio fiscal.	(Número de esterilizaciones realizadas en el año/ Número de esterilizaciones programadas en el año) *100
<b>Eje 5: Juárez Humano e Incluyente.</b>			
Programa	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo
5.1 Juárez Solidario: Desarrollo Social y Asistencia para el Bienestar.	I1 - Porcentaje de Población en Situación de Vulnerabilidad Atendida por el Municipio.	I1 - Este indicador mide el porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad que ha recibido atención por parte del Municipio, en relación con el total de la población vulnerable.	(Número de Personas en situación de Vulnerabilidad Atendidas por el Municipio/Número Total de Personas en situación de Vulnerabilidad) *100
5.2 Juárez Aprende: Educación para el Futuro.	I1 - Porcentaje de Estudiantes Beneficiados con Apoyo Económico y Material Escolar por el Municipio.	I1 - Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que han recibido apoyo económico y material escolar por parte del Municipio, en relación con el total de estudiantes que necesitan o podrían beneficiarse de estos apoyos.	(Número de Estudiantes Beneficiados con apoyo económico y material escolar/Número Total de Estudiantes) *100



5.3 Juárez Cultural: Fomento de la Identidad y Patrimonio Cultural.	I1 - Porcentaje de Asistentes y/o Beneficiarios en Eventos Culturales Emprendidos en el Municipio.	I1 - Este indicador mide el porcentaje de personas que asisten o se benefician de los eventos culturales organizados por el Municipio en relación con la población total.	(Número de asistentes y/o beneficiarios de eventos culturales/Población Total del Municipio) *100
5.4 Juárez Activo: Promoción del Deporte y la Actividad Física.	I1 - Porcentaje de Incremento de Personas que Practican la Actividad Física y Deportiva en Ciudad Juárez para Promover la Salud, la Integración Social y el Bienestar de la Población.	I1 - Este indicador mide el porcentaje de incremento en el número de personas que practican actividad física y deporte en Ciudad Juárez anual.	(Número de personas que practican actividad física al final del período/Número de personas que practicaban actividad física al inicio del período) *100
5.5 Juárez Joven: Impulso y Oportunidades para las Juventudes.	I1 - Porcentaje de Personas Jóvenes Atendidas en Municipio, con Acciones que Mejoren su Desarrollo Integral.	I1 - Este indicador mide el porcentaje de jóvenes que han sido atendidos por el Municipio con acciones dirigidas a mejorar su desarrollo integral.	(Número de Jóvenes Atendidos /Número Total de Jóvenes en el Municipio) *100
5.6 Juárez para Todas: Empoderamiento y Progreso para las Mujeres.	I1 - Porcentaje de Incremento de Mujeres Beneficiadas con los Servicios del Instituto Municipal de las Mujeres.	I1 - Este indicador mide el porcentaje de mujeres que han sido beneficiadas por los servicios ofrecidos por el Instituto Municipal de las Mujeres (IMM).	(Número de Mujeres Beneficiadas con los servicios del IMM/Número Total de Mujeres en el Municipio) *100
5.7 Juárez Saludable: Acceso y Bienestar para Todos.	I1 - Porcentaje de Ciudadanos Beneficiados con Acciones y Servicios de Salud.	I1 - Este indicador mide el porcentaje de ciudadanos que se han beneficiado de las acciones y servicios de salud ofrecidos por el Municipio.	(Número de ciudadanos beneficiados con acciones y servicios de salud/Número Total de Ciudadanos en el Municipio) *100
5.8 Juárez en Comunidad: Fortalecimiento del Desarrollo Comunitario Integral.	I1 - Porcentaje de Ciudadanos Beneficiados con los Servicios que Brindan los Centros Comunitarios.	I1 - Este indicador mide el porcentaje de ciudadanos que han sido beneficiados por los servicios de salud y los cursos o talleres destinados al desarrollo humano, proporcionados por el Municipio o instituciones asociadas.	(Número de ciudadanos beneficiados con servicios de salud y cursos/talleres/Número Total de Ciudadanos en el Municipio) *100

Fuente. Elaboración propia.

Por la estructura programática del PMD con metas anuales, y para facilitar los esquemas de seguimiento por parte de los ciudadanos, las Dependencias reportarán a la Dirección General de Planeación y Evaluación el cumplimiento de sus objetivos, estrategias, líneas de acción y metas establecidas. Dichos reportes deberán realizarse de acuerdo con los requerimientos que el ente responsable especifique, entre ellos: metodología a utilizar, temporalidad para entrega de información, medios y formatos de entrega.

La Dirección General de Planeación y Evaluación deberá verificar que los programas se ejecuten con apego a los marcos normativos deberá comunicar por escrito a los responsables de dar cumplimiento a las metas y objetivos del Plan sobre los retrasos, desviaciones o incumplimientos que se presenten con relación a los mismos. Independientemente de la aplicación de las medidas que les correspondan, de acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables.





## Evaluación

El Gobierno Municipal tiene la responsabilidad de evaluar técnicamente los resultados obtenidos de las metas planteadas en el Plan y hacerlos del conocimiento público de forma comprensible, proactiva y en datos abiertos.

En apego al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, las evaluaciones del PMD estarán a cargo de la Dirección General de Planeación y Evaluación y serán realizadas un mes después del término del ejercicio fiscal anterior (enero).

Con la evaluación, el Gobierno Municipal de Juárez busca conocer, de manera oportuna los resultados de la gestión pública, mediante la generación de datos e información estratégica para la toma de decisiones con base en criterios técnicos, que los ayude a corregir, modificar, adicionar o reorientar

recursos y esfuerzos, a fortalecer procesos, a mejorar el cumplimiento de los objetivos planteados; a generar información de utilidad y a brindar una rendición de cuenta orientada a resultados.

## Parámetros de medición

Para dar seguimiento y realizar la evaluación adecuada se establecen los parámetros que permiten identificar si el cumplimiento del indicador fue el adecuado o esperado. Los avances de los indicadores y las metas alcanzadas estarán clasificados conforme a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) en Indicadores de fin y propósito (Indicadores de los Programas) e Indicadores de Componentes (Metas de los Programas). Mediante la semaforización se especifica el comportamiento del indicador, lo cual permite una mejor comprensión de los resultados, de acuerdo con las siguientes valoraciones<sup>14</sup> y resultados:

Tabla 39. Valoración Cuantitativa y Nivel de Resultados.

Valoración Cuantitativa (Rango)	Nivel de Resultados
<b>86% - 100%</b>	Aceptables
<b>60% - 85%</b>	En Proceso
<b>0% - 59%</b>	Inaceptables o inexistentes

Fuente. Elaboración propia.

<sup>14</sup> En caso de que existan metas que excedan los porcentajes de cumplimiento programados, el porcentaje máximo de cumplimiento que se toma es de 100%.



Los parámetros se establecen de acuerdo con el sentido del indicador respecto a la meta (sentido ascendente o descendente). Sin embargo, existen

criterios especiales que deberán considerarse al momento de realizar el seguimiento y la evaluación, los cuales se especifican a continuación:

Tabla 40. Criterios para la Justificación de Metas.

<b>Si no se estableció meta o es = 0 y justifican y es justificable.</b>	<b>No se contabiliza en los parámetros de semaforización</b>
<b>Si se estableció meta y no se reporta avance y justifican y es justificable.</b>	
<b>Si avance fuera 0 (o menor a 0) por causa atípica de alto impacto no previsible en el último trimestre (incidencia de un fenómeno social, económico o natural de carácter exógeno) y se justificó formalmente y es justificable.</b>	
<b>Si el resultado es 0 ya que el cumplimiento de la meta estaba en función de que una situación ocurriera y no sucedió o información que no se pudo obtener y se justificó y es justificable.</b>	
<b>Si reprogramó hasta el 3er trimestre meta = 0 y justifica y es justificable.</b>	

Fuente. Elaboración propia.





# VIII. MECANISMOS PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

PMD  
2024-2027  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



El PMD es un documento dinámico que debe adaptarse a las necesidades emergentes, cambios en el contexto socioeconómico y actualizaciones legales. Para garantizar su eficacia y alineación con los objetivos municipales, estatales, nacionales y globales, es fundamental establecer criterios claros para la modificación de este instrumento rector.

### Criterios

Las modificaciones deberán alinearse con los marcos normativos Federales, Estatales y Municipales. En ese tenor el proceso de modificación deberá ser autorizado por el Honorable Ayuntamiento y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua. Los criterios para la modificación del PMD, se rigen por los principios de legalidad, pertinencia, congruencia, transparencia y rendición de cuentas, como se detalla:

- Legalidad. Es fundamental que todas las modificaciones al PMD se ajusten al marco jurídico vigente para garantizar su validez y evitar conflictos legales. Este criterio asegura que los cambios estén respaldados por la legislación, respetan las competencias municipales y prometen el cumplimiento de las obligaciones gubernamentales.
- Pertenencia. Las modificaciones deben responder a necesidades concretas y justificadas, como emergencias sociales, cambios en políticas públicas o actualizaciones en prioridades nacionales y globales. Este criterio asegura que los cambios no sean arbitrarios, sino que estén orientados a resolver problemas reales o aprovechar oportunidades que beneficien al Municipio. La pertinencia también refuerza la

conexión del PMD con las demandas ciudadanas.

- Congruencia. Este criterio garantiza que los cambios propuestos sean coherentes con los objetivos y estrategias originales del PMD y que no contradigan las metas nacionales, estatales o internacionales..
- Transparencia y Rendición de Cuentas. Es clave para generar confianza ciudadana en el proceso de modificación del PMD. Al hacer públicos los motivos, objetivos y resultados de los cambios, se promueve una gestión honesta y participativa. La rendición de cuentas permite que la ciudadanía evalúe el cumplimiento de las metas y fomenta un Gobierno abierto, lo que fortalece la legitimidad de las acciones municipales.

Todo el proceso de modificación deberá ser público y accesible:

- Publicación de los cambios propuestos en el portal oficial del Municipio.
- Generación de reportes de impacto que expliquen el motivo y los beneficios esperados de las modificaciones.



IX.

# PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PMD



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

**PMD**  
2024-2027  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



## RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA





La participación ciudadana fue un pilar fundamental para la elaboración del Plan a través de la convocatoria de los Diálogos por el Cambio de Juárez, la Administración Municipal buscó involucrar a los juarenses de manera directa y activa en la creación de un instrumento que refleje las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Este proceso fue clave para garantizar que el Gobierno Municipal sea inclusivo y transparente. El proceso culminó con un resultado histórico de participación ciudadana. A través de los Encuentros Ciudadanos, los buzones físicos y buzones digitales, se logró levantar un total de 65,605 encuestas y recibir 3,314 propuestas ciudadanas, lo que convierte a este ejercicio en el más grande de su tipo en el Municipio de Juárez.

Gráfica 40. Total de Propuestas Recibidas por Ejes en el Ejercicio Participativo.



Fuente. Dirección General de Planeación y Evaluación.

A continuación, se presentan los temas de mayor relevancia para los ciudadanos según la temática de las propuestas recibidas. En el tema de Juárez Humanista y para las Mujeres, se recibieron 483 propuestas, centradas en promover la igualdad de género y mejorar el bienestar de las mujeres. El tema de Juárez Líder e Innovador contó con 364 propuestas, que

subrayan el deseo de posicionar a Juárez como un referente en innovación, tecnología y liderazgo.

En cuanto al tema de Juárez Gobierno Honesto e Incluyente, se recibieron 316 propuestas, destacan la necesidad de un Gobierno transparente, ético e inclusivo. El tema de Juárez Ordenado y Sostenible obtuvo 730 propuestas, enfocadas en la organización urbana, el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente. Finalmente, el tema de Juárez Ciudad Segura y Confiable fue el más solicitado, con 1,421 propuestas.

La temática más votada fue Pavimentación y Bacheo, con un total de 31,704 votos (48.32%), seguido muy de cerca por Atención a Niñas, Niños y Adolescentes (48.29%) y Participación Ciudadana (47.81%). Estos resultados reflejan las principales prioridades de los juarenses, destaca la importancia de mejorar la infraestructura urbana, atender las necesidades de los menores y fomentar una mayor participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.

Tabla 41. Los 10 Temas de Mayor Interés Ciudadano, en las Encuestas<sup>15</sup>

	Tema	Número de votos	Porcentaje
1	Pavimentación y Bacheo	31,704	48.32%
2	Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	31,686	48.29%
3	Participación Ciudadana	31,374	47.81%
4	Prevención del Delito	31,322	47.74%
5	Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas	28,475	43.40%
6	Educación y Cultura	27,698	42.21%
7	Salud	27,362	41.70%
8	Alumbrado Público	27,104	41.31%
9	Centros de Tecnología e Innovación	26,892	40.99%
10	Pequeñas y Medianas Empresas	24,619	37.50%

Fuente: Elaboración propia con datos del IMIP (2024<sup>a</sup>).

<sup>15</sup> Resultados respecto a las 65,605 encuestas aplicadas, las cantidades representan el número de votos totales por cada tema y el porcentaje corresponde al número de votos entre el número de encuestas.



X.

# FUENTES Y ANEXOS



## FUENTES DE INFORMACIÓN

Consejo Estatal de Población de Chihuahua (COESPO, 2024). Tabulados. 08\_Chihuahua. Proyecciones por Municipio 1990-2040.

Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C (2024), Ranking: 50 ciudades más violentas del mundo 2019-2023; [en línea], consultado el 15 de diciembre de 2024 en <https://geoenlace.net/seguridadjusticiaypaz/webpage/archivos.php>

Flores Raúl; Gutiérrez Efren; Vázquez Oscar, 2010. Paso del norte en el siglo XXI: breve historia de Ciudad Juárez. [En línea], consultado el 15 de diciembre de 2024 en: [https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres/menu\\_superior/Feminicidio/5\\_Otros\\_textos/9/6/i.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres/menu_superior/Feminicidio/5_Otros_textos/9/6/i.pdf)

Gobierno del Estado de Chihuahua (2024a) Página oficial, [en línea], consultado el 15 de diciembre de 2024 en <https://www.chihuahua.gob.mx/prensa/turistas-nacionales-y-extranjeros-recibirán-mejores-servicios-en-ciudad-juárez-con#:~:text=De%20acuerdo%20con%20datos%20de,mil%20602%20millones%20de%20pesos.>

Gobierno del Estado de Chihuahua (2024b), Sistema Chihuahuense de Información Turística (SICHITUR), [en línea], consultado el 15 de diciembre de 2024 en <https://sichitur.com/>

Gobierno del Estado de Chihuahua (2023a), Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE), Perfil económico 2023 Región Juárez; [en línea], consultado el 15 de diciembre de 2024 en <https://www.chihuahua.com.mx/content/PERFIL%20REGIONAL/2023/Regi%C3%B3n%20Ju%C3%A1rez.pdf>

Gobierno del Estado de Chihuahua (2023b). Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH), Departamento de Estadística y Administración de los Sistemas de Gestión Escolar; [en línea], consultado el 15 de diciembre de 2024 en <https://seech.gob.mx/estadistica/DatosEstadisticos.asp>

Gobierno del Estado de Chihuahua (2022), Secretaría de la Salud de Chihuahua; [en línea], consultado el 15 de diciembre de 2024 en: <https://chihuahua.gob.mx/secretariadesalud>

Gobierno Municipal de Ciudad Juárez (2024a), Tercer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2021-2024.

Gobierno Municipal de Ciudad Juárez (2024b), Dirección General de Planeación y Evaluación, Resultados de los Diálogos Ciudadanos "Diálogos por el cambio de Juárez" 2024.



Gobierno Municipal de Ciudad Juárez (2023). Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2021-2024.

Gobierno Municipal de Ciudad Juárez 2021, Coordinación de Resiliencia, 2021. Plan de Acción Climática para el Municipio de Juárez, 2020-2030, Chihuahua

Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), 2024<sup>a</sup>; Radiografía Socioeconómica del Municipio de Juárez 2023 Así Comenzó 2024, Juárez.

Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), 2024b; Plan de Desarrollo Urbano Sostenible del Centro de Población de la Cabecera Municipal de Juárez; [en línea], consultado el 15 de diciembre de 2024 en <https://www.imip.org.mx/pdus2040/>

Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), 2024c; Sistema de Información Geográfica y Estadística Municipal; [en línea], consultado el 15 de diciembre de 2024 en [https://www.imip.info/sigem/estadistica\\_tema.php?tema=7](https://www.imip.info/sigem/estadistica_tema.php?tema=7)

Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), 2023; Radiografía Socioeconómica del Municipio de Juárez 2022 Así Comenzó 2023, Juárez.

Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), 2022; Radiografía Socioeconómica del Municipio de Juárez 2021 Así Comenzó 2022, Juárez.

Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), 2018; Diagnóstico de la Zona Periurbana de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), CONACYT, FOMIX, 2016. Atlas de Riesgos Naturales y Atlas de Riesgos Antropogénicos Ciudad Juárez, Chihuahua; [en línea], consultado el 15 de diciembre de 2024 <https://www.imip.org.mx/imip/node/25>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 2024a, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2022-2024; [en línea], consultado el 15 de diciembre de 2024 en <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 2024b, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023; [en línea], consultado el 15 de diciembre de 2024 <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2023/>



Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 2024c, Producto interno bruto por entidad federativa (pibe), chihuahua 2023; [En línea], consultado el 15 de diciembre de 2024 en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/PIBEF/PIBEF2023\\_Chih.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/PIBEF/PIBEF2023_Chih.pdf)

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 2024d, Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud; [En línea], consultado el 15 de diciembre de 2024 en: [https://en.www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP\\_JUV24.pdf](https://en.www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP_JUV24.pdf)

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 2024e, Estadísticas a propósito del día mundial para la prevención del suicidio; [En línea], consultado el 15 de diciembre de 2024 en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP\\_Suicidio24.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP_Suicidio24.pdf).

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 2023, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (SNIEG); [En línea], consultado el 15 de diciembre de 2024 en <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 2022a, Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI); [en línea], consultado el 15 de diciembre de 2024 en <https://www.inegi.org.mx/programas/enti/2022/>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 2022b, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU); [en línea], consultado el 15 de diciembre de 2024 en <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 2020. Censo de Población y vivienda, 2020; [en línea], consultado el 15 de diciembre de 2024 en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT), 2024. Visión Ciudad Juárez, 2040.

Santiago Quijada, Guadalupe (2011). Políticas federales e intervención empresarial en la configuración urbana de Ciudad Juárez, 1940-1992; [en línea], consultado el 15 de diciembre de 2024 en: <https://colmich.repositoryinstitucional.mx/jspui/handle/1016/326>.

Secretaría de Economía Federal, Página Oficial (2023), [en línea], consultado el 15 de diciembre de 2024 en <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/juarez-8037#economy>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP), 2022. La Evaluación en el Marco de las Políticas Públicas.

**Índice de tablas**

- Tabla 1. Alineación General del PMD a los Instrumentos de Planeación.
- Tabla 2. Alienación del PMD con los 100 Pasos para la Transformación de la Presidenta Claudia Sheinbaum.
- Tabla 3. Alienación del PMD con los ODS de la Agenda 2030.
- Tabla 4. Alienación del PMD con la Visión Juárez 2024.
- Tabla 5. Alienación del PMD con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.
- Tabla 6. Proyectos Registrados y Realizados en Juárez, en el Presupuesto Participativo, 2021-2024.
- Tabla 7. Trámites Digitales Realizados en Juárez, 2021-2024.
- Tabla 8. Solicitudes de Acceso a la Información en Juárez, por Temas de Interés, 2021-2024.
- Tabla 9. Solicitudes de Información por Dependencia Municipal, 2021-2024.
- Tabla 10. Numero de Predios Actualizados en Juárez, 2022-2024.
- Tabla 11. Comparativo de Ingresos y Egresos Municipales de Juárez, periodo 2020-2023.
- Tabla 12. Número de Contribuyentes Activos y Rezagados en Juárez, 2024.
- Tabla 13. Resultados de la Implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, 2024.
- Tabla 14. Concentrado de Trámites y Servicios por Dependencia u Organismo Municipal, 2024.
- Tabla 15. Relación de Contratos Celebrados en Juárez, periodo 2021-2024.
- Tabla 16. Posición de Juárez en el Ranking de las Ciudades Más Violentas del Mundo, 2019-2023.
- Tabla 17. Principales Cruceros Viales con Mayor Cantidad de Accidentes en Juárez, 2023.
- Tabla 18. Empleo Generado por Tipo de Sector Económico en Juárez, 2023.
- Tabla 19. Empleo Generado por las Actividades Secundarias en Juárez, 2023.
- Tabla 20. Trámites Atendidos en el Módulo SARE, 2021-2024.
- Tabla 21. Cantidad de Luminarias Led Instaladas en Juárez, 2021-2024.
- Tabla 22. Total de Residuos Recolectados (en toneladas) en Juárez, 2021-2024.
- Tabla 23. Categorización de las Áreas Verdes en Ciudad Juárez, de Acuerdo con Norma SEDESOL, 2022.
- Tabla 24. Categorización de las Áreas Verdes en Ciudad Juárez, de Acuerdo con Norma SEDATU, 2022.
- Tabla 25. Emisiones por Tipo de Combustible y GEI para el Subsector Edificios Residenciales, Juárez 2017.
- Tabla 26. Factores de Emisión por Tipo de Combustible y GEI para el Subsector Edificios Residenciales Juárez, 2017.
- Tabla 27. Comparativo de la Población Vulnerable en Ciudad Juárez, 2010-2020.
- Tabla 28. Niveles de Bienestar por Área Geoestadística Básica (AGEB) en Juárez, 2020.
- Tabla 29. Población con Limitación en Juárez, 2020.
- Tabla 30. Matrícula Total por Nivel Educativo en Juárez, 2020.
- Tabla 31. Datos de Matrícula, Egresados y Titulados por Nivel Educativo en Juárez, 2023- 2024.
- Tabla 32. Infraestructura Deportiva (Superávit y Déficit de Espacios y Canchas) en Juárez, 2024.
- Tabla 33. Número de Egresados Según Área de Estudio en Juárez Ciclo Escolar, 2021-2022.



- Tabla 34. Distribución de la Población Asegurada por Sexo y Rama de Actividad en Juárez, 2022.
- Tabla 35. Total de Carpetas de Investigación, por Delito y Porcentaje, 2021-2023.
- Tabla 36. Distribución de la Población Afiliada a Servicios de Salud en Juárez, 2020.
- Tabla 37. Disponibilidad de Recursos Médicos en Juárez, 2022.
- Tabla 38. Indicadores de Resultados de los Programas Municipales.
- Tabla 39. Valoración Cuantitativa y Nivel de Resultados.
- Tabla 40. Criterios para la Justificación de Metas.
- Tabla 41. Los 10 Temas de Mayor Interés Ciudadano, en las Encuestas

### Índice de mapas

- Mapa 1. Ubicación Geográfica del Municipio de Juárez
- Mapa 2. Puntos de Monitoreo Inteligente, 2024.
- Mapa 3. Crecimiento Histórico de la Mancha Urbana de Ciudad Juárez, Chihuahua, 1856-2022.
- Mapa 4. Reservas para Futuro Crecimiento en Ciudad Juárez, Chihuahua, 2022.
- Mapa 5. Condiciones de Vialidades en Ciudad Juárez, Chihuahua, 2023.

### Índice de imágenes

- Imagen 1. Vinculación Estratégica del PMD.
- Imagen 2. Tipología de programas del PMD.
- Imagen 3. Ubicación Geográfica de Predios Actualizados en Juárez, 2021-2024.
- Imagen 4. Utilidad del Ortomosaico.
- Imagen 5. Porcentaje de Implementación de la Guía Consultiva del Desempeño Municipal, 2021-2024.

### Índice de gráficas

- Gráfica 1. Estructura Poblacional de Juárez, por Edad, 2023.
- Gráfica 2. Estructura Poblacional de Juárez, por Sexo, 2023.
- Gráfica 3. Crecimiento Poblacional de Juárez, 2000-2023.
- Gráfica 4. Proyecciones poblacionales por edad y género en Juárez, 2030.
- Gráfica 5. Resultados de los Diálogos Ciudadanos en Temas Vinculados a la Gestión Pública.
- Gráfica 6. Evolución del Presupuesto Participativo de Juárez, 2021-2024.
- Gráfica 7. Número de Ciudadanos Participantes en el Presupuesto Participativo, 2021-2024.
- Gráfica 8. Solicitudes de Información a Transparencia Municipal (comparativo).
- Gráfica 9. Tiempo Promedio de Respuesta en Solicitudes de Información, 2018-2024.
- Gráfica 10. Denuncias y Quejas Recibidas Contra Servidores Públicos en Juárez, 2021-2024.
- Gráfica 11. Tipo de Denuncias y Quejas Recibidas Contra Servidores Públicos en Juárez, 2021-2024.
- Gráfica 12. Confianza de la Ciudadanía Hacia las Presidencias Municipales, 2023.
- Gráfica 13. Frecuencia de Actos de Corrupción en Presidencias Municipales de México, 2023.
- Gráfica 14. Predios Inspeccionados para Actualización en Juárez, 2021-2024.



- Gráfica 15. Histórico de Proyecciones de Ingresos Totales Anuales en Juárez (MDP) 2018-2023.
- Gráfica 16. Resultados de los Diálogos Ciudadanos en Temas Vinculados a la Seguridad Pública.
- Gráfica 17. Total de Llamadas al Sistema 911, 2024.
- Gráfica 18. Delitos del Fuero Común en el Municipio de Juárez, 2023.
- Gráfica 19. Comportamiento Histórico Mensual del Delito de Violencia Familiar en Juárez (carpetas de investigación), 2022-2023.
- Gráfica 20. Incidencia de Robos en Juárez, 2021-2023.
- Gráfica 21. Desempeño de las Autoridades de Nivel Municipal, 2022-2024.
- Gráfica 22. Servicios proporcionados a través del Programa Auxilio Vial, Oct 2022-Oct 2024.
- Gráfica 23. Tipos de Accidentes de Tránsito en Juárez, 2022-2023.
- Gráfica 24. Incidentes Viales, Lesionados y Muertos en Juárez, 2019-2024.
- Gráfica 25. Resultados de los Diálogos Ciudadanos, por temas de Desarrollo Económico.
- Gráfica 26. Unidades Económicas por Tamaño en Juárez, 2023.
- Gráfica 27. Aportación Porcentual de Empleo por Rama Económica en Juárez, 2023.
- Gráfica 28. Histórico de Compras Internacionales Anuales Juárez, 2023 (cifras en USD).
- Gráfica 29. IED por Sector Económico en Juárez, 2023 (cifras en MDD).
- Gráfica 30. Número de Hoteles por Categoría en Juárez, 2024.
- Gráfica 31. Número de Cuartos de Hotel en Juárez, 2024.
- Gráfica 32. Porcentaje de Ocupación de Cuartos de Hotel en Juárez, 2024.
- Gráfica 33. Número de Pasajeros en Vuelos a Ciudad Juárez, 2024.
- Gráfica 34. Estancia Promedio por Día de Visitantes a Juárez, 2024.
- Gráfica 35. Resultados de los Diálogos Ciudadanos en Temas Vinculados al Eje Juárez Ordenado y Sostenible.
- Gráfica 36. Resultados de los Diálogos Ciudadanos en Temas de Desarrollo Social, 2024.
- Gráfica 37. Coeficiente de Gini Juárez, 2010-2020.
- Gráfica 38. Viviendas Habitadas en Juárez, Según Disponibilidad de Servicios Básicos, 2020.
- Gráfica 39. Población con Discapacidad en Juárez, 2020.
- Gráfica 40. Total de Propuestas Recibidas por Ejes en el Ejercicio Participativo.



HEROICA  
**CIUDAD**  
**JUÁREZ**

**PMD**  
2024-2027  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Coordinación y participación en la elaboración de este PMD**

Dirección General de Planeación:  
Lic. Emilio Flores Domínguez  
Lic. Mario Mendoza Paredes  
Lic. José Gómez Banda

Personal de la Dirección de Planeación y Evaluación

Coordinación de Directores:  
Mtro. Enrique Licón Chávez

Titulares de todas las Dependencias y Organismos  
Descentralizados Municipales de Juárez

Agencia Táctica Política:  
Lic. César Herrera Aviña  
Lic. Feliciano Sánchez Álvarez  
Lic. Paola Valdés Rodríguez